

P. NIEREMBERG

CATECISMO

5
DAD AUTÓNOMA DE BUENOS
CCIÓN

OXFORD
UNIVERSITY PRESS

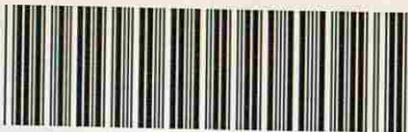
BX 1965

N5

c. 1

46032

009548



1080021562



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



PRÁCTICA
DEL
CATECISMO ROMANO

Y
DOCTRINA CRISTIANA

POR EL PADRE

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG

DE LA COMPAÑIA DE JESUS



CON LICENCIA DEL ORDINARIO

MADRID

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJO DE AGUADO

calle de Pontejos, 8

1883

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

46032

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Teller

8

EX 1935
95

Sufragio



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

INTRODUCCION.

En los muros de un santuario de austeros ermitaños recuerdo haber leído estos versos:

Aquel que se salva, sabe;
El que no, no sabe nada.

Y esto trae á mi memoria aquella sentencia de Jesucristo con la cual San Ignacio de Loyola conquistó para Dios y trasformó en Apóstol de las Indias á San Francisco Javier. «¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?» ¡Oh y qué verdad es! nós podrian decir desde el otro mundo los que habiendo quizás llenado este de la fama de su nombre son alabados, segun nota San Agustín, allí donde no están, y son atormentados donde están.

¿De qué nos ha servido toda la ciencia si no hemos sabido librarnos de los suplicios eternos, y de qué todo nuestro poder y ri-

009548

quezas si no hemos logrado la conquista del reino de los cielos? Bien lo podemos asegurar: esos sabios, esos poderosos, esos grandes ó esos pequeños que se condenaron, no sabian el *Catecismo*, ó si alguno lo supo no vivió conforme á lo que el *Catecismo* enseña, ó si vivió algun tiempo ajustado á tan santas enseñanzas, no perseveró hasta la muerte en el camino de la salvacion, trazado desde el principio hasta el fin en su itinerario del cielo, que se llama *Doctrina cristiana*.

Y si de los individuos pasamos á las familias, regla general: donde quiera que halléis disensiones, desgracias, desórdenes, crímenes, allí buscaréis en vano el *Catecismo*. En tales familias la *Doctrina cristiana* ni se tiene, ni se lee, ni se medita, ni se practica. Por fin, si extendemos la vista desde las familias á los pueblos y naciones, regla general tambien: un pueblo que no sabe el *Catecismo*, es un pueblo fronterizo á los pueblos salvajes; y un pueblo que se ha olvidado de lo que el *Catecismo* enseña, y practica lo contrario, es un pueblo salvaje del todo, y tanto más dañoso cuanto más civilizado.

Ahora bien, si enseñar al que no sabe es una obra de misericordia, ¿qué será enseñar

el camino de la salvacion á todo el que lo quiera saber?

Pues ved lo que se hace en este libro, debido á la pluma de uno de nuestros mejores escritores ascéticos, el P. Nieremberg, que comparte sin menoscabo las glorias de la enseñanza católica y española con los Luises de Leon y Granada, los Avilas, Palmas, Sigüenzas, Rivadeneiras y tantos otros. Aquí encontraréis resueltos los problemas que más dividen las inteligencias y los corazones humanos.

Con saber lo que se encierra en este libro, no hay cuestion de las más trascendentales que puedan proponerse, á que no sepa sobradamente contestar un niño de seis años.

¿Sabeis cuánto contiene este libro? Pues sabeis quién es Dios y quién es el hombre: de dónde viene y á dónde va, y por dónde debe ir. Qué lazos le ligan y deben ligar con Dios y con sus semejantes, y cómo se anudan más y más esos lazos y cómo se rompen. Qué es la vida y qué es la muerte, y qué sea ese más allá de la muerte.

No ignora nada de cuanto puede contribuir eficazmente á su dicha y á la de sus

semejantes en el tiempo, y á la dicha de todos en la eternidad.

Ved, pues, si el publicar semejante libro es no sólo dar á luz una buena obra, sino hacer una ó muchas obras buenas, tantas cuantas sean las tinieblas que disipe y la luz y consuelo que difunda.

Leedlo, pues, y procurad que otros lo lean. Santificad el santuario del hogar doméstico con la lectura de sus páginas. Reunid á vuestros hijos, á vuestros criados, para que aprendan lo que les es tan necesario, ó recuerden lo que tanto les conviene.

En vida, el cuidado de procurar vuestra salvacion y la de los que están á vuestro cargo, será vuestro consuelo, y sobre todo lo será á la hora de vuestra muerte.

Dios nuestro Señor nos la conceda tan santa que sea un tránsito para verle y gozarle en la eterna bienaventuranza.

Amen.

J. A., s. J.

PRÁCTICA

DEL

CATECISMO ROMANO

Y

DOCTRINA CRISTIANA.

*De la necesidad é importancia de la
Doctrina Cristiana.*

La importancia de la Doctrina Cristiana y conocimiento de la ley divina no es menor que la guarda de la misma ley; porque en ella está mandado aprender el camino del cielo, que nos enseñó el Hijo de Dios, y los misterios principales de la Fe. Y ya falta á este precepto quien no los quiere saber, y tambien porque no guardará los demas mandamientos, ni cumplirá con las otras obligaciones que á nuestro Criador debemos, quien las ignora. Porque si del decir al hacer hay grande distancia, ¿cuán léjos estarán de hacer lo que Dios manda los que no lo quieren saber?

Por lo cual Dios nuestro Señor, que busca en todo nuestro bien, nos encarga

semejantes en el tiempo, y á la dicha de todos en la eternidad.

Ved, pues, si el publicar semejante libro es no sólo dar á luz una buena obra, sino hacer una ó muchas obras buenas, tantas cuantas sean las tinieblas que disipe y la luz y consuelo que difunda.

Leedlo, pues, y procurad que otros lo lean. Santificad el santuario del hogar doméstico con la lectura de sus páginas. Reunid á vuestros hijos, á vuestros criados, para que aprendan lo que les es tan necesario, ó recuerden lo que tanto les conviene.

En vida, el cuidado de procurar vuestra salvacion y la de los que están á vuestro cargo, será vuestro consuelo, y sobre todo lo será á la hora de vuestra muerte.

Dios nuestro Señor nos la conceda tan santa que sea un tránsito para verle y gozarle en la eterna bienaventuranza.

Amen.

J. A., s. J.

PRÁCTICA

DEL

CATECISMO ROMANO

Y

DOCTRINA CRISTIANA.

*De la necesidad é importancia de la
Doctrina Cristiana.*

La importancia de la Doctrina Cristiana y conocimiento de la ley divina no es menor que la guarda de la misma ley; porque en ella está mandado aprender el camino del cielo, que nos enseñó el Hijo de Dios, y los misterios principales de la Fe. Y ya falta á este precepto quien no los quiere saber, y tambien porque no guardará los demas mandamientos, ni cumplirá con las otras obligaciones que á nuestro Criador debemos, quien las ignora. Porque si del decir al hacer hay grande distancia, ¿cuán léjos estarán de hacer lo que Dios manda los que no lo quieren saber?

Por lo cual Dios nuestro Señor, que busca en todo nuestro bien, nos encarga

mucho el conocimiento de su ley, y él mismo se puso á escribirla con su dedo. El mandó hacer un tabernáculo y un arca preciosísima, donde quiso que estuviese guardado y depositado este tesoro. El mandó á Josué que nunca apartase este libro de sus ojos; porque, leyendo siempre en él, enseñase á los otros. El mandó, que cualquiera que fuese Rey de Israel, tuviese este libro escrito de su propia mano, si quisiese reinar prósperamente. No se contentó Dios con que el Rey tuviese escrito este libro por mano ajena, sino que lo escribiese de la suya propia; porque con esto le quedasen más impresas en la memoria sus sentencias, y porque más se estimase lo que él por sí mismo hubiese escrito, teniendo tantos á quien pudiera encomendar aquel trabajo; y por aquí creciese en él la estima de la ley santa, viendo que la primera vez fué escrita con el dedo de Dios, y despues se escribía, no por la mano de cualquier hombre, sino de los mismos Reyes.

Cuando el Rey Josías hizo aquellas tan grandes hazañas en servicio de Dios, ¿qué otro medio tuvo sino leer en aquel libro de la ley de Dios, que fué hallado en el templo? El Rey Josafat redujo su reino al culto y obediencia divina, enviando Sacerdotes

y Levitas por todas partes, llevando el libro de la ley en las manos, y leyéndole al pueblo. Cuando el Profeta Baruc quiso provocar á penitencia aquella parte del pueblo que fué llevado cautivo á Babilonia, juntó en un lugar todos los cautivos, leyéndoles una parte de esta divina Doctrina. La cual leccion dice la Escritura Sagrada que les hizo llorar, rezar y ayunar, haciendo penitencia de sus culpas.

Acabado el cautiverio, despues de los setenta años, se comenzó á fundar otra vez Jerusalem, y el templo, y la religion con esta misma leccion de la ley de Dios; porque concurrió todo el pueblo con un ánimo y corazon, y juntos en una gran plaza, leyó Esdras, siete dias continuos, clara y distintamente, el libro de la ley y Mandamientos de Dios, derramando el pueblo muchas lágrimas cuando esto se leía; y despues volvieron á continuar su leccion cuatro veces al día, en las cuales tambien oraban, y con estos dos ejercicios se movian á penitencia.

Pues si esto es así, ¿quién hay que quiera excusarse de oír lo que tanto importa, y nos encarga Dios? ¿Quién hay, que yendo á un lugar, si no sabe el camino, que no busque guia? ¿Y quién teniendo grande hambre, si le convidan á un

rico banquete, se querrá excusar? ¿Qué diremos de aquél que, por no faltar á negocios de la vida temporal, falta al sustento de la vida espiritual; por no faltar á su hacienda, falta á su salvacion; y por una leve ocupacion que se pudiera dilatar, deja la enseñanza de la doctrina de la salud, y no quiere recibir el alimento espiritual de su alma? Contra estos tales se enoja el Señor, y les conviene la parábola de aquel rico hombre, que hizo una grande cena, y convidó á muchos para ella; pero todos se excusaban. Uno dijo que habia comprado una granja, y que habia de ir á verla: otro que habia comprado cinco pares de bueyes, y habia menester probarlos: otro que habia poco que se habia casado. Semejantes excusas dan los hombres para faltar al convite que nos hace Dios, y en su nombre la Iglesia, de la Doctrina Cristiana, que por ocupaciones de la tierra dejan de entenderla.

Pero no hay excusa que admita el Señor. Teman aquella maldicion del Profeta que dice: Maldito el niño de cien años, esto es, el que, despues de tener edad y juicio, es niño en la ignorancia de las cosas en Dios. Teman el fin de aquellos de quien dice el mismo Profeta: Por tanto fué llevado cautivo mi pueblo, porque no tuvo

noticia de su Dios; los nobles de él muriendo de hambre, y la muchedumbre de ellos pereciendo de sed. Porque como la primera puerta por donde entran los bienes de nuestra alma sea el entendimiento, tomada esta primera puerta con la ignorancia, ¿qué bienes pueden entrar en ella? Por lo cual quien quiere vivir, y obrar cristianamente, ha de tener primero conocimiento de la Doctrina Cristiana, y hacer lo que aconseja Salomon. Trabaja por traerla atada siempre á tu corazon, y cuélgala como una joya, de tu cuello; cuando anduvieres, ande contigo; y cuando durmieres, esté á tu cabecera; y cuando despertares, habla con ella.

Primero que lleguemos á declarar más en particular esta Doctrina de salud, conviene saber cuántas partes tiene, y qué sea Doctrina Cristiana, que no es otra cosa sino un sumario de todas las cosas que Jesucristo Redentor nuestro nos enseñó para mostrarnos el camino de la salud.

Las partes principales de esta doctrina son cuatro: el Credo, el Padre nuestro, los diez Mandamientos y los siete Sacramentos. La causa porque no son más, es porque son tres las Virtudes principales: Fe, Esperanza y Caridad. El Credo es necesario para la Fe, porque nos enseña lo

que habemos de creer. El Padre nuestro es necesario para la Esperanza, porque nos dice lo que habemos de esperar. Los diez Mandamientos son necesarios para la Caridad, porque nos muestran lo que habemos de hacer para agradar á Dios. Los Sacramentos son necesarios, porque son los instrumentos con los cuales reviven y se conservan las Virtudes, de que tenemos necesidad para salvarnos.

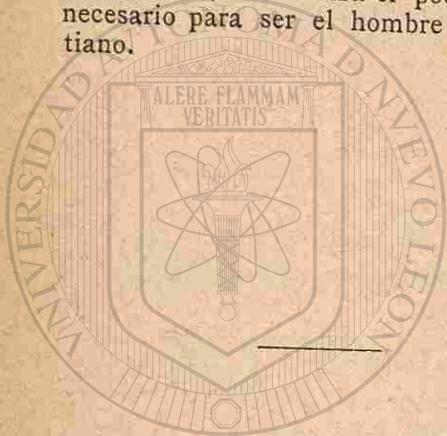
Esto se declara bien con una semejanza que San Agustín trae, de la casa; porque así como para hacer una casa, es necesario hacer ántes los cimientos, levantar despues las paredes, cubrirla con el techo; y para hacer estas cosas, son menester algunos instrumentos: así, para hacer en el alma el edificio de la salud, es menester el cimiento de la Fe, las paredes de la Esperanza, el techo de la Caridad, y los instrumentos, que son los Sacramentos.

Otra razon porqué son cuatro las partes de la Doctrina, es porqué para ser uno buen cristiano, es necesario querer, saber y poder: estas tres cosas de tal manera han de andar juntas, que la una sin la otra no basta. Primeramente es necesario que el cristiano quiera servir á Dios. Lo segundo, que sepa en qué cosas le ha de servir. Lo tercero, es necesario el poder;

porque puesto que uno esté determinado de servir á Dios nuestro Señor, y sepa en qué le ha de servir, si no tiene fuerzas para ello, por exceder las cosas que se mandan á la facultad y poder de nuestra naturaleza, poco aprovecharia el querer y el saber si faltase el poder: pues á estas tres cosas provee suficientísimamente la Doctrina Cristiana, con aquellas cuatro partes principales. Porque con los Artículos de la Fe inclina nuestros corazones al amor y obediencia de nuestro Señor Jesucristo, poniéndonos para esto tan grandes galardones y temores, tan grandes obligaciones y beneficios de parte de Dios, que la menor causa de éstas basta para robar á todos nuestro corazon, llevándolo tras sí.

A lo segundo, que es el saber, ayuda con la doctrina de los Mandamientos, enseñándonos allí las fuentes de toda virtud y justicia, y declarándonos clara y distintamente lo que debemos hacer para agradar á Dios. Y porque la naturaleza por el pecado quedó tan flaca, que no es poderosa de suyo para esto, por ser la ley espiritual, y el hombre carnal; ella rectísima, y el hombre flaquísimo; para esto, que era lo más necesario, nos provee suficientísimamente con la oracion y Sacramentos;

porque la oracion tiene por oficio pedir el socorro de la gracia, y los Sacramentos tienen virtud de darla; y así, por estos dos medios, se alcanza el poder que es necesario para ser el hombre buen cristiano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL D

PRIMERA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

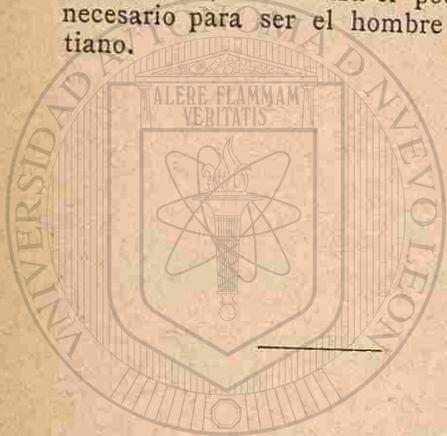
EL SÍMBOLO DE LOS APÓSTOLES.

ARTÍCULO I.

Creo en Dios Padre todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra.

La primera parte de la Doctrina Cristiana es el Credo, en el cual se suman y ponen, con singular orden y concierto, los Artículos de nuestra santa Fe, en los cuales se contiene lo principal y más señalado que nuestra religion cristiana contiene. Estos artículos son doce, aunque otros los reparten en catorce; pero en esto va poco, pues no hay más ni menos en los doce que en los catorce. Pusieronles este nombre de artículos, porque así como en el hombre hay artículos y coyunturas, que son las principales partes del cuerpo, por donde se mueve y gobierna, así estos artículos son las principales partes de la fe,

porque la oracion tiene por oficio pedir el socorro de la gracia, y los Sacramentos tienen virtud de darla; y así, por estos dos medios, se alcanza el poder que es necesario para ser el hombre buen cristiano.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL D

PRIMERA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

EL SÍMBOLO DE LOS APÓSTOLES.

ARTÍCULO I.

Creo en Dios Padre todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra.

La primera parte de la Doctrina Cristiana es el Credo, en el cual se suman y ponen, con singular orden y concierto, los Artículos de nuestra santa Fe, en los cuales se contiene lo principal y más señalado que nuestra religion cristiana contiene. Estos artículos son doce, aunque otros los reparten en catorce; pero en esto va poco, pues no hay más ni menos en los doce que en los catorce. Pusieronles este nombre de artículos, porque así como en el hombre hay artículos y coyunturas, que son las principales partes del cuerpo, por donde se mueve y gobierna, así estos artículos son las principales partes de la fe,

y por ella se gobierna el cuerpo místico de la Iglesia, y mediante ellos se juntan unos miembros con otros, porque todos los hombres que convienen en la verdadera confesion de estos artículos, son miembros de este santo cuerpo; y los demas que están apartados son extraños é infieles.

Los que ordenaron estos doce artículos son los doce Apóstoles. El primer artículo dice así: *Creo en Dios Padre todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra*: las cuales palabras declararemos cada una de por sí. La primera es *Creo*, la cual quiere decir: Yo tengo por cierto y muy verdadero todo aquello que en el Credo y sus artículos se contiene; y la razon de esto es, porque estas sentencias las ha enseñado el mismo Dios á los doce Apóstoles, y ellos á la Iglesia, y la Iglesia nos lo ha enseñado á nosotros. Y porque es imposible que Dios diga cosa falsa, por eso creo con más certeza estas cosas que las que yo veo con los ojos y toco con las manos.

De manera, que creer no es otra cosa sino un fortísimo y finísimo consentimiento, que nuestro entendimiento, alumbrado por Dios, da á las cosas por su divina Majestad reveladas, como es creer certísimamente que Dios, siendo verdaderamente uno en sustancia y en esencia y

naturaleza, es Trino en personas; conviene á saber, Padre, Hijo y Espíritu Santo; y que él es el que crió el mundo de nada; y esas altísimas é incomprensibles verdades, con las demas que despues se explicarán, creemos certísima y firmísimamente, no por razon, sino por sola la divina autoridad, sujetando y cautivando nuestro entendimiento á la obediencia de Dios, que no puede engañar en los secretos que descubre y manda creer.

Esta fe, dice San Crisóstomo, es luz del alma, y puerta de la vida, y fundamento de la salvacion eterna, y con esta fe creemos todos los secretos y cosas que se contienen en la Sagrada Escritura, y finalmente, todo cuanto cree la Santa Madre Iglesia Católica, cuya cabeza y Pastor universal en la tierra es el Pontífice Romano. Esto, pues, significa *Creo*.

En este artículo no solamente se contiene y creemos que hay un solo Dios, y que cuantas cosas nos dice y reveló en las divinas Escrituras, ó por la Santa Madre Iglesia, son certísimas é infalibles verdades; mas tambien en él se incluye, que nos hemos de entregar totalmente á este Señor, á él solamente amando y estimando sobre todas las cosas, solamente á él temiendo y en él confiando; y esta perfecta

entrega significamos por estas palabras: Creer en Dios; lo cual no se significara tan claramente, si dijéramos: Creo que hay Dios.

Dícese que Dios es Padre, porque verdaderamente es Padre de su Unigénito Hijo, del cual hablaremos en el segundo artículo, y también porque es Padre de todos los buenos y justos, no por naturaleza, sino por adopción y gracia; y finalmente, porque es Padre de todas las criaturas, no por naturaleza ni por adopción, sino por creación.

Llámanse Todopoderoso y Omnipotente, porque este es un título propio de Dios; y aunque Dios tiene muchos títulos propios suyos, como eterno, infinito, inmenso y otros muchos, con todo eso en este lugar el más á propósito es, que sea Omnipotente; porque no nos parezca difícil creer que él haya hecho el cielo y la tierra de nada, como se dice en las palabras siguientes. Porque á aquel que puede hacer todo lo que quiere (que esto quiere decir Omnipotente) no puede serle cosa alguna dificultosa. Y si alguno dijese que Dios no puede morir ni pecar, y que así parece que no puede hacer todas las cosas, se le ha de responder, que el poder morir y pecar, no es poder, sino impoten-

cia y flaqueza grande, como cuando se dice de un valerosísimo soldado, que puede vencer á todos y no puede ser vencido de alguno, porque el poder ser vencido no es fortaleza, sino flaqueza.

Llámanse también Dios Criador, porque ha criado todas las cosas de nada, y él solo las puede reducir á la misma nada; y aunque pueden los ángeles y los hombres, y los demonios también, hacer y deshacer algunas cosas, pero no pueden hacerlas sino de alguna materia, la cual primero tenía su ser; ni pueden deshacerlas sino es reduciéndolas en alguna otra cosa: del modo que un albañil no puede fabricar una casa de nada, sino de piedra, cal y madera, ni la puede deshacer para reducirla á nada, sino en piedra, polvo y madera ó cosa semejante. De manera, que sólo Dios se llama y es Criador, porque él sólo no tiene necesidad de materia alguna para hacer las cosas.

Y aunque es verdad que Dios ha hecho también el aire y el agua, las piedras, los árboles, los hombres y todas las cosas, con todo eso no se añade más que Criador del cielo y de la tierra, porque en el cielo y en la tierra se incluye también todo aquello que está en el cielo y en la tierra; como cuando se dice que el hombre

tiene cuerpo y alma, se entiende tambien que tiene todas las cosas que se hallan en el cuerpo, como venas, sangre, huesos y nervios, y todas las cosas que se hallan en el alma, como memoria, entendimiento y voluntad, sentidos interiores y exteriores; de forma, que por el cielo se entiende tambien el aire donde están las aves y todas las cosas altas, las nubes y las estrellas, y por eso se dice las aves del cielo; las nubes del cielo, las estrellas del cielo, y finalmente, los ángeles. Por tierra se entiende todo aquello que está rodeado del aire, como las aguas del mar y de los rios, que están en las partes más bajas de la tierra, y tambien todos los animales, plantas, piedras y metales, y cualquier otra cosa que en la tierra ó en el mar se halla.

En fin, se dice Dios Criador del cielo y de la tierra, porque estas dos cosas son las partes principales del mundo, la una superior que habitan los ángeles, y la otra inferior en que habitan los hombres, que son las dos criaturas más nobles que todas las otras, á las cuales las demás sirven, y ellas dos están obligadas á servir á Dios que las hizo de nada, y las levantó á tan alto estado.

Mire, pues, el hombre la grandeza del

fin para que fué criado, y el grande poder de aquel Señor Omnipotente que le crió, y sepa estimar su dignidad. No fué el hombre criado para otras criaturas, sino para servir á sólo su Criador; y porque con esto cumpliese, se criaron para él las demas cosas, porque quiso Dios que todas sirviesen al hombre para que el hombre sirviese solamente á su divina Majestad. Mire qué agradecimiento debe á su Criador, pues no sólo le crió para tan alto fin, como es servirle en esta vida y gozarle en la otra, sino que por él tambien crió todas las cosas. De suerte que debe ser el hombre agradecido á Dios, no sólo por haberle criado, sino por haber criado para él á todo el mundo.

¿Pues quién será tan desconocido á su Criador, que volviéndole las espaldas aparte el corazon de su Señor, y le ponga en las criaturas que son sus esclavas, haciéndose esclavo de ellas. ¿Qué dijéramos de un caballero á quien un poderoso rey le hubiese dado muchas posesiones y esclavos, porque estuviese en su palacio real á su lado ocupado en su servicio, si fuese de tan viles pensamientos y tan desagradecido á su rey y bienhechor, que no queriéndole servir, sino despreciando la dignidad y estado en que le habia puesto, se

abatiese á vivir una vida baja y comun con la de sus esclavos, y no solamente igual á ellos, pero que gustase más de servirlos que á su mismo rey, y les mostrase más amor? Pues si el que esto hiciere sería tenido por la persona más vil y desagradecida del mundo, ¿qué honra tiene aquel hombre que hace esto para con Dios, que dejando de servirle como debe, y como hombre de razon, quiere vivir como bestia, hacerse esclavo de las criaturas dejando de ser hijo de su Criador?

ARTÍCULOS II Y III.

Y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor, que fué concebido por el Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen.

El segundo artículo es: *Y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor.* Estas palabras significan que aquel Dios Omnipotente, Criador de cielos y tierra, de quien se ha hablado en el primer artículo, tiene un Hijo verdadero y natural, el cual se llama Jesucristo. Para que en alguna manera se entienda esto, cómo Dios ha engendrado á su Hijo, servirá mucho la semejanza del espejo; porque cuando uno se mira á

un claro espejo, luego produce una imagen de sí mismo, tan semejante á sí, que no se puede hallar diferencia alguna; pues no solamente es semejante en las facciones, pero tambien en todos los movimientos y meneos; porque si el hombre se mueve, tambien la imagen se mueve, y esta imagen tan semejante no se hace con trabajo, ni tiempo, ni con instrumentos, mas en un instante y con solo un mirar. De esta manera se puede considerar que Dios, mirándose á sí mismo con los ojos de su divinidad, produjo una imagen semejante á sí mismo: y porque Dios ha dado á esta imagen toda su sustancia y todo su ser, lo cual no podíamos hacer nosotros mirándonos en un espejo, por eso aquella imagen es verdadero Hijo de Dios, aunque nuestras imágenes no son nuestros hijos. De donde se sigue, que el Hijo de Dios es Dios, así como el Padre lo es, porque tiene la misma sustancia del Padre.

Demas de esto se colige, que el Hijo de Dios no es de ménos edad que el Padre, sino que siempre fué engendrado con solo el mirarse Dios en sí mismo, Y finalmente se sigue, que el Hijo de Dios no fué engendrado con ayuda de otro ó con intervalo de tiempo, ó torpeza de con-

cupiscencia ú otra imperfeccion; porque como se ha dicho, fue engendrado por el Padre, sólo con un puro mirarse á sí mismo con los ojos de su divino entendimiento. Este Hijo de Dios se llama Jesucristo: Jesus quiere decir Salvador; y Cristo, que es como su sobrenombre ó título, quiere decir Ungido, Sumo Sacerdote y Rey de todos los reyes; porque el Hijo de Dios se hizo hombre para venir á redimirnos con su sangre, y llevarnos á la vida eterna; y así cuando se hizo hombre tomó este nombre de Salvador, para mostrar que habia venido para salvarnos; y fué honrado por su Padre con el título de Sumo Sacerdote y Rey supremo, que todo esto quiere decir Cristo, y por esto somos llamados cristianos.

Al nombre de Jesus se debe con razon grande reverencia; y así cuando se nombra, todos suelen quitarse el sombrero ó se humillan, porque este es el propio nombre del Hijo de Dios, y todos los otros son nombres comunes; y tambien porque este nombre nos representa cómo Dios se humilló por nosotros haciéndose hombre: por lo cual nosotros, en agradecimiento y memoria de este infinito beneficio, nos humillamos á su Majestad. Y no solamente nosotros los hombres, pero tambien los

Angeles del cielo y los demonios del infierno se humillan á este nombre, los unos por amor, y los otros por fuerza; porque Dios ha querido que todas las criaturas intelectuales se humillen á su Hijo, pues él se humilló por nuestro amor hasta morir en una cruz. Dicese que Jesucristo es Señor nuestro, porque nos ha criado juntamente con el Padre, y así es Padre y Señor nuestro como el Padre, y tambien porque con sus trabajos y pasion nos ha rescatado del poder del demonio, como despues se dirá.

Por el tercer Artículo, que es, *fué concebido por el Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen*, se declara el modo maravilloso de la Encarnacion del Hijo de Dios. Porque aunque todos los hombres nacen de padre y de madre, y la madre no queda vírgen despues de haber concebido y parido; con todo eso el Hijo de Dios, queriendo hacerse hombre, no quiso tener Padre en la tierra, sino solamente Madre, cuyo nombre fué María, la cual fué siempre Vírgen purísima; porque el Espíritu Santo, que es la tercera Persona divina, y es un mismo Dios con el Padre y con el Hijo, con su infinito poder formó de la purísima sangre de esta Vírgen María, y en su vientre, un cuerpo de un Niño per-

fectísimo, y en el mismo tiempo crió una alma excelentísima, la cual juntó y unió al cuerpo de aquel Niño, y todo esto lo juntó á su Persona el Hijo de Dios; y así el Verbo eterno, que ántes era solamente Dios, comenzó á ser hombre; y del modo que Jesucristo, en cuanto Dios, tenía Padre sin Madre, de esa suerte, en cuanto hombre, tuvo Madre sin Padre.

Y si bien los secretos de Dios se han de creer, aunque no se entiendan, con todo eso hay un ejemplo acomodado para declarar esto en la creacion del mundo. Porque como la tierra ordinariamente no produce el trigo si ántes no la aran, y la siembran, y la humedecen las lluvias, y la calienta el sol; con todo eso en el principio del mundo, cuando produjo la primera vez trigo, no siendo arada, ni sembrada, ni mojada, ni calentada del sol, y por consiguiente siendo en su manera del todo virgen, por solo el mandato de Dios produjo luégo el trigo; así tambien el vientre virginal de María, sin comercio humano, ni obra de varon, por solo el mandamiento de Dios, y por virtud del Espíritu Santo, produjo aquel granito precioso del cuerpo animado del Hijo de Dios.

No se dice ser Padre de Jesucristo el Espíritu Santo; porque para ser padre no

basta hacer una cosa, pero es menester hacerla de la propia sustancia; y por eso no decimos que el albañil es padre de la casa que hace, porque la hace de ladrillos, ó de otra cosa, y no de la propia carne.

De manera, que ha hecho el Espíritu Santo el cuerpo del Hijo de Dios, pero hale hecho de la carne de la Virgen, y no de su propia sustancia; y así el Hijo de Dios, no es Hijo del Espíritu Santo, mas es Hijo de Dios Padre en cuanto Dios, porque de él tiene la divinidad; y es Hijo de la Virgen en cuanto hombre, porque de ella tiene la carne humana; y aunque lo que obra una persona divina, lo obran juntamente las otras dos, porque tienen un mismo poder, saber y bondad, con todo eso las obras de la potencia se atribuyen al Padre, las de la sabiduría al Hijo, y las del amor al Espíritu Santo; y porque esta ha sido obra de sumo amor de Dios para con el género humano, por eso se atribuye al Espíritu Santo.

Y como cuando un hombre se pone un vestido, y otros dos le ayudan á vestir, entónces tres son los que concurren á vestirle; mas con todo eso uno solo queda vestido, así tambien todas las tres Personas divinas han concurrido á hacer la En-

carnacion del Hijo; mas solo el Hijo ha encarnado y héchose hombre.

Dícese que nació de Santa María Virgen; porque en esto hay tambien una grande novedad. Porque el Hijo salió del vientre de la Madre al fin de los nueve meses sin dolor ni detrimento de la misma Madre, no dejando señal alguna de su salida, como sucedió tambien cuando resucitando salió del sepulcro cerrado, y cuando despues entró y salió del Cenáculo donde estaban sus discípulos, estando siempre cerradas las puertas; y por esto se dice que la Madre de nuestro Señor Jesucristo fué siempre Virgen, ántes del parto, en el parto, y despues del parto.

De todo esto ha de sacar el cristiano grande estima de la persona de Jesucristo nuestro Redentor, y del beneficio de la Encarnacion y Nacimiento del Hijo de Dios; pues es tanto más que la creacion cuanto va del hombre á Dios y de la criatura al Criador; porque por el beneficio de la creacion se hizo el hombre para Dios; mas en la Encarnacion se hizo Dios hombre por el hombre: la creacion no le costó á Dios nada, ni se humilló por ella, mas en la Encarnacion se humilló, y, como habla el Apóstol, se anonadó aquella infinita Majestad, tomando el que era Dios omnipo-

tente é impassible, nuestra carne flaca para sufrir en ella la muerte, por librarnos á nosotros de la condenacion eterna.

Pues si Dios hizo tanto por su criatura, ¿qué será razon que haga el hombre por su Criador? Si Dios no perdonó nada, que no hiciese por la salud del hombre, ¿qué será razon que haga el hombre por su propia salvacion y por la gloria de Dios? En esta obra de la Encarnacion del Hijo de Dios, dicen los Santos, que hizo Dios todo cuanto le fué posible; porque no puede la omnipotencia de Dios hacer obra mayor, ni su sabiduría inventarla, ni su bondad quererla. Pues si Dios hizo por nosotros tanto, que no pudo hacer más, ¿porqué por Dios y por nosotros no haremos lo que pudiéremos, sirviéndole y amándole conforme El nos mandó, con todo nuestro corazon, con toda nuestra alma, y con todas nuestras fuerzas, y con toda nuestra atencion y cuidado?

ARTÍCULO IV.

Padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado.

En el cuarto Artículo se dice, que nuestro Señor Jesucristo *padeció debajo del*

poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado. En lo cual se encierra el misterio de nuestra Redencion, que, en suma, es que Cristo Señor nuestro, despues de haber conversado en el mundo cosa de treinta y tres años, y de haber enseñado con su santísima vida, con su doctrina y milagros el camino del cielo y de la salud, fué por Poncio Pilato, que entón-ces era Gobernador de Judea, injustamente azotado y enclavado en una cruz, en la cual murió, y por unos santos hombres fué sepultado.

En esto resplandece la infinita caridad y bondad de nuestro Redentor; porque Cristo, por ser Dios, hubiera podido, si quisiera, librarse de mil maneras de las manos de Pilatos, y todo el mundo no fuera bastante para hacerle algun mal, si él no hubiera querido. Y esto se ve claro, porque él sabía, y lo dijo ántes á sus discípulos, que le buscarian los Judíos para hacerle morir, y que le habian de azotar y menospreciar, y, finalmente, le habian de quitar la vida; y con todo eso no se escondió, sino ántes salió al encuentro á sus enemigos, y cuando le querian prender, y no le conocian, el mismo Señor les dijo: Yo soy el que buscáis; y en aquel mismo tiempo, habiendo todos caído en el suelo

como muertos, él no huyó, sino ántes esperó que volviesen en sí y se levantasen, y se dejó prender, atar y llevar como un manso cordero, donde ellos querian.

Por lo cual le debemos infinito agradecimiento; porque siendo inocentísimo se dejó con tanta voluntad crucificar y quitar la vida, para satisfacer á Dios por nuestros pecados, que no lo pudiéramos hacer nosotros; porque la ofensa se mide segun la dignidad de aquél que es ofendido; y por el contrario, la satisfaccion se mide segun la dignidad de aquél que satisface; lo cual declara bien este ejemplo: Si un criado diese una bofetada á un Príncipe, sería tenido por gravísimo desacato, segun la grandeza del Príncipe; mas si el Príncipe diese un bofeton al criado, sería cosa de poco momento, segun la bajeza del criado. Y por el contrario, si un criado se quitase el sombrero á un Príncipe, en poco se estimaria; mas si el Príncipe se lo quitase á un criado, sería favor notable, conforme á la regla ya dicha.

Pues porque el primer hombre, y con él todos nosotros, habíamos ofendido á Dios, cuya Majestad es infinita é inmensa, la ofensa hecha pedia tambien satisfaccion infinita; y porque no habia hombre ni Angel de tanta dignidad, por eso vino el Hijo

de Dios, el cual siendo Dios de infinita dignidad, y habiendo tomado carne mortal, en esa carne se sujetó por la honra de Dios y nuestro bien á muerte tan penosa como la de cruz; y así satisfizo cumplidamente con su pena por nuestras culpas y pecados.

Otra causa porque Cristo quiso padecer tan acerba y rigurosa muerte, fué para enseñarnos con su ejemplo la virtud de la paciencia, de la humildad, de la obediencia y de la caridad, que son cuatro virtudes, significadas en los cuatro remates de la cruz; porque no se puede hallar mayor paciencia, que padecer injustamente una muerte tan ignominiosa; ni mayor humildad, que el sujetarse el Señor de todos los señores á ser crucificado en medio de unos ladrones; ni mayor obediencia, que querer más pronto morir que dejar de cumplir el mandamiento del Padre; ni mayor caridad, que dar la vida por salvar á sus propios enemigos; y tambien porque la caridad se conoce más por los hechos que por las palabras; más con padecer que con hacer.

Por eso Cristo, que no sólo quiso hacernos infinitos beneficios, mas tambien padecer y morir por nosotros, ha mostrado que nos ama ardentísimamente; y aun- que Dios en sí no puede dejar de ser, ni

puede padecer ni morir, con todo eso, porque Cristo no es solamente Dios, sino Dios y hombre, por eso pudo juntamente padecer y no padecer, morir y no morir: porque si bien en cuanto es Dios no ha podido padecer, y ménos morir; mas en cuanto es hombre, ha podido padecer y morir: y por eso siendo Dios se quiso hacer hombre, para satisfacer por nuestros pecados, sufriendo la pena de muerte en su carne santísima; lo cual no hubiera podido hacer si no se hubiese hecho hombre.

De manera, que fuera del beneficio de la creación y de la Encarnacion, debemos á Dios el haber querido padecer y morir por los hombres, no sólo para redimirnos, sino para enseñarnos y mostrarnos su gran caridad de todas maneras y á toda costa suya. Porque la venida del Hijo de Dios al mundo, no sólo fué para satisfacer al Padre por nuestros pecados, y aplacar su enojo, sino tambien para enseñarnos tal modo de vida, que le agradásemos y muriésemos en servicio suyo: porque poco aprovechara librarnos de unos pecados, si no supiéramos cómo acertar á servirle, y cometiéramos siempre otros por donde nos condenáramos.

Pues el Salvador del mundo, para que fuese su redencion cumplida, no sólo qui-

so satisfacer por el pecado del hombre, sino enseñarle una vida santa y de hijo de Dios, con que sirviese y agradase al Eterno Padre; y porque el ejemplo enseña más que las palabras, no sólo quiso enseñarnos con su predicacion el desprecio del mundo y de la vida y de todos sus bienes por la gloria de Dios, sino con su ejemplo, escogiendo una vida pobre, despreciada de los ricos y poderosos del mundo, llena de trabajos, y últimamente una muerte tan llena de dolores, tormentos y escarnios, con la cual confirmó todo lo que por palabra habia enseñado. Pues ¿qué puede decir á esto el cristiano que no hace otra cosa más que cumplir sus gustos y buscar su honra vana, sino que no quiere seguir á Cristo, desmintiendo su propio nombre; que no hace caso de los trabajos de Cristo, de su sangre y muerte, y del exceso de nuestra redencion, pues cuanto á él toca todo lo que padeció el Hijo de Dios para que le imitásemos es en vano?

La causa porque habiendo padecido Cristo por los pecados de los hombres se condenen tantos, es porque aunque ha satisfecho por todos, es necesario aplicar esta satisfaccion en particular á este ó al otro, lo cual se hace con la fe, con los sacramentos y con las buenas obras, y espe-

cialmente con la penitencia. Por esto es necesario hacer penitencia y buenas obras, aunque Cristo haya padecido y obrado bien por nosotros; y por esto tambien se condenan muchos ó quedan enemigos de Dios; porque ó no quieren tener la fe, como hacen los judíos, turcos y herejes, ó no quieren recibir los sacramentos, como los que no se quieren bautizar ó confesar, ó no quieren hacer la penitencia que pueden por sus culpas y pecados, ni resolverse á vivir conforme la ley de Dios.

Esto se declara con el ejemplo de uno que trabajase mucho, y con su sudor y trabajo ganase tanto dinero cuanto bastase para satisfacer á todas las deudas de una ciudad, y lo pusiese en un banco para que se diese á todos aquellos que llevasen póliza suya: este tal no hay duda sino que habria satisfecho por su parte por todos; y con todo eso podria suceder que muchos quedasen adeudados, si no quisiesen, ó por soberbia, ó por negligencia ó por otra causa ir á pedir la póliza y llevarla al banco para tomar el dinero.

Por eso importa acudir á los sacramentos, para lograr la gracia que nos mereció Cristo nuestro Redentor, guardar su ley, é imitar los ejemplos de virtudes que nos dió en su vida, y singularmente al cabo

de ella, en toda su pasion y muerte, donde se hallará remedio de todos nuestros males. Si eres soberbio, no hay más eficaz medicina para esta postema que considerar la infinita humildad que el Hijo de Dios mostró en su pasion, sufriendo tan grandes desprecios, para que de esta manera curase la soberbia humana, raiz de todos nuestros males. Tambien la llaga asquerosa y hedionda de la deshonestidad no se cura mejor que con la consideracion de sus azotes; tú estás torpemente deleitando tu carne, y el Señor sufre azotes en la suya, para que tú por amor de él renuncies esos deleites.

Si eres iracundo y bravo, piensa en la mansedumbre con que el Señor del mundo se entregó en su prision, y permitió hacer en sí cuanto quisieron sus enemigos, ofreciéndose á todo como cordero, sin resistencia alguna. Si eres mal sufrido, y no puedes llevar con paciencia una palabra áspera que no sea á tu gusto, considera los falsos testimonios que aquellos divinos oidos de Jesus oyeron. Si te sientes enfermo de pereza y tibieza para los trabajos espirituales, esfuérzate considerando cómo estando aquellos santísimos hombres bien flacos y cruelísimamente lastimados de los azotes, ponen en ellos una

pesada cruz para que tú aprendas á sufrir algun cansancio y trabajo por su divino amor. Si eres enfermo de gula, dado á comer y beber con demasiado gusto, en su pasion hallarás medicina para esa enfermedad, que es la hiel y vinagre que por ti gustó en la cruz. Finalmente, si eres desobediente y contumaz á los preceptos y mandamientos de Dios, considera atentamente, y asienta en lo íntimo de tu corazon aquellas palabras de San Pablo: Jesucristo fué hecho, por amor de nosotros, obediente á su Padre hasta la muerte, y muerte de cruz.

ARTÍCULO V.

Descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos.

El quinto artículo es: *Descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos.* Este artículo encierra en sí dos verdades. La primera, que Cristo nuestro Redentor, despues de muerto, descendió á los infiernos. Para entender estas palabras se ha de suponer que el infierno es el más bajo y profundo lugar que hay en el mundo, porque es el centro de la

de ella, en toda su pasion y muerte, donde se hallará remedio de todos nuestros males. Si eres soberbio, no hay más eficaz medicina para esta postema que considerar la infinita humildad que el Hijo de Dios mostró en su pasion, sufriendo tan grandes desprecios, para que de esta manera curase la soberbia humana, raiz de todos nuestros males. Tambien la llaga asquerosa y hedionda de la deshonestidad no se cura mejor que con la consideracion de sus azotes; tú estás torpemente deleitando tu carne, y el Señor sufre azotes en la suya, para que tú por amor de él renuncies esos deleites.

Si eres iracundo y bravo, piensa en la mansedumbre con que el Señor del mundo se entregó en su prision, y permitió hacer en sí cuanto quisieron sus enemigos, ofreciéndose á todo como cordero, sin resistencia alguna. Si eres mal sufrido, y no puedes llevar con paciencia una palabra áspera que no sea á tu gusto, considera los falsos testimonios que aquellos divinos oidos de Jesus oyeron. Si te sientes enfermo de pereza y tibieza para los trabajos espirituales, esfuérzate considerando cómo estando aquellos santísimos hombres bien flacos y cruelísimamente lastimados de los azotes, ponen en ellos una

pesada cruz para que tú aprendas á sufrir algun cansancio y trabajo por su divino amor. Si eres enfermo de gula, dado á comer y beber con demasiado gusto, en su pasion hallarás medicina para esa enfermedad, que es la hiel y vinagre que por ti gustó en la cruz. Finalmente, si eres desobediente y contumaz á los preceptos y mandamientos de Dios, considera atentamente, y asienta en lo íntimo de tu corazon aquellas palabras de San Pablo: Jesucristo fué hecho, por amor de nosotros, obediente á su Padre hasta la muerte, y muerte de cruz.

ARTÍCULO V.

Descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos.

El quinto artículo es: *Descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos.* Este artículo encierra en sí dos verdades. La primera, que Cristo nuestro Redentor, despues de muerto, descendió á los infiernos. Para entender estas palabras se ha de suponer que el infierno es el más bajo y profundo lugar que hay en el mundo, porque es el centro de la

tierra; y por eso la Sagrada Escritura en muchas partes contrapone el cielo al infierno, como el más alto lugar al lugar más ínfimo.

En este profundo de la tierra hay cuatro como profundísimas cavernas: una para los condenados, que es la más profunda de todas; porque cosa muy justa era que los demonios por su soberbia, y los hombres que les han imitado, estén en el lugar más bajo y distante del cielo que se pueda hallar: en la segunda caverna, que es algo más levantada, están las almas que padecen las penas del purgatorio: en la tercera, que está más alta que la segunda, están las almas de los niños que mueren sin bautismo, las cuales no padecen tormentos de fuego, sino solamente la perpetua privación de la felicidad eterna: en la cuarta, que es la más superior de todas, estaban las almas de los Patriarcas, Profetas y otros Santos que murieron antes de la venida de Cristo; porque si bien aquellas almas santas no tenían que pagar, con todo eso no podían entrar en la gloria y bienaventuranza eterna hasta que Cristo Señor nuestro con su muerte y pasión abriese la puerta de la vida eterna; y por eso estaban en aquella parte más alta, llamada el limbo de los Santos, ó por

otro nombre, el seno de Abrahan, donde no padecían pena alguna, antes gozaban de un dulce reposo, esperando la venida del Señor. Y así leemos en el Evangelio, que el alma de aquel santo mendigo Lázaro, fué llevada por los Angeles á reposar en el seno de Abrahan, donde el rico Avariento la vió, porque alzando los ojos desde las llamas del infierno donde estaba ardiendo, vió á Lázaro en lugar más alto, que estaba gozando del fruto de su paciencia.

Pues Cristo nuestro Redentor, despues de su muerte, no hay duda sino que bajó al limbo de los Santos Padres, y luégo los hizo bienaventurados, llevándolos despues consigo al reino de los cielos. Tambien se hizo ver de todas las otras tres partes del infierno, espantando á los demonios como victorioso triunfador, amedrentando á los condenados como Juez Supremo, y consolando las ánimas del purgatorio como su Abogado y Libertador. De manera que bajó Cristo al infierno como suele un rey á veces bajar á las cárceles para visitarlas y perdonar á quien le parece. El modo cómo bajó fué con su alma solamente, no con el cuerpo, que se quedó en el sepulcro; porque si bien la muerte tuvo fuerza para apartar el alma de Cristo de

su cuerpo, mas no pudo apartar el alma ni el cuerpo de la Persona divina del mismo Cristo; porque con el cuerpo estuvo en el sepulcro, y la misma Persona con el alma bajó al limbo. Esto se declara bien con el ejemplo de un caballero cuando desenvaina la espada; aunque aparta la espada de la vaina, no aparta de sí ni la espada ni la vaina. De la misma manera el Verbo Eterno, que unió á sí la humanidad de Cristo, que es cuerpo y alma, aunque se apartó el alma del cuerpo, no se apartaron del Verbo.

La segunda verdad que confesamos en este artículo es la Resurreccion del Señor, y cómo aquella alma santísima de Jesucristo nuestro Redentor al tercero dia, bien de mañana, salió del limbo muy triunfante y vino al sepulcro, y volvió á vestirse de aquel sacratísimo cuerpo que en él estaba, no con las flaquezas y miserias que en esta miserable vida padecen los cuerpos, sino renovado y glorioso, con todas las dotes y perfecciones de los cuerpos bienaventurados.

Dícese que resucitó al tercero dia, porque se verifica muy bien, aunque desde la tarde del viernes, cuando Cristo fué sepultado, hasta la noche del domingo cuando resucitó no hay dos dias enteros; porque

no decimos que Cristo resucitó despues de tres dias enteros, sino que resucitó al tercero; lo cual es certísimo, porque estuvo en el sepulcro el viernes, que es el primer dia, aunque no entero; estuvo tambien todo el sábado, que es el segundo dia; estuvo juntamente el domingo, que es el tercero dia; porque los dias naturales empiezan desde la tarde precedente al anochecer, y de allí adelante se va contando el dia. Y aunque pudiera Cristo resucitar luégo que murió, con todo eso quiso esperar al tercero dia, para que se viese que verdaderamente habia muerto; y por eso estuvo en el sepulcro lo que bastaba para probar esta verdad.

Y es cosa digna de notar, que así como Cristo nuestro Salvador habia vivido entre los hombres treinta y tres ó treinta y cuatro años, así quiso estar entre los muertos á lo menos treinta y tres ó treinta y cuatro horas, que tantas son si se junta una hora del viernes: porque una hora antes de anochecer fué enterrado, veinticuatro horas del sábado y ocho ó nueve del domingo, porque resucitó despues de la media noche en el principio de la aurora, hacen los treinta y tres ó treinta y cuatro.

Convino no dilatarse el resucitar Cristo para el fin del mundo, para confirmar-

nos más en la fe de su divinidad, y en la esperanza de nuestra resurreccion, así corporal como espiritual; porque esta gloriosa mudanza de la carne del Señor, de la muerte á la vida, y de tantas miserias á tantas glorias, es un claro ejemplar y dibujo de nuestra resurreccion, así espiritual en esta vida, como corporal el dia de la resurreccion general. Porque así como su carne, que estaba tan maltratada, con la presencia del alma se volvió tan hermosa y llena de tanta gloria, así nuestra ánima, muerta por el pecado, fea y llena de manchas, por la gracia del Señor, que se nos da en los Sacramentos, resucita á la vida espiritual, hermosa y clara, y restituida á la imagen y semejanza de Dios, en que fué criada. Por eso San Pablo decía, que el Señor fué entregado á la muerte por nuestros pecados, y resucitó por nuestra justificacion.

Tambien se debe advertir que de Cristo solamente se dice que resucitó, y de los otros muertos, como de Lázaro y del hijo de la viuda, se dice que fueron resucitados, porque Cristo, por ser Hijo de Dios, resucitó por sí mismo, esto es, por virtud de su divinidad tornó á unir su alma al cuerpo, y así comenzó de nuevo á vivir; mas los otros muertos no pueden

volver á vivir por virtud propia, y por eso se dice que han sido resucitados por otros, como todos nosotros el dia del juicio seremos resucitados por Cristo. Hay otra diferencia entre la resurreccion de Cristo y la de otros que antes de él resucitaron, que los otros resucitaron mortales, y por eso murieron otra vez, mas Cristo resucitó inmortal y no puede morir.

Este misterio de la resurreccion de nuestro Salvador, es para confirmar mucho nuestra esperanza, y alentarnos á padecer grandes trabajos por Dios, pues premia tan largamente lo que se hace por él; pues aun no quiere que nuestro cuerpo mortal se quede sin grande gloria. Y pues Cristo siendo Hijo de Dios alcanzó la gloria de la resurreccion por trabajos, humillaciones, desprecios y desamparo de todas las cosas de este mundo, ¿cómo queremos nosotros ser tan privilegiados, que queramos alcanzarla por comodidades, descanso y cumplimiento de nuestros gustos? No es este el camino de la gloria, no nos enseñó esto nuestro Salvador y guía, Cristo Jesús, que fué humillado antes que fuese glorificado, y padeció por la honra del Padre muerte muy amarga y penosa antes que fuese resucitado.

Consideremos que los trabajos de esta

vida, mortificaciones y penitencias con que se aflige el cuerpo, han de tener glorioso fin, y que cuanto más estuviere humillada y mortificada nuestra carne en esta vida, tanto más ensalzada será en la otra con la gloria de la resurreccion. Miremos con cuál vida será razon tengamos cuenta: con esta perecedera, ó con la que ha de ser eterna. Si dieran á escoger á uno dónde queria más ser honrado: en una aldea corta, por solo espacio de una hora; ó en una gran córte por espacio de cien años y de toda su vida, ninguno hay tan fuera de juicio, que escogiera aquella breve y corta gloria, dejando la mayor y que habia de durar siempre. ¿Pues en qué juicio cabe que no busquemos la gloria eterna, y que no la antepongamos á la temporal? Esta vida muy presto se acabará, la eterna ha de durar sin tener fin alguno. Verdaderamente que el mismo amor de la vida, como dijo San Euquerio, nos habia de hacer que despreciásemos esta vida temporal y todos sus bienes, por alcanzar la eterna.

ARTÍCULOS VI Y VII.

Subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso: desde allí ha de venir á juzgar los vivos y los muertos.

El sexto artículo del Credo confiesa la subida de Cristo nuestro Señor y Redentor á los cielos, la cual fué cuarenta dias despues de resucitado. La causa de esta tan larga detencion fué, porque quiso Cristo Señor nuestro con muchas y diversas apariciones confirmar el misterio de su resurreccion: porque este es de los más difíciles, y quien le creyere no tendrá mucha dificultad en creer los otros; porque quien resucitó no hay duda que estaba muerto, y quien murió, ántes habia nacido; y así al que cree la resurreccion de Cristo, le será fácil de creer la muerte y el nacimiento; y asimismo porque á los cuerpos gloriosos no les conviene la vivienda de la tierra sino la del cielo, por eso el que cree la resurreccion de Cristo nuestro Salvador, fácilmente podrá creer su subida al cielo.

Dícese que Cristo subió á los cielos, y de su santísima Madre sólo se dice que

fué asumpta ó llevada al cielo; porque Cristo, como era Dios y Hombre, subió por su virtud propia al cielo, como tambien por su propia virtud resucitó; pero la Madre de Dios que es pura criatura, aunque de mucha mayor excelencia que todas las otras criaturas del mundo, fué resucitada, no por propia virtud, sino por la virtud de Dios, y llevada al reino de los cielos.

Quando se dice que Cristo está asentado á la diestra de Dios Padre, no se ha de imaginar que el Padre esté á la mano izquierda del Hijo, ni tampoco que el Padre esté en medio y que tenga á la diestra al Hijo, y á la siniestra al Espíritu Santo corporalmente; porque así el Padre como el Hijo en cuanto á su divinidad, y el Espíritu Santo, están en todas partes, y no se puede decir que uno esté á la mano derecha ó izquierda del otro hablando propiamente: y así el estar á la diestra, quiere decir en este artículo, estar en igual alteza, gloria y majestad; porque el que está al lado de otro, no está más alto ni más bajo que él.

Y para darnos á entender la Sagrada Escritura este modo de hablar, en el Salmo que empieza: *Dixit Dominus Domino meo*, una vez, dice, que el Hijo está asen-

tado á la diestra del Padre, y otra vez, dice, que el Padre está á la diestra del Hijo; queriendo significar que están en igual eminencia y majestad, como habemos dicho. De manera, que Cristo quando subió al cielo, subió sobre todos los coros y órdenes de los ángeles y de las almas santas que llevaba consigo, y llegó al trono altísimo de Dios, y paró allí, no subiendo más arriba que el Padre, ni quedando más bajo, sino poniéndose, por decirlo de esta suerte, al lado del Padre, como igual á él en gloria y en grandeza; porque aunque Cristo en cuanto Hombre es menor que el Padre, mas en cuanto Dios es igual.

Por eso se dice, que Cristo, Dios y Hombre, está sentado á la diestra del Padre, y así su santísima Humanidad, esto es, su carne y su alma, están en el trono divino á la diestra de Dios Padre, no por dignidad propia, sino porque están unidas á la persona del verdadero y natural Hijo de Dios. Esto declara mucho la semejanza de una púrpura real, quando el rey vestido de ella está sentado en su trono, y todos los príncipes del reino están sentados más abajo que él. En este caso la púrpura está en lugar más eminente que todos aquellos príncipes, porque está en la propia si-

lla del rey, y esto se hace, no porque la púrpura sea de igual dignidad con el rey, sino porque está unida al rey como propio vestido suyo. Pues de esta manera la carne y alma de Cristo, está sentada sobre todos los Querubines y Serafines en la misma silla de Dios, no por dignidad de su naturaleza, mas por estar unida á Dios, no solamente como el vestido al rey, mas mucho más estrechamente, porque es por union personal.

El séptimo artículo es: *Desde allí ha de venir á juzgar los vivos y los muertos.* Esta venida será al fin del mundo, porque este mundo ha de tener fin con un diluvio de fuego, que abrasará todas las cosas que están sobre la tierra, y no habrá más días ni noches, ni casamientos, ni mercancías, ni otras cosas que ahora vemos; pues en el último dia de este mundo, el cual nadie puede saber si está cerca ó lejos, vendrá Cristo desde el cielo á hacer el juicio universal. Y se deben notar aquellas palabras: *Desde allí ha de venir;* las cuales nos enseñan que no creamos á ninguno que diga ser Cristo, porque nos querrá engañar como hará el Antecristo; porque el Cristo verdadero no vendrá de algun bosque ó lugar incógnito, sino vendrá del cielo con tanta majestad y gloria, que na-

die podrá dudar de si es él ó no; como cuando nace el sol, que viene con tanta luz, que no se puede dudar de si es él ó no. Por los vivos y muertos que ha de juzgar Jesucristo, se pueden entender los buenos que viven vida espiritual de la gracia, y los malos que son muertos espiritualmente por el pecado: pero tambien es verdad que vendrá Cristo á juzgar los vivos y los muertos cuanto al cuerpo; porque en aquel dia muchos habrá ya muertos, y muchos se hallarán vivos, los cuales, aunque lo estarán en aquel último dia, y algunos de ellos serán mozos y otros niños, con todo eso todos en un punto morirán, y luégo volverán á resucitar para que paguen la deuda de la muerte.

Y aunque es verdad que en la muerte de cada uno se hace el juicio particular de aquella alma que entonces sale del cuerpo, con todo eso conviene que despues en el último dia se haga juicio universal, en presencia de todo el mundo. Primeramente por la gloria de Dios, porque viendo muchos á los ricos en prosperidad, y á los buenos afligidos, podían imaginar que no gobierna Dios el mundo bien; y así entonces se verá claramente cómo Dios ha visto y notado todas las cosas, y cómo con gran justicia ha dado á los malos al-

guna prosperidad temporal, para premiarles algunas obras buenas de poco momento, habiendo despues de darles pena eterna por sus pecados. Y por el contrario envia á los buenos alguna afliccion temporal, para castigarles algun pecado venial, por darles materia de paciencia y mérito, por haberlos de enriquecer despues con tesoros de gloria infinita por sus buenas obras.

La segunda causa porque se hará juicio universal, es por la gloria de Cristo; porque habiendo sido injustamente condenado, de muchos no conocido, ni honrado como convenia, era justo que llegase un dia en que todo el mundo le conociese y honrase, por fuerza ó por amor, como á verdadero Rey y Señor del universo. Lo tercero, por la gloria de los Santos, para que, á los que en el mundo han sido perseguidos y maltratados, viesen todos cómo Dios los honraba y glorificaba. Lo cuarto; para confusion de los soberbios y enemigos de Dios. Lo quinto, porque el cuerpo juntamente con el alma tuviese su sentencia de gloria ó de pena. Lo sexto, porque ninguno se atreva á pecar, pensando que no se ha de saber su pecado, y que lo podrá encubrir de modo que no lo entienda su padre ó madre, ó su marido ó mujer, ó su hermano y amigo, ó superior; porque

en aquel dia se han de saber y publicar todos los pecados secretos, con mucha mayor confusion y vergüenza de los condenados, viendo descubiertas todas sus maldades y vilezas.

Allí se han de descubrir todas las traiciones y torpezas, de que ahora te murieras de pena si entendieras que hubiera hombre en el mundo que las supiese; pero en aquel dia las han de saber todos, con mayor claridad é ignominia de los malos, que si las pregonasen á gritos.

Allí se publicarán los hurtos, los adulterios, los homicidios secretos, los malos respetos, de modo que no hay que fiar de que no sabrá nadie el mal que haces; porque el marido sabrá la traicion de la mujer, y la mujer el adulterio de su marido; el amo sabrá el hurto de su criado, y el padre la desobediencia del hijo, y el amigo el mal término de aquél de quien se fiaba, y el confesor el pecado que el penitente calla por vergüenza.

Pues si ahora no se atreviera uno á hacer una cosa torpe y vil, si entendiera que lo habian de saber tres ó cuatro, ¿cómo se atreve á hacerla, pues lo ha de saber todo el mundo? Y despues de hecho el pecado, es mayor el desatino de aquellos que por empacho y vergüenza le callan al con-

fesor, teniendo vergüenza de decirle (para que se le perdone) á un hombre solo, que le ha de callar, y tiene mucha más obligacion de callarle que el mismo que le hizo; porque el confesor no puede descubrir pecado alguno de los que le confiesan, ni por palabra, ni por señas, ni en hechos, ni en dichos, aunque se hubiese de perder todo el mundo; ni al padre, ni á la madre, ni al señor, ni al maestro, ni al juez, ni al Rey, ni á la Inquisicion, ni al Papa. Pues si tanta obligacion tiene de callar el confesor, ¿porqué ha de tener el penitente vergüenza de decirle su pecado para remedio de su alma, y para librarse de aquella ignominia y vergüenza que ha de pasar el dia tremendo del juicio, donde á pesar suyo lo ha de saber, no solo el confesor, sino todos los hombres del mundo?

Tambien deben temer mucho aquella vergüenza del dia del juicio los que juran falso, y traen el sacrosanto nombre de Dios para afirmar lo que es mentira; porque en aquel dia serán descubiertos por perjuros y sacrílegos, quedando llenos de confusion é ignominia viéndose descubiertos y convencidos de mentira. Por lo cual debe el cristiano mirar cómo toma el nombre de Dios en la boca, no jurando con mentira, ni poniéndose á peligro de ella, el cual

peligro corren los que tienen mala costumbre de jurar; la cual se debe procurar quitar con gran cuidado, y mirar cómo se confiesan los juradores; porque deben, fuera de llevar dolor de sus pecados, tener propósito de enmendar su mala costumbre, y poner para ello los medios convenientes, lo cual hacen muy pocas veces.

ARTÍCULOS VIII Y IX.

Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la Comunión de los Santos.

El octavo artículo dice: *Creo en el Espíritu Santo.* Aquí se declara la tercera Persona de la Santísima Trinidad, como en el primer artículo se declaró la primera, y en los otros seis la segunda; porque el Espíritu Santo no es Padre, ni Hijo, mas es una tercera Persona, que procede del Padre y del Hijo, y es verdadero Dios como el Padre y el Hijo; ántes es el mismo Dios, porque tiene la misma divinidad que está en el Padre y en el Hijo.

Esto se declarará alguna cosa con la semejanza de un lago ó laguna que procede de algun rio, el cual nace de alguna fuente; porque estas tres cosas, fuente, rio

fesor, teniendo vergüenza de decirle (para que se le perdone) á un hombre solo, que le ha de callar, y tiene mucha más obligacion de callarle que el mismo que le hizo; porque el confesor no puede descubrir pecado alguno de los que le confiesan, ni por palabra, ni por señas, ni en hechos, ni en dichos, aunque se hubiese de perder todo el mundo; ni al padre, ni á la madre, ni al señor, ni al maestro, ni al juez, ni al Rey, ni á la Inquisicion, ni al Papa. Pues si tanta obligacion tiene de callar el confesor, ¿porqué ha de tener el penitente vergüenza de decirle su pecado para remedio de su alma, y para librarse de aquella ignominia y vergüenza que ha de pasar el dia tremendo del juicio, donde á pesar suyo lo ha de saber, no solo el confesor, sino todos los hombres del mundo?

Tambien deben temer mucho aquella vergüenza del dia del juicio los que juran falso, y traen el sacrosanto nombre de Dios para afirmar lo que es mentira; porque en aquel dia serán descubiertos por perjuros y sacrílegos, quedando llenos de confusion é ignominia viéndose descubiertos y convencidos de mentira. Por lo cual debe el cristiano mirar cómo toma el nombre de Dios en la boca, no jurando con mentira, ni poniéndose á peligro de ella, el cual

peligro corren los que tienen mala costumbre de jurar; la cual se debe procurar quitar con gran cuidado, y mirar cómo se confiesan los juradores; porque deben, fuera de llevar dolor de sus pecados, tener propósito de enmendar su mala costumbre, y poner para ello los medios convenientes, lo cual hacen muy pocas veces.

ARTÍCULOS VIII Y IX.

Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la Comunión de los Santos.

El octavo artículo dice: *Creo en el Espíritu Santo.* Aquí se declara la tercera Persona de la Santísima Trinidad, como en el primer artículo se declaró la primera, y en los otros seis la segunda; porque el Espíritu Santo no es Padre, ni Hijo, mas es una tercera Persona, que procede del Padre y del Hijo, y es verdadero Dios como el Padre y el Hijo; ántes es el mismo Dios, porque tiene la misma divinidad que está en el Padre y en el Hijo.

Esto se declarará alguna cosa con la semejanza de un lago ó laguna que procede de algun rio, el cual nace de alguna fuente; porque estas tres cosas, fuente, rio

y lago, distintas son, pero una misma agua es; pues de esta manera el Padre Eterno y el Hijo, como fuente y río, producen al Espíritu Santo como lago; y no por esto el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo son tres Dioses, sino un solo Dios.

Acerca de este nombre, Espíritu Santo, se ha de suponer que por excelencia se llama Dios Espíritu Santo, porque es Sumo Espíritu y sumamente santo, y es Autor de todos los espíritus criados y de toda santidad; como entre los hombres, aunque hay muchos que son padres, y santos por oficio ó por bondad de vida, como muchos buenos Obispos, y Sacerdotes, y Religiosos, con todo eso no se llama Padre Santo, sino sólo el Papa, porque á él solo le toca este nombre por excelencia, por ser cabeza de todos los otros padres, y porque debe ser el más santo de todos por bondad de vida, como lo es por oficio, representándonos la Persona de Cristo.

La causa porque este nombre, que conviene á Dios, se atribuye solamente á la tercera Persona, aunque el Padre y el Hijo sean Espíritu, y también Santo, es, entre otras, porque la primera Persona tiene un nombre propio, conviene á saber, Padre, y la segunda otro nombre propio, esto es, Hijo; y así se ha dejado á la tercera Per-

sona el nombre comun, por distinguirla de las otras dos. Fuera de esto se debe advertir, que cuanto se dice de la tercera Persona divina, que es Espíritu Santo, aquellas dos palabras hacen un nombre solo; así como cuando un hombre se llama Juan Antonio hacen un solo nombre, aunque, de otra manera, suelen ser dos nombres, de Juan y de Antonio.

Este Espíritu divino es el amor de Dios, y el que se nos comunicó el día de Pentecostés, despues de haber subido nuestro Salvador al cielo, el cual envió á sus Apóstoles y á la Iglesia el Espíritu Santo, para que la vivificase, enseñase, y consolase, y adoptase á los justos por hijos de Dios, lo cual fué un beneficio inestimable que recibimos, y el complemento de la redencion de Cristo.

Donde puede echar de ver el cristiano cuánto debe amar á Dios, pues en este santo Espíritu nos dió su mismo amor. Y si es razon que quede potencia de nuestra alma y cuerpo que no se emplee toda en el servicio divino; pues todo Dios se empleó en nuestro bien y salvacion. Porque el Padre Eterno nos dió á su Hijo; el Hijo dió por nosotros su sangre y vida; y el Espíritu Santo á sí mismo y su gracia; ¿qué deudas son éstas, para echarlas

en olvido? ¿Qué amor es éste, para no procurar pagarle? ¿Qué beneficios para no ser agradecido?

Sepa tambien el cristiano estimar su alma y salvacion, y hacer algo por ella, pues ve que la estimó Dios tanto, que ni el Padre perdonó á su Hijo, ni el Hijo á su vida, más preciosa que todo el mundo, ni el Espíritu Santo á su Persona, por el bien y salvacion de nuestras almas: ¿será bueno, que por lo que Dios hizo tanto, lo pierda el hombre por un gústo de un momento, importándole sólo al hombre y nada á Dios? ¿Y cómo puede el hombre dejar de darse todo á Dios, pues Dios se dió todo al hombre? Por cierto que aunque no ganáramos tanto, sólo por ser agradecidos á tal amador y bienhechor nuestro, no habíamos de hacer cosa que no hiciésemos por quien hizo tanto por nosotros; y no podemos hacer cosa por Dios, que no la haya hecho ya Dios por nosotros; porque ¿qué puedes dejar por Dios? ¿Los bienes del mundo? Mucho ántes el Hijo de Dios dejó por ti el cielo y la vida; primero murió Cristo por tu amor. Ya el Espíritu Santo se nos ha dado, que es el amor de Dios.

Sobre el noveno artículo, que confiesa haber una Santa Iglesia Católica, se ha de suponer que, Iglesia, quiere decir con-

vocacion y congregacion de hombres los cuales se bautizan, y hacen profesion de la fe y ley de Cristo debajo de la obediencia del Sumo Pontífice Romano. Llámase convocacion ó congregacion, porque no nacemos cristianos del modo que nacemos españoles, italianos ó franceses ó de otros reinos; pero somos llamados por Dios, y entramos en esta congregacion por medio del bautismo, el cual es como puerta de la Iglesia; y no basta estar bautizado para estar en la Iglesia, sino que es menester creer y confesar la santa Fe y ley de Cristo, como nos lo enseñan los pastores y Predicadores de esa misma Iglesia; ni tampoco esto basta, mas es necesario estar en obediencia del Sumo Pontífice Romano, como Vicario de Cristo, reconociéndole por superior sumo en lugar de Cristo.

Llámanse tambien iglesias las que fabricamos, donde se dice misa y los divinos oficios: porque los fieles, que son la verdadera Iglesia, se juntan en aquellos edificios para hacer los ejercicios cristianos, por eso se llaman iglesias los mismos edificios, especialmente cuando están dedicadas y consagradas á Dios; pero en este artículo del Credo no se habla de las iglesias que están hechas de piedra y de ma-

dera, sino de la Iglesia viva, que son los fieles bautizados y obedientes al Vicario de Cristo.

La Iglesia no es más de una, aunque abraza todos los fieles que están esparcidos por el mundo, y no solamente á los que ahora viven, mas tambien los que ha habido desde el principio del mundo, y habrá hasta el fin de él; y por eso se dice no solo una, mas tambien Católica, que quiere decir universal; porque se extiende á todos los lugares y á todos los tiempos; y aunque abraza la Iglesia gran multitud de hombres, se dice ser una sola, por tener una sola cabeza, que es Cristo, y en su lugar el Pontífice Romano; y tambien por que vive de un mismo espíritu y tiene una misma ley: así como un reino se dice ser uno porque tiene un Rey solo y una misma ley, aunque en aquel reino haya muchas provincias, ciudades y villas.

Dícese la Iglesia Santa, aunque en ella haya muchos pecadores, por tres razones. La primera, porque su cabeza, que es Cristo, es santísima: así como uno que tiene un rostro hermoso se dice ser lindo, hombre aunque tenga algun dedo torcido, ó alguna mancha en el pecho ó en las espaldas. La segunda, porque todos los fieles son santos por fe y profesion; porque

tienen una fe verdadera y divina, y hacen profesion de Sacramentos santos, y de una ley justa, que no manda sino cosas buenas, y no prohíbe sino malas. La tercera, porque en la Iglesia hay algunos verdaderamente santos, no solamente de fe y profesion, sino tambien de virtud y costumbres, siendo cierto que entre judíos, moros, herejes y gente semejante, que está fuera de la Iglesia, no puede haber alguno verdaderamente santo.

La Comunión de los Santos quiere decir que el cuerpo de la santa Iglesia está de tal suerte unido, que del bien de un miembro participan todos los otros. Por donde aunque muchos están en tierras remotas y nosotros no los conocamos, no por eso sus Misas, oraciones y divinos Oficios y otras buenas obras dejan de ayudarnos.

Y no solamente hay esta Comunión aquí en la tierra, mas tambien nuestras Misas, oraciones y buenas obras ayudan á los que están en el purgatorio, y las oraciones de los que están en la gloria nos ayudan á nosotros y á las ánimas del purgatorio. Pero débese advertir que la Misa y la oracion y las otras buenas obras, aunque en alguna manera son comunes á todos, todavía ayudan mucho más á aque-

llos por los cuales se hacen en particular, que no á los otros.

Los que están excomulgados se llaman así porque no tienen la Comunión de los Santos, y son como ramos cortados del árbol, como miembros apartados del cuerpo, que no participan del buen humor y jugo que se esparce entre los otros ramos ó miembros. De aquí se verá cuánto caso se ha de hacer de la excomunión, pues no puede tener á Dios por Padre quien no tiene á la Iglesia por Madre; porque los excomulgados están fuera de la Iglesia, como los judíos y los otros infieles: pero con esta diferencia, que los judíos y turcos están fuera de la Iglesia por no haber entrado en ella ni haber recibido el santo bautismo.

Los herejes, que están bautizados pero han perdido la fe, están fuera porque han salido y huido de ella por sí mismos, y por eso la Iglesia los constriñe con varias penas á volver á la santa fe; como cuando una ovejuela huye del rebaño, el pastor la obliga con el cayado á volver. Pero los excomulgados, porque tienen el bautismo y la fe, han entrado, y no salen por sí mismos, mas son echados por fuerza, como cuando el pastor echa fuera del hato una oveja sarnosa, y la deja por presa de

los lobos. Es verdad que la Iglesia no desecha á los excomulgados para que estén siempre fuera, sino para que se arrepientan de su desobediencia, y así humillados pidan que los vuelvan á la Iglesia, y sean de nuevo restituidos en el seno de la Madre y en la Comunión de los Santos.

ARTÍCULOS X, XI Y XII.

El perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable.

El décimo artículo es: El perdón de los pecados; porque todos los hombres nacen pecadores y enemigos de Dios, y despues creciendo, van siempre de mal en peor, hasta que por la gracia de Dios se les perdone el pecado, y vienen á ser amigos é hijos de Dios. Esta gracia tan grande no se halla en otra parte que en la santa Iglesia, en la cual hay Sacramentos, y especialmente el bautismo y la penitencia, que como medicinas celestiales curan á los hombres de todas las dolencias espirituales, que son los pecados.

Qué bien sea éste, se podrá entender de que no hay mayor mal en el mundo que el pecado, no sólo porque de él nacen

todos los otros males en esta vida y en la otra, sino tambien porque el pecado hace que el hombre sea enemigo de Dios; porque, ¿qué cosa se puede imaginar peor que ser enemigo de aquel que puede hacer todo lo que quiere, y ninguno le puede resistir? ¿Quién podrá defender á aquel con quien Dios está airado? Y por el contrario, no se puede hallar en esta vida mayor bien que estar en gracia de Dios. Porque ¿quién podrá dañar á aquel que es defendido de Dios, estando todo en manos del mismo Dios? Finalmente, entre las cosas corporales, la más estimada es la vida; porque esta es el fundamento de todos los otros bienes; y la cosa más aborrecida es la muerte; porque ella es contraria á la vida: pues siendo el pecado la muerte espiritual del alma, y la remision del pecado la vida de ella, fácilmente se podrá considerar cuán grande sea el bien que se recibe en la Iglesia, habiendo solamente en ella la remision de los pecados.

Para entender el artículo undécimo, de la resurreccion de la carne, conviene saber, que quanto á la vida natural, todos la volverán á vivir, así buenos como malos; mas porque la resurreccion de los malos será para ser atormentados eternamente, y no para gozar de algun bien, por eso aquesta

vida suya se llama una muerte continúa, el cual nombre le conviene antes que el nombre de vida; y así la principal y total resurreccion, conviene á saber, para vida gloriosa, no será sino la de los buenos que se hubieren hallado sin pecado.

Los cuerpos que han de resucitar son estos mismos; porque de otra manera no sería verdadera resurreccion si no se levantase lo mismo que cayó, y no volviere á vivir lo mismo que murió: y pues la resurreccion se hace para que el cuerpo sea partícipe del premio ó de la pena, así como fué partícipe de las buenas obras ó de los pecados, es necesario que sea el mismo cuerpo el que resucite; porque otro no merecería pena ni premio. Esta resurreccion no es imposible á Dios, que es omnipotente; y quien considerare que Dios ha hecho la tierra y el cielo de nada, no le parecerá difícil que pueda reducir al ser primero lo que se habrá convertido en cenizas.

Todos resucitarán, segun dicen los teólogos, en aquella estatura y en aquel ser que habrán tenido ó habrian de tener, sin defecto de la naturaleza, en la edad de treinta y tres años, en la cual resucitó nuestro Salvador. De suerte que los niños resucitarán tan grandes como serían si

llegaran á treinta y tres años, y los viejos resucitarán en la flor de aquella edad que tuvieron cuando fueron de treinta y tres años. Y si alguno en esta edad hubiere estado ciego, ó cojo, ó fuese enano, ó hubiese tenido otra alguna deformidad, resucitará entero, sano y con toda perfeccion, porque Dios hace las cosas perfectas; y así, en la resurrección, que será obra propia suya, corregirá los errores y defectos de la naturaleza.

El último artículo, de la vida perdurable, significa una felicidad de alma y cuerpo cumplida de todos bienes, los cuales se pueden declarar por los bienes que en este mundo se estiman; porqué lo que en él se desea es un cuerpo sano, hermoso, ágil y robusto, una alma sábia, prudente, docta quanto al entendimiento, y llena de todas virtudes quanto á la voluntad.

Además de esto se desean bienes exteriores, como son riquezas, poder y gustos: todos estos bienes, con modo mucho más levantado, se hallarán en la vida eterna; porque el cuerpo tendrá por salud la inmortalidad con la impasibilidad, conviene á saber, que no le pueda dañar cosa alguna. Por belleza tendrá la claridad, que será un resplandor mayor que el sol. Por

agilidad tendrá la sutileza, esto es, que en un momento se podrá mover de una parte del mundo á otra, y de la tierra al cielo sin trabajo alguno. Por fortaleza tendrá un ser tan robusto, que sin comer y sin beber, sin dormir y sin reposar, podrá servir al espíritu, y no tendrá miedo de cosa alguna.

Quando al alma, estará llena de sabiduría, porque verá la causa de todas las cosas, que es Dios. La voluntad estará tan llena de caridad y de bondad, que no podrá hacer ni un pecado venial. Las riquezas de los bienaventurados serán el no tener necesidad de nada, teniendo en Dios todo bien. La honra, ser hijos de Dios, iguales á los Angeles; ser Reyes y Sacerdotes espirituales para siempre. El poder será, ser juntamente con Dios señores del universo, y poder hacer todo aquello que querrán; porque estarán unidos con la voluntad divina, á la cual ninguna cosa puede resistir.

Finalmente, los deleites serán inefables; porque todas las potencias, así del alma como del cuerpo, estarán unidas á los objetos convenientes á ellos; de donde nacerá un contento cumplido, una paz eterna, una alegría y gozo perpétuo. El que más ha merecido en esta vida, aquel

tendrá mayor premio y será más bienaventurado; pero no habrá envidia ni disgusto, porque todos estarán llenos segun su capacidad, y aquellos que habrán merecido más, serán más capaces, y así tendrán mayor gloria. Como si un padre tuviese muchos hijos, el uno más grande que el otro, segun su edad, y les hiciese de vestir de tela de oro, conforme á la estatura de cada uno, no hay duda que los más grandes tendrán mayor vestido y de más valor; y no por eso dejarán de estar todos contentos, ni los pequeños desearán los vestidos de los grandes, porque no les estarian bien.

Ultimamente, se debe advertir, que en aquellos se dice haber propiamente vida, que se mueven por sí mismos, por lo cual se dice tambien ser agua viva la de las fuentes, porque se mueve, y la de las lagunas se dice muerta, porque está queda: así se dice tambien de los bienaventurados en el cielo, que tienen vida eterna; porque pueden obrar todo lo que quieren con todas sus potencias interiores y exteriores, sin estorbo alguno, y siempre obran y se ejercitan á su gusto y beneplácito; pero los condenados en el infierno, aunque viven, porque jamas acaban de morir y consumirse, todavía se dice que mueren

perpétuamente, porque están atados al fuego y al tormento eterno, y están constreñidos á padecer siempre lo que no querian, y no pueden cosa de lo que quieren ó les daria gusto.

De manera que los bienaventurados en el cielo gozan de todo bien sin mezcla de mal, y los condenados en el infierno padecen todo mal, sin poder jamas cumplir cosa que quieran. Mire, pues, el cristiano los dos extremos que le aguardan, de muerte eterna ó de vida eterna, y componga su vida temporal, teniendo siempre cuenta con la eternidad que le espera. Mire que esta vida no es sino para que, muriendo en ella á los deleites ilícitos, merezcamos vivir eternamente; y que, viviendo uno segun sus gustos carnales y malos movimientos del corazon, es para morir eternamente.

Y si ninguna cosa debia obrar ni hacer el cristiano que no fuese teniendo respeto á la eternidad, sin consideracion alguna á los intereses de esta vida temporal, en el estado que escoge para toda su vida, cuánto más razon sería que atendiese al bien eterno y salud de su alma, y no á la comodidad temporal. Por lo cual corren grande peligro los que, sin consejo ni consideracion, se ordenan de sacerdotes ó se

casan, solo porque se les ofrece aquel camino más dispuesto para tener más comodidad temporal y bienes de este mundo, no considerando primero si les está bien para su alma. De modo que, por vivir en esta vida, vienen á morir en la otra. Muchos hay que, porque pueden alcanzar una capellanía, se ordenan sin examinar primero qué caudal de virtud tienen para ser Sacerdotes de Dios: de donde viene á ser, que ordenado uno con las obligaciones del Sacerdocio y con las flaquezas de hombre, sin tener más virtud ni espíritu que los seglares, viene á desdecir de su estado. Al contrario, hay otros, que llamándolos Dios para sí, y escogiéndolos para sus Sacerdotes, no reparan en las inspiraciones divinas, ni en los buenos naturales que tienen, y se casan por solo el interes, que ha de perecer y acabarse. Este es un grande mal que hay en el mundo, de no escoger estado con consideracion y consejo, ni con atencion de lo eterno. De donde se sigue que se condenan muchos, y mueren eternamente, porque no atendieron más que á vivir temporalmente.

SEGUNDA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS.

Una parte principalísima de la Doctrina Cristiana son los Mandamientos de la ley de Dios, los cuales, por muchas razones, se anteponen á todas las demas leyes que hay en el mundo. Lo primero, porque la ley de Dios, que contienen estos diez Mandamientos, la hizo y escribió el mismo Dios, primero en los corazones de los hombres, y despues en dos tablas de piedra. Lo segundo, porque esta ley es la más antigua de todas, y como fuente de todas las otras. Lo tercero, porque ésta es la más universal ley que se halla, porque obliga no solamente á los cristianos, mas tambien á los judíos y á los gentiles, así á hombres como á mujeres, así á ricos como á pobres, así á principales como á particulares, así á doctos como

casan, solo porque se les ofrece aquel camino más dispuesto para tener más comodidad temporal y bienes de este mundo, no considerando primero si les está bien para su alma. De modo que, por vivir en esta vida, vienen á morir en la otra. Muchos hay que, porque pueden alcanzar una capellanía, se ordenan sin examinar primero qué caudal de virtud tienen para ser Sacerdotes de Dios: de donde viene á ser, que ordenado uno con las obligaciones del Sacerdocio y con las flaquezas de hombre, sin tener más virtud ni espíritu que los seglares, viene á desdecir de su estado. Al contrario, hay otros, que llamándolos Dios para sí, y escogiéndolos para sus Sacerdotes, no reparan en las inspiraciones divinas, ni en los buenos naturales que tienen, y se casan por solo el interes, que ha de perecer y acabarse. Este es un grande mal que hay en el mundo, de no escoger estado con consideracion y consejo, ni con atencion de lo eterno. De donde se sigue que se condenan muchos, y mueren eternamente, porque no atendieron más que á vivir temporalmente.

SEGUNDA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS.

Una parte principalísima de la Doctrina Cristiana son los Mandamientos de la ley de Dios, los cuales, por muchas razones, se anteponen á todas las demas leyes que hay en el mundo. Lo primero, porque la ley de Dios, que contienen estos diez Mandamientos, la hizo y escribió el mismo Dios, primero en los corazones de los hombres, y despues en dos tablas de piedra. Lo segundo, porque esta ley es la más antigua de todas, y como fuente de todas las otras. Lo tercero, porque ésta es la más universal ley que se halla, porque obliga no solamente á los cristianos, mas tambien á los judíos y á los gentiles, así á hombres como á mujeres, así á ricos como á pobres, así á principales como á particulares, así á doctos como

ignorantes. Lo cuarto, porque esta ley es inmutable, y no se puede quitar, ni en ella puede alguno dispensar. Lo quinto, porque ésta es necesaria á todos para salvarse, como Cristo Señor nuestro nos lo enseña muchas veces en el Evangelio; y últimamente, porque fué promulgada con grandísima solemnidad en el monte Sinaí á son de trompetas de Angeles, con grandes relámpagos y truenos del cielo, y en presencia de todo el pueblo de Dios.

Para entender el orden de los diez Mandamientos, se ha de notar que el fin de todos ellos es la caridad, y que la caridad es la suma de la ley de Dios: cuanto Dios mandó, en ella se encierra; y todo lo que mandó fué por amor de ella; y quien la tiene todo lo tiene; y quien no la tiene, ninguna cosa de lo que tiene le aprovecha; quien la tiene en el corazon y en las costumbres, puede decir con David: «Yo vi el fin de toda la perdicion». Esta caridad, reina de todas las virtudes, contiene en sí dos preceptos, conviene á saber: uno del amor de Dios, y otro del amor del prójimo. El primero, mandó el Señor de esta manera: Amarás á tu Dios de todo corazon, y de toda tu alma, y de todo tu entendimiento, y con todas tus fuerzas, y con toda tu fortaleza. El segundo, pronunció

con estas palabras: «Amarás á tu prójimo como á ti mismo».

Amar al Señor de todo corazon, y con todas las potencias de nuestra alma, no es otra cosa sino preferirle á todo, preciarle, y estimarle más que todas las cosas de este mundo, y que á nosotros mismos, conviene á saber: amarle y preciarle más que toda la honra, gloria, hacienda y riquezas, y que todos los parientes y amigos, mujer é hijos; finalmente, más que nuestra propia vida, carne y alma, estando dispuestos y prontos para ántes perder todo esto que ofender y traspasar algun Mandamiento suyo; por lo cual todos los que pecan mortalmente, en cualquier pecado mortal quebrantan este precepto del amor de Dios, y echan fuera de su alma la virtud de la caridad; porque estiman más aquel deleite, ó dinero, ú honra, por la cual traspasan el mandamiento de Dios, que al mismo Dios.

Entiendan esto los cristianos, y piensen profundamente en ello; porque si cayesen bien en esta cuenta, ¿cómo sería posible acabar con nuestra voluntad, que se rindiese á un pecado mortal? Mándanos Dios que no pongamos los ojos en la mujer ajena; pues sabiendo uno que le agravia, y sale fuera de su divina voluntad,

y que pierde su amor y gracia, si todavía quiere ántes cumplir con su gusto que con la voluntad de Dios, por el mismo caso da á entender que estima y precia más aquel deleite que al mismo Dios; lo cual es una grande injuria que hace á aquella infinita Bondad y Majestad de nuestro Criador y Señor.

Para el perfecto cumplimiento del amor del prójimo son necesarias tres cosas. La primera, que no hagas daño á tu prójimo en alguna cosa, ni en la persona, ni en la honra ó fama, ni en la hacienda, ni en todo lo demas; porque amar, y dar pena, y hacer daño no se compadecen.

La segunda es que ames con amor verdadero, sincero, puro y desinteresado, conviene á saber, que le ames á él por amor de él, así como te amas á ti por amor de ti; que le desees bienes de la misma manera que á ti mismo: contra lo cual hacen los carnales é hijos de este siglo, que á nadie aman desinteresadamente; mas si aman á alguno, es por amor de sí mismos, por su gusto, ó por su provecho ó interes, por lo que de esto esperan para sí; por lo cual á ninguno aman sino á sí, y el amor con el prójimo no dura más que en cuanto dura el interes, el cual como falta, luégo falta el amor, pues falta el fundamento de él.

La tercera, que amemos al prójimo espiritual y santamente, así como nosotros nos debemos amar á nosotros, y no carnalmente, conviene á saber: que amemos al prójimo por amor de Dios, cuya hechura es, deseándole la gracia de Dios y los otros bienes del alma; y de tal manera le amemos, que no consintamos con él, ni le ayudemos en algun pecado; porque agraviar y ofender á Dios por amor del prójimo, no es caridad, sino destruccion de ella: la verdadera caridad no lisonjea ni coopera con el prójimo en sus culpas; mas repréndele y castiga como puede y debe. Tambien ama de corazon, no solamente á los amigos, mas tambien á los enemigos y perseguidores, por amor del Padre celestial, que envia su sol y su lluvia, y otros mil beneficios, no solamente sobre sus amigos y los justos, mas tambien sobre sus enemigos y malos; y por esto al verdadero cristiano es cosa muy fácil amar á los enemigos, porque lo hace por amor de aquel Señor y Padre universal, que se lo manda diciendo: Ama á tu enemigo por amor de mí.

Supuesto, pues, que el fin de los Mandamientos es la caridad, ó amor de Dios y del prójimo, por eso todos nos enseñan á no ofender á Dios ni al prójimo, y por

eso están divididos en dos partes, y se escribieron en dos tablas de piedra.

La primera parte contiene tres preceptos, los cuales nos enseñan la obligación que tenemos á Dios. La segunda contiene otros siete preceptos, los cuales nos enseñan las obligaciones que tenemos al prójimo.

Los Mandamientos de la primera tabla son tres, porque nos enseñan á amar á Dios con el corazón, con la lengua, y con las obras. Los Mandamientos de la segunda tabla son siete, porque el uno nos enseña á hacer bien al prójimo, y los otros seis nos enseñan á no hacerle mal en la persona, ni en la honra, ni en la hacienda, y esto ni con obras, ni con la lengua, ni con el corazón.

Vengamos ahora á los mismos Mandamientos, los cuales diremos aquí con las mismas palabras con que los escribió Dios, que son éstas: Yo soy el Señor Dios tuyo, el cual te he sacado de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre.

No tendrás otro Dios delante de mí.

No tomarás el nombre de Dios en vano.

Acuérdate de santificar las fiestas.

Honra al padre y á la madre.

No matarás.

No fornicarás.

No hurtarás.

No levantarás falso testimonio á tu prójimo.

No desearás la mujer ajena.

No codiciarás los bienes de otros.

Antes de declarar cada Mandamiento de estos en particular, diremos qué quieren decir las palabras que están ántes de ellos, que son como un proemio, en que se apuntan cuatro razones por las cuales se nos enseña que Dios nos puede dar ley, y que nosotros estamos obligados á guardarla.

La primera razon está en aquella palabra: *Yo soy el Señor*; porque siendo Dios nuestro primero y sumo Señor, el cual nos ha criado de nada, sin duda nos puede dar ley como á sus propios siervos.

La segunda está en aquella palabra: *Dios*; porque esta palabra significa que nuestro Señor, no solamente es Dueño, mas también Supremo Juez y Gobernador, y como tal puede dar ley y castigar á quien no la guarda.

La tercera está en aquella palabra: *Tuyo*; porque fuera de la obligación que tenemos de obedecer á Dios como siervos al Señor, y como súbditos al Juez, tenemos otra obligación por razon del concierto

que con nosotros hace y nosotros con él en el santo Bautismo, porque en él nos toma Dios por sus propios hijos adoptivos, y nosotros le tomamos por propio Padre; como tambien toma Dios á todos sus fieles por pueblo suyo particular, y los fieles toman á Dios por su propio Dios y Señor.

La cuarta está en aquellas palabras: El cual te ha sacado de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre; porque fuera de otras muchas obligaciones, hay esta de agradecimiento; porque Dios nos ha librado de la servidumbre del demonio y del pecado, la cual fué significada por aquella servidumbre de Egipto y del rey Faraon, de que el mismo Dios libró al pueblo judáico. Justo, pues, es, que pues Dios con tantos títulos nos pone leyes que nosotros las obedezcamos.

PRIMER MANDAMIENTO.

El primer Mandamiento, que prohíbe tener muchos dioses, contiene tres partes. La primera es, que debemos tener á Dios por Dios. La segunda, que no tengamos á alguna otra cosa por Dios. La tercera, que no se hagan ídolos que sean tenidos

por dioses, y que no se adoren estos ídolos. Para declaracion de la primera parte se debe advertir, que Dios quiere ser tenido por lo que es, conviene á saber, por verdadero Dios; lo cual se hace ejercitando para con su divina majestad cuatro virtudes, que son la fe, la esperanza, la caridad y la religion.

Quien cree en Dios, tiene á Dios por Dios; porque le tiene por suma verdad: y en esto pecan los herejes que no le creen. Quien espera en Dios, tiene á Dios por Dios; porque le tiene por fidelísimo y piadosísimo, y tambien por poderosísimo, considerando que querrá y podrá ayudar en cualquier necesidad: y contra esto pecan los que desesperan de la misericordia de Dios, ó esperan más en los hombres que en Dios, ó tanto en los hombres quanto en Dios. Quien ama á Dios sobre todas las cosas, tiene á Dios por Dios; porque le tiene por sumo bien: y contra esto pecan aquellos que aman á cualquiera criatura más ó igualmente que á Dios; mucho más pecan los que aborrecen á Dios. Y finalmente, quien adora á Dios con suma reverencia, como nos lo enseña la virtud de la religion, tiene á Dios por Dios; porque le tiene por primer principio y autor de todas las cosas: y contra esto

pecan los que respetan poco á Dios, y á las cosas consagradas á él, como las iglesias, vasos sagrados, sacerdotes y cosas semejantes, y tambien aquellos que honran á los hombres igualmente que á Dios, ó más que á Dios.

En la segunda parte manda Dios que no tengamos por Dios cosa alguna criada: y en esto pecaban los gentiles antiguamente; los cuales no conociendo el verdadero Dios, tenian y adoraban por Dios varias criaturas, como al sol ó la luna ó algunos hombres muertos. En lo propio pecan los hechiceros y todos los nigrománticos y adivinos; los cuales dan al demonio del infierno la honra que se debe dar á Dios, y algunos de ellos le tienen y adoran por su Dios; y por su medio piensan poder adivinar las cosas venideras, ó hallar tesoros, ó cumplir algunos deseos suyos deshonestos; y porque el demonio es capital enemigo del género humano, por eso engaña á esta pobre gente, y con varias esperanzas les hace cometer muchos pecados, y últimamente les hace perder el alma y muchas veces tambien el cuerpo.

En la tercera parte manda Dios, que no solamente no tengamos por Dios las cosas que él crió; pero que tampoco haga-

mos nosotros algunas cosas para tenerlas y adorarlas por Dios: en lo cual pecan los gentiles, que eran tan ciegos que hacian idolos, esto es, estatuas de oro, plata, de madera ó mármol, y se persuadian que aquellas fuesen dioses, especialmente porque los demonios del infierno alguna vez entraban dentro de ellas y les hacian hablar ó mover; y les hacian sacrificio, y las adoraban; y porque los santos mártires no querian hacer lo mismo, los hacian morir con acerbísimos tormentos.

En este Mandamiento se debe advertir mucho, que ha puesto Dios una amenaza terrible para quien contraviene á lo que en él se contiene, y una grande promesa á quien lo guarda. Porque despues de haber dado este Mandamiento, dice estas palabras: Yo soy un Dios celoso, que castigo, no solamente á aquellos que no me quieren bien, pero tambien á sus descendientes hasta la cuarta generacion, y hago bien á quien bien me quiere hasta mil generaciones. Donde se ha de advertir que dice que es un Dios celoso, para que entendamos que puede castigar gravísimamente; porque es Dios y quiere castigar; porque es celador de su honra y de la justicia y razon, y por eso no puede sufrir la impiedad y la iniquidad: lo cual es contra

aquellos que pecan continuamente y viven con todo eso con alegría, como si á Dios no se le diese nada de ellos; pero mucho se le da, como á su tiempo se le echará bien de ver.

El decir que castiga Dios los pecadores hasta la cuarta generacion, y premia á los justos hasta mil generaciones, es porque por lo más ordinario, no llega el hombre á vivir más que á ver los hijos de sus nietos ó á los nietos de los nietos, y no quiere castigar sino aquellos descendientes que el mismo pecador puede ver; pero en el hacer bien Dios se extiende, no sólo hasta la cuarta generacion pero hasta mil, si tantas hubiese; porque es el Señor más inclinado á premiar que á castigar; porque el premiar nace de su bondad, y así lo hace liberalísimamente, y el castigar nace de nuestros pecados, y así lo hace casi por fuerza, esto es, forzado de nuestras maldades.

No es contra este Mandamiento la honra que hacemos á los Santos, á las reliquias é imágenes; porque á los Santos los honramos é invocamos como amigos de Dios, porque nos pueden ayudar con sus méritos y oraciones; pero no los tenemos por dioses, ni los adoramos como Dios: y no importa que nos arrodillemos

á ellos, porque esta reverencia no es propia de Dios solo, mas tambien se hace á las criaturas que tienen alguna notable excelencia y dignidad, como el Papa; y los religiosos se arrodillan á sus superiores. De manera, que no hay que maravillarse si se hace con los Santos que reinan con Cristo en el cielo, lo que se hace en la tierra con algunos hombres.

A las reliquias que no tienen sentido no se hace oracion, pero honrámoslas como á instrumentos que fueron de las almas santas para hacer muchas obras buenas, y que á su tiempo serán cuerpos vivos y gloriosos, y son ahora para nosotros amadas prendas del amor que nos tuvieron y tienen los Santos; y por eso hacemos oracion á los Santos delante de sus reliquias, rogándoles que por aquellas prendas que tenemos de ellos, se acuerden de ayudarnos como nosotros nos acordamos de honrarlos.

Tampoco á las imágenes de Cristo y de su Santísima Madre y de los Santos, no las tenemos por dioses, y por eso no se pueden llamar ídolos como eran los de los gentiles; pero tenémoslas por imágenes que nos hacen acordar de Cristo y de la Virgen su Madre y de los Santos; y así sirven para los que no saben leer como si

fuera libros, porque por las mismas imágenes se enseñan muchos Misterios de nuestra Fe, y la vida y muerte de muchos Santos: y la honra que les hacemos no es porque son figuras de papel ó de metal, ó porque estén bien pintadas ó formadas; mas porque nos representan á Cristo, á Nuestra Señora ó á los otros Santos. Y porque sabemos que las imágenes no ven ni oyen, por estar hechas por manos de hombres, no pedimos á ellas cosa alguna; pero delante de ellas rogamos y pedimos favor á los que representan, como es á Nuestro Señor, á la Virgen ó á los otros Santos.

Acerca de los milagros que se hacen por las reliquias ó imágenes, se debe advertir, que todos los milagros hace Dios; pero muchas veces los hace por intercesion de los Santos, y especialmente de su Santísima Madre; y muchos los hace con aquellos que delante de las reliquias ó imágenes invocan los Santos, y alguna vez se sirve de las reliquias é imágenes por instrumento de tales milagros, para mostrarnos que le agrada que tengamos devocion con los Santos y sus reliquias é imágenes: y así cuando uno dice que se ha encomendado á tal imagen y que ha alcanzado alguna gracia, se ha de enten-

der, que se ha encomendado á aquel Santo cuya es la reliquia ó tal imagen, y que Dios Nuestro Señor, por su intercesion, y por medio de su reliquia ó imagen, le ha concedido la tal gracia.

Cuanto á las imágenes y pinturas, se debe tambien notar, que cuando se pinta Dios Padre en forma de un hombre anciano, y el Espíritu Santo en forma de paloma, y los Angeles en forma de jóvenes, no se pinta aquello que ellos son en sí, porque son espíritus sin cuerpo; pero pintase aquella forma en que algunas veces han aparecido; y así Dios Padre se pinta como un hombre anciano, porque de esta forma apareció en vision á Daniel, Profeta. Y el Espíritu Santo se pinta en forma de paloma, porque en esta forma apareció sobre Cristo cuando fué bautizado por San Juan Bautista. Y los Angeles se pintan en forma de jóvenes, porque han aparecido así muchas veces.

Demás de esto, muchas cosas se pintan para hacernos entender, no lo que ellas son en sí, mas la propiedad que tienen ó los efectos que suelen hacer. Y así, se pinta la Fe como una mujer con un cáliz en la mano, y la Caridad con muchos niños al rededor; aunque ni la fe ni la caridad son mujeres, sino virtudes. De la

misma suerte se puede decir que se pinta Dios Padre en forma de un hombre anciano, para darnos á entender que es antiquísimo, esto es, eterno, y ántes que todas las cosas criadas; y el Espíritu Santo se pinta en figura de paloma, para significarnos los dones de inocencia, pureza y santidad que en nosotros obra; y los Angeles se pintan jóvenes, por su hermosura, y porque nunca se envejecen; y con alas, porque siempre están preparados para discurrir á donde Dios manda; y con vestidos blancos y estolas sagradas, porque son puros é inocentes, y ministros de Su Divina Majestad.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

En el segundo Mandamiento, que dice: *No tomarás el nombre de Dios en vano*, se trata de la honra que á Dios se hace con palabras; y así se manda que se le haga honra; y este Mandamiento se puede dividir en cuatro partes, porque de cuatro maneras se honra ó deshonra á Dios con las palabras. Primeramente se honra á Dios con nombrarle á menudo con afecto de caridad, y se deshonra con nombrarle asimismo á menudo sin propósito. Lo se-

gundo, se honra con el juramento prudente, y se deshonra por el perjurio. Lo tercero, se honra con hacerle votos, y se deshonra con no cumplir los votos hechos. Lo cuarto, se honra con invocarle y loarle, y se deshonra con blasfemarle y maldecirle.

Cuanto á la primera parte, el nombrar á Dios y á nuestra Señora ó á los Santos, se puede hacer bien y mal; porque los que aman mucho á Dios, á menudo se acuerdan de él, y de él hablan á menudo; y esto se hace con devocion y afecto: como se ve en las Epístolas del Apóstol San Pablo, en las cuales se lee á cada paso el nombre de Jesucristo nuestro Redentor, que como le tenía en el corazon, así le tenía en la boca. Pero hay otros que por mala costumbre, cuando están enojados ó se burlan, sin pensar lo que dicen, nombran á Dios ó algun Santo, porque no les viene otra cosa á la boca; y esto es malo, porque es un menospreciar el santísimo nombre de Dios. Lo cual se puede echar de ver con un ejemplo, aunque no igual: es esto, como si uno tuviese un vestido muy precioso, y de él se sirviese en cualquier lugar ó tiempo sin miramiento alguno, lo cual no estaria puesto en razon.

Para declarar la segunda parte, se ha

misma suerte se puede decir que se pinta Dios Padre en forma de un hombre anciano, para darnos á entender que es antiquísimo, esto es, eterno, y ántes que todas las cosas criadas; y el Espíritu Santo se pinta en figura de paloma, para significarnos los dones de inocencia, pureza y santidad que en nosotros obra; y los Angeles se pintan jóvenes, por su hermosura, y porque nunca se envejecen; y con alas, porque siempre están preparados para discurrir á donde Dios manda; y con vestidos blancos y estolas sagradas, porque son puros é inocentes, y ministros de Su Divina Majestad.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

En el segundo Mandamiento, que dice: *No tomarás el nombre de Dios en vano*, se trata de la honra que á Dios se hace con palabras; y así se manda que se le haga honra: y este Mandamiento se puede dividir en cuatro partes, porque de cuatro maneras se honra ó deshonra á Dios con las palabras. Primeramente se honra á Dios con nombrarle á menudo con afecto de caridad, y se deshonra con nombrarle asimismo á menudo sin propósito. Lo se-

gundo, se honra con el juramento prudente, y se deshonra por el perjurio. Lo tercero, se honra con hacerle votos, y se deshonra con no cumplir los votos hechos. Lo cuarto, se honra con invocarle y loarle, y se deshonra con blasfemarle y maldecirle.

Cuanto á la primera parte, el nombrar á Dios y á nuestra Señora ó á los Santos, se puede hacer bien y mal; porque los que aman mucho á Dios, á menudo se acuerdan de él, y de él hablan á menudo; y esto se hace con devocion y afecto: como se ve en las Epístolas del Apóstol San Pablo, en las cuales se lee á cada paso el nombre de Jesucristo nuestro Redentor, que como le tenía en el corazon, así le tenía en la boca. Pero hay otros que por mala costumbre, cuando están enojados ó se burlan, sin pensar lo que dicen, nombran á Dios ó algun Santo, porque no les viene otra cosa á la boca; y esto es malo, porque es un menospreciar el santísimo nombre de Dios. Lo cual se puede echar de ver con un ejemplo, aunque no igual: es esto, como si uno tuviese un vestido muy precioso, y de él se sirviese en cualquier lugar ó tiempo sin miramiento alguno, lo cual no estaria puesto en razon.

Para declarar la segunda parte, se ha

de notar que el juramento no es otra cosa que llamar á Dios por testigo de la verdad; pero para estar bien hecho es menester que esté acompañado de tres cosas, esto es, de verdad, de justicia y de juicio, como el mismo Dios enseña por boca del Profeta Jeremías; y así como en el juramento hecho con las debidas circunstancias se honra Dios nuestro Señor, porque en él se protesta que Su Divina Majestad ve todas cosas, y es sumamente verdadero y defensor de la verdad; así, por el contrario, se deshonra grandemente el mismo Dios cuando se jura sin verdad, sin justicia y sin juicio: porque el que así jura da á entender que Dios, ó no sabe las cosas, ó que es amigo de mentira é iniquidad.

Para jurar con verdad es necesario que la persona no afirme con juramento sino lo que sabe de cierto ser verdad; y que no prometa con juramento sino aquello que de veras quiere cumplir. Por donde son perjuros y pecan gravísimamente aquellos que afirman con juramento las cosas que saben son falsas, ó á lo menos no saben ser verdaderas. Y asimismo los que prometen con juramento lo que no piensan cumplir.

Jurar con justicia quiere decir, que la persona no prometa con juramento el ha-

cer cosa que no sea justa y lícita; y por eso pecan los que prometen con juramento vengarse de las injurias ó de hacer otra cosa que descontente á Dios; y tales promesas no se deben cumplir ni obligan de modo alguno; porque ninguno puede estar obligado á hacer mal, porque la ley de Dios nos obliga á no hacerlo. Jurar con juicio es jurar con prudencia y madurez, considerando que no conviene llamar á Dios por testigo sino en cosas necesarias de grande importancia, y con mucho temor y reverencia: y así pecan los que por cualquier mínima cosa, ó burlando ó jugando juran; los cuales con esta mala costumbre de jurar á menudo, fácilmente caen en juramento falso, que es uno de los mayores pecados que se pueden cometer.

Por lo cual, así el Señor en el Evangelio, como Santiago en su Epístola, nos manda que no juremos, esto es, sin necesidad; porque habiéndose ordenado el juramento para el remedio de la flaqueza de la fe humana, se debe usar como las medicinas, que no se toman á menudo, sino las más raras veces que sea posible. Pero es tan grande el abuso que muchos tienen de jurar, que no pronuncian palabra que no sea con algun por vida ó jura-

mento, sin reparar si es mentira ó verdad lo que juran, ni si es de cosa buena ó mala, jurando con cólera, y de vengarse; en lo cual se hace grande ofensa á la Majestad Divina. Estos tales, que llegan á tener semejante hábito y costumbre sin procurar estorbarla, están en pecado mortal, y tienen obligacion de quitarla. Para lo cual servirá mucho ponerse alguna pena, ó hacer alguna penitencia cada vez que juraren, conforme á lo que el cuerdo Confesor ordenare. Miren cuán grande lástima es, sin qué ni para qué, y sin provecho alguno, tener cada dia de renta tantos pecados cuantos juramentos echan, que en algunos es tantas veces cuantas abren la boca para hablar.

Tambien se debe advertir un grande yerro, que hacen algunos, jurando falso por librar á algunos de la justicia, ó porque no les hagan algun daño, ó por hacer á alguno bien; porque es grande locura echarte tú en el infierno, porque saques á tu amigo de la cárcel; y perder tú los bienes eternos, porque no pierda otro los temporales; y querer ántes ofender á Cristo, que dejar de agradar á un malhechor que pide jures mal en su favor.

Pero fuera del daño espiritual que se hace á sí, quien jura falso por hacer bien

á otro, se suele tambien hacer daño temporal; porque si de tu juramento falso, que dices por tu amigo, resulta daño á otro, estás tú obligado á él; y debes restituírle. Mira ahora qué grande necedad es causarte á ti daño eterno y temporal, cargando sobre ti y tu hacienda lo que no debias, sin sacar interes alguno, sólo por favorecer una injusticia, porque no venga daño á otro que lo mereció y lo debia.

Mire, pues, cada uno cómo jura, y miren los escribanos cómo toman juramento; no añadan, ni quiten nada, ni hagan á otros que juren más que la verdad de lo que supierén. Reparen todos en la gravedad de este pecado, que es mayor que hurtar y matar. Mire el jurador lo que hace jurando con mentira, ó poniéndose á peligro de jurar con ella por la mala costumbre. Si cada dia matara uno veinte hombres, merecia veinte horcas, y debia hacer grandes penitencias, ¿cómo no hace caso de más de veinte ó treinta juramentos que echa cada dia, que siendo de la manera dicha, hace mayores pecados que si matara otros tantos hombres? Pues siendo esto así, ¿cómo se atreve uno á jurar falso? ¿Cómo no procura imponerse penitencias por quitar la mala costumbre que tiene de jurar?

A la tercera parte de este Mandamiento pertenecen los votos. El voto es una promesa hecha á Dios de alguna cosa buena y agradable á Su Divina Majestad. Acerca de esto se han de considerar tres cosas. La primera, que el voto es una promesa, y así no basta para hacer el voto el propósito, y mucho ménos el deseo de hacer alguna cosa; mas es necesario la promesa explicarla con la boca, ó á lo ménos con el corazón.

Ademas de esto se debe advertir, que esta promesa se hace á Dios, á quien propiamente tocan los votos; y cuando se hacen votos á nuestra Señora ó á los Santos, se ha de entender ordinariamente, que los mismos votos se hacen principalmente á Dios; pero en honra de la Virgen ó de los Santos; en los cuales Dios está en un modo más particular y más alto que en las otras criaturas. De manera que el voto hecho á un Santo, no es más que una promesa hecha á Dios, de honrar la memoria de aquel Santo con algun ofrecimiento, lo cual es honrar al mismo Dios en aquel Santo.

Lo tercero, se ha de advertir que el voto no se puede hacer sino de cosa buena y agradable á Dios, como es de virginitad, de pobreza voluntaria, ó de cosas

semejantes. De manera que quien hiciese voto de hacer algun pecado, ó alguna accion impertinente al servicio de Dios, ó de alguna cosa buena, que traiga consigo impedimento de mayor bien, no haría promesa de cosa grata á su divina Majestad; y por eso no le haría honra, y faltaría contra este segundo Mandamiento; como peca tambien gravemente contra el mismo Mandamiento quien hace voto y no le cumple lo más pronto que pudiere; porque Dios manda en la Sagrada Escritura, que quien hace voto, no sólo se acuerde de cumplirlo, sino que no sea tarde en el cumplimiento de él.

En la cuarta parte manda Dios por este Mandamiento que no se blasfeme, y por el contrario, que se alabe y bendiga su santo nombre. En lo que toca á esto no hay dificultad alguna, siendo cosa averiguada, que viniéndonos todo el bien de Dios, y que estando todas las obras de Dios llenas de sabiduría, de justicia y de misericordia, es justo que en todo y por todo sea alabado y bendito.

Mas quanto á la blasfemia, convendrá decir qué cosa es. Blasfemia es una notable injuria que se hace con palabras á Dios en sí mismo, ó en sus Santos; y se hallan seis maneras de blasfemia. La

primera, cuando se atribuye á Dios lo que no le conviene, como que tenga vicio, ó semejante indignidad. La segunda, cuando se niega á Dios lo que le conviene, como el poder, la sabiduría, la justicia ú otra excelencia; como decir que Dios no puede hacer que uno no vea; ó que no es justo. La tercera, cuando se atribuye á la criatura lo que es propio de Dios, como hacen los que dicen que el demonio sabe las cosas venideras, ó que puede hacer milagros verdaderos. La cuarta, cuando se maldice á Dios, ó á Nuestra Señora, ó á los Santos. La quinta, cuando se nombran algunos miembros de Cristo, ó de Santos, por hacerles injuria, como si en ellos fuesen vergonzosos, de la manera que lo son en nosotros. La sexta, cuando se nombra alguna parte de Cristo, ó de los Santos, para burlarse de ellos, como lo hacen los que dicen: la barba de Cristo, de San Pedro, ú otras cosas semejantes que la envidia del demonio y la maldad del hombre han hallado.

Débase temer mucho este pecado de blasfemia, porque es tan grande, que casi es el mayor de todos; y esto se puede conocer por la pena que merece: porque en el Testamento Viejo mandaba Dios que los blasfemadores fuesen luégo apedrea-

dos de todo el pueblo; y las leyes civiles condenan á los tales á muerte; y San Gregorio dice que un niño, habiendo aprendido á blasfemar de Dios, sin ser reprendido de su padre, murió teniéndole él en los brazos, y su alma fué llevada al fuego eterno por los demonios, que aparecieron visiblemente. Lo cual no se lee haber sucedido por otro pecado. Por lo cual es necesario, con todas las diligencias posibles, guardarse de tan grande ofensa de la Divina Majestad, y más no sacándose de blasfemar el provecho ó gusto que de otros pecados, sino solamente el daño que trae consigo el pecado; si bien nunca se ha de pecar, aunque por ello se hubiese de ganar todo cuanto hay en el mundo.

TERCER MANDAMIENTO.

El tercer Mandamiento está en la Ley antigua escrito en esta forma: «Acuérdate de santificar el día del sábado: seis días trabajarás, y harás todo tu servicio, y en el séptimo descansarás; porque has de saber, que en seis días crió el Señor el cielo y la tierra, y en el séptimo descansó, y por tanto, bendijo y santificó el día del sábado». Mas á nosotros se nos ha puesto

este mismo precepto con otra forma de palabras, que son estas: «Guardarás los domingos y fiestas que la Santa Madre Iglesia Católica manda guardar». La causa es, porque este Mandamiento de santificar las fiestas es algo diferente de los otros; porque todos los otros, conviene á saber, los dos pasados y los siete siguientes, son del todo naturales, y obligan, no solamente á los cristianos, mas tambien á los judíos, moros, y á los gentiles; pero este tercero en parte es natural, y obliga á todos los hombres; y en parte no es natural, ni obliga á todos. Porque el santificar las fiestas, esto es, tener algun dia por santo, y que se deba gastar en obras santas, y en el culto divino, es precepto natural, porque la razon natural lo enseña á todos los hombres; y así en todas las partes del mundo se guarda algun dia de fiesta; mas la determinacion de tal dia, esto es, decir que sea más éste que aquel, no es natural, y por eso los judíos tenían al sábado por fiesta principal, y entre los cristianos lo es el domingo.

Dos causas principales hay, porque mandó Dios á los judíos que guardasen el sábado. La primera es, porque en el dia del sábado acabó Dios la fábrica del mundo; y por eso quiso que este dia se

santificase, en memoria de un beneficio tan grande como el de la creacion del mundo, lo cual seria tambien para confundir el error de algunos filósofos, que dijeron que el mundo no tuvo principio; porque celebrándose la fiesta en memoria de la creacion del mundo, se viene á confesar que el mundo tuvo principio.

La segunda razon es, porque habiendo el hombre hecho trabajar á sus criados y criadas, y sus animales, por seis dias de la semana, quiso Dios que el séptimo dia, que es el sábado, descansasen; y que los amos aprendiesen á ser piadosos para con sus trabajadores, y que no fuesen crueles, sino compasivos hasta de los mismos animales.

Con todo eso, á los cristianos, con mucha razon, se nos ha trocado el sábado por el domingo; como tambien la Circuncision en el Bautismo, el Cordero Pascual en el Santísimo Sacramento, y todas las otras cosas buenas del Testamento Viejo, en otras mejores del Testamento Nuevo. Porque si el sábado se celebraba en memoria de la creacion del mundo, porque en aquel dia se acabó la obra de la creacion, con más razon se celebra el domingo en memoria de la misma creacion, pues en domingo tuvo principio. Y si los ju-

díos daban á sus criados el último día de la semana, mejor hacen los cristianos en dar el primero.

Demas de esto, en el domingo se hace memoria de tres beneficios principales de nuestra Redencion; porque Cristo en domingo nació, en domingo resucitó, y en domingo envió el Espíritu Santo sobre los Apóstoles. Finalmente, el sábado significaba el reposo que tenían las almas santas, y despues tendrán los cuerpos en el cielo; y por eso los judíos celebraban el sábado, porque muriendo iban al reposo del Limbo; mas los cristianos celebran el domingo, porque muriendo van á gozar de la bienaventuranza del cielo, lo cual se entiende si han obrado bien, segun la Ley de Dios.

Fuera del domingo, es necesario guardar otras muchas fiestas, así de Cristo como de Nuestra Señora, y de los Santos, esto es, todas las que la Santa Iglesia manda que se guarden; pero hase hablado en particular del domingo, porque esta es la más antigua, y la que se celebra más de ordinario que las otras: como tambien en la Ley antigua habia muchas fiestas; pero la más antigua, la más frecuente y la mayor de todas era el sábado, y por eso en los Mandamientos no se hace mencion

expresa, sino del sábado; á la cual, como queda dicho, ha sucedido el domingo.

Para guardar las fiestas, dos cosas son necesarias. La primera, abstenerse de las obras serviles, que suelen hacerse por criados ó por artífices, los cuales no trabajan sino con el cuerpo; porque aquellas obras en que principalmente obra el entendimiento, no se pueden llamar serviles, aunque por ayudar al entendimiento trabaje tambien la lengua ó la mano, ú otro miembro corporal.

La segunda cosa es, que en las fiestas de precepto estamos obligados á hallarnos presentes al sacrificio santo de la Misa; y aunque la Iglesia no nos obliga á otra cosa, con todo eso conviene que todo el día de fiesta, ó la mayor parte de él, se ocupe en oracion y leccion espiritual, en visitar iglesias, en oír sermones, y hacer semejantes ejercicios de virtud; porque este es el fin para que se han instituido las fiestas.

Pero lo principal que de nosotros quiere Dios es, que en el domingo y en la fiesta no pequemos; porque, aunque no hay tiempo para pecar, y siempre sea cosa abominable ofender á Dios, es cosa más contra razon, y fuera de camino, que en el día que especialmente tomó Dios para

su servicio, y para ser honrado en él, en éste sea ofendido y deshonorado. Por lo cual decia Dios á los del pueblo de Israel por Isaías: «Aborrecenme vuestros sábados, y vuestras fiestas me son molestas, y no las puedo sufrir»; lo cual decia, porque los días que el Señor les mandaba guardar para tratar con quietud con él, y para que se acordasen de sus beneficios, éstos gastaban ellos en ofenderle, usando mal de la quietud corporal que la Ley les mandaba, convirtiéndola en inquietud espiritual y perdicion de sus almas, mandando Dios la quietud y descanso corporal, para que gozasen de la quietud y reposo espiritual; porque así como Dios en el día del sábado cesó de criar las criaturas corporales visibles, así nosotros en el día de fiesta debemos desembarazar nuestro corazón de todos los pensamientos y afectos de las cosas corporales y visibles, y levantarle á las espirituales é invisibles.

Contra lo cual hacen los que en los domingos y fiestas gastan todo el tiempo en juegos vanos, en danzas y bailes, y demasiado comer y beber, y cometer otras disoluciones y torpezas. No ha de ser así; sino el día que Dios tomó para sí, no le hemos de volver á hurtar para nosotros. Si damos toda la semana al cuerpo, y á

las ocupaciones del mantenimiento corporal, este día démosle al alma, y procuremos en él su mantenimiento, que es la palabra de Dios, la oracion, la leccion santa, la meditacion de los misterios y beneficios de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo, y hacer otras obras de virtud, como visitar los enfermos del Hospital, andar algunas iglesias, ganar jubileos y otras indulgencias.

Este Mandamiento, quanto á no hacer obras serviles, se entiende con dos condiciones. La primera, que no sean necesarias á la vida humana; y por eso se permite el poner la mesa, guisar la comida y cosas semejantes, las cuales no pueden hacerse el día antes. La segunda, que no sean necesarias al servicio de Dios; y por eso se permite el tocar las campanas, hacer otros ejercicios en la Iglesia, los cuales no se pueden hacer en otros días. Fuera de estas condiciones, es tambien lícito el hacer obras serviles en día de fiesta, quando hay licencia del Prelado, con justa causa.

CUARTO MANDAMIENTO.

Los Mandamientos de la segunda tabla pertenecen al prójimo, como pertenecen á Dios los de la primera. Y porque entre los prójimos los más allegados, á los cuales estamos más obligados, son los padres y madres, de los cuales tenemos el ser y la vida, que es el fundamento de todos los bienes temporales, por eso con mucha razon empieza la segunda tabla por la honra del padre y de la madre.

Por esta honra de los padres se entienden tres cosas, que son socorro, obediencia y reverencia. Primeramente estamos obligados á ayudar y socorrer al padre y á la madre en sus necesidades; y esto, en la Sagrada Escritura, se llama honra: y es muy puesto en razon que los hijos, habiendo recibido la vida del padre y de la madre, procuren ellos el conservarles la suya. Fuera de esto, estamos obligados á obedecer á los padres, como dice San Pablo, en cualquiera cosa en el Señor, esto es, en todo lo que fuere conforme á la voluntad de Dios; porque cuando el padre ó la madre mandan cosa que

sea á ella contraria, entónces será necesario, segun el mandato de Cristo, aborrecerlos, esto es, no obedecerles ni escucharlos, como si fuesen nuestros enemigos. Finalmente, estamos obligados á hacer reverencia á los padres, teniéndoles respeto, y honrándolos con palabras y obras como conviene.

Hacia tanto caso de esto Dios en el Testamento Viejo, que mandaba que se diese pena de muerte á quien hubiese tenido atrevimiento de maldecir ó maltratar al padre ó á la madre. Este cuarto precepto mandó el Señor, añadiendo esta promesa y amenaza, «porque vivas largamente sobre la tierra»; queriendo significar que los que honran á sus padres tendrán por premio vivir largamente, y los que no los honraren, entre las otras penas, tendrán ésta, en particular, de tener corta vida; y es pena muy proporcionada y justa, porque no es razon que goce mucho de la vida el que no honra á aquellos de quien la ha recibido.

Tambien deben los padres mirar por los hijos, porque la obligacion es recíproca entre padres é hijos; y así como los hijos están obligados á socorrer, reverenciar y obedecer á los padres, así los padres están obligados, no sólo á proveer el

mantenimiento y vestido á los hijos, sino á encaminarlos y enseñarlos.

Mas el amor del padre para con los hijos es tan natural y ordinario, que no ha sido necesaria otra ley escrita para acordar á los padres la obligacion que tienen para con los hijos; y por el contrario, muchas veces se ve que los hijos no corresponden en el amor á los que los engendraron; y por eso fué menester advertirles de su obligacion con este Mandamiento.

Pero, aunque en los bienes temporales no se descuiden los padres de los hijos, sí lo suelen hacer en los bienes espirituales. Sepan, pues, que fuera del sustento temporal, deben criar en virtud á sus hijos, cuidar que sepan la Doctrina Cristiana, darles buenos Maestros, no consentirles que ofendan á Dios, reprender sus travessuras, y castigarlos cuando es menester. Muy reprehensibles y crueles son los padres que, con una cruel é indiscreta piedad, no castigando á sus hijos, los dejan estragar y corromper con solturas y vicios, habiéndose de llamar ántes homicidas que padres. ¿Qué mayor crueldad podria ser, si estándose ahogando tu hijo, por no tirarle de los cabellos, le dejases hundir en el agua? Pues no son menos crueles los padres, que por no tirar siquiera de los cabe-

llos á sus hijos, los dejan sumir en el abismo de los vicios y pecados. No sé con qué palabras se pueda encarecer este descuido.

Espántenos el áspero castigo que Dios hizo en el Sacerdote Helí y sus hijos, el cual por no haber castigado los males que los hijos hacian, él y ellos murieron en un día, siendo el Arca de Dios presa en poder de los Filisteos, y el ejército de Israel vencido, y treinta mil hombres de él muertos en la batalla. Pues si de esta manera carga Dios la mano sobre los que no castigan á sus hijos, ¿quién no trabajará por ganársela, castigándolos ahora con piedad, porque no sean despues castigados con tanto rigor?

Por este nombre de padres, se entienden tambien los superiores y mayores en edad, y los maestros, principalmente los espirituales, como son los Prelados eclesiásticos, Curas y padres de nuestras almas; porque si á los padres naturales, que solamente engendraron y sustentaron nuestros cuerpos se debe la honra y los servicios que hemos dicho, muy justo es que reverencemos á los que por la Doctrina Cristiana y por los Sacramentos nos engendran en la fe, y mantienen nuestras almas con la santa Doctrina; lo cual maravillosamente confirma el Apóstol San

Pablo escribiendo á Timoteo, diciendo: á los Sacerdotes que gobiernan bien, como deben, sus iglesias, déseles doblada honra, mayormente trabajando con su predicacion y doctrina, á los cuales conviene honrar, teniendo ante todas cosas respeto y el debido acatamiento, juzgándolos por merecedores de gran veneracion, amándolos de todo corazon, recibiendo de ellos humildemente su correccion, y finalmente, dándoles lo necesario para su sustento.

A los maestros deben los discípulos especial veneracion; conviene á saber, haciéndoles la cortesía y acatamiento que conviene, temiéndolos y obedeciéndoles, y siendo agradecidos, y pagándoles el salario que se les debe. Mas miren los mismos maestros que hagan su oficio diligentemente, doctrinando á los que tienen á su cargo con cuidado en letras y costumbres y en toda virtud y temor de Dios.

Los criados deben tambien á sus amos esta honra, que les quieran bien, deseándoles y procurándoles toda prosperidad. Que obedezcan y cumplan con gusto sus mandatos, siéndoles leales y muy fieles en lo que les fuere encomendado. Que les acudan todas las veces que fuere me-

nester, así á sus personas como á sus bienes y á su fama y honra, segun sus fuerzas, acordándose de lo que San Pablo dice: Siervos, obedeced á vuestros señores temporales con temor, con simplicidad de corazon, como á Cristo, no sirviéndoles solamente estando delante de ellos, como quien pretende agradar á los hombres, mas como siervos de Cristo, haciendo con todo corazon la voluntad de Dios, y como quien sirve al Señor y no á los hombres.

Deben tambien los amos y señores á su familia, primeramente serles benignos y mansos, proveyéndolos de las cosas necesarias para su sustento, guardándolos con buena disciplina y costumbres en el temor del Señor, y pagarles su justo salario y soldada segun su servicio y trabajo, haciendo lo que amonesta el Sábio diciendo: Si tienes algun siervo fiel, tenlo en lugar de tu alma, y trátalo como á tu hermano.

Tambien deben los más mozos honrar á los ancianos, la cual honra consiste primeramente en la cortesía y reverencia acostumbrada, levantándose delante de ellos, y descubriendo la cabeza, y pidiéndoles consejo, haciendo con humildad lo que aconsejaren; porque así lo manda el mismo Dios en el Levítico, por estas palabras:

Levántate delante del hombre anciano, que tiene canas en la cabeza; y honra la persona del viejo. Y el Sábio dice: Al anciano humilla tu alma, no despreciando las palabras de los viejos, antes siendo amigo de oír sus dichos y sentencias; porque de ellos aprenderás sabiduría y doctrina. Mas con todo esto los viejos, de tal manera han de vivir y conservarse, que no sean más dignos de reprension que los mozos, procurando antes que resplandezca en su vida toda piedad y honestidad, así en sus acciones como en sus palabras y obras. Por esto escribe San Pablo á Tito, que amoneste á los viejos, que sean templados y prudentes, firmes y enteros en lo que toca á la Fe, y llenos de caridad y paciencia.

QUINTO MANDAMIENTO.

El quinto Mandamiento que es: No matar, prohíbe primeramente el homicidio, esto es, el matar hombres, porque el matar á otros animales no está prohibido en este precepto. Y la razon es esta: porque los animales han sido criados para el hombre, y por eso cuando le está bien el servirse de la vida de los animales los

puede matar; pero el hombre no fué criado para otro hombre, sino para Dios, y así no es dueño de la vida del otro, ni le es lícito matarle.

Los príncipes y gobernadores que tienen autoridad pública, hacen morir los malhechores, no como dueños de las vidas de los hombres, mas como ministros de Dios, como lo dice San Pablo; porque Dios quiere y manda que los delincuentes sean castigados y muertos cuando lo merecieren, porque los buenos estén seguros y vivan en paz: y por esto el mismo Dios ha dado á los príncipes y gobernadores la espada en la mano, para hacer justicia, defendiendo los buenos y castigando los culpados. Y así cuando por pública autoridad mandan que muera un malhechor, no se llama esto homicidio, sino acto de justicia; y cuando el Mandamiento de Dios dice no matarás, se ha de entender con propia autoridad.

Tambien se prohíbe por este Mandamiento el matarse uno á sí propio, porque ninguno es dueño de su misma vida; porque el hombre no ha sido hecho para sí, sino para Dios; y por eso nadie puede privarse de la vida con propia autoridad. Y si algun santo ó santa, por no perder la fe ó la castidad, se han echado en el fue-

go, se ha de creer, que tuvieron particular y cierta inspiracion de Dios para hacerlo; porque de otra manera no podríamos excusar tal accion de gravísimo pecado, porque quien á sí propio se mata, mata á un hombre, y así comete un homicidio, que es pecado prohibido principalmente en este quinto Mandamiento.

Y no solamente está prohibido el matar, mas tambien el herir, el dar de palos, ó hacer qualquier otra injuria á la vida ó persona del prójimo. Y así Cristo Nuestro Señor, declarando este Mandamiento en el Evangelio, prohíbe juntamente el enojo, el odio, rencor y otros afectos semejantes, ó palabras, que suelen ser causa y raiz de las muertes: y por el contrario quiere que seamos mansos y apacibles, procurando tener con todos mucha concordia y paz. Todo el mal que de un hombre viene á otro, nace del corazon, encaminándose de allí para la lengua, y para las manos y para todas las otras obras con que el mismo hombre es injuriado de su prójimo.

Por esta razon habemos de entender, que tambien son prohibidas en este Mandamiento todas las pasiones que pueden torcer el corazon del hombre á qualquier daño y perjuicio de otro. Quiere Dios entre los hombres grande concordia, amis-

tad, liberalidad y largueza de los unos para con los otros. Porque como todo el mundo haya sido criado por causa del hombre, y el mismo mundo sea un traslado y muestra del amor y de la beneficencia de Dios, en ninguna otra cosa más se puede conocer este amor y esta liberalidad y largueza de Dios, como en la paz y concordia de los hombres, que él crió para ser en ellos conocido.

De aquí viene, que los que más trabajan por la conservacion de esta paz, y mayor paciencia tienen porque no se rompa ni deshaga, son más ciertos y más conocidos siervos del Señor; y así dice de ellos Cristo Nuestro Redentor en el Evangelio: Bienaventurados los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios; y bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. Dando á entender, que estos solos defienden y aprueban la paz como verdaderos hijos de Dios, estos dan testimonio de quién los crió en el mundo, representándose aquella bondad, aquella paz y concordia que deben tener los hijos de un mismo Padre y tal Padre como Dios; ellos solos gozan del dominio de la tierra, segun la intencion y fin para que les fué dada. Y así los que rompen y tienen en poco esta paz, no sufriendo nada,

ni haciendo cosa por respeto de la conservación de ella, son como desbaratadores y deshacedores de la obra de Dios, dados y sentenciados por sus enemigos; porque cuanto á ellos toca, borran y deshacen el traslado con que Dios en este mundo es más representado y conocido. Y así para guardar este Mandamiento, fuera del no matar, conviene que contra nadie nos aiemos ni ensoberbecamos, que á nadie aborrezcamos, echándole maldiciones ni pidiendo á Dios que le venga mal, que de nadie hagamos escarnio, que con ninguno tengamos rencillas ni cuestiones, que no sembremos discordias ni enemistades entre los que se quieren bien, que no seamos duros ni pertinaces para aplacarnos, que no seamos crueles sin misericordia. Finalmente, que á nadie difamemos ni quite-mos la buena opinion que se tiene de él.

Cuanto toca al homicidio exterior, dos cosas principalmente nos deben poner espanto de cometerle. La una, que este pecado no es humano, sino de bestias fieras; porque Dios crió á los hombres para paz y concordia y no para disensiones, hiriéndose unos á otros; por lo cual entre todos los animales solos los hombres nacieron sin armas, no teniendo uñas ni dientes con que puedan matar.

La otra razon porque nos debe espantar el homicidio, es porque aborrece mucho Dios esta inhumanidad, castigándola con gravísimas penas. Lo cual aunque conste de muchas partes de la Escritura, más señaladamente se ve cuando dijo Dios á Cain, que fué el primer homicida: La voz de la sangre de tu hermano Abel, me da voces desde la tierra, la cual bebió la sangre derramada con tus manos, por lo cual serás maldito. Cuando trabajares en ella no acudirá con los frutos, andarás vagabundo huyendo de la gente.

A esto mismo pertenece lo que tambien se escribe en el libro del Génesis: De la sangre de vuestras vidas pediré cuenta á los hombres que la derramaren con crueldad de fieras; de la mano de cualquier hombre y de la mano de cualquier hermano, buscaré la vida del muerto. Cualquiera que derramare la sangre ajena, su sangre será derramada, porque el hombre es hecho á la imágen de Dios. ¿Qué cosa más diabólica y horrible puede ser, que ser tú causa de que una criatura racional pierda la vida y alma, muriendo de repente y sin penitencia?

Tambien cuánto abominable cosa sea tener tú odio á tu hermano y prójimo, á lo ménos en esto lo debes conocer, que así

como el matador mata el cuerpo, así quien tiene odio mata su propia alma, y la trae muerta todo el tiempo que le dura el deseo de vengarse. Y á sí mismo se hace mayor mal, andando lleno de disgustos y ponzoña, y en continuo tormento de su conciencia, fuera de escandalizar á sus vecinos. Muchas veces andando ardiendo en rencores y tristezas el que quiere mal á otro, ese mismo á quien quiere mal, vive en paz y con gusto, y duerme su sueño descansado. ¿Pues porqué has de querer ser verdugo de ti mismo atormentándote con odios y envidias de tus prójimos, pues no sirve de más que de comenzar en este mundo á sentir las penas y dolores del infierno, y despues de esta vida heredarlas para siempre jamás? Son tambien culpados contra este quinto Mandamiento, los que dejan perecer al prójimo pudiéndole socorrer si quisieran, como son los avarientos que dejan morir de hambre ó de frio á los pobres necesitados, y aquellos que sabiendo que un inocente está condenado á muerte, no procuran librarle cuando pueden; de quien dice la Escritura: No te descuides de socorrer á los que llevan á la muerte. Si dijeres: No bastan mis fuerzas, quien ve tu corazon entiende si lo dejas por eso ó por otra cosa.

SEXTO MANDAMIENTO.

En el sexto Mandamiento primeramente se contiene la prohibicion del adulterio, que es pecar con la mujer de otro: y porque despues de la vida, la cosa más preciada es la honra, por esta causa despues del Mandamiento, No matarás, se prohíbe con mucha razon el adulterio, por el cual se pierde la honra.

Son los diez Mandamientos ley de justicia, y así primeramente se prohiben en ellos aquellos pecados en que más claramente se comete la injusticia; y tal es el adulterio: mas tambien se prohiben aquí secundariamente todas las otras suertes de pecados carnales, como el sacrilegio, que es pecar con una persona consagrada á Dios. El incesto, que es pecar con persona pariente. El estupro, que es pecar con vírgen, violándola. La fornicacion, que es pecar con soltera ó viuda, y otras suertes de pecados más abominables, los cuales no deberian ni aun nombrarse entre cristianos, como son el pecado de bestialidad y contra naturaleza, que pone horror y empacho solo el decirse; porque por este

maldito vicio de la carne llegan los hombres á hacer tales cosas, que no se ven semejantes en los brutos, haciéndose los que fueron criados para compañeros de los Angeles más bestias que las bestias.

La malicia de la simple fornicacion es condenada por todas las leyes. En la ley de naturaleza se halla, que el Patriarca Judas quiso hacer morir una mujer llamada Tamar, la cual habia sido su nuera, y estando entonces viuda, la habia hallado preñada. Por donde se ve que en aquel tiempo ántes que se hubiese dado la ley á Moisés, por instinto de naturaleza los hombres conocian que la fornicacion era pecado. Despues en la ley de Moisés en muchos lugares se prohíbe la fornicacion. Y en las Epístolas de San Pablo leemos muchas veces, que los fornicarios no entrarán en la gloria del cielo.

Y no es verdad que la fornicacion no haga daño ni injuria á alguno; porque hace daño á la misma mujer, que queda por esto infame, hace daño á la generacion, porque nace ilegítima, hace injuria á Cristo, pues siendo todos nosotros miembros de Cristo, quien comete pecado de fornicacion, hace que los miembros de Cristo se conviertan en miembros de ramerás; y finalmente, hace injuria al Espíritu San-

to, porque nuestros cuerpos son templos suyos, y así quien ensucia su cuerpo con la fornicacion, profana el Templo del Espíritu Santo.

Este Mandamiento tambien prohíbe todas las otras deshonestidades, que son como camino para el adulterio ó fornicacion, esto es, mirar lascivamente, tocamientos, besos libidinosos y otras cosas semejantes; y así lo ha enseñado Cristo Señor Nuestro en su santo Evangelio; porque declarando este sexto Mandamiento dice: Que quien mira á una mujer con mal deseo, ya ha cometido en su ánimo adulterio; y por eso es necesario, que quien de veras quiere huir este pecado, tenga grande cuidado de sus sentidos, y en particular de los ojos, que son como puertas por las cuales entra la muerte del alma.

No mire objetos que le puedan incitar á pecado, principalmente en la iglesia, que es grande desacato á la Majestad de Dios, que en su templo, donde van los fieles á pedir perdon de sus pecados, allí se vaya á cometer otros de nuevo en la accion más grave y digna de reverencia que hay en el mundo, que es el tremendo y sacrosanto sacrificio de la Misa. ¿Qué mayor desvergüenza puede ser que donde

están los Angeles encogidos y postrados por tierra, y mientras se ofrece aquella immaculada Hostia por nuestros pecados, se esté allí haciendo otros de nuevo, mirando con desenvoltura, dejando de mirar á Cristo por mirar una criatura y una hermosura perecedera que se ha de volver pronto en hediondos gusanos?

Y en general, ¿qué cosa más necia puede ser que perder uno, tan sin qué ni para qué, la gracia de Dios, y dar tan barato el reino de los cielos como es un abrir y cerrar de ojos? Con las palabras tambien se ha de tener grande cuenta que no se vea palabra sucia y deshonesta en boca que recibe á Dios; y labios que tocan al sacrosanto cuerpo de nuestro Redentor, no han de pronunciar palabras que le ofendan, y más las que son tan contrarias á su pureza y santidad, como son las torpes, las cuales abren el camino para mayores males.

Debe el cristiano guardarse con notable cuidado de este vicio de la carne, así por la gran facilidad con que se suele cometer y su gran fealdad, como por el especial estrago que hace en el alma, y por ser raiz de otros muchos males. David, siendo tan devoto y manso y benigno, una vez que cayó en este pecado quedó tan mudado y

tan desatinado, que parecía no ser el mismo: de manso se volvió cruel, mandando hacer un injustísimo homicidio. A su hijo Salomon el pecado de la lujuria le hizo caer en idolatría y en grandísimos desaciertos, siendo ántes sapientísimo y muy favorecido de Dios.

No hay pecado que más ciegue al alma, y la haga como carne, y mate en ella toda la luz de la contemplacion, toda dulzura y consolacion espiritual; y por eso dice San Gregorio que la sequedad del alma es hija de la lujuria; y San Pablo, con bien encarecidas palabras, nos atemoriza para que huyamos de este vicio, diciendo: Huid de la fornicacion, ¿No sabeis que vuestros miembros son miembros de Cristo y templos del Espíritu Santo, que en vosotros mora? No sois vuestros, no; Jesucristo os compró con su preciosa sangre, para morar en vuestras almas y en vuestros cuerpos.

Pues si así es, ¿cómo os atreveis á apartar vuestros miembros de Cristo, y á juntarlos con un enemigo de Cristo? Aunque todos los pecados ensucian el alma, éste solo no solamente ensucia el alma, mas tambien injuria y ensucia el cuerpo; por lo cual todos deben pelear, y echar fuera de sí y del mundo esta bestia fiera,

que tan terrible estrago tiene hecho y hace en él.

Todos deben acudir á matar este fuego de azufre hediondo, que tanto abrasa las tierras, las almas y los cuerpos, y será muy grande diligencia huir de todos los principios y motivos que atizan y son ocasiones de él, como son las acciones torpes, palabras y cantares deshonestos, y todas las ocasiones peligrosas, guardándose mucho de mirar objetos peligrosos. El Profeta Jeremías dice que por las ventanas de nuestros ojos entra la muerte en nuestras almas.

Tambien se ha de huir la ociosidad, y demasiado comer y beber; porque, como dice el Profeta Ezequiel, de la hartura y ociosidad nació la lujuria de aquellas cinco ciudades que Dios abrasó y destruyó.

Fuera de todo esto, bastaría para huir con más veras de este vicio, más que de otro alguno, ser el más pegajoso y de más dificultosa enmienda que ningun otro, despues que un hombre comienza á entregarse á él.

Finalmente, ningun pecado fué tan castigado por Dios como éste; en castigo de él vinieron dos diluvios al mundo, el primero de agua, que fué general á todo el mundo; el segundo de fuego sobre mu-

chas ciudades. Por este pecado mató el Señor veintitres mil hombres del pueblo de los judíos en el desierto. Otros muchos, y muy notables castigos del mismo pecado, se refieren en la Sagrada Escritura.

Armese el cristiano, y apercíbese contra tan pernicioso enemigo y vicio tan cruel para alma y cuerpo. Las armas que contra su carne ha de prevenir son la oracion, la frecuencia de los Sacramentos, recato grande en los sentidos, leer libros buenos, estar uno ocupado, huir malas compañías; y si todos estos medios no bastaren, se ha de coger al enemigo por hambre, ayunando y afligiendo la carne que se rebela contra el espíritu; porque más vale que se enflaquezca y enferme la carne, que ha de morir, que no que muera el alma, que es inmortal; y más vale conservar la gracia de Dios, que conservar las fuerzas del cuerpo.

Generalmente se ha de andar contra este vicio con más cuidado que con otros, por ser más importuno y poderoso; y si una vez se señorea de uno, le prende y cautiva más tenazmente, y empieza por menos. De modo que uno ha de andar con gran recato de no faltar en él, ni en cosa pequeña ni grande; porque, como se suele encender un fuego grande de una pequeña

centella que por descuido saltó, así también se suele encender grande llama de este vicio por una pequeña ocasion en que hubo descuido.

SEPTIMO MANDAMIENTO.

El séptimo Mandamiento prohíbe el hurtar, esto es, el tomar hacienda de otros contra su voluntad; y con razon se prohíbe el hurtar, despues que se ha prohibido el homicidio y el adulterio; porque entre los bienes de este mundo, despues de la vida se estima la honra, y despues de la honra la hacienda.

De dos modos principalmente se peca contra este Mandamiento, á los cuales se reducen todos los otros. El primer modo principal es quitar la hacienda á otros escondidamente, y esto se llama propiamente hurto. El segundo modo principal es quitar á otros lo que es suyo manifestamente, como hacen los salteadores de caminos, y esto se llama rapiña.

Y si bien el Mandamiento de Dios habla del primer modo, diciendo: No hurtarás, con todo eso se entiende también del segundo; porque quien prohíbe el me-

nor mal, sin duda prohíbe también el mayor.

Los pecados que se reducen á estos dos, y están prohibidos en este Mandamiento, son éstos. Lo primero todos los fraudes y engaños que se hacen en vender y comprar y otros contratos semejantes, y esto se reduce al hurto; porque quien hace los tales fraudes, escondidamente toma del prójimo más de lo que se debe.

Lo segundo todas las injusticias de los usureros.

Lo tercero, todos los daños que se hacen al prójimo, aunque el que los hace no gane nada, como cuando uno quema la casa de otro; y esto se reduce algunas veces al hurto, y otras veces á la rapiña, segun que escondida ó manifestamente se hace el daño.

Lo cuarto, quien no restituye lo que está obligado, peca contra el mismo Mandamiento, y es como si hurtase, porque tiene lo que no es suyo contra la voluntad de quien es.

Lo quinto, peca contra el mismo Mandamiento, y comete hurto, quien halla algo que otro haya perdido, y se le toma para sí, sin dárselo al dueño: y dicese, que haya perdido; porque no es pecado tomar aque-

centella que por descuido saltó, así también se suele encender grande llama de este vicio por una pequeña ocasion en que hubo descuido.

SEPTIMO MANDAMIENTO.

El séptimo Mandamiento prohíbe el hurtar, esto es, el tomar hacienda de otros contra su voluntad; y con razon se prohíbe el hurtar, despues que se ha prohibido el homicidio y el adulterio; porque entre los bienes de este mundo, despues de la vida se estima la honra, y despues de la honra la hacienda.

De dos modos principalmente se peca contra este Mandamiento, á los cuales se reducen todos los otros. El primer modo principal es quitar la hacienda á otros escondidamente, y esto se llama propiamente hurto. El segundo modo principal es quitar á otros lo que es suyo manifestamente, como hacen los salteadores de caminos, y esto se llama rapiña.

Y si bien el Mandamiento de Dios habla del primer modo, diciendo: No hurtarás, con todo eso se entiende también del segundo; porque quien prohíbe el me-

nor mal, sin duda prohíbe también el mayor.

Los pecados que se reducen á estos dos, y están prohibidos en este Mandamiento, son éstos. Lo primero todos los fraudes y engaños que se hacen en vender y comprar y otros contratos semejantes, y esto se reduce al hurto; porque quien hace los tales fraudes, escondidamente toma del prójimo más de lo que se debe.

Lo segundo todas las injusticias de los usureros.

Lo tercero, todos los daños que se hacen al prójimo, aunque el que los hace no gane nada, como cuando uno quema la casa de otro; y esto se reduce algunas veces al hurto, y otras veces á la rapiña, segun que escondida ó manifestamente se hace el daño.

Lo cuarto, quien no restituye lo que está obligado, peca contra el mismo Mandamiento, y es como si hurtase, porque tiene lo que no es suyo contra la voluntad de quien es.

Lo quinto, peca contra el mismo Mandamiento, y comete hurto, quien halla algo que otro haya perdido, y se le toma para sí, sin dárselo al dueño: y dicese, que haya perdido; porque no es pecado tomar aque-

llas cosas que no fueron de alguno, como las perlas, que á veces se hallan á las orillas del mar.

Lo sexto, se reduce al hurto y á la rapiña el apropiarse cosas comunes; porque quien esto hace, priva á los compañeros del uso de lo que era de todos.

Pecan, pues, contra este Mandamiento los que traen pleitos injustos; los que injustamente los dilatan; los señores que no pagan sus salarios á sus criados, dilatando las pagas con detrimento y daño de los que sirven; los que habiendo de pagar á tiempo cierto, lo dilatan, trayéndoles á tales conciertos que suelten algo de lo que se les debia; los que mezclan y falsifican las cosas que venden, ó dando uno por otro, ó no tal ni tan bueno como habia de ser, conforme á las leyes y á la justicia, que sobre esto están puestas; los que miden ó pesan con pesos falsos y medidas malas; los que hacen contratos usurarios é injustos; los que contra derecho ó contra justicia votan en el Cabildo, en juicio ó en Ayuntamiento; los que admiten personas indignas, prefiriéndolas á otras para oficios eclesiásticos ó seglares; los Jueces que permiten malos oficiales en la poblacion, que la dañan en lo que hacen, ó la menoscaban; porque és-

tos todos hacen injusticia, y segun la calidad de la cosa, y la importancia será mayor, ó menor el pecado y el hurto.

La gravedad de este pecado es grande, porque es derechamente contra justicia, y bastaba para que todos los hombres le aborreciesen la perpetua obligacion en que quedan de restituir cualquier daño que hagan á su prójimo; y en cuanto no restituyen, pudiendo, ningun remedio tienen de su salvacion, aunque lloren más lágrimas que la Magdalena, y hagan todos los extremos de penitencia; porque nunca Dios perdona el pecado en cuanto no se restituye lo mal llevado; porque no sólo es pecado tomar lo ajeno, sino tambien retenerlo contra la voluntad de quien es. Y no basta que el hombre tenga propósito de restituir adelante si luégo puede, porque no sólo tiene obligacion de restituir, sino tambien de luégo restituir.

Verdad es que si no pudiese luégo, ó del todo no pudiese por haber venido á gran pobreza, en tal caso no sería obligado ni á uno ni á otro, porque Dios no obliga á lo imposible. Pero aquí se ha de advertir que muchas veces el no puedo es no quiero; porque si tú trabajases y quitases el juego, y el gasto supérfluo, es cierto que poco á poco podías restituir

algo por manos de tu confesor, ó por otros modos disimulados y secretos.

Quien tuviere dificultad en esto, oiga unas admirables palabras que San Gregorio escribe á un caballero: Acuérdate, amigo, que las riquezas mal habidas se han de quedar acá, y el pecado que hicieres en haberlas así ha de ir contigo allá. ¿Pues qué mayor locura que quedarse acá el provecho, y llevar contigo el daño, y dejar á otros el gusto, y tomar para ti el tormento, y obligarte á penar en la otra vida por lo que otros hayan de lograr en ésta? Además de esto, ¿qué mayor desatino que tener en más tus cosas que á ti mismo, y padecer detrimento en el alma, por no padecerlo en la hacienda, y poner el cuerpo al golpe de la espada, por no recibirle en la capa? Muy cerca está de parecer á Judas el que por un poco de dinero vende la justicia, la gracia, y su misma alma.

Y si es cierto, como lo es, que á la hora de la muerte has de restituir, si te has de salvar, ¿qué mayor locura que, habiendo al cabo de pagar lo que debes, querer estar de aquí allá en pecado, y acostarte en pecado, y levantarte en pecado, y confesar y comulgar en pecado, y perder todo lo que pierde el que está en pecado, que vale más que todo el interes

del mundo? No parece que tiene juicio de hombre el que pasa por tan grandes males.

Fuera de esto, aunque todos los pecados mortales se pueden llamar grandes, porque privan al hombre de la vida eterna; pero el hurto tiene esto más particular, que es causa de otros grandísimos males. Y así vemos que Judas por el uso que tenía de hurtar, apropiándose aquello que se le daba para uso comun del Señor, y tambien de los Santos Apóstoles, llegó últimamente á vender á su Maestro santísimo, y cada día vemos que los salteadores matan hombres que nunca han visto, ni con ellos tienen odio alguno ni enemistad, por deseo solamente de hurtarles lo poco que llevan.

Mas Dios dispone que quien quita á otros lo que es suyo, lo pueda gozar poco; y así Judas se ahorcó él mismo, y los ladrones de ordinario caen en manos de la justicia. Debe tambien advertir el buen cristiano que no se ha de contentar con no tomar lo ajeno, sino que tambien de su propia hacienda ha de dar al necesitado y hambriento; lo cual deben especialmente hacer aquellos que, fuera de lo que les es necesario para su vida y decencia de su estado y justas necesidades, les sobra renta; por-

que deben dar de lo que sobra, á los pobres, ó gastarlo en obras pías.

Fuera de esto, todos en general, aunque sean pobres, están obligados á acudir, como ya se ha tocado, á los que vienen que están en extrema necesidad por falta de mantenimiento, ó vestido, ó medicina, de manera que si no fueren socorridos, ó morirán, ó incurrirán en peligro de muerte, ó en grave enfermedad; á los cuales todos están obligados á acudir pudiendo, si no es que ellos estuviesen en el mismo peligro, y tuvieren necesidad del mismo socorro, no bastando lo que tienen para sí y para los otros.

Es esta obligación tan natural y tan debida, que toda la divina Escritura está llena de amonestaciones. Predicando esto San Juan dice: Hermanos, no nos amemos con la lengua y de palabras, mas de verdad y con obras; aquel que tiene bienes de este mundo, y ve á su hermano padecer necesidad, y no lo socorre, antes cierra sus entrañas, ¿cómo es posible tenga amor á Dios? Porque quien ama á Dios, ha de amar también á su prójimo.

OCTAVO MANDAMIENTO.

Después de haberse prohibido en el Decálogo las injurias que se hacen al prójimo con obras, viene muy en su lugar el vedar las injurias que se hacen con palabras; y por eso el octavo Mandamiento prohíbe el falso testimonio, que es una grande injuria que se hace con palabras, y por el mismo Mandamiento se prohíbe el no mentir.

De tres modos se suele decir la mentira. Lo primero haciendo daño al prójimo, como cuando delante del Juez uno testifica de otro que ha hurtado ó muerto, sabiendo que no es verdad; ésta se llama mentira dañosa y perniciososa.

Lo segundo, aprovechando y haciendo bien al prójimo, como cuando uno dice mentira para librar á otro de algun peligro; y ésta se llama officiosa.

Lo tercero, sin dañar ni aprovechar; y ésta se llama mentira ociosa.

El primero de estos modos es prohibido propiamente en este Mandamiento; porque aquel no solamente es testimonio falso, pero injusto también, y gravísimo

pecado. Los otros dos modos, aunque no tengan en sí justicia, no son pecados tan graves como el primero; pero con todo eso, son pecados, por lo menos, veniales; porque por cosa del mundo no se puede decir mentira.

Pecan tambien contra este Mandamiento los que descubren las faltas de sus prójimos, haciendo que las sepa quien no las sabía; porque dado caso que digan verdad, todavía el descubrirlo trae consigo cierta manera de falsedad, siendo contra el Mandamiento de Dios y contra la ley, que expresamente dice que lo que no quieres para ti no lo quieras para otro; y contra el derecho natural, que manda encubrir el secreto con que otro puede ser perjudicado, sin seguirse de decirle mayor provecho que de callarlo.

Tambien comprende este Mandamiento la prohibicion de otras tres suertes de pecados que se cometen con la lengua, y en cierta manera se reducen al falso testimonio, y éstos son: la contumelia ó afrenta, la maldicion, y la murmuracion ó detraccion.

La afrenta ó contumelia es una palabra que se dice para deshorrar al prójimo, como cuando se dice á uno que es ignorante, de poco juicio, vil, infame, y

otras cosas semejantes. Que esto sea grande pecado, cuando se dice con ánimo de hacer injuria, lo muestra bien el Salvador en el Evangelio, donde dice: El que llamare á su prójimo ignorante será digno del fuego del infierno, esto se entiende, como se ha dicho, cuando se dice con ánimo de hacer injuria; porque cuando se dice por burla, ó por amonestar ó corregir, como alguna vez hace el padre con el hijo, el maestro con el discípulo, sin pensamiento de injuriarle, entónces no se llama afrenta, ni es pecado, sino por ventura venial.

La maldicion es cuando uno maldice á su prójimo, diciendo: Maldito seas, ó verdaderamente le echa diversas suertes de maldiciones, con decir: tal mal te venga: y este maldecir es gravísimo pecado, cuando se hace con odio ó con deseo de que aquellos males sucedan al prójimo; mas cuando sin odio se hace, y sin mal deseo, por burla, ó por liviandad, ó por alguna cólera repentina, sin advertir lo que se dice, es el mal menor: pero siempre hay mal; porque de la boca de un cristiano, que es hijo de Dios por adopcion, no deberian salir sino bendiciones.

La murmuracion ó detraccion es quitar la fama al prójimo diciendo mal de él,

y esto se hace, ó diciendo mal falsamente, ó contando el mal verdadero, pero que está oculto, haciendo así perder la buena fama, la cual tenía para con aquellos que no tenían noticia de su pecado; y esta detraction de los murmuradores es un mal muy frecuente entre los hombres, y muy grave y peligroso, porque la fama es más importante que la hacienda, y de algunos estimada más que la propia vida; y por eso es grande mal hacerla perder; y fuera de esto, es fácil cosa hallar á los otros males remedios, pero con suma dificultad se puede cobrar la fama perdida; y con todo esto, el que la ha quitado con su detraction está obligado á restituirla; y así es utilísimo y provechoso consejo decir bien siempre de todos, cuando con verdad se puede hacer, y cuando no, callar.

Y aunque la murmuracion, cuando no hay en ella detraction de la honra ajena, no quita la vida del alma, con todo eso es vicio muy dañoso. Lo primero, porque está muy cerca de pecado mortal, habiendo de la murmuracion á la detraction muy poco camino que andar; que como éstos dos vicios sean tan vecinos entre sí, es fácil cosa pasarse de uno á otro. Así vemos que acontece muchas veces, cuando las personas comienzan á murmurar, que fá-

cilmente se pasan de los defectos comunes á los particulares, y de los públicos á los secretos, y de los pequeños á los grandes, dejando á sus prójimos infamados; porque despues que la lengua se comienza á calentar en la plática, creciendo el ardor y deseo de encarecer las cosas, se reprime tan mal el apetito del corazon, como el ímpetu de la llama soplándola el viento, ó la corriente del agua corriendo á toda furia.

El segundo mal que tiene este vicio es ser muy perjudicial y dañoso, porque á lo menos no se pueden excusar tres males: el uno del que dice; el otro de los que oyen, y consienten en lo que dicen, calentándose al fuego que tú enciendes; el tercero de los ausentes de quien el mal se dice; porque como las paredes tienen oídos, y las palabras alas, y los hombres sean amigos de ganar amigos, y congratarse con otros trayendo y llevando semejantes nuevas, cuando llega esto á los oídos del infamado, agráviase, embraveciéndose contra quien le agravió; de donde suelen nacer enemistades eternas, y aun á las veces heridas y muertes. Por lo cual dice el Sábio: El escarnecedor y maldiciente será maldito, revolviendo á muchos que estaban en paz. Todo esto,

pues, nació de una leve murmuracion; porque, como dice el mismo Sábio, de una sola centella se levanta á las veces muy gran fuego y llama.

El tercer mal que este vicio tiene es ser muy aborrecible é infame entre los hombres, huyendo todos ordinariamente de las personas de mala lengua, como de serpientes y basiliscos. Por donde dice el Sábio que era terrible cosa en su ciudad sufrir al hombre desbocado. ¿Pues qué mayores inconvenientes quieres tú para dejar un vicio que por una parte es tan dañoso, y por otra tan infame? ¿Por cuánto querrás ser de balde tan aborrecible á Dios, y tan mal quisto con los hombres, especialmente en un vicio tan cotidiano y tan acostumbrado, donde tantas veces has de peligrar cuantas abrieres la boca para murmurar?

Haz, pues, ahora cuenta que la vida del prójimo es para ti como un árbol vedado, y por consiguiente, que de todas cuantas cosas hay en el mundo puedes hablar sino de sola ésta. Sean todos de tu boca virtuosos y honrados, y conozca todo el mundo que ninguno es malo por tu dicho. De esta manera excusarás infinitos pecados y remordimientos de conciencia, y serás amado de Dios y de los

hombres; y de la misma manera que honreres á todos, así serás honrado de todos.

No solamente se ha de abstener uno de decir mal de otro, sino tambien de oír á los murmuradores y maldicientes, guardando aquel consejo del Sábio que dice: Tapa tus oidos con espinas, no oigas la lengua del maldiciente. Donde no se contenta con que te tapes los oidos con algo don ó con otra materia blanda, sino quiere que sea con espinas; porque no solo no te entren sus palabras en el corazon dándoles crédito ú holgando de oirlas, sino que tambien piques el corazon del murmurador, haciéndole mal rostro á sus palabras, como más claramente lo significó en otro lugar diciendo: El viento cierzo esparce las nubes y el rostro, triste la cara del que murmura; porque como dice San Jerónimo, la saeta que sale del arco no se hincan en piedra dura, sino resurtiendo de allí, hieren al que la tira.

Por lo qual, si el murmurador es tu súbdito ó tu hijo, ó tal persona, que sin escándalo puedes mandar que calle, debes hacerlo; si esto no puedes, entremeter otras pláticas artificiosamente, cortando el hilo de aquellas, ó haciéndole tan mal rostro, que él mismo se corra y afrente de lo que habla, y así quede avisado; porque

de otra manera, oyéndole con alegre rostro, dasle ocasion á que pase adelante, y así no pecas menos tú oyendo que él hablando; pues no es menos pegar fuego á una casa, que estarse calentando á la llama que arde, estando obligado á acudir con agua.

NONO Y DECIMO MANDAMIENTO.

Despues de haber vedado Dios en la ley del Decálogo las obras con que se hace injusticia al prójimo, y las palabras con que se le hace injuria, prohíbe tambien los deseos; porque la ley del Señor es sin mancha, como dice David; y tan pura, que no sólo las obras y palabras injustas, pero tambien prohíbe los afectos del corazon que fueren contra el bien del prójimo; y así manda con el nono Mandamiento, que no se deseé la mujer ajena, y en el décimo que no se codicien los bienes ajenos; los cuales dos Mandamientos, aunque están encerrados en el sexto y séptimo, en los cuales se nos prohíbe el adulterio y hurto, porque lo que no es lícito hacer, tampoco es lícito desear, con todo eso, porque la rudeza del hombre para entender las cosas de Dios es tan

grande, y la inclinacion tan poderosa para contradecirlas, era necesario se hiciese esta manifesta declaracion, para entenderlas y quedar convencido, no alegando ignorancia, ni buscando excusas para no cumplirlas.

Por esta causa se ponen estos dos últimos Mandamientos, que son una breve declaracion de los pasados; porque dado que sea verdad, y la razon así lo enseña, que en aquellos Mandamientos sexto y séptimo, no solo se pide limpieza de las manos en las obras exteriores, sino tambien del corazon; con todo eso solo se pusieron en ellos las obras, porque son las más dañosas y que más ofenden al prójimo, siendo esta solo la justicia que ven los hombres y lo que ellos conocen. Mas la limpieza del corazon sólo Dios la manda, porque El solo la conoce; y aunque la obra baste para con los hombres, no basta para con El.

Por esto en las leyes humanas no se prohíben los deseos, como se prohíben en la ley de Dios, porque los hombres, aunque sean Papas ó Emperadores, no ven los corazones, mas solamente las cosas exteriores; y por eso, no pudiendo juzgar los pensamientos ni los deseos, tampoco los pueden castigar, y así no se entremeten

en prohibirlos; pero Dios, que discierne los corazones de todos los hombres, puede castigar los malos pensamientos y deseos, y por esto los prohíbe en su ley santa. Por el nono Mandamiento tanto se prohíbe el deseo del adulterio del hombre como el de la mujer; porque si bien se dice: No codiciarás la mujer de tu prójimo, con todo eso lo que se dice al hombre, se entiende también de la mujer; porque en el hombre, como más noble, es juntamente comprendida la mujer: y fuera de eso todos saben que es más infame, á lo menos para el mundo, el adulterio de la mujer que no el del hombre, como también la honestidad y la vergüenza es más alabada en la hembra que en el varón. Luego si al hombre se le prohíbe el desear la mujer de otro, sin duda le es prohibido también á la mujer el desear el marido de otra.

No hay tampoco duda alguna, que mientras se prohíbe el deseo del adulterio, se entiende también prohibido el deseo de la fornicación y de todas las otras maneras de deshonestidad, porque una misma razón es la de todos estos pecados. Para entender cuándo llega este deseo á ser pecado mortal, se ha de advertir lo que San Gregorio Papa nos ha

enseñado, que en el mal deseo hay tres grados.

El primero se llama sugestión. El segundo delectación. El tercero consentimiento.

La sugestión es, cuando el demonio nos pone en el ánimo un pensamiento deshonesto, al cual va acompañando un principio repentino de mal deseo; y si á esta sugestión se hace luego resistencia, de manera que no llegue á delectación alguna, el hombre no peca, ántes merece con Dios; mas si la sugestión pasa á la delectación, y todavía no hay consentimiento de la razón ni complacencia entera de la voluntad, entonces el hombre no está sin algún pecado venial; mas si á la sugestión y delectación se añade el consentimiento de la razón, y voluntad, de tal modo, que el hombre eche de ver lo que piensa y desea, y voluntariamente se esté quedado en el tal deseo y pensamiento, hace pecado mortal; esto es lo que propiamente se prohíbe en el noveno Mandamiento. ®

El décimo Mandamiento contiene la prohibición del deseo de la hacienda ajena, así de los bienes raíces ó inmuebles, como viñas, heredades, casas y otras cosas semejantes; como de los bienes muebles, como son dineros, animales, frutos,

y otras cosas á este modo; y así se cumple la justicia perfecta, no haciendo nosotros al prójimo injuria ni con obras ni con palabras, ni tampoco con el pensamiento y deseo.

La causa porque habiendo Dios prohibido el homicidio, el adulterio y el hurto, no prohíbe el deseo del homicidio como prohíbe el deseo del adulterio y del hurto, es porque no desea el hombre principalmente sino aquello que le trae algun bien, á lo menos aparente; y así desea el adulterio porque trae deleite; desea el hurto, porque le trae provecho; el homicidio no trae bien alguno, y así no se desea por sí mismo, mas solamente por llegar al adulterio ó al hurto ó algun otro designio.

Por esto aunque el deseo del homicidio sea pecado gravísimo, no fué menester prohibirlo particularmente, porque ya se entendia estar prohibido, pues lo era el mismo homicidio; y tambien porque habiendo cerrado la puerta al deseo desordenado de los deleites y de las cosas útiles, venia á estar cerrada tambien por consiguiente al deseo del homicidio, que lo más ordinario no se desea sino para llegar á algun aprovechamiento ó deleite.

Tambien se nos avisa por estos últimos Mandamientos, que peleemos contra

la mala inclinacion heredada de nuestros padres, procurando traer nuestros apetitos debajo de nuestros pies, ganando cada dia tierra con ella, no descuidándonos un solo momento, por el peligro que corremos y grandes daños que de esta mala raíz se pueden seguir, naciendo de ella todos los otros pecados, que si nos descuidamos con ella, ella no se descuidará con nosotros, pues todo lo que con nuestro descuido perdemos, se acrecienta á ella de fuerzas y tambien de dificultad para vencerla, con peligro de nuestras conciencias y disminucion de los favores é inspiraciones que del Señor recibimos.

Esto convenia aquí advertirse, porque entendiésemos este aviso secreto que nos dan estos dos Mandamientos, que como son de mano del Eterno Padre, vienen llenos de caridad y de remedios contra las cautelas de nuestro enemigo, que con tanta diligencia y cuidado busca nuestra perdicion.

Estos son los Mandamientos con que la Divina Bondad nos manifestó su voluntad. Estos ha de tener el hombre cristiano en su corazon como cosa muy provechosa, dada de la mano de quien le quiere salvar, y no por otro camino sino por este, teniendo por averiguado, que el

demonio y el mundo y la carne, han de poner muy gran esfuerzo porque no los cumpla. Resistales con todas sus fuerzas, procurando vencerlos, teniendo en poco los daños que le pudieren hacer, aunque sea pérdida de los bienes del mundo, aunque sean tormentos y trabajos grandes, aunque sea perder la vida.

Considere que éstos que aquí le persiguen, y le quieren engañar, ofreciéndole por una parte muchos regalos, y por otra muchas pérdidas, no han de ser despues sus jueces, sino sus acusadores y enemigos, siendo sólo el que le pone estos Mandamientos el que le ha de juzgar. Tambien debe pensar, y traer á su memoria continuamente, que fuera de servir á tan grande y tan buen Señor, con las obras que en estos Mandamientos le manda, no le sirve sin grande premio; porque en el otro mundo le dará gloria sin fin, teniéndole siempre en su compañía, regalándole, estimándole, y favoreciéndole como cosa muy amada; y en este mundo tambien se encargará de su inocencia, mirando por su justicia, y favoreciendo sus propósitos, cuando su divina sabiduría juzgare que es tiempo acomodado de cumplir su palabra.

MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA.

Fuera de los Mandamientos de la Ley de Dios, hay otros que prudentísimamente ha ordenado la Santa Madre Iglesia, acerca de los cuales se han de advertir tres cosas. Lo primero, qué Mandamientos sean éstos. Lo segundo, la dignidad de la Iglesia que los ordenó. Lo tercero, el fin y provecho que de ellos pretende.

Cuanto á lo primero, aunque la Iglesia ha hecho varios estatutos y leyes, cinco Mandamientos son los más señalados, y recibidos de todos tiempos pasados, confirmados con la costumbre y consentimiento universal de los fieles, y son los siguientes:

El primero es guardar las fiestas, y oír Misa estos mismos días de fiesta.

El segundo es ayunar los ayunos por la Iglesia determinados, como son los de la Cuaresma, y de las cuatro Témporas del año, y de las vigiliass de algunos Santos; las cuales se llaman vigiliass, porque antiguamente velaban los cristianos tales noches, gastándolas en oracion y alabanzas de Dios.

El tercero es confesar todos los peca-

demonio y el mundo y la carne, han de poner muy gran esfuerzo porque no los cumpla. Resistales con todas sus fuerzas, procurando vencerlos, teniendo en poco los daños que le pudieren hacer, aunque sea pérdida de los bienes del mundo, aunque sean tormentos y trabajos grandes, aunque sea perder la vida.

Considere que éstos que aquí le persiguen, y le quieren engañar, ofreciéndole por una parte muchos regalos, y por otra muchas pérdidas, no han de ser despues sus jueces, sino sus acusadores y enemigos, siendo sólo el que le pone estos Mandamientos el que le ha de juzgar. Tambien debe pensar, y traer á su memoria continuamente, que fuera de servir á tan grande y tan buen Señor, con las obras que en estos Mandamientos le manda, no le sirve sin grande premio; porque en el otro mundo le dará gloria sin fin, teniéndole siempre en su compañía, regalándole, estimándole, y favoreciéndole como cosa muy amada; y en este mundo tambien se encargará de su inocencia, mirando por su justicia, y favoreciendo sus propósitos, cuando su divina sabiduría juzgare que es tiempo acomodado de cumplir su palabra.

MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA.

Fuera de los Mandamientos de la Ley de Dios, hay otros que prudentísimamente ha ordenado la Santa Madre Iglesia, acerca de los cuales se han de advertir tres cosas. Lo primero, qué Mandamientos sean éstos. Lo segundo, la dignidad de la Iglesia que los ordenó. Lo tercero, el fin y provecho que de ellos pretende.

Cuanto á lo primero, aunque la Iglesia ha hecho varios estatutos y leyes, cinco Mandamientos son los más señalados, y recibidos de todos tiempos pasados, confirmados con la costumbre y consentimiento universal de los fieles, y son los siguientes:

El primero es guardar las fiestas, y oír Misa estos mismos días de fiesta.

El segundo es ayunar los ayunos por la Iglesia determinados, como son los de la Cuaresma, y de las cuatro Témoras del año, y de las vigiliass de algunos Santos; las cuales se llaman vigiliass, porque antiguamente velaban los cristianos tales noches, gastándolas en oracion y alabanzas de Dios.

El tercero es confesar todos los peca-

dos una vez en el año al propio Sacerdote.

El cuarto, comulgar una vez por Pascua florida, ó ántes, ó despues, si se espera haber peligro de muerte.

El quinto es pagar fielmente los diezmos y primicias á los Ministros de la Iglesia.

Acerca de lo segundo, diremos algo de la excelencia de la Iglesia, que ordenó estos santos estatutos, para que así los reverenciamos más. Iglesia, dicen los Santos, que es la congregacion universal de todos los fieles que profesan la doctrina de Cristo, en cualquiera parte del mundo que estén derramados, constituyendo todos éstos un cuerpo místico, y una santa, católica y universal Iglesia; la cual, teniendo por cabeza á Cristo, fué encomendada á San Pedro, y á todos sus sucesores.

A esta Iglesia engrandece Cristo con grandes favores y beneficios, no teniendo cosa más amada que ella. A ésta adorna, conserva, enriquece, y defiende de todos sus enemigos. Esta quiso que fuese su casa, en la cual están los hijos de Dios. Esta quiso que fuese columna y fundamento de la verdad, porque no se dudase de su doctrina; la cual, como amparo y guarda,

intérprete y maestra de la verdad, tiene suprema autoridad en todas sus determinaciones. Esta quiso que estuviese fundada sobre piedra firme, porque estuviésemos ciertos que todas las fuerzas y poderes del infierno no habian de prevalecer contra ella, derribándola de la fe, esperanza, y amor que tiene con Dios. Esta quiso que estuviese como una ciudad puesta sobre un monte, para que de todos fuese vista, y se acogiesen á ella, no divirtiéndose á las cuevas y conventículos de los herejes. Esta es la azucena blanca entre las espigas de los infieles de este mundo. Esta á quien la Escritura divina llama esposa y hermana y amiga de Cristo, por cuya redencion y santificacion, purificacion, congregacion y desposorio, el Hijo de Dios padeció tantos trabajos, á quien dejó el Sacramento de su precioso cuerpo y sangre. Por ésta rogó al Padre, que nunca desfalleciese en su fe. A ésta prometió de darle el Espíritu Santo, dejándole por maestro y tutor, por su presidente y gobernador. Y así dice la misma verdad: El os enseñará todas las cosas, y trayéndoos á la memoria, y declarando todo lo que yo os dijere, os manifestará toda verdad, que os fuere necesario saber.

Pues esta Iglesia, cuya autoridad es

tan grande, sin los diez Mandamientos de la Ley de Dios, que ya declaramos, nos señala estos cinco; los cuales ayudan en gran manera para guardar la misma Ley de Dios.

Esto es lo tercero que propusimos tratar, del fin y fruto de estos Mandamientos, el cual es la guarda de los Mandamientos de la Ley de Dios; porque como de la buena raíz nacen buenos los frutos, así, para cumplir bien las obras que mandan los diez Mandamientos, conviene que esté uno bien dispuesto en sí mismo; para lo cual ayudan, y á esto se enderezan muy principalmente los Mandamientos de la Iglesia; los cuales miran por el provecho particular de cada fiel.

La Ley de los diez Mandamientos toda es ley de caridad y justicia, que mira á ordenar al hombre cómo se ha de haber con otros, no haciendo á nadie agravio ni ofensa; pero como para esto sea menester que uno esté ordenado consigo, convino que la Iglesia nos lo enseñase con sus santas leyes; porque el hombre para ser perfecto cristiano, ha de mirar cómo cumple tres obligaciones que tiene: una para con Dios, otra para con los hombres, la tercera para consigo mismo.

El cumplir con Dios, nos lo enseñan

los tres Mandamientos de la primera tabla: el cumplir con los otros hombres, nos lo enseñan los siete Mandamientos de la segunda: y para cumplir con nosotros, y ordenar nuestra vida, sirven los Mandamientos de la Iglesia; porque aunque nos mandan actos de religion, con la cual virtud cumplimos con Dios, es porque para ordenarse uno á sí mismo, sirve el uso de los Sacramentos de la Confesion y Comunion; y así los determina, para que sea, por lo menos, una vez cada año.

Tambien manda el ayuno, que habilita notablemente al alma para la vida espiritual, y doma las pasiones desenfrenadas.

La paga de los diezmos tambien se endereza al provecho particular, para que, sustentando con ellos los fieles á los Maestros espirituales y Pastores de sus almas, no les falte pasto de vida y salud eterna: tambien para que obligando al Señor con ese tributo, no carezcan del sustento temporal, sino que tengan sus cosechas más copiosas.

De manera que si consideramos bien estos sagrados estatutos de la Iglesia, hallaremos en ellos unos excelentes documentos para ordenar la vida cristiana, y son: El primero, tener recurso á Dios,

de quien nos amonesta en el precepto de oír Misa. El segundo, tener cuenta con la pureza y santidad del alma, de que nos avisa con el precepto de la Confesion. El tercero, procurar adelantar esta misma santidad, y perseverar en la virtud, procurando sustentarnos y crecer en la vida espiritual, y esto nos quiere decir con el precepto de la Comunión. El cuarto, mortificar la carne; y esto nos encarga con el precepto del ayuno. El quinto, tener un Maestro y Padre de espíritu, que gobierne nuestras almas; lo cual nos encomienda con el Mandamiento de los diezmos y primicias, que quiere se paguen á los que nos enseñan la doctrina del cielo.

Estos cinco consejos debe tener el cristiano, que quiere cumplir perfectamente sus obligaciones, muy en su memoria y corazon.

Otro documento muy saludable podemos aprender de nuestra Madre la Iglesia, en haber añadido estos Mandamientos sobre los diez de la Ley de Dios, y es que no nos hemos de contentar con solo cumplir las obras de obligación, sino añadir otras de supererogación; y que para cumplir bien la Ley de Dios, hemos de hacer algo más de lo que manda la ley; porque muy cerca está de quebrar las obras de

obligación, quien no quisiese hacer algunas de devoción.

Fuera de esto, son todos estos Mandamientos de la Iglesia muy conformes á toda piedad y razon, y llenos de otros grandes provechos, que traen consigo; porque son bienes saludables, y ejercicios de fe y humildad y obediencia cristiana; los cuales, sirviendo para la honesta disciplina y concordia del pueblo cristiano, son señales tambien de la verdadera religion, é indicios de la piedad interior con que edificamos al pueblo, dando luz de buen ejemplo á todo el mundo, guardando aquello que el Apóstol aconseja diciendo: Haced todas vuestras cosas honesta y ordenadamente: de lo cual tanto se aprovechan mal el dia de hoy, viviendo con muchas demasías, de las cuales nos libran estos tan santos estatutos de la Iglesia, poniendo freno al apetito humano, y enseñándonos á usar bien de la libertad cristiana: la cual se llama libertad, no porque nos da licencia para comer y beber, sino porque nos libra de la tiranía de nuestras pasiones y del yugo de la ley vieja, dándonos espíritu de hijos de Dios, para que no por miedo ni interes hagamos obras de cristianos, sino de nuestra pura voluntad, sirviendo á Dios en justicia, siguiendo al

Espíritu Santo, que es la guía de la ley de la caridad, y el que nos hace amigos de la justicia, hijos de la obediencia, seguidores de la penitencia y de la Cruz, como dice el Apóstol: «Vosotros, hermanos míos, sois llamados á la verdadera libertad; mas con tal condicion, que no tomeis de ella ocasion para daros á vicios de la carne; mas ántes por medio de la caridad y del espíritu sirvais los unos á los otros».

Para esta caridad nos sirven todas las obras virtuosas, y señaladamente estos Mandamientos de la Iglesia. De cada uno de ellos se pudiera advertir mucho más; pero porque en otras ocasiones se dirá, sólo declararemos á continuacion algunas cosas convenientes acerca de la Misa, uso de la Confesion, Comunión y ayuno.

PRIMER MANDAMIENTO.

Declárase qué cosa sea Misa.

Oblíganos, con mucha razon, la Iglesia á oír todos los dias de fiesta Misa, por la gran excelencia de este sacrificio, y los bienes y provechos grandes que por él nos vienen; por los cuales no habia de dejar

de oír Misa cada día quien pudiese; porque entre todas las grandezas de la Religion y culto de los cristianos, la mayor es ésta, por razon del sacrificio y del Sacramento que en ella se consagra; y así será bien tratar de este gran misterio.

Misa es un utilísimo y divinísimo sacrificio que se ofrece á Dios, en el cual la Iglesia, mediante el ministerio del Sacerdote, ofrece al Eterno Padre la más rica ofrenda que puede ofrecérsele, que es el cuerpo y sangre de su unigénito Hijo, que por nosotros se ofreció en la cruz.

Para lo cual es de saber, que antiguamente desde el principio del mundo, los hombres ofrecian sacrificios de animales, matándolos y quemándolos, para honrar y dar gloria á Dios: así le ofreció Abel, Noé, y Abrahan y otros Padres. Estos sacrificios eran una protestacion y confesion que hacian de cómo Dios era Criador, Conservador y Dador de todos los bienes, y Señor universal de todos; y como tal le ofrecian y le presentaban lo que él mismo les daba, reconociendo que todo lo tenían recibido de su mano, y á él se lo volvian á entregar, como cosa recibida de su inmensa liberalidad, dándole las gracias por ello; y no solamente era esta protestacion reconocimiento de sus beneficios,

sino tambien satisfacci6n por los pecados; porque matando aquellos animales, daban á entender que los que los ofrecian eran merecedores de muerte, por haber ofendido á Dios; ofreciendo en se1al de la muerte que ellos merecian la de aquellos animales: dándose con esto la divina misericordia por contenta, la cual no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

Mas porque este sacrificio era imperfecto, no teniendo valor por sí mismo sino por la humildad y devocion del que lo ofrecia; porque es imposible, como dice el Ap6stol, que se quiten los pecados con sangre de cabritos 6 de toros; por eso vino el Hijo de Dios al mundo, que con inestimable caridad y celo de satisfacer á la honra de Dios y procurar la salvacion de los hombres, se ofreció á sí mismo, y su propia sangre y vida en servicio y obediencia del Padre. El cual sacrificio fué de infinito valor por la dignidad de la persona que le ofrecia, no deleitándose Dios con los dolores ni muerte de los hombres, mas deleitándose sumamente con la caridad, con la humildad, con la mansedumbre, con la paciencia y con la suma obediencia de su unigénito Hijo; el cual con suma devocion y alegría ofreció su vida por la

gloria del Padre, y ofreciera mil vidas si mil tuviera.

Este sacrificio le fué tan agradable, que basta cuanto es de su parte para el perdon de todos los pecados del mundo, y para que por él se den todos los bienes de esta vida y de la otra. Por esta causa, despues que se instituyó este sacrificio, no quiere Dios que se ofrezcan los otros, sino este solo, pues solo basta para nuestro remedio. Y así dice por el Profeta Malaquias: Ya no tengo mi voluntad, ni mi corazon con vosotros, ni recibiré más ofrenda de vuestras manos; porque desde donde nace el sol hasta donde se pone, es mi nombre grande entre las gentes, y en todo lugar se me ofrece una ofrenda muy limpia; la cual no es otra sino la de aquel Cordero sin mancilla, de quien dijo San Juan Bautista: Veis aquí el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo.

Pues este mismo es ahora el sacrificio que se ofrece en la Misa; conviene á saber: el mismo Cordero, la misma carne, y la misma sangre que se ofreció en la Cruz: y la misma aceptacion y gracia que entonces tiene ahora; porque tan fresca está aquella preciosa sangre el dia de hoy en el acatamiento divino como el dia que se derramó. De manera que el mismo sacrifi-

cio que allí se ofrece aquí, aunque no de la misma manera; porque allí se ofreció visiblemente con dolor y heridas del que padecía; mas aquí se ofrece sacramentalmente, sin dolor ni muerte del que se ofrece.

Para cuyo entendimiento es mucho de notar que Cristo es Sacerdote segun la órden de Melquisedec; y llamóse Sacerdote de esta órden, á diferencia de los Sacerdotes de la órden de Aaron, los cuales ofrecian á Dios sacrificios de animales; mas Melquisedec ofreció sacrificio de pan y vino, como lo hizo despues de aquella insigne victoria de Abrahan. Porque, como dice el texto de la sagrada Escritura, era Sacerdote del altísimo Dios; por esto se llama Cristo Sacerdote, segun esta órden y no segun la órden de Aaron, porque no ofreció sacrificios de animales, como él ofrecia, sino sacrificio de pan y de vino como ofreció Melquisedec; el cual sacrificio ofreció en la última Cena con sus Discípulos, cuando consagró el pan y el vino, ofreciéndolo no solamente á los Discípulos para que lo recibiesen, sino tambien al Padre para que lo aceptase para remedio de nuestros pecados, y en memoria del sacrificio que luégo habia de hacer en la Cruz. Pues cuando ahora nosotros ofrecemos en la Misa á Cristo, no le ofrecemos

como Él se ofreció en la Cruz, sino como Él se ofreció en la Cena; esto es, que no le ofrecemos herido ni ensangrentado ni mortal, porque ya resucitó de los muertos para nunca más morir, como dice el Apóstol; mas ofrecémosle, segun dijimos, como Él se ofreció en la Cena, representando este mismo sacrificio y obrando por él lo mismo que se obró en la Cruz; para que demos gracias al Padre Eterno, que tuvo por bien de recibirnos en su amistad por aquel único sacrificio que su Hijo le ofreció por nosotros.

Tambien en este sacrificio de la Misa aplicamos á nosotros, como cosa nuestra, al Hijo de Dios, para alcanzar perdon de nuestros pecados, y juntamente pedimos todo lo que es necesario para nuestra salvacion; en la cual peticion rogamos al Eterno Padre, que por Jesucristo, su Hijo, tenga por bien nos sea saludable y eficaz todo aquello que Cristo nuestro Redentor nos mereció por el sacrificio que hizo de su cuerpo y sangre en la Cruz para remedio del mundo; que aparte todos los males de nosotros, y conceda todos los bienes, y con su fortaleza nos ampare y socorra; y finalmente, por este sacrificio se aplaca Dios y se perdonan los pecados, porque por él se nos aplica el beneficio de la redencion.

Este sacrificio durará para siempre; porque como Cristo es eterno Sacerdote, así su cuerpo y sangre persevera para siempre, siendo hostia y sacrificio para aplacar á Dios; como lo prueba el Apóstol en la epístola á los hebreos, diciendo así: En la ley habia muchos Sacerdotes, porque no podian vivir mucho tiempo: mas Cristo, que vive para siempre, tiene sempiterno sacerdocio: de manera que en el sagrado sacrificio de la Misa se perdonan los pecados por la memoria y representacion que en ella se hace del único sacrificio de la muerte de Cristo; la cual allí se representa, no solamente en la intencion del Sacerdote, sino tambien en las palabras, en las acciones, en los vestidos y ornamentos: porque aunque lo principal y esencial de la Misa sea esto, todavia concurren en ella otras cosas que nos ayudan á ofrecer con mayor devocion este sacrificio: como son las oraciones y leccion de epístola y evangelio, y todas las otras ceremonias que se hacen, las cuales nos despiertan á considerar con atencion los misterios que en la Misa se representan; porque tanto nos cabrá de este sacrificio cuanto con mayor pureza y devocion le ofreciéremos.

De manera que dos cosas concurren

en la Misa, una principal y otra como accesoria. La principal es el sacrificio, y la accesoria son todas las otras cosas que proceden y acompañan al sacrificio, las cuales sirven, como está dicho, para despertar nuestra devocion, enseñar nuestra vida, y purificar nuestra conciencia. Esto es, pues, lo que se comprende debajo de la palabra Misa. De todo lo cual se conocerá, que la Misa es uno de los misterios más altos que hay en toda la religion cristiana.

II.

De la reverencia con que se ha de oír Misa.

Al sacrificio tremendo que se celebra en la Misa, asisten los espíritus celestiales con profundísima reverencia, á los cuales deben imitar todos los que en la iglesia estuvieren: porque este sacrosanto sacrificio, no solamente le ofrece el Sacerdote, mas tambien los otros cristianos, especialmente los que se hallan presentes; todos ellos le ofrecen por manos del Sacerdote, que es ministro público, por cuyas manos la Santa Madre Iglesia ofrece á Dios aquel sacrificio de infinito valor; por lo cual el Sacerdote, despues que

ofrece el cáliz con la hostia, volviéndose para el pueblo, dice estas palabras: Orad, hermanos, para que este sacrificio, que es mio y vuestro, sea acepto del Señor Dios. Y por eso no solamente el Sacerdote ha de estar atento y devoto, sino todos los presentes deben estar con devocion, pensando en la vida y Pasion de Cristo Señor nuestro, que allí se representa; pues todos juntamente con el Sacerdote la ofrecen. Y por esto antes que el Sacerdote consagre este tan alto misterio, dispone al pueblo con la doctrina apostólica y evangélica, despertándole con esto á devocion para la hora del sacrificio; y así lee primero una leccion de la doctrina de los Apóstoles ó de los Profetas, y despues otra de la doctrina y palabras que nuestro Señor Jesucristo habló, y despues en los domingos y fiestas principales dice el credo, confesando la fe, y armándose con esta misma confesion para ofrecer el único sacrificio de la fe é Iglesia católica.

Y no contento con esta disposicion, llegándose más el tiempo del sacrificio, dispone otra vez á todos los presentes á lo mismo, amonestándoles que levanten todos sus corazones al cielo y los pongan en compañía de los Angeles, y juntamente con ellos den gracias á Dios por los gran-

des beneficios que nos ha hecho, diciendo primero: El Señor sea con vosotros: y responde el pueblo: Ese mismo Señor sea con tu espíritu.

Entónces vuelve á decir el Sacerdote: *Sursum corda*, que quiere decir: Levantad los corazones; y responde el pueblo: *Habemus ad Dominum*: Ya tenemos levantados los corazones á Dios; como si dijera: Así lo hacemos.

Y respondiéndolo esto, dice el Sacerdote: *Gratias agamus Domino Deo nostro*, que quiere decir: Pues que afirmáis que ya tenéis los corazones levantados y puestos con Dios, ahora podremos convenientemente dar gracias á nuestro Señor Dios. Y vuelve á responder el pueblo: *Dignum et justum est*: Cosa es muy digna, justa que así lo hagamos; y dada esta respuesta, comienza el Sacerdote á dar gracias por sí y por todos los circunstantes, diciendo: Verdaderamente, cosa es muy digna, muy justa y debida, y muy saludable, que te demos gracias en todo tiempo y lugar á ti, Señor santo, Padre Todopoderoso, Dios eterno, por los maravillosos beneficios que nos hiciste por Jesucristo tu Hijo, por el cual eres alabado de todos los Angeles y Arcángeles, Querubines y Serafines, y por todos los demas espíritus bienaventura-

dos, con los cuales te pedimos que juntes y aceptes nuestras voces, porque nosotros tambien con ellos con humilde corazon te confesamos y alabamos, diciendo: Santo, Santo, Santo, Dios y Señor de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de tu gloria, y manifestacion de tu bondad, sálvanos en las alturas; bendito es aquel Unigénito Hijo tuyo, y Redentor nuestro, que en tu nombre vino á la tierra á saludarnos.

La declaracion de todas estas palabras ha de servir para que entiendan todos lo que prometen ó afirman estando presentes en la Misa, y procuren cumplirlo; porque, como se ha dicho, afirman que ya tienen los corazones puestos en los cielos con Dios, y que no piensan en cosa de la tierra, y así lo deben hacer.

Mire, pues, el cristiano no mienta al Espíritu Santo, como hizo Ananías y Sáfira; no diga de ti el Señor lo que dijo de otros: Este pueblo, que está oyendo esta Misa, con los labios me honra; pero su corazon está muy léjos de mí. ¡Ay de aquellos que ni aun con los labios honran al Señor, sino ántes los entregan al mundo y á sus negocios, tratando de cosas de la tierra! La honra de la Misa es, en la cual principalmente has de ejercitar el sábado

espiritual, desocupando el corazon para con Dios, estando temblando, y considerando, con toda reverencia, que allí, en aquel altar, por manos del Sacerdote, se ofrece el mismo sacrificio que se ofreció en la cruz; el cual es de infinito valor, ofreciéndole tú tambien por todos tus pecados, y pidiendo al Padre Eterno, que la vileza y hediondez de nuestras culpas no impida el valor y olor suave de este sacrificio, con que no fructifique en nosotros; y por esto es cosa abominable que estés hablando en la Misa, porque quien parla en ella, no la oye; mas oye á sí mismo, ó á aquel con quien habla. Ni basta no hablar con otro: debes tambien no consentir en tu corazon otros pensamientos de las cosas del mundo, sino dar el corazon á aquel alto misterio, teniendo especial memoria de la muerte y pasion del Hijo de Dios, cuya memoria allí se celebra, cuya carne y sangre allí está ahuyentando como Abrahan, las moscas de los pensamientos de la tierra, apartándolas, y haciéndolas huir con diligencia, teniendo dolor de tus pecados, con grande arrepentimiento de ellos, y confiando que por la virtud de aquel sacrificio que allí se celebra, alcanzarás perdon de ellos, y no haciendo allí otros de nuevo. Porque para

este efecto, al principio de la Misa, dijiste la confesion general con el Sacerdote, acusándote de todos los pensamientos y deseos malos y ociosos, y de todas las palabras ociosas, torpes é injuriosas, para que de esta manera, reconciliado con Dios, pudieses ofrecer este sacrificio con mayor limpieza del alma. Pues si para esto dijiste la confesion, y pediste perdon de los pensamientos y palabras ociosas, ¿cómo vuelves, en el tiempo del mismo sacrificio, á contaminar tu alma con las mismas palabras y pensamientos?

Si oyes Misa para que los pecados que traes del mundo á la iglesia te sean perdonados, ¿cómo en la misma iglesia, delante del sacrificio de limpieza, cometes otros? Mira que no vienes á la iglesia para enfermar más en el alma, sino para llevarla sana á tu casa; y por esto te debes ocupar en ofrecer aquel sacrificio por la salud de ella, y por todas las mercedes y beneficios que de Dios has recibido, así generales como especiales, así para el alma como para el cuerpo.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

Ayunos que manda la Santa Madre Iglesia.

Con gran piedad y provecho de los fieles manda la Santa Madre Iglesia el ayuno de algunos dias; porque el ayuno está en la Sagrada Escritura muy encomendado, y los Padres antiguos y Cristo nuestro Salvador nos dieron de él excelentes ejemplos, al cual nos convida el Señor por su Profeta, diciendo: Convertíos á mí de todo vuestro corazon, con ayunos y llantos. Y un poco más abajo dice: Tocad una trompeta en Sion, y santificad el ayuno; el cual se santifica acompañándole con otras buenas obras.

Porque así se alcanza el perdon de los pecados y la gracia del Señor; y así, segun nota San Jerónimo, Daniel, varon de deseos, mediante el ayuno, alcanzó los secretos divinos; y los ninivitas por él aplacaron la ira del Señor, y Moisés y Elías, con cuarenta dias de ayuno, merecieron la hartura y pasto de la comunicacion de Dios; y el mismo Señor y Salvador nuestro ayunó en el desierto otro tanto tiempo,

este efecto, al principio de la Misa, dijiste la confesion general con el Sacerdote, acusándote de todos los pensamientos y deseos malos y ociosos, y de todas las palabras ociosas, torpes é injuriosas, para que de esta manera, reconciliado con Dios, pudieses ofrecer este sacrificio con mayor limpieza del alma. Pues si para esto dijiste la confesion, y pediste perdon de los pensamientos y palabras ociosas, ¿cómo vuelves, en el tiempo del mismo sacrificio, á contaminar tu alma con las mismas palabras y pensamientos?

Si oyes Misa para que los pecados que traes del mundo á la iglesia te sean perdonados, ¿cómo en la misma iglesia, delante del sacrificio de limpieza, cometes otros? Mira que no vienes á la iglesia para enfermar más en el alma, sino para llevarla sana á tu casa; y por esto te debes ocupar en ofrecer aquel sacrificio por la salud de ella, y por todas las mercedes y beneficios que de Dios has recibido, así generales como especiales, así para el alma como para el cuerpo.

SEGUNDO MANDAMIENTO.

Ayunos que manda la Santa Madre Iglesia.

Con gran piedad y provecho de los fieles manda la Santa Madre Iglesia el ayuno de algunos dias; porque el ayuno está en la Sagrada Escritura muy encomendado, y los Padres antiguos y Cristo nuestro Salvador nos dieron de él excelentes ejemplos, al cual nos convida el Señor por su Profeta, diciendo: Convertíos á mí de todo vuestro corazon, con ayunos y llantos. Y un poco más abajo dice: Tocad una trompeta en Sion, y santificad el ayuno; el cual se santifica acompañándole con otras buenas obras.

Porque así se alcanza el perdon de los pecados y la gracia del Señor; y así, segun nota San Jerónimo, Daniel, varon de deseos, mediante el ayuno, alcanzó los secretos divinos; y los ninivitas por él aplacaron la ira del Señor, y Moisés y Elías, con cuarenta dias de ayuno, merecieron la hartura y pasto de la comunicacion de Dios; y el mismo Señor y Salvador nuestro ayunó en el desierto otro tanto tiempo,

por dejarnos consagrados con su ejemplo los días de nuestro ayuno de la Cuaresma.

También dijo á los Apóstoles, que había un género de demonios que no se echaba sino con ayunos y oraciones. El Apóstol San Pablo muchas veces dice que ayunó; y el Profeta Real dice que comía su pan con ceniza, y mezclaba su bebida con lágrimas, y, siendo perseguido de sus enemigos, afligía su carne con ayunos. Generalmente, como dice el Apóstol, todos los que son de Cristo, crucifican la carne con todos sus vicios y concupiscencias.

Por eso dispuso santísimamente la Iglesia algunos días de ayuno, como son la Cuaresma, las cuatro Témporas del año, y las vísperas de algunas fiestas principales, los cuales ordenó muy convenientemente, inspirada por el Espíritu Santo.

Porque primeramente el ayuno de la Cuaresma el Señor le santificó y consagró, ayunando cuarenta días; el cual número de días ya también dos excelentes Profetas del Testamento Viejo habían ayunado: y también, como dice San Gregorio, los días de la Cuaresma son unos días diez-mados, que de todo el año pagamos á Dios, reconciliándonos en ellos con él, castigan-

do nuestra carne, y ofreciéndolos á su servicio y honra.

Fué cosa muy conveniente, que pues al fin de la Cuaresma habíamos de celebrar el misterio de la Pasion de Cristo Señor nuestro, y habíamos de recibir su sacratísimo cuerpo, que primero con ayunos de muchos días nos preparásemos; y pues el Señor no vió la gloria de la Resurreccion sin primero pasar la amargura de su Pasion, así convenia, que, conformándonos con él, primero nos afligiésemos con ayunos, y despues nos alegrásemos en su Resurreccion; y también para darnos á entender, que á la verdadera y eterna Pascua no podemos llegar, sin primero pasar por los trabajos y aflicciones; y porque, en realidad de verdad, toda la vida del cristiano ha de ser una continua Cuaresma, y no esperar la Pascua sino es el día de la muerte, cuando se pasa á la Pascua eterna de la gloria.

Por esto conviene que, con toda devocion y observancia, guardemos los días de ayuno, acompañándolos con oracion; porque, como dice San León Papa, este es eficaz medio para alcanzar victoria de nuestros enemigos, y perdon de nuestros pecados; porque entónces concurrirán á una contra los enemigos de nuestra alma

todos los escuadrones de la caballería cristiana, y se esforzarán todos á pelear, y orarán todos por todos; por lo cual será más cierta, así la victoria como el perdon.

Tambien el ayuno de las cuatro Témoras del año está santísimamente ordenado; porque, como dice el mismo San Leon, el año se reparte en cuatro tiempos, conviene á saber, en invierno, primavera, estío y otoño, y cada uno de estos cuatro tiempos tiene tres meses; por eso, con mucha razon, en cada primer mes de los tres pagamos tres dias de primicias á la Santísima Trinidad, y hacemos alguna penitencia por las culpas del tiempo precedente. El invierno comprende á Diciembre, Enero y Febrero, y por eso pagamos los dichos tres dias en Diciembre, en el cual caen las primeras cuatro Témoras. La primavera contiene á Marzo, Abril y Mayo; y así por Marzo caen las segundas témoras al principio de la Cuaresma, en la segunda semana de ella. El tercer tiempo del año es el estío, que contiene á Junio, Julio y Agosto; y por eso en Junio, en la semana de Pentecostés, pagamos la misma deuda. El último tiempo del año, el otoño, que contiene á Setiembre, Octubre y Noviembre; por lo cual en Setiembre cumplimos con la misma obligacion, ayu-

nando la cuarta y sexta feria y sábado que viene despues de la fiesta de la Cruz del dicho mes.

Con mucha razon la Santa Madre Iglesia, en estos cuatro tiempos, escogió los miércoles, viernes y sábados, y no otros dias, por la especial razon que en ellos hay, para que en los dichos dias nos aflijamos y hagamos alguna penitencia; porque, como dicen muchos Santos, en el dia del miércoles juntaron los judíos concilio, y concertaron con Judas de prender á Cristo Señor nuestro, y matarle; lo cual, como dice el Evangelio, fué ejecutado en la feria sexta, que es el viernes. En el sábado ayunamos por razon de la sepultura del Señor, y porque es dia en el cual los judíos se alegraban, y porque es víspera del domingo, en el cual nos alegramos por la esperanza de la Resurreccion; porque, despues de trabajos y aflicciones, hemos de alcanzar la gloria en el alma y en el cuerpo.

Los fines que ha tenido la Iglesia para instituir el ayuno son tres. El primero es refrenar la concupiscencia de la carne. Por eso, con gran acuerdo, instituyó un largo ayuno, que es el de la Cuaresma, al principio de la primavera, cuando suele crecer y hervir más la sangre.

El segundo fin es disponernos para la

oracion y conocimiento de las cosas divinas; porque, descargando y aliviando el cuerpo del peso del mantenimiento, queda el espíritu más hábil para volar con la consideracion al cielo: como vemos que la garza, cuando acosada de los halcones quiere subir á lo alto, se alivia primero arrojando los peces que ha comido, para volar más ligera. Pues por esto es necesaria la abstinencia y el ayuno, con el qual no consentimos que la carne con sus deleites, de tal manera abata el espíritu, que le impida volar al cielo y á la consideracion de las cosas divinas, sino que, libre y desembarazado, pueda tratar con Dios. Por esta causa se instituyó el ayuno de las vigiliias, para que, ayunando un dia ántes de las fiestas más principales, quando se ha de dar más tiempo á la oracion, las celebrásemos con mayor espíritu y devocion.

El tercer fin es para que satisficiésemos por nuestros pecados, alcanzando perdon de la pena que por ellos merecemos, para lo qual sirve la afliccion de la carne. Por eso se ordenó el ayuno de las Temporales, para que, pues en todo el año ofendemos á Dios, no hubiese parte del año en que no le hiciésemos alguna satisfaccion.

Cuanto á la obligacion del ayuno, no obligan hasta que se cumplan veintiun años de edad; pero es bien que se ayune ántes por devocion. Tampoco obliga á los trabajadores y á los viejos y enfermos. Quien en dia de ayuno, no sabiéndolo, almorzó por la mañana; si despues lo sabe, debe ayunar lo que le resta del dia.

Ultimamente, se deben advertir dos condiciones muy saludables, con que desea nuestra Madre la Iglesia que ayunemos. La primera, que no sólo se deben abstener los que ayunan de manjares vedados, pero tambien de sus vicios; no sólo han de guardar la boca para no comer, pero para no murmurar ni agraviar á nadie. Poco aprovechará no comer carne de animales, si te comes á tus hermanos, si quieres beber la sangre de tus enemigos, si te dejas vencer de tu carne y apetito, si usurpas la hacienda ajena.

La segunda condicion es que des al pobre lo que quitas al vientre, que no sea el ayuno ahorro de la hacienda, sino ocasion de misericordia, que acompañe al ayuno la limosna, que no sólo cuando ayunas evites pecados, pero que hagas tambien buenas obras.

TERCERO Y CUARTO

MANDAMIENTOS.

De la frecuencia de la Confesion.

Para entender la razon que tuvo la Santa Madre Iglesia, mandando á sus hijos confesar cada año y comulgar por Pascua florida, se debe advertir que pasa en el alma lo que á todos los hombres en el cuerpo; porque ninguno nace, ni se cria tan bien, que algunas veces no enferme. De la misma manera ningun cristiano se hace con el Bautismo y Confirmacion tan robusto en la fe y virtudes, que alguna vez no caiga en pecados. Y así fué necesario tener algun remedio espiritual, por cuya virtud nos levantemos, y éste es el Sacramento de la Penitencia; y así la Iglesia, como piadosa madre, viendo la flaqueza de nuestra naturaleza enferma, dispuso prudentísimamente, que una vez en el año, por lo menos, llegásemos á esta medicina.

Quiso tambien la Iglesia prevenir con esto el grande engaño de algunos, que dilatan la enmienda de su vida para la vejez

ó para la hora de la muerte, donde, como dice San Agustin, no es segura la penitencia; porque entónces más parece que dejan al hombre los vicios que el hombre los deja, y más le suele al pecador pesar que muere, que de haber ofendido á su Criador. Intolerable descomedimiento es dilatar el contentar á Dios, para cuando uno no se puede contentar de sí mismo, y que sólo quiera servir á Cristo Redentor nuestro cuando no puede servir al mundo.

¿Quién, si tuviera un esclavo que cautivó, de veinte años, se le diera á otro para que le sirviera, y fuera suyo hasta que cayese malo y estuviere desahuciado de los médicos; y si no, hasta que tuviese sesenta años, para que despues se le tornara para servirse entónces de él? ¿Qué mayor locura se podia hacer? Porque aquí hay dos yerros notables: uno, que se ponía á peligro de nunca aprovecharse de él, pues no le podia asegurar de cierto tanta vida; otro, que aunque fuese cierta la vida, era en tiempo que ya sería inútil para el trabajo. Esto hace el que dilata componer su vida en el servicio de Dios: da al demonio lo florido y lo más cierto de su vida, y á Dios la parte incierta y más inútil. Pues por esto mandó la Iglesia que no se

nos pasase año sin hacer penitencia y confesar los pecados.

Pero aquí se debe advertir, que aunque la Iglesia no quiso obligar á más por justas causas, con todo eso convendría que cada uno usase bien de esta blandura de nuestra Madre la Iglesia, y que frecuentásemos á menudo este saludable Sacramento de la Confesion; porque ¿cómo podrá pasar el alma pura y limpia con aguardar á tan largo tiempo su purificacion y renovacion? Córrase el cristiano de tener más cuenta con la limpieza de su cuerpo corruptible que con la pureza de su alma inmortal.

Pues que si cayese uno en pecado grave, entónces no tiene que aguardar más para arrepentirse de él y confesarse. Porque si uno se hinca una espina en la mano, no aguarda á que se acabe la semana para sacársela. Y si le hacen una herida, no dirá que de allí á un mes le traigan el cirujano, ¿cuánto menos se ha de sufrir una tarde un tan grande mal como el pecado mortal? Una vela recién apagada con un soplo se enciende; y á sangre fresca se ha de poner el bálsamo; porque la herida añeja con más dificultad se cierra.

Fuera de esto, los provechos que hay en frecuentar la confesion son muchos.

El primero es que aumenta la gracia en esta vida, y despues en la otra la gloria; porque los Sacramentos son las fuentes de la gracia, y los caños por donde se nos comunica la sangre de Cristo y los tesoros de sus merecimientos, donde se nos franquea la gracia de balde, esto es, sin tener atencion á nuestros méritos para premiarlos; y se da en ellos á los adultos sin limitada medida, sino sólo conforme á la disposicion con que llegan, si grande, grande; si pequeña, pequeña. Y así se ha de poner la mira, no sólo en llegar dignamente y con la disposicion necesaria, sino con la mayor que se pueda; porque la disposicion es como el vaso en que ha de recibir uno la sangre de Cristo, y como el saco en que ha de coger las riquezas del cielo. Si un Rey riquísimo franqueara á un pobre sus tesoros, para que entrara las veces que quisiera en ellos, y sacase por cada vez cuanto pudiese, y le encargase el Rey que era su gusto que acudiese muchas veces, y que abarcase todo lo posible, ¿por ventura fuera no más que tres ó cuatro veces al año? ¿Y escogiera para esto el bolsico más pequeño que tuviese, en que no cupiera nada; ó bien la más capaz pieza que pudiese? Esta liberalidad es la de Cristo, que sin límite nos derrama la gra-

cia en sus Sacramentos, segun nuestro afecto y la disposicion con que llegamos. De modo, que aunque no fuera necesaria disposicion para llegar sin pecado, sólo por este interes habíamos de procurar, cada vez que llegamos á confesar y comulgar, la mayor disposicion del mundo.

El segundo provecho es, que mientras más veces se confiesa uno, más se le perdona de la pena de los pecados que habia de pagar en el purgatorio; lo cual es de mucha consideracion, por ser aquellas penas muy grandes y terribles.

El tercero, que la frecuencia de los Sacramentos impide para que no echen raices en el corazon las malas costumbres, ni se engendren malos hábitos, que por la penitencia se disminuyen.

El cuarto es que reprime las tentaciones del demonio; el cual, viendo que aprovecha poco, pierde sus esperanzas, por ver que en la confesion se le contraminan sus máquinas.

El quinto es que uno, aunque caiga algunas veces en pecado grave, está más tiempo en gracia; y así hace más obras meritorias de vida eterna, por lo cual viene á entrar en la gloria con muchos más merecimientos; porque todas las obras que se hacen en pecado mortal, por buenas

que sean, no pueden merecer el más mínimo grado de gloria; pero el que se confiesa á menudo, como cobra la gracia que perdió, viene á merecer ya el cielo con las obras con que ántes no le merecia.

El sexto es que quien se confiesa muchas veces está en menor peligro de morir en desgracia de Dios.

El séptimo es la grande facilidad que se adquiere para examinar la conciencia, y la seguridad de confesarse enteramente; porque quien aguarda á mucho tiempo, suele dejarse muchos pecados, de que luego tiene escrúpulo.

El octavo es que se hace suave este Sacramento tan medicinal, y se pierde el horror que le suelen tener los que se confiesan tarde. Finalmente, la frecuencia de los Sacramentos conserva á uno en gracia, retráele de pecar, cáusale seguridad de la conciencia, alúmbrale el entendimiento, y hace que crezca cada día de virtud en virtud.

Lo que hemos dicho de la confesion se debe entender de la comunión; que aunque no la mande la Iglesia sino una vez al año, aconseja que sea muchas veces, por ser continua, y de cada día, la necesidad del alma, como lo es la del cuerpo, que se consume, si cada día no se repara

con el mantenimiento lo que se va gastando con el calor. Pues como el alma tiene dentro de sí otro continuo gastador y consumidor de la virtud, que es el amor propio, ha menester repararse á menudo con la comida de este pan del cielo; porque aunque tenga otros manjares para remediar este daño, ninguno es tan poderoso como este. Y es de temer, dice San Cipriano, que quien se priva de este manjar venga á desfallecer; y faltando las fuerzas espirituales será vencido de sus pasiones, secándose su corazón, porque se olvida de comer su pan.

Esto tambien se confirma mucho más por los continuos combates que padecemos del demonio, mundo y carne, y por los continuos peligros en que nos vemos de caer en graves pecados; y como este Sacramento es arma fuertísima contra todos los enemigos, y medicina eficazísima para preservar de todas las enfermedades espirituales, es voluntad de nuestro soberano capitan y médico que nos apercebamos siempre con esta arma y con esta medicina preservativa, tomándola tan á menudo como es menester para salir del aprieto. Demas de esto, es la voluntad de Dios que cada día crezcamos en la virtud y pasemos adelante en su servicio,

sin volver atras, ni parar ó ir siempre á un paso tibio; y así es conforme á su divina voluntad frecuentar la comunión, cuyo efecto es, no solo conservar sino aumentar el fervor del espíritu, como el manjar de mucha sustancia, que no solo sustenta al cuerpo sano sino tambien le engruesa y hace que crezca cuando tiene edad para ello.

DEL JUICIO UNIVERSAL.

Para cumplir los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, y nunca pecar, nos aconsejó el Espíritu Santo que nos acordemos de nuestras postrimerías, que son la muerte, el juicio, el infierno y la gloria. Ahora trataremos del juicio universal, cuyas espantosas señales nos propone el Salvador del mundo, diciendo: Habrá señales en el sol y la luna y las estrellas. Y por el profeta Ezequiel dice Dios: Haré que se oscurezcan sobre ti las estrellas del cielo, cubriendo al sol con una nube, y no resplandeciendo la luna con su luz; y todas las lumbreras del cielo haré entristecerse, haciendo llanto sobre ti, y enviaré tinieblas sobre toda la tierra.

Pues habiendo tan graves señales y alteraciones en el cielo, ¿qué se espera haber

en la tierra, pues que toda se gobierna por él? ¿Cuál estará el aire sino lleno de relámpagos, truenos y cometas encendidos? ¿Cuál estará la tierra sino llena de aberturas y temblores espantosos, los cuales se cree serán tan grandes que bastarán á derribar las más fuertes fortalezas y las torres más soberbias?

Causará esto tan notable espanto, que el profeta Joel, queriendo hablar de su grandeza, se halló tan atajado, que comenzó lamentando á decir: Ah, ah, ah, ¿qué día será aquél? Aquel día será día de ira, día de calamidad y de miseria, día de tinieblas y oscuridad, día de torbellinos y de truenos, día de trompeta y estruendo sobre las ciudades fuertes y sobre las altas esquinas; aun hasta los firmes montes y rocas se arrancarán de sus lugares. La mar, sobre todos los elementos, se embravecerá, levantando tan altas sus ondas furiosas, que parecerá que han de cubrir toda la tierra.

¿Cuáles andarán entónces los hombres, cuán perdido tendrán el sentido y el habla y el gusto de todas las cosas? Dice el Salvador, que se verán entónces las gentes en gran aprieto y opresion, andando los hombres secos y ahilados de muerte. ¿Qué es esto, dirán, qué significan estos

pronósticos? ¿En qué han de parar estos alborotos y mudanzas de todas las cosas? Pues así andarán los hombres espantados, caidas las alas del corazon, mirándose los unos á los otros, espantándose mucho de verse tan desfigurados. Cesarán todos los oficios y granjerías, y con ellas el deseo y codicia de adquirir, trayéndoles la grandeza del temor tan ocupados, que no solo se olvidarán de estas cosas, sino tambien del comer y de todo lo necesario para la vida. Todo el cuidado será andar buscando lugar seguro para defenderse de los temblores de la tierra y de las tempestades del aire y de las crecientes de la mar.

Despues de todas estas señales, será la venida del Juez, delante del cual vendrá un diluvio de fuego, volviendo en ceniza toda la gloria del mundo.

Este fuego será á los malos principio de su pena, y á los buenos que tuvieren alguna cosa que pagar purgatorio de su culpa. Aquí espirará el movimiento de los cielos, el curso de los planetas, la generacion de las cosas; aquí los edificios, las hermosas estatuas, los huertos más amenos, las riquezas más preciosas se resolverán en humo.

Despues de este fuego vendrá un Arcángel con gran poder y majestad, tocán-

do una trompeta que se oirá por todo el mundo, con la cual convocará todas las gentes á juicio. Esta es aquella voz temerosa de quien dice el glorioso San Jerónimo: Siempre que como ó que bebo, parece que suena en mis oídos aquella voz, que dirá: Levantaos, muertos, y venid á juicio. ¿Quién apelará de esta citación? ¿Quién podrá huir de este juicio? ¿A quién no temblará la contera con esta voz?

Esta quitará á la muerte todos sus despojos, haciéndola restituir todo lo que ha llevado del mundo; y así dice San Juan que la mar entregará los muertos que tuviere, haciendo lo mismo la muerte y el infierno. Pues ¿qué cosa será ver allí arrojar á la mar y á la tierra por todas partes tantas diferencias de cuerpos, juntándose en uno tantos ejércitos, y tantas suertes y maneras de gentes? Allí estarán los Alejandro, allí los Césares y los Reyes poderosísimos con otro hábito y otros semblantes, y con otros pensamientos muy diferentes de los que en este mundo tuvieron; allí se juntarán todos para que cada uno dé razón de sí, y sea juzgado según lo que hizo.

Estando ya todos resucitados y juntos en un lugar, bajará de lo alto aquel á quien Dios constituyó por Juez de los

vivos y muertos; y así como en la primera venida vino con humildad y mansedumbre, convidando á los hombres con la paz y llamándolos á penitencia, así en la segunda vendrá con Majestad y gloria, acompañado de todos los Poderes y Principados del cielo, amenazando con el furor de su ira á los que no quisieron usar de la blandura de su misericordia.

Aquí será tan grande el temor y el espanto de los malos, que, como dice Isaías, andarán á buscar las aberturas de las piedras y las concavidades de las rocas, para esconderse en ellas, por la grandeza del temor del Señor y por la gloria de su Majestad, cuando viniere á juzgar la tierra. Finalmente, será tan grande este temor, que, como dice San Juan, los cielos y la tierra huirán de la presencia del Juez; no hallarán lugar, ni parte alguna donde esconderse.

Delante del Juez vendrá el estandarte real de la Santa Cruz para dar testimonio del remedio que Dios envió al mundo, y cómo el mundo no lo quiso recibir, y así la Santa Cruz allí justificará la causa de Dios, dejando sin consolación á los malos, y sin excusa que los defienda. Entónces, dice el Salvador que llorarán y harán llanto todas las gentes de la tierra, hirién-

dose todas ellas, y dándose golpes en los pechos. Llorarán porque ya no pueden hacer penitencia, ni huir de la justicia, ni apelar de la sentencia. Llorarán las culpas pasadas, la vergüenza presente, los tormentos por venir; llorarán su triste suerte, su desastrado nacimiento y su desventurado fin. Por éstas, y por otras muchas cosas harán llanto, llorando; y como atajados por todas partes, sin consejo, ni remedio se darán golpes hiriendo los pechos, como dice el evangelista.

Entonces el Juez hará division entre los buenos y malos, poniendo los cabritos á la mano izquierda, y las ovejas á la derecha. ¿Quién será de estos tan dichosos que tal lugar y honra como esta recibirán? Luego comenzará á celebrarse el juicio, tratándose de las cosas de cada uno, segun lo escribe el Profeta Daniel. Mas, ¿de qué cosas se nos ha de pedir cuenta? Todos los pasos de mi vida tienes, Señor, contados, dice Job. No ha de haber una palabra ociosa, ni un solo pensamiento de que no se haya de pedir cuenta; y no solo de lo que pensamos ó hicimos, sino también de lo que dejamos de hacer. Si dijeres: Señor, yo no juré. Responderá el Juez: Juró tu hijo, ó tu criado, á quien debias castigar. Y no solamente de las

obras malas sino tambien de las buenas daremos cuenta, con qué intencion, y de la manera que las hicimos.

Finalmente, como dice San Gregorio, de todos los puntos y momentos de nuestra vida se nos ha de pedir cuenta, en qué y cómo los gastamos. Si esto ha de pasar así, ¿de dónde nace en los que esto creemos tanta seguridad y descuido? ¿En qué confiamos? ¿En qué nos satisfacemos y lisonjeamos en medio de tantos peligros? Pues acusadores y testigos tampoco faltarán en esta causa: testigos serán nuestras mismas conciencias, que darán voces contra nosotros; testigos serán todas las criaturas de que tan mal usamos, y testigo será el mismo Señor, á quien ofendimos, como El mismo lo significó, diciendo por un Profeta: Yo seré testigo apresurado contra los hechiceros, y adúlteros, y perjurios, y contra los que andan buscando calumnias por quitar al jornalero su jornal, y contra los que maltratan á la viuda y al huérfano, y oprimen al peregrino y extranjero que poco pueden, no mirando que estaba yo allí presente, dice el Señor.

Cuando estos acusadores faltaren, bastaria por acusador el mismo demonio, que, como San Agustín escribe, alegará ante el Juez de su derecho, diciéndole: Justísi-

mo Juez, no puedes dejar de sentenciar y dar por míos estos traidores, pues ellos siempre fueron míos, é hicieron en todo mi voluntad: tuyos eran ellos, porque tu los criaste, haciéndolos á tu imágen y semejanza: demas de esto redimístelos con tu sangre; mas ellos, borrando tu imágen, pusieron la mia; despreciando tus Mandamientos, guardaron los míos; con mi espíritu vivieron, mis obras imitaron, por mis caminos anduvieron, siguiendo en todo mi partido.

Pues oída esta acusacion, pronunciará el Juez contra los malos aquella terrible sentencia: Andad, malditos de mi Padre, al fuego eterno, preparado para Satanás y para sus ángeles. Y volviendo con rostro amoroso á los buenos, les dirá: Venid, benditos de mi Padre, y tomad la posesion del reino, que os está preparado desde el principio del mundo. Y así unos irán á la vida eterna, y otros al fuego, que durará para siempre, donde ardiendo padecerán y morirán mientras Dios fuere Dios, maldiciendo su mala suerte. Este es el proceso é historia de este tan horrible juicio; por donde cada cual verá cuánto le importa hallarse justo en este dia, para que no arda para siempre jamas en llamas eternas. Mire que ningun ladron se atre-

viera á hurtar en presencia del Corregidor, y de su misma hacienda, por temor de que era quien le habia de juzgar. No se atreva nadie á pecar contra Dios, y delante de sus divinos ojos, pues ha de ser juzgado del Señor.

DE LA MUERTE.

Porque el olvido de la muerte es causa de vivir los hombres engañados, y todos metidos en cosas de la tierra, sin cuidar del negocio único de su salvacion, á que sólo habíamos de atender, importa mucho se acuerde el cristiano que ha de venir á parar en manos de la muerte, y resolverse en tierra y gusanos hediondos la carne, que tanto procura regalar para mayor perdicion.

Conviene, pues, te persuadas que has de morir, y que por ti ha de pasar mañana lo que ayer por tu vecino. Ley natural y ley divina es que has de morir; ley que no tiene excepcion ni dispensacion alguna. Cada dia te vas acercando á la muerte, y al fin se llegará tu hora, en la cual se ha de acabar tu vida, y con ella todo este mundo para ti, y cuanto hay en él. Todas las cosas te dejarán, y ninguna te podrá valer contra la muerte: no las riquezas

que posees, no los oficios que tienes, no las honras que te hacen, ni los parientes que te tocan; ántes todo lo has de dejar en un punto, ¿pues cómo vives tan descuidado, y no te apercebíes para trance tan inevitable y terrible?

Allégase á esto, que cuanto es cierto que has de morir, es incierto el modo, tiempo y lugar en que ha de ser este negocio contigo; porque ¿qué cédula tienes de Dios, para que sea dentro de un año, ó que no sea esta semana, ó el día de hoy? Lo cierto es que cuanto más vives, más de cerca está la muerte, que viene apresurada sobre ti, y con tanta priesa, con cuanto el sol corre de Oriente á Poniente. Pues razón será que para tiempo tan dudoso estés en todo tiempo prevenido.

Demas de esto, no sabes de qué enfermedad has de morir; si de repente ó despacio; si con entero juicio ó privado de él; si con Sacramentos ó sin ellos; si en población ó en desierto; si en tu cama ó desastrada y violentamente: porque lo que ves suceder por otros, puede suceder contigo, ¿pues qué locura es dilatar un punto el prepararse para la muerte, que en este punto puede sucederte? Pues no sabes cuándo ni cómo has de morir, y sabes que este negocio es el de mayor impor-

tancia que tienes, y sólo para salir bien con él te han dado los años de vida que has de vivir. Abre los ojos, y mira que este negocio no tiene reparo, que si una vez te sucede mal la muerte, no lo podrás remediar; porque el decreto divino es que mueran los hombres una sola vez; de lo cual se sigue que su yerro es irremediable.

Dios dió al hombre los miembros del cuerpo doblados, para que si perdiera un ojo ó una mano, le quedara otra de que pudiera usar; mas no le dió dos almas, ni dos tiempos de vivir; y así, si una vez pierde el alma, y muere mal, de una vez acaba consigo, y perece eternamente. ¡Mira que de este punto tan incierto depende la eternidad! ¡Mira que va, en hallarte preparado, el sumo bien ó sumo mal; y así es suma la obligacion que tienes de asegurar trance tan peligroso! Esta será la verdadera prudencia: apercibirte con tiempo para lo que puede suceder en un instante; y el descuidarse en esto es sumo desatino y locura; como lo declaró el Señor en las vírgenes necias, que se descuidaron para cuando llamó el esposo á la puerta.

Conviene tambien que sepas qué cosa es muerte, y las cosas que en ella pasan. Muerte es un despojo universal de todas las cosas del mundo, donde le privan á uno

de todo lo que gozó en la tierra. ¿Pues quién sirviera á un amo que así despidiese y despojase á su criado, como el mundo te despedirá y te despojará á ti? Mira si es razon servir á tal amo.

Es tambien la muerte un destierro eterno, no de una ciudad ó reino, sino de toda la tierra, para otra region muy apartada, de diversas leyes y habla, tierra de vivientes ó de muertos eternos. Pues si este mundo has de dejar para siempre, ¿para qué echas tantas raices en él? ¿No será más cordura preparar buena posada, donde has de ir á estar eternamente?

Considera tambien lo que ha de pasar ántes que mueras, cuando suceda muy bien que mueras en tu cama, despacio y conociendo tu peligro. ¡Qué pena dará la gravedad de la enfermedad, la pesadumbre de sus malos accidentes, los sentidos y potencias impedidos, que aun para las acciones naturales y usadas no tendrán fuerzas; las molestias de las medicinas, el embarazo de médicos, de visitas, y disposicion de tus cosas y hacienda! ¿Pues qué desatino es dilatar para este tiempo tan impedido el negocio de tu salvacion? No es tiempo este para prepararse, sino para estar preparado. ¿Quién será tan diligente, que en tiempo tan ocupado, pueda

cortar, coser y acabar el vestido de las bodas, sin el cual no puede sentarse en la mesa de los justos en la pátria celestial?

Pues qué, si miras á tu alma, ¿cómo estará en aquella hora tan turbada y afligida con la memoria de su mala vida pasada, de la gravedad de sus pecados, del olvido de Dios y de su salvacion, de los medios fáciles que dejó perder, de las ocasiones que no se aprovechó, de tanto tiempo y tantos años de vida que perdió? ¡Cuánto estimara entónces una hora de tantas que gastó vanamente! ¡Oh! ¡Cómo se afligirá de ver que ha llegado ya su plazo, sin tener en su conciencia fruto de buenas obras, ni tiempo para hacerlas; y como las vírgenes locas se hallará á oscuras y muertas las lámparas, y que le dan en los ojos con las puertas, cerrando para ella la puerta del cielo!

Demas de esto, los demonios aumentarán sus congojas con varias tentaciones; porque, viendo que les falta poco tiempo, usarán de todo su poder y astucia para engañarnos; y los que ahora nos hacen la vida larga, y la misericordia de Dios grande, y la conversion y penitencia fácil, nos dirán entónces: Si el justo apenas se salva, ¿qué será del malo y pecador? Y que ¿cómo hará entónces verdadera penitencia

el que no se ha ejercitado en cosa de virtud?

Tambien acongojará mucho el dejar tantas cosas amadas: pátria, padres, hijos, hermanos, honras, regalos, riquezas, y todo este mundo y sus cosas; porque no se deja sin dolor lo que se posee con amor. Qué congoja y sobresalto le dará oír aquellas palabras: Necio, esta noche llevarán tu alma: lo que has allegado ¿para quién será? ¡Oh, muerte, cuán amarga es tu memoria al que tiene su paz y amor en sus cosas! ¿Pues qué será su presencia? Especialmente sentirá el alma apartarse de su cuerpo, en cuya compañía y amistad ha vivido tanto tiempo, y ver que todas las cosas se dejan en la muerte; las cuales no tuvo en vida cordura y ánimo para dejarlas por amor de Dios, y usar de ellas sin ofensa suya. ¿Para qué, dirá, cargué de cosas, que sabía que no se pueden pasar en las puertas de la muerte?

Pero lo que más acongojará es el temor de la salvacion y el temor de la sentencia última y definitiva, sin apelacion y con presente ejecucion de suma misericordia ó suma felicidad, el verse obligado y forzado á saltar, y no saber á qué parte, si á la diestra ó la siniestra; si al cielo ó al infierno.

Temerá grandemente parecer delante de aquella Majestad á quien tanto ha deservido y ofendido. Temerá, con razon, no ser oido de Dios en tal aprieto y necesidad, pues no quiso oír sus inspiraciones saludables. Esta es la muerte del pecador: comparémosla con la del justo y siervo de Dios. Aquella está llena de congojas, tristezas, desconfianzas, prendas y señales de reprobacion, que parece ya un infierno comenzado. La del justo, al contrario, está llena de consuelos, confianzas, ayudas, y esfuerzo de Dios y de los Angeles, y prendas de su predestinacion; y así es una gloria comenzada.

Pues en mi mano está ahora la una ó la otra suerte de muerte. Supuesto esto, aviva la fe de estas cosas, y pregúntate: ¿qué quisieras haber hecho en aquella hora? ¿Cuál quisieras haber vivido? Y lo que entonces quisieras haber hecho, y no tendrás tiempo, ahora procúralo hacer con tiempo. Locura grande es que puedas hacer ahora, y no quieras, lo que en algun tiempo has de querer, y no podrás, y despues has de tener arrepentimiento eterno. Pregúntate: si ahora viniera la muerte, ¿qué es lo que te diera pena de tu vida y obras? Y procura enmendarlo luégo, y remediarlo con tiempo. Pregúntate: ¿qué es lo que

sintieras más dejar, y con qué está más trabado y asido tu corazón? Y procura despegarte de ello poco á poco; porque el alma descarnada con menor dolor se arranca.

Mira también en qué ha de venir á parar, después de muerto, esta carne, que tanto cuidas regalar; porque luego que se te arranque el alma, quedará tu cuerpo tan feo y espantable, que tus mismos amigos huirán de ti, y no se atreverán á estar á solas contigo, y no te vestirán traje más costoso que de una triste mortaja. Luego te procurarán echar de casa, no para más que encerrarte en un aposento tan estrecho, que no tenga más que siete pies. La cama será la tierra fría, donde, como dice Isaías, los colchones serán la polilla, los cobertores los gusanos, las almohadas los huesos de otros muertos; y, cubriéndote con tierra, te pisarán todos los que pasaren, y te resolverás en tierra y polvo.

¡Mira, pues, á quién regalas, y por quién te condenas! ¡Mira en qué viene á parar lo que más se estima y ama en este mundo: luego se olvidarán todos de ti, como si nunca hubieras sido, como tú también estás olvidado de otros difuntos tus amigos; y cuando te quedase después de

muerto grande memoria y fama, poco importa á tu alma; porque si está en el cielo, no le acrecentará esto la gloria; y si en el infierno, no por eso se le disminuirá la pena! ¡Mira, pues, á quién procuras regalar, y por quién te acongojas, por un cuerpo que ha de ser pasto de gusanos: sobre quien fundas fábricas tan altas de vanas pretensiones, todas son torres de viento, pues se fundan en un poco de viento, que, convirtiéndose tan pronto en polvo, caerá todo el edificio de su soberbia: más vale edificar sobre la piedra viva, que es Cristo Jesus, un edificio eterno, que llegue al cielo, y dure para siempre!

DE LAS PENAS DEL INFIERNO.

Para huir del pecado es necesario que considere el cristiano el miserable estado en que vienen á parar los malos, y que baje viviendo con la consideración al infierno, porque no baje con la verdad muriendo.

Aunque son innumerables las penas del infierno, todas ellas se reducen á dos, que son pena de sentido y pena de daño. Pena de sentido llamamos la que atormenta los sentidos y cuerpos, y también las almas de los condenados. Y pena de

sintieras más dejar, y con qué está más trabado y asido tu corazón? Y procura despegarte de ello poco á poco; porque el alma descarnada con menor dolor se arranca.

Mira también en qué ha de venir á parar, después de muerto, esta carne, que tanto cuidas regalar; porque luego que se te arranque el alma, quedará tu cuerpo tan feo y espantable, que tus mismos amigos huirán de ti, y no se atreverán á estar á solas contigo, y no te vestirán traje más costoso que de una triste mortaja. Luego te procurarán echar de casa, no para más que encerrarte en un aposento tan estrecho, que no tenga más que siete pies. La cama será la tierra fría, donde, como dice Isaías, los colchones serán la polilla, los cobertores los gusanos, las almohadas los huesos de otros muertos; y, cubriéndote con tierra, te pisarán todos los que pasaren, y te resolverás en tierra y polvo.

¡Mira, pues, á quién regalas, y por quién te condenas! ¡Mira en qué viene á parar lo que más se estima y ama en este mundo: luego se olvidarán todos de ti, como si nunca hubieras sido, como tú también estás olvidado de otros difuntos tus amigos; y cuando te quedase después de

muerto grande memoria y fama, poco importa á tu alma; porque si está en el cielo, no le acrecentará esto la gloria; y si en el infierno, no por eso se le disminuirá la pena! ¡Mira, pues, á quién procuras regalar, y por quién te acongojas, por un cuerpo que ha de ser pasto de gusanos: sobre quien fundas fábricas tan altas de vanas pretensiones, todas son torres de viento, pues se fundan en un poco de viento, que, convirtiéndose tan pronto en polvo, caerá todo el edificio de su soberbia: más vale edificar sobre la piedra viva, que es Cristo Jesus, un edificio eterno, que llegue al cielo, y dure para siempre!

DE LAS PENAS DEL INFIERNO.

Para huir del pecado es necesario que considere el cristiano el miserable estado en que vienen á parar los malos, y que baje viviendo con la consideración al infierno, porque no baje con la verdad muriendo.

Aunque son innumerables las penas del infierno, todas ellas se reducen á dos, que son pena de sentido y pena de daño. Pena de sentido llamamos la que atormenta los sentidos y cuerpos, y también las almas de los condenados. Y pena de

daño es el carecer para siempre de la vision y compañía de Dios.

Comenzando, pues, por las penas de los sentidos del cuerpo, la primera es fuego de tan grande ardor y eficacia, que, segun dice San Agustin, este nuestro que acá experimentamos, es como pintado comparándose con él. Este fuego atormentará no solamente los cuerpos, sino tambien las almas; pero sin consumirlas, para que sea la pena eterna. Con esta pena se juntará otra contraria á ella, que será un espantoso frio que con ninguno de los nuestros se puede comparar; el cual se dará á los que arden en aquel fuego, pasándoles, como dice Job, de las aguas de nieve á sus llamas; y no solamente les atormentarán el frio y el fuego, sino tambien los mismos demonios, con figuras horribles con que se aparecerán, atormentando con su vista los ojos adúlteros y dishonestos. Esta pena es mayor de lo que se puede pensar; porque si algunas personas perdieron el sentido, y aun murieron con la vista de algunas cosas temerosas, siendo á las veces la sospecha sólo de ellas ocasion de erizarse los cabellos, ¿qué será el temor de aquel oscuro lago, lleno de tan espantosos mónstruos como allí se ofrecerán?

Al tormento de los ojos se acrecienta otra terrible pena para el olfato, que será un hedor insoportable que habrá en aquel lugar. Ponte á considerar aquel extraño tormento que un tirano cruelísimo inventó; el cual, tomando un cuerpo muerto, lo mandaba estirar sobre el hombre vivo, atando fuertemente el vivo con el muerto, dejándolos estar así juntos hasta que el muerto matase al vivo con el hedor y gusanos que de él salian. Pues si te parece tan horrendo este tormento, ¿qué tal será aquel que procederá del hedor de todos los cuerpos de los condenados, y de aquel tan abominable lugar?

Los oidos serán atormentados con perpétuas voces y blasfemias que allí sonarán. Allí se maldecirán unos á otros, y serán afrentosamente escarnecidos de todos los demonios. Tampoco faltará á la lengua y al gusto su tormento, pues leemos en el Evangelio la sed que padecía aquel rico gloton, y las voces que daba al santo Patriarca, pidiéndole una gota de agua para refrescarle la lengua que tan abrasada la tenia.

Fuera de esto, todos los males y dolores afligirán aquellos miserables; allí el mal de piedra, el dolor de gota y de ciática, allí el estómago y cabeza, todos los

artejos de los cuerpos de aquellos desdichados estarán con su dolor, sin estorbarse unos á otros el sentimiento.

Mucho mayores serán los del alma, cabiéndole tanto mayor parte de pena, cuanto fué más descuidada en atajar la culpa. La imaginacion será allí atormentada con una vehemente aprension de aquellos dolores, que en ninguna otra cosa pensará ni podrá pensar; porque si cuando un dolor es agudo no podemos, aunque queramos, apartarle del pensamiento, despertando el mismo dolor la imaginacion, que no piensa en otra cosa, ¿cuánto más cierto será esto allí, pues avivando de esta manera la imaginacion al dolor, y el dolor á la imaginacion, crecerá por todas partes el tormento? La memoria tambien por su parte los atormentará, cuando allí se acordaren de su antigua felicidad y sus deleites pasados, por los cuales vinieron á padecer tanto. Allí verán claramente, cuán caro les costó aquella golosina miserable, y cuanta pimienta tienen aquellos bocados que tan dulces les parecían.

Esta pena se aumentará cuando poniéndose á medir la duracion de los placeres pasados con la de los dolores presentes, vieren cómo los placeres duraron

un punto, y los dolores durarán para siempre. Pues ¿qué dolor será aquel, y gemido de corazon, cuando echada bien esta cuenta vieren que todo el tiempo de su vida no fué mas que una sombra de sueño, y que por deleites, que presto se acabaron, sufrirán tormentos que nunca se acabarán?

La pena del entendimiento será mayor, considerando la gloria perdida. De aquí les nacerá aquel gusano remordedor de la conciencia, con que tantas veces amenaza la Escritura; el cual mordiéndoles de dia y de noche, siempre roerá y se apacentará en las entrañas de los malaventurados. La carcoma nace del madero, y siempre está royendo al madero donde nació; así el gusano de la mala conciencia nace del pecado, y siempre tiene guerra con el pecado que lo engendró. Este gusano es un despecho y una rabia que tienen siempre los malos, considerando lo que perdieron y la causa porque lo perdieron, y la oportunidad que tuvieron para no perderlo. Esta oportunidad nunca se les quita de delante, ésta siempre les está comiendo las entrañas, haciéndoles estar siempre diciendo: ¡Oh malaventurado de mí, que tuve tiempo para ganar tanto bien sin quererme aprovechar! Tiempo fué en que me ofrecían rogándome con

él y dándomele de gracia y no le quise. Por confesar pronunciando con la boca mis pecados, me los perdonaban. Por pedir á Dios el remedio, me lo otorgaban. Por solo un jarro de agua fria, me daban la vida eterna; ahora me veo aquí para siempre, y llorando me arrepentiré de lo que hice, y todo será en vano.

Despues de todas estas penas queda más que padecer; pues es cierto que todas ellas son nada en comparacion de la que queda por decir. Mira tú cual será esta pena, pues tan espantosos tormentos como los que están dichos, se llaman nada comparados con ella; porque todas las penas que hasta aquí contamos, pertenecen por la mayor parte á la pena del sentido. Queda despues la pena del daño, que es sin comparacion mayor. Para cuyo entendimiento es de saber, que pena no es otra cosa, sino privacion de algun bien; y quanto este es mayor, tanto lo es la pena que se recibe cuando se pierde: como se ve en las pérdidas temporales, que quanto son de mayores bienes, tanto causan mayor dolor. Pues como Dios sea un bien infinito y el mayor de todos los bienes, el carecer la persona de él, claro está que será mal infinito y el mayor de todos los males.

Demas de esto, como Dios sea el centro del alma racional donde ella tiene su cumplido reposo, apartándose el alma de él, le ha de ser el más penoso dolor de cuantos puede recibir. Por lo cual dice San Juan Crisóstomo, que mil fuegos del infierno que se juntasen en uno, no darian al alma tanta pena, como la dará este apartamiento de Dios.

Allégase sobre todos estos males, que no son para poco tiempo; porque no han de tener fin, y por una eternidad han de estar tan grandes como el primer dia, Ponte á pensar aquella manera de tormentos que se ejecutaban en algunas provincias, quemando vivos á los malhechores; y quanto era mayor su delito, tanto con ménos fuego los consumian, porque así fuese más largo su tormento; el cual por más que se dilatara, apenas podría ser un dia natural. Pues si tan terrible y tan inhumano linaje de tormento es el que aun no durará un dia y con fuego tan pequeño ¿qué tal será aquel que durará una eternidad y con fuego tan grande? ¿Hay matemático en el mundo que pueda señalar aquí la ventaja que hay de uno á otro? Pues si por escaparse un hombre de aquel tormento no habria peligro ni trabajo á que no se pudiese; ¿qué seria razon que todos hiciéran-

mos por escapar de este eterno tormento? ¿qué es todo aquello en comparacion de lo que aquí tratamos, sino una sombra? Pues si sólo pensar esto nos espanta, ¿qué hará padecerlo?

Cosa es tan grande el penar para siempre, que aunque no fuera más que uno solo entre los hijos de Adan el que de esta manera hubiera de padecer, bastaba para hacernos temblar á todos. Esta es una inmensa pena de los miserables, saber que Dios y su pena corren á la par, no teniendo por esto su mal refrigerio alguno, porque su pena nunca tendrá fin. Si los malaventurados creyesen, que despues de cien mil millones de años habia de acabarse su pena, lo tendrian por gran consuelo, porque todo aquel mal, aunque tarde, tendria fin; mas su pena no lo tiene, porque como dice San Gregorio, dase allí á los malos muerte sin muerte y fin sin fin, acabamiento sin acabar; porque allí la muerte siempre vive y el fin siempre comienza y el acabar nunca desfallece.

Si esto no creemos, ¿dónde está la fe? Y si lo cremos y confesamos, ¿dónde está el juicio y la razon? Y si hay fe y razon, ¿Cómo dormimos tranquilos si estamos en pecado? ¿Cómo no pensamos en tan extraño juicio y peligro, pues, aun dado caso

que estemos en gracia de Dios, la podemos perder y ser por ello condenados al fuego eterno?

DE LA BIENAVENTURANZA ETERNA.

Así como la grandeza y multitud de las penas de los condenados no se pueden explicar con palabras, tampoco la multitud de bienes que gozarán en el cielo los que guardaren la ley del Señor, es posible declararse bastantemente: con todo eso, para alentar nuestra esperanza, diremos algo de la grandeza de la gloria. Cada sentido tendrá allí su deleite y su gloria singular: los ojos, renovados y más resplandecientes que la claridad del sol, verán aquellos palacios reales y aquellos campos de hermosura, con otras infinitas cosas que allí habrá que admirar; los oidos oirán siempre aquella música de tanta suavidad, que una sola voz bastaria para adormecer todos los corazones del mundo; el sentido del oler será recreado con suavísimos olores, no de cosas vaporosas como acá, sino proporcionadas á la gloria de allá; y asimismo el gusto será lleno de inestimable sabor y dulzura, no para sustento de la vida, sino para cumplimiento de toda gloria.

¿Pues qué sentirá entónces el alma del bienaventurado, cuando por la mortificación y guarda de los sentidos, que duró tan poco, se viere así anegada en aquel abismo de gloria, sin hallar cabo á tan grandes alegrías? ¡Oh trabajos bien empleados! ¡Oh servicios bien galardonados! ¡Oh cosa, no para hablarse, sino para sentirse y desearse, buscándola con mil vidas que tuviésemos que dar por ella!

Este gusto de los sentidos será el menor de todos: mucho mayor gozo recibirá el alma con la dichosa compañía de los Santos; porque allí la virtud de la caridad está en toda su perfeccion, á la cual pertenece hacer todas las cosas comunes. ¿Qué gozo tendrá allí uno de la gloria de todos, pues á cada uno de ellos ama como á sí mismo? Porque, como dice San Gregorio, aquella caridad celestial para todos es una, y para cada uno toda; porque de los gozos de todos recibe cada uno tan grande alegría, como si él mismo los poseyese. Pues ¿qué se sigue de aquí, sino que, pues es casi infinito el número de los bienaventurados, serán casi infinitos los gozos de cada uno de ellos. ¿Qué se sigue, sino que cada uno tendrá las excelencias de todos; pues lo que uno no tuviere en sí lo tendrán los otros?

Estos son espiritualmente aquellos siete hijos de Job, entre los cuales habia tan gran conformidad, amor y comunicacion, que cada uno por su orden hacia un día de la semana su convite á los otros, de donde resultaba, que no menos participaria cada uno de la hacienda de los otros que de la suya propia. De esta manera lo propio era comun, y lo comun era propio, obrando esto en aquellos santos hermanos el amor y la hermandad. Pues ¿cuánto mayor es la hermandad de los escogidos? ¿Cuánto el número de los hermanos? ¿Cuánto mayores los bienes y riquezas de que gozan?

Pues, segun esto, ¿qué convite será aquel que harán allí los Serafines, que son los más altos espíritus, y más allegados á Dios, descubriendo á nuestros ojos la grandeza de su naturaleza, y la alteza de su contemplacion, y el ardor ferventísimo de su amor? ¿Qué convites harán luego los Querubines, teniendo encerrados en sí tantos tesoros de la sabiduría de Dios? ¿Cuál será el de los Tronos, Dominaciones y todos los otros bienaventurados? ¿Cuál será el gozo viendo allí señaladamente aquel ejército de los gloriosos Mártires, vestidos de ropas blancas, con sus palmas en las manos; y con las glorio-

riosas insignias de sus gloriosos triunfos? ¿Qué será ver juntas aquellas once mil Vírgenes, aquellos diez mil Mártires, imitadores de la gloria y de la cruz de Cristo, con otra multitud innumerable?

Sube más arriba sobre todos los coros de los Angeles, y hallarás otra gloria singular; la cual maravillosamente alegra á toda aquella Corte soberana, hinchendo de maravillosa suavidad la Ciudad de Dios. Alza los ojos, y mira aquella Reina de misericordia llena de caridad y hermosura, de cuya gloria se maravillan los Angeles, de cuya grandeza se glorian los hombres. Esta es la Reina del cielo, coronada de estrellas, vestida del sol, calzada de la luna, y bendita sobre todas las mujeres. ¿Qué gozo será ver esta Señora y Madre nuestra, no de rodillas delante del pesebre, no con los sobresaltos y temores de lo que aquel santo Simeón le profetizaba, no llorando y buscando por todas partes al Niño perdido, sino con inefable paz y seguridad sentada á la diestra del Hijo, sin temor de perder jamas aquel tesoro?

Y si éste es tan gran gozo, ¿qué será ver aquella sagrada humanidad de Cristo, y la gloria y hermosura de aquel cuerpo que por nosotros fué tan afeado en la cruz?

Cosa será por cierto, como dice San Bernardo, llena toda de suavidad, que vean los hombres á un hombre Criador de los hombres.

Por honra propia tienen los parientes ver un pariente hecho Cardenal ó Papa; pues ¿cuánto mayor honra será ver al Señor, que es carne y sangre nuestra, sentado á la diestra del Padre, y hecho Rey de cielos y tierra? ¡Cuán ufanos estarán los hombres entre los Angeles, viendo que el Señor del cielo y el comun Criador de todos no es Angel, sino hombre! Si los miembros tienen por honra suya la que se hace á su cabeza, por la gran union que hay entre ellos y ella, ¿qué será allí donde tan estrecha es la union de los miembros, que son los Santos, y de la cabeza, que es Cristo nuestro Redentor? ¿Qué será sino que todos tengan por suya propia la gloria de su Señor? Este será un gozo tan grande, que ningunas palabras bastan para darle debido encarecimiento.

Pues ¿qué será, sobre todo esto, ver claramente la divina Esencia, en que consiste la gloria esencial de los Santos? Allí veremos á Dios, y veremos á nosotros mismos, y veremos todas las cosas en Dios. Dice San Fulgencio, que así como el que tiene un espejo delante, viendo al

espejo, ve á sí mismo en el espejo; así cuando tuviéremos aquel espejo sin mancha de la Majestad de Dios presente, veremos á él, y nos veremos á nosotros en él, y despues lo que está fuera de él, segun el conocimiento mayor ó menor que de él tuviéremos. Allí descansará el apetito de nuestro entendimiento, no deseando saber más, porque tendrá delante todo lo que se puede saber; allí descansará nuestra voluntad amando aquel bien universal en quien están todos los bienes, fuera del cual no hay bienes de que gozar; allí reposará nuestro deseo con la posesion de aquel soberano gozo, hinchiendo de tal manera todo nuestro corazon, que no le quedará más capacidad para más desear: allí serán perfectamente remuneradas aquellas tres Virtudes con que es Dios aquí honrado: Fe, Esperanza y Caridad; dándole á la Fe, por premio, la clara vision, y á la Esperanza la posesion, y á la Caridad imperfecta la Caridad con toda perfeccion. Allí verán, y amarán, y gozarán estando hartos sin hastío, y hambrientos sin necesidad: allí es siempre donde se canta aquel cantar nuevo que oyó San Juan cantar en el Apocalipsis, el cual llama casi nuevo; porque aunque él sea siempre de una manera, porque es un loor co-

mun, que responde á una misma gloria que todos tienen; mas con todo es siempre nuevo quanto al gusto y á la suavidad; porque el mismo sabor que tuvo á los principios, ese tendrá para siempre.

Esto es lo que sólo habia de bastar para hacernos andar dando voces, llamando á todos los trabajos, que sobre nosotros lloviesen, á trueque de servir y agradar á quien tan largas mercedes nos ha de hacer. Durará este galardón tantos millares de años quantas estrellas hay en el cielo, y mucho más. Durará tantos centenares de millares de millares de años quantas gotas de agua han caido en la tierra, y mucho más. Durará, finalmente, quanto durare Dios, que será para siempre jamas; porque escrito está: El Señor reinará para siempre jamas. Y en otro lugar: Tu Reino es Reino de todos los siglos, y tu Señorío de generacion en generacion. Pues ¡oh Padre de misericordia y Dios de toda consolacion! ruégote, Señor, por las entrañas de tu piedad, no sea yo privado de este soberano bien. No me des, Señor, en este mundo descanso ni riquezas, guárdamelo todo para allá: no quiero heredar con los hijos de Ruben en la tierra de Galad; y perder el derecho de la tierra de Promision.

TERCERA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

LA ORACION.

DE LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE LA GRACIA, Y QUE NACIESE POR NOSOTROS EL HIJO DE DIOS.

Todo lo que nos ha mandado Dios en su Ley, y todo el galardón que ha prometido á los que no la quebrantaren, y las amenazas que ha hecho de las terribles penas del infierno á los que traspásaren sus santos Mandamientos, no bastara para que los guardásemos si no fuera con su gracia y ayuda; la cual nos mereció el Hijo de Dios, que por nosotros quiso nacer, y humillarse á hacerse hombre para honrar nuestra naturaleza, enriquecerla con sus dones, y ayudarla y fortalecerla con su virtud y gracia.

Para que estimemos más este infinito beneficio, conviene traer á la memoria aquella pureza y perfección con que Dios al principio crió el hombre; porque como todas sus obras sean tan bien ordenadas, así como dió al hombre ley espiritual, así lo crió con fuerzas espirituales y sobrenaturales para guardar esta ley; porque así hubiese proporción entre la ley y la persona á quien se daba, siendo la ley espiritual, y la persona espiritual. Por lo cual dice San Basilio, que cuando Dios crió al hombre, juntamente crió la naturaleza, y le infundió la gracia; porque con las habilidades de la naturaleza viviese vida de hombre, y con las de la gracia vida de Dios; porque con esta gracia se da el Espíritu Santo; y las obras de este espíritu, según San Pablo, son: Caridad, Gozo, Paz, Paciencia, Largueza de corazón, Bondad, Benignidad, Mansedumbre, Fe, Modestia, Continencia y Castidad; y con tales dones como estos bien pudiera vivir entónces el hombre esta vida espiritual y divina; mas después del pecado perdió estos favores, y así quedó inhábil para guardar esta ley; porque quedó como sin alas para volar, y sin fuerzas para conservarse en aquella pureza y perfección que Dios le tenía dada; y perdido todo lo gratuito,

luégo se estragó tambien todo lo natural que con ello se conservaba: así como quitando la sal y la mirra de un cuerpo muerto luégo huele mal y se hinche de gusanos.

De manera que el pecado fué el que hizo este estrago en la naturaleza humana; porque así como un poco de vinagre echado en una tinaja de vino lo aceda todo, así el pecado corrompió toda la naturaleza humana, de tal suerte, que desde la cabeza hasta los pies no dejó de ella cosa sana: porque el entendimiento quedó ciego, la voluntad enferma, la irascible flaca para lo bueno, la concupiscible fuerte para el mal, la carne mal inclinada, los sentidos curiosos, la imaginacion inquieta, y todo el hombre prevenido.

Las habilidades que sucedieron en lugar de aquellas que el Espíritu Santo nos habia dado, son las que dice en una carta el Apóstol: Manifiestas son las obras de la carne, que son: fornicacion, suciedad, deshonestidad, lujuria, servicio de ídolos, hechicerías, enemistades, contiendas, emulaciones, iras, peleas, disensiones, envidias, homicidios, excesos en comer y beber, y cosas semejantes. ¿Parécete que fué buen trueque el de aquellas virtudes y habilidades por éstas? ¿Cómo podrá el

hombre con tales ayudadores guardar una ley, que es toda espiritual y celestial, sacada de aquel perfectísimo original de Dios? Por lo cual dice el Apóstol: Sabemos que la ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido por esclavo del pecado. Pues si la ley es espiritual, ¿qué habilidad tendrá un hombre carnal, que es poco menos que un bruto animal, para guardar esta ley? Porque si mudándose el hombre se mudara tambien la ley, no hubiera esta desproporcion; mas quedándose la ley en aquella misma pureza y espiritualidad que tenía, y estragándose el hombre, y haciéndose todo carnal, ¿qué habilidad le queda para guardar la ley espiritual? Necesario es volver el hombre á la fragua, é infundirle otro corazon; porque de otra manera, como dice el Salvador, el que nace de carne, carne es; mas el que nace de espíritu, espíritu es. Quiere decir, que la carne no tiene de su cosecha habilidad para guardar la ley espiritual, si no la reformamos y espiritualizamos con espíritu de Dios. De suerte, que pues no se ha de hacer mudanza en la ley, se habia de hacer en el hombre, proporcionándolo con la ley, y haciéndolo espiritual; porque así la pueda guardar.

Pues esto tenemos por Cristo, que na-

ciendo de Santa María Virgen hecho Hombre por nosotros, reformó el hombre viejo, y de terreno le volvió celestial, de carnal espiritual, de flaco fuerte, de prevaricador de la ley, observante y justo; lo cual todo nos mereció con su sangre y lo causa con su gracia, y lo alcanzarán los que la merecieron.

De lo dicho se han de sacar tres cosas. Una ser muy agradecidos y tener estima de la persona de Jesucristo, y de esta su infinita dignacion de haber querido nacer para remedio de nuestra necesidad; porque del conocimiento de la necesidad nace el conocimiento y estima del remedador, el cual no fué otro sino Cristo, Hijo de Dios, nuestro segundo Adán y nuestro segundo Padre, el cual mediante el sacrificio de su sangre, satisfizo por nuestro pecado, y nos reconcilió con su Padre, y nos alcanzó el espíritu y gracia que perdimos, mediante la cual fuésemos reformados y poderosos para la guarda de su Ley. Para esto nos dejó instituidos los Sacramentos, por los cuales alcanzamos esta gracia y fuerzas para el cumplimiento de su Ley.

Por cierto, que bien merece el amor de todo nuestro corazon, y el agradecimiento de todos los hombres, quien por

hacernos tanto bien y honra, se quiso humillar y como anonadarse, haciéndose hombre por los que por sus pecados se habian hecho bestias y compañeros de los demonios. Este bien nos trajo el nacimiento del Hijo de Dios, que tomando nuestra carne nos dió su espíritu; tomando nuestra flaqueza, nos comunicó su fortaleza; tomando sobre sí nuestros pecados, derramó sobre nosotros su gracia; tomando nuestras miserias, nos mereció su gloria: todo esto debemos á Cristo Jesus, al Hijo de María, al verdadero Hijo de Dios que nació por nosotros. En él estuvo el remedio de nuestra flaqueza, la cura de nuestras enfermedades espirituales y nuestra salud.

La segunda cosa que hemos de sacar es ser muy humildes, conociendo nuestra flaqueza, considerando por una parte la excelencia de la ley de Dios, y por otra la inhabilidad que tiene el hombre para guardarla. Por eso dice San Agustin que los Mandamientos no hicieron á los hombres transgresores sino humildes, porque por la excelencia de los Mandamientos vinieran á conocer la inhabilidad de sus fuerzas, y este conocimiento los hiciera humildes. Otra vez dice: la ley fué dada para que se buscara la gracia, y la gracia

fué dada para que se guardase la Ley, la cual si no se podía guardar no era por su defecto, sino culpa de nuestra carne; la cual culpa la ley habia de descubrir y la gracia la habia de sanar.

La tercera cosa es acudir mucho á la oracion y ser muy devotos; porque quiso Dios que nuestra misma necesidad nos metiese por sus puertas, porque viendo cuán grandes cosas nos manda y debajo de cuán grandes penas, nos fuésemos á Dios pidiéndole remedio. Porque por la ley, dice el Apóstol, se conoce el pecado; y así como el conocimiento de la enfermedad hace al hombre buscar médico, así el conocimiento de la enfermedad del pecado que nos da la ley, nos hace ir á buscar el médico verdadero que es Dios, y la medicina que es su gracia.

Por lo cual parece que la ley de Dios nos remite al mismo Dios, para que por él guardemos lo que por él se nos manda, y así digamos con San Agustin: Dame, Señor, que pueda hacer lo que me mandas, y mándame lo que quisieres. Y así parece que ninguna cosa hay que tanto mueva al hombre á llamar á Dios y perseverar en continua oracion, como la consideracion de esta continua necesidad que tiene; porque conociéndose pobre y necesitado lué-

go toma oficio de mendigo, que es andar llamando siempre á las puertas de la divina misericordia pidiendo la limosna de su gracia; y la oracion es uno de los mayores remedios que la Divina Providencia ordenó para nuestra miseria, aplicándolo por el favor y beneficio de la Redencion de Cristo. Porque es tanta la miseria del hombre, y tanto su aflojar en el bien, que aunque de parte de Dios esté ya ganado y preparado todo nuestro bien, todavía es necesario pedir el uso de este bien en la oracion, con que, pues cada dia aflojamos, cada dia invoquemos la misericordia de Dios; y pues cada dia andamos en el peligro, hagamos cada dia la confesion y protestacion de nuestras culpas y faltas, con que nunca dejemos de dar gracias á nuestro Dios y Señor.

DE LAS CONDICIONES PARA ORAR.

De la necesidad que tenemos de la gracia de Dios se puede colegir la que tenemos de la oracion, que tiene por oficio pedirla. Porque la oracion es un piadoso afecto de nuestra alma para con Dios, con el cual pedimos las cosas que para nuestras almas ó de nuestros prójimos son sa-

ludables. Esta es una de las obras más importantes á la vida humana, y más encomendada en las Escrituras Sagradas, y á la que se prometen mayores promesas. Palabra es de la misma verdad, que dice: Todas las cosas que pidieréis en la oracion, creed que las recibiréis, y se os otorgarán. En otra parte dice: Pedid, y recibiréis; buscad, y hallaréis; llamad, y os responderán; porque cualquiera que pide, alcanza; y el que busca, halla; y al que llama le responderán. Y en otro lugar dice: Si vosotros siendo malos sabeis dar buenas dádivas á vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre, que está en los cielos, dará el Espíritu Santo á quien se le pidiere?

Con tales palabras y con tales esperanzas nos exhorta á la oracion el Señor; el cual por la misma causa quiso que entre los preciosos dones que le ofrecieron los Reyes Magos, que recién nacido le vinieron á adorar, fuese uno incienso, que en las Sagradas Escrituras es símbolo de la oracion; y así, aceptando el incienso, acompañado de oro y mirra, nos dió á entender cuán aceptas le son nuestras oraciones cuando van acompañadas de fervor y caridad, que significa el oro; y de paciencia, mortificacion y perseverancia, que significa la mirra, con otras condicio-

nes necesarias para orar bien. Las principales de ellas son seis.

La primera, que se ore con grande atencion y reverencia; porque no es otra cosa la oracion sino una conversacion con Dios y con Jesucristo su Hijo. Considera cuánta descortesía sería si hablásemos con un Príncipe de la tierra, sin atencion y concierto, sin mirar bien lo que dijésemos, sin tenerle acatamiento, sin ordenar nuestra peticion, sin estar muy despiertos para ver lo que respondia, ó hablando palabras que pudiesen enojarle. Asimismo si fuese nuestra plática con alguno de los sabios del mundo, procuraríamos que todo lo que hablásemos fuese muy concertado y estudiado. Pues si esto se ha de hacer con los príncipes y sábios de la tierra, con quien no se puede aventurar sino cosas de la tierra, ¿cuánto más se debe hacer con el poder y sabiduría de Dios, con quien vamos á negociar cosas de tan grande importancia como el negocio de nuestra salvacion? Debe, pues, el que ha de orar, recogerse todo en sí, y hablar en su oracion con la Majestad divina, con el mayor acatamiento y humildad que pudiere. Al revés de esto hacen los que, sin ninguna atencion ni devocion, corren gran número de *Ave Marías* apresuradamente, sin

pensar lo que hacen, ni con quién hablan; de los cuales con razon se puede quejar Dios, diciendo: Este pueblo con la boca me honra, mas su corazon está léjos de mí.

Y así la segunda condicion que la oracion ha de tener, es que sea con espíritu, esto es, que salga del corazon, que no solamente ore la boca, sino que dentro del alma esté encendido el afecto con que demos vida á la oracion, haciendo quanto es de nuestra parte, que la represente nuestro deseo delante de Dios; el cual oye más pronto la simplicidad del corazon humilde que las palabras y razonamientos curiosamente compuestos. Esto es lo que el Redentor enseña en el Evangelio, cuando dice que nos recojamos para orar, y entremos en nuestro retraimiento; lo cual se hace cuando, para hablar con la Majestad divina, echamos de nuestro corazon el estruendo de nuestros deseos y de los cuidados mundanos; cuando en el sosiego del corazon, pensando que el Señor que nos mandó orar, oirá nuestro corazon, con santo atrevimiento y confianza despertamos nuestra alma, para ofrecérsela toda, representándole nuestro deseo y necesidad; la cual en aquel silencio y soledad se le manifiesta y da cuenta de sí.

La tercera cosa que ha de tener el que

ora es paciencia para perseverar orando; porque muchas veces dilata Dios las mercedes que le pedimos, ó para probar nuestra fe, por ver si por tardarse en conceder lo que se pide, nos vamos á buscar el remedio por ilícitos y malos caminos, ó para que conozcamos nuestra necesidad, y estimemos más sus dones, ó para encender en nosotros mayor calor de la oracion, ó porque así nos conviene, ó por otras causas que él sabe. Esta virtud es muy necesaria en la oracion; porque conserva el fruto de ella, y la poca perseverancia nos quita tanto bien de las manos; porque hay muchos que para disponerse á orar un poco de tiempo ponen grande eficacia, y sufren mucho, no sabiendo sufrir la dilacion de su petition. Esto es lo que hace desmayar, y perder todo lo ganado, si alguna cosa habia ganada en toda suerte de peticiones, y más en aquellas con que los hombres procuran bienes espirituales y dones de Dios; porque, conociendo que los hay en otros, por el deseo que tienen de ellos, pidenlos á Su Divina Majestad, y ejercítanse en la oracion; mas, viendo que no alcanzan tan pronto lo que piden, desmayan luego, y desconfian dejando la oracion; donde se ve claro lo que hace aquí la falta de paciencia.

La cuarta condicion es que nos guardemos de obrar con las manos, ó tener en el corazon, alguna cosa que provoque la ira del Señor cuando vamos á pedirle mercedes; porque sería esto deshacer por una parte lo que por otra hacemos; ántes pongamos mucha diligencia en que con buenas y santas obras ayudemos á nuestra oracion, de tal manera que no haya contradiccion entre las palabras y obras.

La quinta cosa que se requiere es que nuestro principal deseo y nuestra principal oracion sea siempre encaminada á bienes espirituales, y á cosas que nos encaminen á Dios; y que de tal manera pidamos aquello de que en este mundo tenemos necesidad, que siempre vaya en primer lugar lo eterno y espiritual, pidiendo muy de veras, que nunca su misericordia consienta, que lo que pedimos para pasar en este mundo haga daño, ó sea impedimento á los bienes necesarios para alcanzar el otro. Sobre todo esto nos debemos guardar de nunca pedir cosa que sea contra el servicio de nuestro Señor, sino lo que nos ayuda para esto.

La sexta condicion que la oracion requiere es que se haga con fe, esto es, con una gran confianza que el hombre ha de tener de ser oido, la cual para ser cierta y

viva, no ha de fundarse en su propio merecimiento, sino en la infinita bondad de Dios, que para manifestarse más, fué servido de prometer que estaria siempre preparado para remediar las necesidades y trabajos de los hombres. De manera, que el propio oficio de esta confianza es conocer y tener por cierto, que aunque por nuestras culpas merecemos el infierno, no teniendo ni pudiendo alcanzar cosa por donde merezcamos ser oidos y remedidos, la grandeza de la Divina Bondad, por habernos dado al Redentor del mundo que nos redimiese y salvase, nos certifica que siempre nos oirá y remediará, pues así lo prometió por su respeto; y el intercesor y sacrificio que por nosotros le ofreció está siempre vivo.

Tambien es oficio de esta fe, hacer que despues de la oracion no quedemos incrédulos ni tristes, escudriñando si fuera mejor, que nuestra oracion no se aceptara ó que las cosas sucedieran de otra suerte, ó que habia otro remedio mejor que el que Dios nos dió, ó que es ya pasado el tiempo y sazón, y que ya no podemos ser remedidos. Todas estas cosas son señales no de fe, sino de curiosidad y de sabiduria humana, teniendo más cuidado de nosotros mismos, y queriendo saber más lo

que nos conviene que el mismo Dios. La fe ha de cerrar los ojos á todo, y ponerlo en las manos del Señor; y cuando hubiéremos procurado todos los medios lícitos que ella misma nos permite y nos da por instrumentos de su providencia, con cualquiera cosa que suceda podemos tener una gran seguridad y contentamiento, estando ciertos, que pues nos remitimos á la bondad de Dios, irá todo bien encaminado, y que no nos queda más que hacer sino confiar en lo que no entendemos de su infinito saber, pues tenemos por cierto que nunca su misericordia puede faltar.

COMIÉNZASE Á DECLARAR LA ORACION DEL
PADRE NUESTRO.

Las cosas que hemos de desear y pedir á Dios en la oracion, y á quién se hayan de pedir, y la misma oracion que es el medio para alcanzarlas, nos lo enseñó nuestro Redentor Jesucristo en la oracion del Padre nuestro, en la cual está comprendido todo lo que se debe pedir. El haber compuesto Cristo Señor Nuestro esta oracion, y ordenado las palabras de ella, acrecienta mucho nuestra esperanza; porque muy confiados podemos pa-

recer en la presencia del Padre, alegando que su amado Hijo nos envía á él, y dando por señal, que nos puso en la boca las palabras con que habíamos de hablarle.

Y pues es verdad lo que dice el Sabio, que Dios honra al Padre en los hijos, haciendo mercedes á los hijos malos por los merecimientos de los padres buenos; con razon podemos pedir lo necesario para nuestra salud eterna, no por nuestros merecimientos, sino por los de este soberano Señor y Padre nuestro. Por donde parece que con ninguna otra oracion podemos más á propósito pedir mercedes á Dios, que con ésta. Y para que esto mejor se pueda hacer, declararemos sumariamente las siete peticiones que en ella se contienen, dando este aviso al cristiano, que cuando fuere pronunciando las palabras de esta oracion, vaya con su espíritu considerando lo que en ellas se comprende, segun aquí se declarará, ó segun lo que el Espíritu Santo le diere á entender: y use mucho decir de corazon esta oracion; la cual se antepone á todas las demas, porque es la más excelente de todas, por haberla compuesto el mismo Cristo, que es suma sabiduría.

Lo segundo, porque es brevísima, y por esto muy á propósito para ser enseña-

da y tenerla en la memoria; y juntamente está llena de sustancia, porque comprende todo lo que se debe pedir á Dios.

Lo tercero, porque es muy útil y eficaz, por haberla hecho el que es juntamente Juez y Abogado nuestro, y por eso sabe mejor que nadie cómo es menester pedir para alcanzar.

Lo cuarto, por ser la más necesaria de todas, porque todos los cristianos están obligados á saberla, y la han de decir cada dia; por eso se llama oracion cotidiana, esto es, oracion que cada dia se ha de decir.

Comenzando, pues, á declarar esta oracion, la cual es tan excelente y provechosa, se ha de advertir que aquellas pocas palabras: *Padre nuestro que estás en los cielos*, son como un proemio pequeño, ó verdaderamente una preparacion de la oracion. Porque diciendo que Dios es nuestro Padre, tomamos ánimo y confianza para suplicarle; y diciendo que está en los cielos, nos acordamos de que se ha de acudir á Su Divina Majestad con grande temor y humildad; porque no es Padre terreno sino celestial. Demas de esto, diciendo que es Padre, consideramos que querrá concedernos lo que le pedimos. Diciendo que está en los cielos, como Señor del mun-

do, entendemos que podrá hacer cuanto quisiere. Finalmente, diciendo que está en los cielos, y considerando que nosotros estamos en la tierra, nos acordamos de que no poseemos nuestra herencia, sino que somos peregrinos en tierra de enemigos, y que por esto tenemos grande necesidad de su ayuda.

Llegando á declarar todas estas palabras de por sí, se ha de advertir que aquella palabra, *Padre*, si bien pertenece á Dios en cuanto Padre de todas las cosas por creacion, con todo eso en esta oracion se entiende de Dios en cuanto es Padre por adopcion de los buenos cristianos. Bien es verdad que pueden tambien decir á Dios Padre nuestro aquellos que desean convertirse y volverse hijos de Dios; mas aquellos no podrán con verdad decir el *Padre nuestro*, que no son, ni quieren ser hijos de Dios, y que están sin pensamiento alguno de convertirse.

Dícese Padre nuestro, y no Padre mio; porque entendamos que todos somos hermanos, y que debemos, como tales, amarnos, y estar unidos entre nosotros mismos como hijos de un mismo Padre.

Dícese tambien Padre nuestro, para enseñarnos que la oracion comun es mejor que la particular, y más provechosa

al que la hace; porque mientras todos dicen Padre nuestro, cada uno hace oracion por todos, y todos hacen oracion por cada uno.

Dícese que Dios está en los cielos, no porque Dios no esté en todo lugar, mas porque los cielos son la más noble parte del mundo, y en ellos resplandece más la grandeza, y poder y sabiduría de Dios; y, en fin, en ellos se deja ver cara á cara de los Angeles y de los hombres bienaventurados. Puédese tambien decir que Dios está en los cielos, porque habita Su Majestad con un modo particular en los Angeles y en los hombres santos, que son cielos espirituales, como advierte San Agustin.

La primera peticion, de las siete que contiene esta oracion de Dios, es cuando decimos: *Santificado sea tu nombre*. El nombre en este lugar significa la fama y la noticia, como cuando decimos que uno tiene grande nombre, porque es conocido de muchos; y por tener buen nombre ó mal nombre, porque tiene buena fama ó mala fama, siendo conocido de muchos es alabado por bueno, ó temido por malo; y así decir, Santificado sea el nombre de Dios, no es otra cosa que desear se extienda por el mundo el conocimiento de Dios, y se conserve pura y santa su noticia en las bocas y corazones de los hombres.

Y porque hay en el mundo muchos infieles que no conocen á Dios, y muchos malos cristianos que lo blasfeman, por eso los que son hijos de Dios, y tienen celo de la honra de su Padre, ruegan con grande deseo, que sea santificado su nombre, para que sea por todo el mundo conocido, adorado, confesado, loado y bendito como merece. Aunque en esta peticion deseamos que sea Dios conocido y alabado de los hombres, con todo eso no pedimos esto á los hombres, sino al mismo Dios; porque el hombre no es por sí mismo bastante, ni para conocer á Dios, ni para alabarle; por eso pedimos á Dios que obre con su santa gracia, de modo que los infieles y los otros pecadores se conviertan, y así, convertidos, empiecen á conocerle y alabar su santo nombre.

Empiézanse las peticiones de esta oracion diciendo que sea santificado el nombre de Dios; porque estamos obligados á amar á Dios sobre todas las cosas, y más que á nosotros mismos; por esto el primero y más ordinario deseo nuestro ha de ser de la gloria de Dios, pues para ésta fuimos criados y dotados de razon, para que conozcamos y alabemos á nuestro Criador, en lo cual consiste nuestro sumo bien.

Conviene tambien poner de nuestra parte gran cuidado y diligencia, procurando que los dones que para esto pedimos al Señor no se nos hayan dado en vano; y como sólo los pecados sean los que le ofenden, y los verdaderos enemigos de la honra y santificacion de su nombre, debe, el que hace esta peticion, ser muy contrario de ellos, huyendo de su compañía, como de enemigos y estorbos de aquella santificacion que él pide, rogando á Su Divina Majestad que despierte y lleve adelante esta enemistad en él y en todos los hombres; pues entónces pedrá decirse ser santificado su nombre, y no reinar pecado, sino santidad y justicia. Esta es la primera peticion que Cristo nuestro Redentor quiso que pidiésemos al Padre, poniéndonos por ejemplo á sí mismo, que tuvo esto siempre por fin de sus obras, no rehusando cualquier trabajo que por la honra del nombre de su Padre se le ofreciese.

DECLÁRANSE TRES PETICIONES DE LA
ORACION DEL PADRE NUESTRO.

Despues de haber pedido en la oracion del Padre nuestro que sea santificado el nombre de Dios, añadimos luégo esta pe-

ticion: *Venga á nos el tu Reino*, en la cual se pide la salvacion propia, pues en la primera se pidió la gloria divina.

De tres modos se puede entender el Reino de Dios; porque se halla un Reino de Dios de naturaleza, otro de gracia, y otro de gloria. El de naturaleza es aquel con que rige y gobierna todas las criaturas, como absoluto Señor de todas las cosas; porque si bien los hombres malos procuran hacer mal y no guardar la Ley de Dios, todavía reina Dios sobre ellos; porque cuando es su voluntad les impide sus designios; y si alguna vez permite que tengan lo que quieren, despues los castiga severamente; y ninguno hay que pueda resistir absolutamente á su voluntad, ni puede hacer si no es lo que Su Divina Majestad ordena ó permite.

El Reino de gracia es aquel con que Dios rige y gobierna las almas y los corazones de los buenos cristianos, dándoles espíritu y gracia para servirle de buena gana, y buscar su gloria sobre todas las cosas.

El Reino de la gloria será en la otra vida despues del juicio; porque entónces reinará Dios con todos los Santos sobre todas las cosas criadas, sin resistencia alguna; porque entónces se les quitará á los

Conviene tambien poner de nuestra parte gran cuidado y diligencia, procurando que los dones que para esto pedimos al Señor no se nos hayan dado en vano; y como sólo los pecados sean los que le ofenden, y los verdaderos enemigos de la honra y santificacion de su nombre, debe, el que hace esta peticion, ser muy contrario de ellos, huyendo de su compañía, como de enemigos y estorbos de aquella santificacion que él pide, rogando á Su Divina Majestad que despierte y lleve adelante esta enemistad en él y en todos los hombres; pues entónces pedrá decirse ser santificado su nombre, y no reinar pecado, sino santidad y justicia. Esta es la primera peticion que Cristo nuestro Redentor quiso que pidiésemos al Padre, poniéndonos por ejemplo á sí mismo, que tuvo esto siempre por fin de sus obras, no rehusando cualquier trabajo que por la honra del nombre de su Padre se le ofreciese.

DECLÁRANSE TRES PETICIONES DE LA
ORACION DEL PADRE NUESTRO.

Despues de haber pedido en la oracion del Padre nuestro que sea santificado el nombre de Dios, añadimos luégo esta pe-

ticion: *Venga á nos el tu Reino*, en la cual se pide la salvacion propia, pues en la primera se pidió la gloria divina.

De tres modos se puede entender el Reino de Dios; porque se halla un Reino de Dios de naturaleza, otro de gracia, y otro de gloria. El de naturaleza es aquel con que rige y gobierna todas las criaturas, como absoluto Señor de todas las cosas; porque si bien los hombres malos procuran hacer mal y no guardar la Ley de Dios, todavía reina Dios sobre ellos; porque cuando es su voluntad les impide sus designios; y si alguna vez permite que tengan lo que quieren, despues los castiga severamente; y ninguno hay que pueda resistir absolutamente á su voluntad, ni puede hacer si no es lo que Su Divina Majestad ordena ó permite.

El Reino de gracia es aquel con que Dios rige y gobierna las almas y los corazones de los buenos cristianos, dándoles espíritu y gracia para servirle de buena gana, y buscar su gloria sobre todas las cosas.

El Reino de la gloria será en la otra vida despues del juicio; porque entónces reinará Dios con todos los Santos sobre todas las cosas criadas, sin resistencia alguna; porque entónces se les quitará á los

demonios toda la potestad y á los hombres pecadores; los cuales serán encerrados en las prisiones eternas del infierno. No habrá entónces más muerte, y cesará la corrupcion con todas las tentaciones del mundo y de la carne, que ahora afligen á los siervos de Dios. De manera que será aquel un Reino quieto y pacífico, con segura posesion de una entera y perfecta felicidad.

Supuestos estos tres modos del Reino de Dios, no se ha de entender que se habla aquí del primero; porque aquél no ha de venir, que ya ha venido; ni tampoco se habla del segundo, del cual tambien se ha hablado en la primera peticion, y ya ha venido en gran parte; y así se habla del tercero, que ha de venir, y se espera con grande deseo de todos aquellos que conocen la miseria de esta vida; y así, en esta peticion, se pide nuestro sumo bien y la perfecta gloria del alma y del cuerpo; porque si bien los amadores del mundo no pueden tener peores nuevas que oír nombrar la muerte ó el día del juicio, los ciudadanos del cielo, que viven como peregrinos de su patria celestial, y desterrados acá abajo en la tierra, no tienen otro mayor deseo. Por donde San Agustin dice, que así como ántes que Cristo viniera al

mundo todos los deseos de los Santos de la ley antigua se enderezaban á la primera venida de Cristo, así ahora todos los deseos de los Santos de la ley nueva, se endezan á la segunda venida del mismo Cristo, que nos traerá la perfecta bienaventuranza.

La tercera peticion es: *Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.* Pídesse en estas palabras gracia para guardar bien la Ley de Dios; porque habiéndose pedido en la segunda peticion la vida bienaventurada, que es el fin del hombre, convenia que ahora se pidiese el medio principal para llegar á aquel fin; y este medio principal es la observancia de los Mandamientos de Dios, conforme lo dijo Cristo Señor nuestro: Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los Mandamientos. Y porque nosotros no somos poderosos por nosotros mismos para guardar todos los Mandamientos como conviene, por eso pedimos á Dios que se haga por nosotros su santa voluntad, obedeciendo en todo y por todo sus santos Mandamientos.

Demas de esto, cuando estuviéremos en trabajos, estamos obligados, á lo menos, á no llevarlos mal, y á no quejarnos de la divina Providencia; porque todo lo que nos envia ó permite, lo hace por buen

fin, para darnos materia de mayor merecimiento, si nosotros somos buenos, ó para purgarnos, si somos malos. Añádese en esta peticion: *Así en la tierra como en el cielo*, para enseñarnos que debemos obedecer á Dios, y guardar sus Mandamientos con la perfeccion, prontitud y alegría con que le obedecen los Angeles en el cielo; los cuales no cometen jamas ni un mínimo pecado venial en cumplir todo lo que el Señor les manda. Puédese tambien entender que pedimos que los pecadores, significados por la tierra, obedezcan á Dios, como los Santos le obedecen, significados por el cielo; ó, verdaderamente, que todos en la Iglesia, significada por la tierra, obedezcan enteramente á Dios, como le obedeció Cristo, significado por el cielo.

La cuarta peticion es: *El pan nuestro de cada día dánosle hoy*. Con mucha razon se pide el pan que sustenta la vida, después que se ha pedido la gracia, la cual es la misma vida; porque la primera cosa que desea quien empieza á vivir no es otra cosa que el sustento, con el cual se mantiene el vivir.

Pero débese advertir, que en esta peticion se pide principalmente el Pan espiritual, que es manjar del alma, y secun-

dariamente el pan corporal, que es manjar del cuerpo. Y por Pan espiritual se entiende el Santísimo Sacramento del Altar, que es Pan celestial y divino; el cual maravillosamente sustenta la vida del alma. Tambien se entiende la palabra de Dios; la cual, con los sermones ó con la leccion de libros santos y espirituales, ayuda mucho á mantener la misma vida del alma. Finalmente, se entiende la inspiracion de Dios, la oracion, y cualquier otra cosa que ayuda á mantener y acrecentar en nosotros la gracia, que es, como se ha dicho, la vida del espíritu.

Por pan corporal se entiende todo aquello que hemos menester para sustentar la vida del cuerpo, que es como instrumento del alma para hacer buenas obras.

Y no sin gran misterio se llama *Nuestro* este pan; porque si hablamos del Santísimo Sacramento, es verdaderamente *Nuestro Pan*; pues por nuestra salud fué formado por el Espíritu Santo en el vientre de la Virgen, y se nos prepara en la mesa del altar por mano de los Sacerdotes. Fuera de esto es nuestro; porque es propio Pan de hijos, y no se puede dar á los infieles, ni á aquellos que están en pecado mortal.

Y si hablamos de la Doctrina, tambien la podemos llamar *Nuestro Pan* cuando se reparte por los verdaderos predicadores á los hijos de la Santa Iglesia; y no es Pan ajeno, como el que dan los herejes á sus secuaces, que es pan corrompido y apestado. Mas si hablamos del pan corporal, deseamos que Dios nos dé nuestro pan, y no el de los otros, esto es, que nos ayude á ganancias lícitas, y tambien que bendiga nuestras posesiones, viñas y todos nuestros trabajos, para que sin injusticias ni engaños podamos tener con qué vivir.

Dícese *Pan de cada dia*; porque no se han de pedir ni desear cosas sobradas ni curiosas, sino aquello que basta para un simple sustento de cada dia, especialmente para el cuerpo, para que entendamos que somos peregrinos en esta vida.

Dícese tambien *Dánosle*; porque, aunque trabajemos para tener el pan, así espiritual como corporal, todos nuestros trabajos serían vanos, si Dios no concurriese con su divino auxilio; pues por mucho que los hombres se fatiguen en sembrar y coger, con todo eso vienen carestías por los pecados del mundo.

Pedimos tambien que Dios nos dé nuestro pan, para que no solamente nos

ayude á procurarlo y adquirirlo, sino tambien para que lo bendiga y santifique mientras usamos de él, para que nos haga buen provecho, y sea útil al alma y al cuerpo.

Aquesta palabra *hoy* significa tambien todo el tiempo de esta vida temporal, y así pedimos á Dios que en toda esta peregrinacion nos sustente con el pan espiritual y corporal, hasta que lleguemos á la pátria celestial, donde no tendremos más necesidad de sacramentos ni de sermones, ni menos de manjares corporales. Puede-se tambien decir que pedimos á Dios que nos dé hoy este pan, porque no debemos estar solícitos de aquello que ha de ser mañana, no sabiendo si mañana estaremos vivos; y así nos enseña Cristo Señor Nuestro á no tener ansia de lo porvenir, ni cuidado, sino de lo necesario para el tiempo presente; de modo que el pan que nos baste para hoy lo pidamos hoy, y el de mañana lo pidamos mañana.

Pero aquí se ha de advertir, que cuando el Señor nos enseña á no tomar pena sino de lo presente, no pretende otra cosa que librarnos de los cuidados demasiados, los cuales impiden mucho la oracion y las otras cosas de más importancia, que pertenecen á la consecucion de la vida

eterna. Y por eso cuando el pensar en lo futuro no es sobrado sino necesario, como el hacer las provisiones necesarias, entonces no es malo pensar en lo de adelante, antes este cuidado no es de lo de mañana, sino de hoy, porque si esperásemos á mañana, por ventura no podríamos hacer las cosas á tiempo.

DECLÁRANSE LAS TRES ÚLTIMAS PETICIONES DE LA ORACION DEL PADRE NUESTRO.

Lo que nos podía estorbar para no alcanzar lo que pedimos á nuestro Padre Celestial, sería tenerle enojado estando fuera de su gracia; por eso en la quinta peticion de la oracion del Padre nuestro pedimos que perdone nuestras faltas y pecados, que es lo que por deudas hemos de entender cuando decimos: *Y perdónanos nuestras deudas.*

Aquí empiezan las peticiones en que suplicamos, que aparte Dios de nosotros todos los males; porque en las cuatro peticiones precedentes se pide que nos dé todos los bienes así eternos como temporales, y ahora en las tres siguientes pedimos que nos libre de todo mal pasado,

presente y futuro, porque esta divina oracion contiene todo lo que se puede desear. Pedimos, pues, en esta peticion, que Dios nos libre del mal pasado, esto es, de los pecados que habemos cometido, porque ya declaró Nuestro Señor á los Santos Apóstoles cuando les enseñó esta oracion, cómo por deudas se debian entender los pecados.

Llámanse los pecados deudas por tres causas. La primera porque todo hombre que peca ofende á Dios, y por eso queda deudor de satisfacer á Dios por la injuria que le ha hecho. Lo segundo, porque quien peca, traspasa la Ley de Dios, y porque la dicha Ley promete premio á quien la observa y pena á quien no la guarda, por eso quien la quebranta queda deudor de pagar la dicha pena. Lo tercero, porque cada uno de nosotros está obligado á cultivar la viña de su alma y dar á Dios el fruto de las buenas obras, y así quien no hace buenas obras, y mucho más el que las hace malas en lugar de las buenas, es deudor á Dios que es el verdadero Señor de toda esta viña: y porque todos nosotros faltamos de ordinario, así en hacer aquello que no debíamos, como en no hacer lo que estamos obligados; por esto conviene que muchas veces cada

dia roguemos con humildad á Dios que nos perdone nuestras deudas.

Cuando se añade: *Así como nosotros las perdonamos á nuestros deudores*, se entienden tambien por deudas las ofensas é injurias que nosotros recibimos de nuestro prójimo, y decimos á Dios que nos perdone las ofensas contra El, así como nosotros perdonamos á quien nos ha ofendido. Porque así como quien perdona las ofensas recibidas del prójimo está más dispuesto para recibir el perdon de las ofensas que él ha hecho á Dios, así por el contrario, quien no quiere perdonar las injurias al prójimo, se hace indigno de que Dios le perdone. Finalmente, con decir que nosotros perdonamos las injurias á nuestros enemigos, damos á entender que nos agrada la misericordia, y que nos parece accion de ánimo generoso y grande el perdonar, para que cuando nosotros pidamos misericordia á Dios, no nos pueda responder: ¿Cómo quieres tú que yo use contigo de misericordia, habiéndola tú aborrecido? ¿Y cómo me suplicas que yo te perdone, pues has juzgado por cosa de ánimo vil el perdonar?

Con la sexta peticion, que dice: *Y no nos dejes caer en la tentacion*, se pide ayuda contra el mal futuro que no ha venido,

pero puede venir, esto es; contra las tentaciones que son medios para hacernos caer en el pecado. Donde se debe advertir, que principalmente se pide, que Dios no permita que seamos vencidos y rendidos de la tentacion; mas porque las tentaciones son muy peligrosas, y la victoria es incierta, por eso se pide tambien que Dios no permita que seamos tentados, especialmente cuando ve que la victoria no será nuestra sino del demonio; de donde se puede sacar un buen documento y es, que el demonio no solamente no nos puede vencer pero ni aun tentar si Dios no lo permite.

Tambien se debe advertir, que hacer caer en la tentacion y ser tentador al mal para hacerle con efecto, es propio del demonio y no es oficio de Dios, el cual aborrece sumamente el pecado; mas segun el modo de hablar de la Sagrada Escritura, cuando se dice de Dios que induce en la tentacion, no quiere decir otra cosa, sino que permite que uno sea tentado ó sea vencido de la tentacion; y así el sentido de esta peticion es el que habemos dicho, conviene á saber, que conociendo nuestra flaqueza y fragilidad, y por otra parte la astucia y poder del demonio, rogamos á Dios que no sólo no permita que seamos

rendidos de la tentacion, pero ni aun permita que seamos tentados, si Su Majestad ve que no habemos de quedar vencedores.

En último lugar decimos: *Mas libranos de mal*. Esta peticion en parte confirma las peticiones pasadas, y parte añade alguna cosa de nuevo y por eso dice: *Mas libranos de mal*, que es decir: No solamente pido, Señor, que nos perdones los pecados pasados y nos defiendas de los que están por venir, mas tambien que nos libres de todo mal presente. Donde se debe notar, que con grande sabiduría nos enseña Cristo á pedir que nos libre Dios del mal universal, sin descender al particular, como es de la pobreza, enfermedades, persecuciones y cosas semejantes, porque muchas veces nos parece que una cosa es buena, la cual conoce Dios que es mala para nosotros, y por el contrario nos parece que una cosa es mala, y Dios sabe que para nosotros es buena; y así pedimos que nos libre de todo aquello que Su Majestad ve que es malo para nosotros, ora sea prosperidad ora adversidad.

El principal mal que en esta peticion habemos de entender es el demonio y luego todas las obras que de él salen. El es malo y autor de todo mal, y á él habemos de tener por la principal causa de nues-

tros males. El causó nuestro pecado, él es autor de la muerte, él urdió la condenacion de los hombres, no siendo otras sus ansias sino procurar nuestro mal, no solamente del alma sino tambien del cuerpo. De donde habemos de sacar, que cuando nuestro prójimo nos hiciere algun mal luego le perdonemos, teniendo de él ántes compasion que mala voluntad, porque cayó en las manos de nuestro enemigo, contra el cual habemos de volver todo nuestro enojo y enemistad por haberle enlazado en sus redes.

Principalmente, pues, cuando decimos: *Libranos de mal*, ninguno pide solamente para sí sino para todos, como en las otras peticiones; y pues del demonio como de tal enemigo, salen muchas veces las discordias, las guerras, las pestilencias, las herejías y los cismas con otros muchos males, pedimos aquí ser libres de todo, y que Dios nos dé paciencia cuando por nuestros pecados nos viéremos en cualquiera de estas tentaciones.

Y esto es lo que esta peticion tambien añade sobre la que precedió: porque hay algunos trabajos que los permite Dios para prueba ó enmienda nuestra, que son muchas tentaciones enderezadas para nuestro bien; mas en cuanto el demonio

las busca para vengarse de nosotros, llevándonos con ellas al infierno, pedimos al Señor que nos libre de ellas con todos los males de que siempre vienen acompañadas, como son las que ya dijimos. Y porque nuestro enemigo, aunque tiene gran deseo de hacernos mal, no tiene más poder que lo que Dios le permitiere, pedimos que no le deje andar suelto; porque si se viese libre, ningún bien espiritual ni temporal nos dejaría, según el odio que nos tiene.

Concluye la Iglesia esta oración con esta palabra *Amen*, que es una voz con que pedimos confirmación de todas las peticiones, rogando que nuestros pecados no estorben á lo que por la misericordia de Dios nos está prometido, sino que todo sea cierto y firme. Con este *Amen*, que quiere decir así sea, confirma Dios sus promesas; y porque la flaqueza de nuestra fe es muy grande, nos ayuda el mismo Señor con afirmar y jurar que será cierto lo que pedimos, y esto repetimos nosotros pidiendo la misma confirmación.

DECLÁRASE QUÉ SEA PECADO ORIGINAL,
ACTUAL, MORTAL Y VENIAL.

Fuera del socorro del cielo que por medio de la oración hemos de procurar para guardar los Mandamientos divinos, nos hemos de ayudar nosotros mismos con mucha diligencia, quitando las raíces de los pecados y afectos torcidos que nos inclinan al rompimiento de la ley, y juntamente conocer lo que es pecado, para que nos sepamos guardar de él.

El pecado no es otra cosa que una comisión ú omisión voluntaria contra la ley de Dios. Tres cosas son necesarias para hacer el pecado. Primeramente que sea alguna comisión ú omisión, esto es, hacer ú obrar alguna cosa prohibida, ó no hacer una cosa que nos está mandada; como el matar que es comisión; el no oír Misa, que es omisión.

Lo segundo es menester que esta comisión ú omisión sea contra la Ley de Dios; porque la Ley de Dios es regla de bien obrar, de la manera que el arte de fabricar es la regla de fabricar bien. Y así como el artífice no se puede decir que es buen artífice, ni que fabrica bien, cuando

no lo hace segun su arte, así el hombre no vive bien, ni es bueno, cuando no sigue la Ley de Dios. Por Ley de Dios no se entiende solamente la que Su Divina Majestad ha dado por sí mismo, sino tambien la que nos ha dado por medio de otros superiores, así espirituales como temporales; porque todos son Ministros de Dios, y de él tienen la autoridad.

Lo tercero, se requiere que la comision ú omision sea voluntaria; porque lo que se hace sin consentimiento de la voluntad no es pecado; como si uno blasfemase estando durmiendo, ó ántes del uso de la razon, ó no sabe que aquella palabra es blasfemia: en tal caso el hombre no peca; porque falta el consentimiento de la voluntad.

El pecado se distingue del vicio, en cuanto el vicio es un mal hábito, ó un mal uso de pecar adquirido con pecar á menudo, de donde nace que la persona peca más fácilmente, y con mayor atrevimiento y alegría; y así decimos que uno es jurador, cuando está acostumbrado á jurar. De suerte que el jurar sin causa es pecado, y el ser jurador es vicio.

Es el pecado el mayor mal que se puede hallar, y aun él sólo es absolutamente malo, y desagrada á Dios más que cual-

quiera otra cosa; lo cual se conoce por esto, que no se le da nada á Dios de destruir y perder las cosas más nobles y preciosas que tiene, por castigar el pecado. Si un Príncipe tuviese un vaso de plata ú oro riquísimo y de mucha belleza, y hallando dentro de él algun licor hediondo, se disgustase tanto de ello, que hiciese romper aquel vaso y echarlo en el profundo del mar, sin duda que aquel Príncipe tenía grandísimo aborrecimiento contra aquel licor. Pues Dios ha hecho dos vasos preciosísimos: uno de plata, que es el hombre, y otro de oro, que es el Angel; y porque se halló este hediondo licor del pecado en el uno y en el otro, ha echado en el profundo del infierno, y condenado á perpétua miseria todos los Angeles que pecaron, y cada dia va echando, en el mismo lugar de perdicion, los hombres que mueren en pecado; y por los pecados del mundo le destruyó con el diluvio, y mató todos los hombres, excepto Noé con su familia; el cual solamente se habia conservado en justicia.

Hay dos suertes de pecados: uno se llama pecado original, y el otro actual; y este pecado actual es asimismo de dos suertes; porque el uno es mortal y otro venial. El pecado original es aquel con

que nacemos, que nos viene por sucesión de nuestro primer padre Adán; porque cuando Dios hizo al primer hombre y la primera mujer, que se llamaron Adán y Eva, los llenó de muchos dones; principalmente les dió estos siete. Lo primero, su gracia, por la cual eran justos y amigos de Dios é hijos suyos. Lo segundo, les dió grande ciencia para obrar bien y huir del mal. Lo tercero, les dió la obediencia de la carne al espíritu, porque no tuviesen deseos ilícitos contra la razón. Lo cuarto, les dió una prontitud y facilidad grande para obrar bien, y no les dió sino sólo un Mandamiento muy fácil. Lo quinto, los libró de toda fatiga y temor; porque la tierra producía por sí misma frutos suficientes para la vida humana, y no había cosa que pudiese dañar al hombre. Lo sexto, los hizo inmortales, de manera que no muriesen si no pecaban. Lo séptimo, despues de algun tiempo se habían de transferir al cielo, á una vida eterna y gloriosa, como la tienen los Angeles.

Mas el primer hombre y la primera mujer, engañados por el demonio, no guardaron su Mandamiento, y así pecaron contra Dios, y por esto perdieron estos siete dones; y porque Dios no se los había

dado solamente para ellos, mas tambien para todos sus descendientes, por eso los perdieron para sí y para todos nosotros, y nos hicieron partícipes de su pecado y de todas sus miserias, como tambien fuéramos participantes de su gracia y de los otros beneficios si no pecaran.

Este, pues, es el pecado original: una enemistad con Dios y una privacion de su gracia, con cuya privacion nacemos; y de ella procede la ignorancia, la mala inclinacion, la dificultad en el obrar bien, y facilidad en el obrar mal, la pena y el trabajo en el proveernos de sustento, los temores y los peligros en que estamos, la muerte certísima del cuerpo, y tambien la muerte eterna del alma, si ántes de morir no volvemos á estar en gracia de Dios.

El remedio que hubo contra este pecado original ha sido la Pasion y Muerte de Cristo; porque quien había de satisfacer por el pecado de Adán, había de ser libre de pecado, y, fuera de eso, ser Dios y Hombre, porque fuese infinitamente acepto á Dios, y que le obedeciese, no en cosa fácil, como lo fué la que se mandó á Adán, sino en cosa tan difícil como fué la muerte de cruz. Este remedio tan eficaz se nos aplica por el santo Bautismo; y aunque Dios no ha querido, porque no conve-

nia, volvemos luego aquellos siete dones, nos ha dado el principal, que es su gracia, por cuyo medio somos justos y amigos, é hijos de Dios y herederos de su gloria: los otros dones se nos darán despues en la otra vida con muchas ventajas, si en ésta hiciéremos lo que debemos.

El pecado actual es el que cometemos con propia voluntad, cuando llegamos al uso de la razon, como es robar, matar, jurar en falso, y otras cosas contrarias á la Ley de Dios. Este pecado actual es mortal cuando priva de la gracia de Dios, que es vida del alma, y hace digno de muerte eterna en el infierno á quien le comete; y venial es cuando desagrada á Dios, mas no tanto que prive de su gracia; y merece castigo, pero no eterno.

Para conocer cuándo el pecado es mortal, se han de observar dos reglas: la una que el pecado sea contra la caridad de Dios ó del prójimo; y la otra que sea con cumplido consentimiento de la voluntad; porque, cuando le falta una de estas dos cosas, no es mortal, sino venial. Entónces se dice ser pecado contra la caridad, cuando es contra la ley en materia grave, de modo que sea ofensa suficiente para deshacer la amistad; pero cuando es en materia ligera, y no es bastante para desha-

cer la amistad, entónces no es contra la caridad; pero se dice no ser segun la caridad. Y así, el primero se dice ser contra la ley; porque es contra la caridad, la cual es fin de la ley; y el segundo no se dice ser contra la ley, sino sólo no segun la ley; porque no es contra la caridad, sino sólo no es segun la caridad.

Declaremos esto más en particular con un ejemplo: Hurtar gran cantidad de dinero es pecado mortal, porque es contra la Ley de Dios, y en materia grave, y á juicio de todos, bastante para deshacer la amistad, y así es contra caridad; pero el hurtar un ochavo, ó una aguja, ú otra cosa semejante, no es pecado mortal, sino venial, porque es materia ligera de muy poca consideracion; y aunque no sea conforme á caridad, no es contra ella; porque no es la cosa tal, que con razon deshace la amistad.

Lo mismo es de la otra condicion que se requiere para el pecado mortal, esto es, que sea enteramente voluntario; porque si el pecado es contra la ley, y en materia grave, y es perfectamenté voluntario, será pecado mortal; pero si no fuere enteramente voluntario, como cuando uno tuviese algun pensamiento ó deseo repentino de hurtar ó matar, y reparase en ello án-

tes que tuviese pleno consentimiento de ello, sólo podría ser pecado venial. Por lo cual conviene que ande cada uno advertido, y con gran diligencia deseche al momento cualquier mal pensamiento ó deseo que en sí advirtiere, ántes que la voluntad consienta en él.

QUÉ PECADOS CLAMAN AL CIELO Y SON CONTRA EL ESPÍRITU SANTO, Y CÓMO SE PARTICIPAN LOS PECADOS AJENOS.

Porque importará mucho saber qué pecados sean más principales y dañosos, para guardarnos de ellos, los declararemos ahora. Algunos pecados son más principales, porque son como fuentes y raíces de otros muchos, y se llaman capitales, y éstos son siete; de los cuales se tratará otra vez. Otros son más principales, porque son muy difíciles de perdonarse, y se llaman pecados contra el Espíritu Santo, y son seis. Otros, finalmente, son más principales, porque son más claramente enormes, y contra toda razón, y por eso se dice que claman por venganza al cielo, y son cuatro, los cuales son: Homicidio voluntario, pecado carnal contra naturaleza, opresion de pobres, especialmente de huér-

fanos y viudas, y defraudar su jornal al jornalero. Dícese que claman al cielo, porque es tan manifiesta la injusticia de estos pecados, que no se puede esconder ni encubrir de modo alguno.

Los pecados contra el Espíritu Santo son: La desesperacion de la salud del alma, presuncion de salvarse sin merecimientos, impugnar la verdad conocida, envidia de la gracia de otro, obstinacion en los pecados, é impenitencia final. Llámense pecados contra el Espíritu Santo, porque se hacen por pura malicia, especialmente el tercero, que más propiamente que los otros es pecado contra el Espíritu Santo, esto es, cuando la persona conoce la verdad, y con todo eso obstinadamente quiere entender y probar que no es verdad. El pecar por malicia se dice contra el Espíritu Santo, porque se atribuye al Espíritu Santo la bondad, que es contraria á la malicia.

Tienen de suyo estos pecados, que no se perdonan en este mundo, ni tampoco en el otro, como nos amonesta el Señor en el Evangelio. Lo cual se ha de entender así, que son difíciles de perdonarse; porque es cosa muy rara y difícil que los que caen en estos pecados vengan á verdadera penitencia. Como cuando decimos

tes que tuviese pleno consentimiento de ello, sólo podría ser pecado venial. Por lo cual conviene que ande cada uno advertido, y con gran diligencia deseche al momento cualquier mal pensamiento ó deseo que en sí advirtiere, ántes que la voluntad consienta en él.

QUÉ PECADOS CLAMAN AL CIELO Y SON CONTRA EL ESPÍRITU SANTO, Y CÓMO SE PARTICIPAN LOS PECADOS AJENOS.

Porque importará mucho saber qué pecados sean más principales y dañosos, para guardarnos de ellos, los declararemos ahora. Algunos pecados son más principales, porque son como fuentes y raíces de otros muchos, y se llaman capitales, y éstos son siete; de los cuales se tratará otra vez. Otros son más principales, porque son muy difíciles de perdonarse, y se llaman pecados contra el Espíritu Santo, y son seis. Otros, finalmente, son más principales, porque son más claramente enormes, y contra toda razón, y por eso se dice que claman por venganza al cielo, y son cuatro, los cuales son: Homicidio voluntario, pecado carnal contra naturaleza, opresion de pobres, especialmente de huér-

fanos y viudas, y defraudar su jornal al jornalero. Dícese que claman al cielo, porque es tan manifiesta la injusticia de estos pecados, que no se puede esconder ni encubrir de modo alguno.

Los pecados contra el Espíritu Santo son: La desesperacion de la salud del alma, presuncion de salvarse sin merecimientos, impugnar la verdad conocida, envidia de la gracia de otro, obstinacion en los pecados, é impenitencia final. Llámense pecados contra el Espíritu Santo, porque se hacen por pura malicia, especialmente el tercero, que más propiamente que los otros es pecado contra el Espíritu Santo, esto es, cuando la persona conoce la verdad, y con todo eso obstinadamente quiere entender y probar que no es verdad. El pecar por malicia se dice contra el Espíritu Santo, porque se atribuye al Espíritu Santo la bondad, que es contraria á la malicia.

Tienen de suyo estos pecados, que no se perdonan en este mundo, ni tampoco en el otro, como nos amonesta el Señor en el Evangelio. Lo cual se ha de entender así, que son difíciles de perdonarse; porque es cosa muy rara y difícil que los que caen en estos pecados vengan á verdadera penitencia. Como cuando decimos

que una enfermedad es incurable, no queremos decir que no se pueda curar, sino que raras veces se cura, y que de ordinario no hay remedio para ella.

Aquí se debe advertir que hay otra manera de pecados, que son dificultosos de perdonar, porque no se conocen, y así no hace el pecador penitencia de ellos, y son los pecados ajenos y participados. Por lo cual será necesario declarar cómo los pecados ajenos se hacen propios, conviene á saber, cómo la culpa que otro comete por su persona se puede atribuir á nosotros, por mandarla, consentirla ó aconsejarla, ó por otros modos semejantes; de los cuales pecados se puede entender aquello que el Apóstol dice: No comuniquéis, ni os hagáis participantes de los pecados ajenos. Y en otro lugar, escribiendo á los de Efeso, dice: No queráis comunicar en las obras infructuosas de las tinieblas, ántes reprimedlas.

Esta comunicacion puede acontecer de nueve maneras, y son: Por consejo, mandamiento, consentimiento, provocacion, lisonja, silencio, disimulacion, participacion en el deleite ó delito y defension del pecado. Es pues la primera manera de participar en la culpa ajena cuando aconsejamos el mal que se hace, como

hizo Caifás cuando aconsejó á los judíos que matasen á Cristo.

La segunda manera es, cuando mandamos hacer algun daño á nuestro prójimo, y de esta manera pecó David cuando por sus cartas mandó matar al inocente Urías.

La tercera manera es, cuando consentimos en el mal que á otros hacen, y nuestro consentimiento es ayuda para que el mal se venga á poner en ejecucion; de la manera que pecó San Pablo en la muerte de San Esteban: porque como dice el mismo Apóstol, mercedores son de muerte, no solamente los que hacen mal, sino tambien los que en él consienten, como la madre que consiente que su hija sea mala.

La cuarta manera es, cuando incitamos á uno á ira ó blasfemia, ó deseos de venganza ó á cosas semejantes, diciendo ó haciendo cosas que le provoquen á esto, como lo hacia la mujer del pacientísimo Job cuando le decia que blasfemase de Dios y muriese.

La quinta manera es, cuando de tal manera lisonjamos á otro, que le hacemos cometer algun pecado, incitándole á mal ó confirmándole en él, contra el cual pecado dice Dios por Ezequiel: ¡Ay de

aquellos que hacen almohadillas poniéndolas debajo de los codos y traveseros para reclinar la cabeza, engañando con esto á las almas!

La sexta manera de pecado ajeno es, cuando dejamos de avisar ó de enseñar ó de reprender y amonestar al prójimo que está á nuestro cargo, dejando de decirle aquello en que le podíamos aprovechar. A los que esto hacen llama Dios en la Escritura perros mudos que no saben ladrar. Y al Profeta Ezequiel avisa Dios por estas palabras: Si diciendo yo al malo, muerte morirás, tú no se lo dijeres porque se aparte de su mal camino y viva, él morirá en su mal, mas á ti pediré cuenta de su sangre.

La séptima manera es, disimulando con la culpa, dejando de castigar ó enmendar lo que estábamos obligados á remediar por razon de nuestro oficio. De esta manera pecan los jueces y corregidores, cuando disimulan los males de la república, no usando del cuchillo que Dios les dió para castigo de los malos. De esta manera tambien pecan los padres y las madres, los señores y los maestros, cuando con demasiado regalo de los que están á su cargo disimulan sus vicios y pecados; como hizo el sacerdote Heli, disimu-

lando y haciendo poco caso de las culpas de sus hijos. Tambien pecan los que dejan la correccion fraterna, no avisando á sus hermanos cuando la caridad les obliga.

La octava manera es, participando; como si, juntándose uno con los ladrones y salteadores, mete la mano con ellos en sus maleficios, y alcanza alguna parte de sus ganancias y robos. Esto es lo que reprendia Dios por el Profeta, diciendo: Corrias con los ladrones, tenias comunicacion y parte con los adúlteros. Y en otro lugar dice el mismo Dios por Isaías: Tus príncipes son infieles y compañeros de ladrones, todos ellos se huelgan con cohechos y se mueven por intereses.

La nona manera de pecado ajeno es, cuando defraudamos ó recibimos ó encubrimos ó damos favor á los malhechores para que hagan mal; como son los que reciben ladrones ó herejes ú otros semejantes pecadores, defendiéndolos y amparándolos en sus pecados. Estas son las maneras en que un hombre puede pecar sin ser ejecutor del pecado, sino solo por haber sido su atizador ó despertador; y basta esto para que sea tenido por cómplice y compañero del culpado y para que se le atribuya la misma culpa.

Débese aquí notar, que cuando el pe-

cado en que de esta manera consentimos, es en perjuicio de parte, así como el principal agresor está obligado á restituir el daño que se hiciere, así tambien lo están todos los que le dieron favor ó ayuda, y todos cuantos metieron la mano en la masa. De manera, que no solamente el que hurtó está obligado á restituir el hurto, sino tambien el que lo mandó ó aconsejó ó acompañó, ó si le dió favor y ayuda para hacerlo; por lo cual deben los hombres mirar con cuidado los pareceres y consejos que dan, y las cosas que favorecen, porque no caiga sobre ellos la culpa ajena, y siendo el provecho del otro, venga á ser solo suyo el daño.

DE LA DILIGENCIA CON QUE SE HA DE SERVIR Á DIOS PARA NO CAER EN PECADO.

Remediaríanse mucho los pecados mortales si fuésemos diligentes en el servicio divino, y buenos obreros de nuestra salvacion. Esta diligencia nos encargó el Salvador del mundo, en la parábola que nos propone del padre de familias que buscaba trabajadores de su viña, concertando con ellos la paga que les habia de dar, y reprendiendo á los ociosos, dando

él tan notable ejemplo de diligencia, que se dice que madrugó muy de mañana á buscar quién trabajase; y no contentándose con aquella diligencia, la repitió muchas veces al dia, saliendo á lo mismo á la hora de tercia y de sexta y de nona y cerca de anochecer.

Este, pues, sea el primer motivo para ser muy diligentes en nuestro bien, pues vemos tan diligente á Dios de que le procuremos. Pues ¿qué si consideramos la diligencia y trabajos con que obró Cristo nuestra salud eterna, desde el dia en que comenzó el negocio de nuestra Redencion hasta el fin de su vida, pasando las noches sin sueño, orando al Padre, discurrendo de una región á otra, predicando á los hombres y enseñando siempre en el Templo y fuera de él; y finalmente, llevando el tiempo de su Pasion sobre sus sacratísimos hombros aquel pesado madero de la Cruz? Pues si el Señor por tu salud tanto trabajó, ¿cuánto debes trabajar por la tuya propia? Por quitarte tus pecados padeció aquel Cordero de Dios grandes trabajos, ¿y tú no quieres sufrir los pequeños? Acuérdate de lo que dice un Profeta: Maldito sea el hombre que hace las obras de Dios negligentemente.

Considera que ninguna criatura está

ociosa: porque los Angeles del cielo sin cesar alaban á Dios diciendo: Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos. El sol, y la luna y las estrellas cada día dan una vuelta al mundo; las yerbas y los árboles siempre crecen hasta su conveniente estatura; las hormigas juntan granos en el verano con que se mantienen en el invierno; las abejas haciendo su miel, con gran diligencia matan los zánganos negligentes y perezosos. ¿Pues cómo no tienes vergüenza, siendo hombre capaz de razon, de vivir con pereza, aborreciéndola todas las criaturas irracionales con sólo el instinto de la naturaleza? Y si los negociadores de este mundo padecen tantos trabajos por las riquezas inciertas y percederas, y que despues de ganadas con muchos peligros se han de guardar con otros tantos, ¿qué conviene que hagas tú, que eres negociador del cielo, por adquirir los tesoros eternos y que sin fin duran?

Así como las riquezas de esta vida se adquieren con diligencia y no perdiendo alguna ganancia por pequeña que sea, así tambien se han de adquirir las riquezas espirituales, con suma diligencia y vigilancia, y no menospreciando cualquiera obra buena por pequeña que sea; porque

si las desprecias, poco á poco perderás tu caudal, y por el contrario, si con diligencia procuras todo género de obras buenas, juntarás pronto grandes tesoros; y si no quieres obrar bien teniendo fuerzas para ello, por ventura no las tendrás cuando quisieres hacerlas, pasándose las más veces la ocasion del bien obrar muy de corrida: por eso se ha de tomar cuando ocurriere.

El tiempo de la vida es breve y lleno de mil estorbos; cuando tuvieres oportunidad de hacer bien, no tengas pereza; porque vendrá la noche en la cual no podrás obrar. Considera el premio que Dios ha prometido á los que le sirvieren, porque no son condignos todos los trabajos de esta vida en comparacion de la grandeza de gloria que nos aguarda: y si un jornalero está trabajando todo el dia por muy pocos reales que espera para alivio de esta vida temporal, ¿por qué para merecer la vida eterna no estaremos con cuidado y diligencia siquiera media hora en que se oye Misa ó se reza el Rosario?

Fuera de esto tus gravísimos pecados piden gravísima penitencia y gran fervor para satisfacer por ellos. Tres veces negó San Pedro, y todos los días de su vida lo lloró aunque ya se lo habian perdonado.

La Magdalena hasta que espiró lloró los pecados que había cometido, aunque también le eran perdonados. Muchos otros Santos acabaron la penitencia con la vida. Muchos tenían más leves pecados que los tuyos. Pues quien cada día peca acrescentando pecados á pecados, ¿cómo tiene por grave el trabajo necesario para deshacerlos? Grande satisfaccion se requiere por aquellos pecados á que con tanta razon se debe fuego eterno.

Por eso en el tiempo de la gracia y de la misericordia, que es el de esta vida presente, trabaja por hacer frutos dignos de penitencia, redimiendo con trabajos corporales los eternos; que dado que las obras que hacemos son pequeñas, todavía son de alto merecimiento, pues en el trabajo son temporales y en el premio eternas; breves en el espacio de la carrera, y perpetuas en la corona. No consintamos que este tiempo de gracia y de merecer se nos pase sin alguna obra meritoria; como hacia un siervo de Dios, que todas las veces que oía el reloj decia: Oh Señor Dios, ya es pasada otra hora de las que teneis contadas de mi vida, y de que os tengo de dar cuenta. Ningun momento de vida nos da Dios de que no hayamos de dar razon en el dia del Juicio.

Considera que el amor de Dios nunca está ocioso, ántes obra grandes cosas si está en el alma, y dejando de obrar, deja de ser amor; por donde dice San Jerónimo: A los que aman ningun trabajo les es duro: á los que desean ninguna cosa les es dificultosa. Amemos á Cristo deseando sus abrazos, y hallaremos ser todo fácil lo que nos parece muy difícil, que si padecemos tribulaciones, por muchas nos conviene entrar en el Reino de Dios; porque no será coronado sino el que varonilmente pelear. Y si te pareciere que tienes bastantes merecimientos adquiridos en el tiempo pasado, y aflojas poco á poco el rigor que ántes tenías; acuérdate de lo que está escrito: No se salvará el que bien comenzare, sino el que en el bien perseverare hasta el fin; porque sin perseverancia, ni tiene el trabajo premio, ni el que corre alcanza la palma, ni el que sirve la gracia de su Señor; ni la pena ni tormento, por grande que sea, alcanza corona. Por esto dijo Cristo á su Padre: Padre, ya acabé la obra que me mandaste: y así no concedió á los judíos lo que le pedian, que descendiese de la cruz, donde obraba nuestra salvacion, por no dejar imperfecta la obra de nuestra Redencion.

Por esto si queremos seguir á nuestra

cabeza, trabajemos hasta la muerte, y con grande diligencia, en nuestra salvacion; y pues el premio del Señor dura para siempre, no cesemos de hacer penitencia; no cesemos de llevar nuestra cruz, siguiendo á Cristo, perseverando como El perseveró, y confiando que El perfeccionará la buena obra que en nosotros comenzó; y que quien nos dió la primera voluntad, nos dará tambien el cumplimiento de la virtud. De otra manera, ¿qué provecho será haber navegado muy largo y con próspero viaje, si á la postre nos perdemos en el puerto?

No te ha de espantar la dificultad de los trabajos y batallas; porque Dios, que te amonesta que pelees, te ayudará para que vengas. El mira tus combates, y te socorre cuando desfalleces, y te corona cuando vences; y si te cansa el trabajo que pades en pelear y adquirir las virtudes, este es buen remedio. No compares el trabajo de la virtud con el deleite del pecado; mas compara las tristezas que ahora sientes en la virtud, con las tristezas que tendrás despues del pecado; y el placer que puedes tener en la hora de la culpa, con la alegría que tendrás despues en la gloria; y el reposo de la buena conciencia, que se sigue despues de la victoria, con el re-

mordimiento de la conciencia despues de haber pecado; y luégo verás cuán mal juzgan, y cuánto se engañan los que comparan la amargura de la virtud con el deleite del pecado, no considerando lo que despues se sigue de lo uno y de lo otro.

DE LOS SIETE PECADOS MORTALES.

Para obrar bien, y evitar pecados, importa mucho arrancar del alma las malas inclinaciones y afectos viciosos, que son los que pierden en nosotros la semilla del cielo, como nos avisó el Señor en el Evangelio; por lo qual trataremos aquí de los siete vicios capitales, que se llaman así, por ser las cabezas y semilla de donde nacen todos los pecados, y hacen gran estrago en las virtudes, estorbando el fruto de la Doctrina divina.

Estos siete vicios son: Soberbia, ó, como otros hablan, Vanagloria, Avaricia, Lujuria, Envidia, Gula, Ira y Pereza. No se llaman capitales porque sean mortales; porque muchos pecados son mortales, y no son capitales, como la blasfemia y el homicidio; y muchos son capitales, que no son siempre mortales, como la Ira,

la Gula y la Pereza. Llámanse, pues, capitales, porque son cabezas de otros muchos que de ellos proceden, como ramos de la raíz, y arroyos de la fuente.

Soberbia es un pecado, por el cual el hombre piensa ser más de aquello que es, y por eso quiere estar en más estima que otros, y no quiere tener superior ni igual. Los pecados que produce son: el alabarse y gloriarse vanamente, el atreverse con otros, la discordia, la desobediencia, y otras cosas semejantes. El remedio es acudir con toda diligencia á la santa humildad, que es el conocimiento de ser nada por sí mismo, y que todo lo que tenemos es don de Dios, y pensar que los otros son mejores que nosotros; y por eso estimarse en menos que todos, y sujetarse á todos interiormente, y en lo exterior honrar á todos segun su grado. Aprovecha tambien mucho el considerar que la soberbia hace al hombre semejante al demonio, y que desagrada sumamente á Dios; y por esto está escrito, que Dios resiste á los soberbios, y se inclina á los humildes; á aquellos los confunde, y á éstos los ensalza.

La avaricia es un afecto desordenado de riquezas, y consiste en tres cosas. Lo primero, en desear la hacienda de otro, no contentándose con la suya. Lo segundo, en

querer más de lo que le basta, y no querer dar lo que le sobra á pobres. Lo tercero, en amar mucho la hacienda que tiene, aunque sea suya, y no sea sobrada; y esto se conoce cuando la persona no se halla preparada para perder su hacienda, en caso que esto sea necesario por la honra de Dios. Y por esto dice el Apóstol San Pablo, que la avaricia es como una idolatría; porque el avariento antepone la hacienda á Dios. Los pecados que nacen de la avaricia son muchos; como el hurto, la rapiña, el fraude en el vender y comprar, la crueldad para con los pobres, y otros semejantes. El remedio es ejercitarse en la virtud de la liberalidad, considerando que en esta vida somos pasajeros peregrinos, y que por eso es cosa útil no cargarse de hacienda, sino dividirla entre los compañeros del viaje, los cuales nos la lleven á la pátria, y así nosotros estando más desembarazados, hagamos nuestro camino.

Lujuria es un afecto desordenado de pecados y deleites carnales. Los pecados que de ella proceden son: ceguedad de entendimiento, temeridad, incontinencia; y demas de estos, adulterio, fornicacion, palabras deshonestas y cualquier otra inmundicia. El remedio es, ejercitarse en

ayunos, en oracion y huir las malas conversaciones, porque estos son los remedios para conservar la castidad; y sobre todo no fiarse de sí mismo, ni de su virtud y santidad, apartarse de los peligros y guardar los sentidos, considerando que siendo tan fuerte Sanson, Santo David y Sabio Salomon, fueron engañados de este vicio, y vinieron á grande ceguedad de entendimiento, especialmente Salomon, que vino á adorar todos los ídolos de sus mancebas.

Envidia es un pecado por el cual el hombre tiene disgusto del bien de otros, porque le parece que disminuye la grandeza propia. Y aquí debes considerar, que cuando te pesa del bien de otro, porque no es digno de tenerle ó porque no se sirve bien de él, esto no es pecado; y asimismo cuando te desagrada el no tener tambien el bien que otros tienen y especialmente la virtud, la devoción y bienes semejantes, esto no es pecado, ántes se llama santa y loable envidia; mas cuando te pesa que otro tenga algun bien porque te parece que te disminuye á ti y te quita gloria, y no quisieras que él lo tuviera porque no te fuese igual ó superior, este es pecado de envidia; y salen de él otros muchos pecados, como el juicio temerario, la alegría

del mal de otros, la murmuracion y de-traccion; porque el envidioso procura disminuir la buena fama del prójimo; y alguna vez viene á cometer homicidios, como lo hizo Cain, que por envidia mató á su hermano Abel, y los judíos por envidia procuraron la muerte de Cristo Nuestro Salvador. El remedio es, ejercitarse en caridad, y considerar que la envidia daña más al envidioso que al envidiado, porque el envidioso se aflige y carcome interiormente; y de ordinario Dios ensalza el envidiado por el camino que el envidioso le queria abatir. Y así vemos que el demonio por envidia hizo perder al hombre el Paraíso Terrenal, y Dios con aquella ocasion hizo que Cristo viniese al mundo y nos diese el Paraíso Celestial. Los hermanos del Patriarca José le vendieron por envidia, y Dios con aquella ocasion hizo que José viniese á ser señor de sus hermanos. Saul persiguió á David por envidia, y Dios hizo que Saul perdiese el reino y le dió á David.

La Gula es un apetito desordenado de comer y beber, el cual desórden consiste en tomar más sustento del que conviene, en buscar manjares preciosos, en querer los prohibidos, como la carne en los dias de abstinencia, y finalmente, comer con

demasiada ansia y glotonería. Los males que nacen de la Gula son, oscuridad de la razón, alegría vana, hablar demasiado y muy de ordinario. También sale de la Gula la Lujuria con todos los pecados que de ella proceden. El remedio es procurar la templanza y abstinencia, la cual ayuda al alma y al cuerpo; y en particular es muy útil y provechoso considerar que el gusto de la Gula es muy breve, y deja después muchas veces dolores largos y prolijos.

La Ira es un deseo desordenado de venganza; pero débese advertir, que la ira moderada y bien ordenada es buena, y por eso dice el Salmo: Airaos y no queráis pecar. Y San Basilio dice que la Ira es como el perro, que es bueno cuando ladra contra los enemigos; mas no, cuando hace mal también á los amigos. El desorden de la Ira consiste en tres cosas. Lo primero en querer tomar venganza de quien no merece castigo y que no nos ha ofendido. Lo segundo en querer vengarse con propia autoridad; porque el castigar y hacer venganza contra los malhechores no toca sino al Superior, como al príncipe ó á sus ministros; y porque Dios es el Supremo Señor, por eso se dice que toca á su Divina Majestad principalmente el hacer venganza.

za. Lo tercero en hacer la venganza por odio y no por celo de justicia, y exceder en el modo y en las otras circunstancias. Los pecados que nacen de la ira desordenada son, riñas, palabras injuriosas, malos tratamientos, actos no convenientes, como de hombre que está fuera de sí; porque la ira desordenada es semejante á la locura.

La pereza se llama acedia y es palabra griega, que quiere decir enfado, fastidio y negligencia; y entonces es pecado capital cuando á alguno le enfada y cansa el obrar bien, y recibe fastidio y disgusto de estar obligado á cumplir los Mandamientos de Dios y de caminar por la senda de la virtud. Los pecados que producen son: despreciar los Mandamientos, entregarse á los vicios, desesperacion de poder hacer algunas cosas del servicio divino, odio y rencor contra aquellos que le fuerzan á dejar el pecado y á tomar el buen camino. El remedio es, no estar jamás ocioso, leer buenos libros, considerar el premio grande que Dios Nuestro Señor promete al que es diligente en la observancia de los Mandamientos, y la pena eterna intolerable que tiene preparada á los negligentes.

EL REMEDIO UNIVERSAL DE TODOS LOS
VICIOS ESTÁ EN LA PASION DEL
SALVADOR.

Aunque cada uno de los siete pecados mortales, ó vicios capitales, tiene su particular antídoto y medicina, ahora daremos una universal, que valga por todas, y que sea como un fuerte escudo, y arma general contra todos los pecados; y es poner los ojos en la Pasion del Hijo de Dios; que con mucha razon nos la acuerda la Santa Iglesia el domingo ántes de entrar en la Cuaresma, para que este santo tiempo de penitencia le gastemos sin ofensa de Dios, aprovechándonos de este antídoto universal contra aquellas siete pestilencias y cabezas de todo mal. Porque como á los hijos de Israel, heridos de Dios en el desierto con serpientes ponzoñosas, cuyas mordeduras mataban de repente, les fué dado por ruegos de Moisés este remedio, que pusiesen una serpiente de metal en un madero, para que la mirasen todos los heridos de las serpientes, y así con su vista se librasen de la ponzoña y llagas que habian recibido; de la misma manera, si quere-
mos ser libres de los dientes del pecado,

y sujetar nuestras propias pasiones, venciendo las tentaciones del enemigo, debemos mirar y considerar muy de veras á Cristo crucificado, con cuya vista seremos sanos de todas nuestras pasiones: el cual es figurado por la serpiente sin ponzoña; porque fué crucificado como ladrón, siendo él suma inocencia, y teniendo poder para librar á todos los emponzoñados de la serpiente del infierno.

Discurriendo, pues, por cada uno de estos vicios, mira qué llagas tienes, para saberlas curar. Si eres tentado del vicio de la gula, mira con atencion á Cristo puesto en la cruz en extrema pobreza y necesidad, no digo de sabrosos manjares ni de preciosos vinos, mas de un jarro de agua fría, en lugar de la cual le dieron hiel y vinagre. Si esto pensares bien, no puede ser que no te corras de tu hartura y abundancia, por la cual Cristo, nuestro Redentor, sufrió tal sed; y de regalar tu corrompida carne, pues el Hijo de Dios tuvo la suya inocentísima tan descoyuntada en la cruz. Con la misma consideracion vencerás la lujuria; y viendo que tus miembros ya no son tuyos, sino de Cristo, Señor nuestro, que con tan caro precio los compró, y de miembros de pecador los hizo templo del Espíritu Santo. ¿Parécete,

pues, que será bien deshonrar los miembros de Cristo, cubriendo de cieno tan preciosísimas perlas? ¿Parécete que será bien, estando tu Redentor padeciendo tantos tormentos por ti, darte tú á gustos ilícitos?

La Avaricia tambien mirando á Cristo se lava; porque con su ejemplo te enseña á dejar el amor de las cosas supérfluas, faltándole á él las necesarias; y ciertamente él es Dios de las riquezas, y es tan liberal, que nos da su propia vida, y tú no tienes vergüenza de enriquecerte con la pobreza de los otros, engañándolos á ellos, y á ti con ellos. ¡Oh qué feo que parece ser el esclavo codicioso de la hacienda que el señor del todo desprecia! ¿Qué quieres tú hacer con el tesoro de la tierra, pues con su sangre te dió Dios nuestro Señor el tesoro riquísimo del cielo? Si eres colérico é iracundo, y por cualquiera cosa leve dices palabras injuriosas, mira al Hijo de Dios entre tantas injurias tan injustamente dichas, no de hombres extranjeros, sino de los mismos de casa, á los cuales habia hecho muchas é infinitas mercedes, y se las hacía en el mismo tiempo que de ellos era injuriado. Oye aquellas dulces y amorosas palabras, que decia cuando aun sus llagas destilaban sangre: «Perdónalos, que no saben lo que hacen»; y no quedándole

miembro sano, sino sola la lengua, y aun esa seca con sed, la empleó en bien de sus enemigos, intercediendo y rogando por ellos. ¡Oh cuán ligeramente sufrirás las injurias con tal ejemplo, volviendo bien por mal, como él lo hizo!

Si de verdad lo imprimieres en tu corazón; si quisieses tambien sujetar el espíritu de tristeza, contempla perfectamente á Cristo crucificado, el cual dijo: Padre mio, ¿porqué me desamparaste? Mas, por mostrar que en aquel desamparo estaba lleno de esperanza, dijo luégo: Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu. ¡Oh cuánta confianza recibe el alma con tal consideracion! Con la cual, sintiéndose desmayada, recobra dobladas fuerzas; y, estando como caída, se hace más fuerte.

Pues ¿cómo podrás tú dejarte vencer de la tristeza y acedia, mirando muchas veces aquella sangre, que por ti se derramó? Si por ti mismo desesperas poder vencerte á ti mismo, con aquella sangre podrás más de lo que puedes, y las cosas imposibles te serán fáciles. Si te recelas de no poder alcanzar alguna gracia, considera la muerte preciosísima de Cristo, Redentor nuestro, y conoce, que, quien á sí mismo se te dió, dispuesto está para darte cualquiera cosa.

Si la serpiente de la pereza te diere á beber lo que te hace tibio y perezoso, haciéndote que duermas en los regalos de la carne, levanta los ojos al Crucifijo, y mira que no tiene donde reclinar su cabeza, sufriendo tan grave y áspera muerte por ti. Pues ¿cómo piensas tú, viviendo en ociosidad, vencer al demonio, si el mismo Hijo de Dios con tanto trabajo y dolor lo venció? Si en él pusieres los ojos, te has de avergonzar de ser remiso, llevando adelante la flaqueza de tu corazón, so color de la esperanza de la divina clemencia, no cuidando de crecer cada día en virtudes, habiendo tu Señor procurado tu salvación, sin perdonarse algun trabajo, ni cansarse hasta dar el espíritu á su Padre; en cuyo tiempo aun estaba su espíritu pronto para padecer más, si la carne lo pudiera llevar. Pues ¿cómo podrás consentir pereza en tus miembros comprados con tan grande precio y tantas angustias?

¿Cómo podrás desenfadarte con juegos y pasatiempos, tomando gusto en las murmuraciones é infamias de tus prójimos viendo á Cristo en la cruz, lleno de amor y de cuidados de tu salvación?

Finalmente, la soberbia, así como es la reina sobre todos los vicios, así será más eficazmente deshecha, y confundida

con la continua presencia de la cruz, y arrancada del corazón con todos sus ramos, y hasta la postrera raíz.

Pues si te sientes conquistado de vanagloria, contempla la persona de tu amosísimo Señor, no adornado de vestidos ricos, sino desnudo, y toda su carne rasgada con heridas; no resplandeciendo sus manos con anillos ni piedras preciosas, ántes atravesadas con agudos clavos; no rodeada su cabeza con guirnaldas de olorosas flores, sino coronada de agudísimas espinas; no adornado el cuello con collar y joyas de oro, sino lleno de ronchas y manchas de los nudos de la dura soga con que fué atado; sus delicados miembros no oliendo á ámbar, sino á sucias y asquerosas salivas.

Contempla un poco su rostro denegrido, sus ojos lagrimosos, su frente ensangrentada, su rostro maltratado, su cabeza inclinada, sus brazos extendidos, su pecho abierto, y sus pies enclavados. ¡Mira, oh soberbio, que por todas partes está tu Dios pregonando humildad! Si con este espectáculo no quedas humilde, más duro eres, por cierto, que las piedras, pues ellas se despedazaron: si con estos no resucitas, más muerto eres que los muertos, pues que ellos en aquel tiempo salieron

de sus sepulcros: si no se estremece tu corazón con esta vista, más insensible eres que la tierra, la cual entonces tembló, y más incrédulo que el Centurion, que, viéndolo, se convirtió, y dijo: Verdaderamente este era el Hijo de Dios: y más pertinaz eres que el pueblo que le crucificaba; el cual viendo las señales que en su muerte se hacían, hiriendo con espanto sus pechos, se volvía á sus casas. ¡Oh, hombre! si el Hijo de Dios así se humilla, ¿tú porqué quieres ser altivo? Si él es pacífico, ¿porqué quieres tú ser feroz? Abate, mezquino, tu soberbia, y escoge por su ejemplo el más bajo lugar; y aun con todo eso está seguro que no podrás bajarte tanto como el Señor que te crió.

Confúndete, vilísima criatura, de no imitar á Cristo por ti crucificado: si naciste esclavo, ¿porqué te hinchas? Si eres noble, ¿porqué no sigues la condicion de Aquel, que es sobre toda alteza? Si codicias gloria, ¿qué mayor que parecerte con el Señor de la gloria? Si deseas ciencia, en tiende que ésta es la única y la verdadera sabiduría. Si se hallase un alma que bien supiese leer en este libro del Crucificado, veríamosla tan humilde, que se tendria por la mayor de los pecadores.

CÓMO SE HAN DE RESISTIR LAS TENTACIONES.

Es de gran importancia, para no caer en pecado mortal, saber cómo se ha de haber uno en las tentaciones, resistiéndolas con grande valor y fortaleza, principalmente á los principios; de lo cual nos dió excelente ejemplo nuestro Redentor Cristo Jesus, cuando fué tentado; y así advertiremos ahora algunas cosas, que ayudarán para que sepa el cristiano salir con victoria del comun enemigo.

Por tres grados se sube al pecado: conviene á saber, por sugestion, por delectacion, y por consentimiento. Por sugestion pecamos, cuando el demonio, ó el mundo, ó la carne nos representa algun mal pensamiento, y nos detenemos en él. Por delectacion, cuando nuestra carne ó nuestra alma se deleita tomando gusto en aquel mal que se le presenta. Por consentimiento, cuando la voluntad inclinada por el deleite, deliberadamente consiente en el mal: en cuyo consentimiento consiste el perfecto pecado, haciendo al hombre merecedor de pena eterna, aunque el tal pensamiento no le ponga por obra. Por lo

cual se dice, no sin razon, que en la tentacion está la semilla del pecado, y en la delectacion el aumento, y en el consentimiento su perfeccion.

Si quisiéremos más curiosamente considerar estos grados, hallaremos que de la tentacion nace el pensamiento, y del pensamiento la aficion, y de la aficion el deleite, y del deleite el consentimiento, y del consentimiento la costumbre, y de la costumbre la desesperacion, y de la desesperacion el descanso en el pecado, y de éste gloriarse en él, y de aquí la verdadera y cierta condenacion.

Esta es aquella larga y espantosa cadena de los pecados. Estos son aquellos lazos y grillos con que Satanás lleva á los hombres á todo género de males, derribándolos despues en el abismo de los infernos; y así hace mucho al caso conocer esta derivacion de males unos de otros; porque queriéndolos evitar, debemos cortar las raíces á los primeros. Y porque ya dijimos que la primera semilla del pecado es el pensamiento que procede de la sugestion, de aquí viene que ahogando esta semilla, y cortando esta primera raiz, se cortan todos los otros frutos y ramos que de ella proceden; por lo cual uno de los principales consejos que se dan al piadoso

cristiano, es que resista á los principios del mal pensamiento, arrancando la mala planta ántes que eche raíces en el alma; porque de esta manera fácilmente vencerá la tentacion ganando la corona por esta victoria; y haciendo lo contrario caerá en tres inconvenientes muy grandes.

El primero, que perderá este merecimiento que ganara resistiendo. El segundo, que ofenderá á Dios deteniéndose ó deleitándose en el mal pensamiento. Lo tercero, que padecerá tanto más trabajo para despedirle de sí, cuanto más se hubiere detenido en echarlo fuera; porque más dificultosamente se echa el enemigo de la fortaleza estando ya dentro de ella, que cuando tiene por tomar la primera.

La paz en que vive el alma sacudiendo de sí los malos pensamientos y los trabajos y remordimientos de conciencia, de los cuales de esta manera se libra, no lo puede saber sino aquel que lo ha probado. Por lo cual importa que resistamos con grandísima presteza, poniendo delante de los ojos del alma á Cristo crucificado con aquella lastimosa figura que tuvo en la Cruz, hecho todo llagas y rios de sangre; acordándose que aquel es Dios y que allí se puso por el pecado, temblando de hacer cosa que fuese parte para poner á Dios

en tal estado; y considerando esto, llamémosle de lo íntimo del corazón que nos ayude, librándonos de este dragón infernal, y no permitiendo que su Pasión y trabajos sean sin fruto en nosotros en los combates de las tentaciones.

Escúdate con la señal de la Cruz ó con alguna oración ó con alguna sentencia de la Sagrada Escritura, como lo hizo Jesucristo nuestro Maestro cuando fué tentado del demonio, y después que vencieres, todavía te has de haber de tal manera, como si luego sonase la trompeta para otra batalla, y espera seguro, ó por mejor decir temeroso, que presto se levantará otra tentación; porque ni la mar puede estar sin ondas, ni esta vida sin tentaciones.

Demás de esto, el que comienza á seguir la vida de la penitencia es más fuertemente tentado del enemigo, el cual no se precia de tentar á los que poseen con pacífico señorío. De manera, que en todo tiempo has de velar, estando siempre á punto y armado, en cuanto vivieres en la frontera de esta vida; y si alguna vez sintieres (lo que Dios no quiera) tu alma herida con llaga de pecado mortal, guárdate luego de cruzar las manos echando el escudo y la espada en el suelo, entregándote

á los enemigos; mas levántate y pelea, imitando á los caballeros esforzados, los cuales muchas veces la vergüenza de ser vencidos y el dolor de las heridas, no solamente no los hace huir, mas ántes les incita á pelear.

De esta manera procura tú tomar de prisa nuevo esfuerzo, y volver con más calor á pelear, y luego verás huir aquellos de quien tu querías huir, y perseguirás á los que te perseguían. Y si por ventura, como acontece en las batallas, otra vez fueres herido y cayeres, ni aun entonces desconfíes, afrentándote de haber caído, mas acuérdate que esta es la condición de los que pelean varonilmente; no que nunca sean heridos, sino que nunca se rindan á sus enemigos; no llamándose vencido el que muchas veces fué herido, sino el que siendo herido se rindió, perdiendo las armas y el corazón. En siendo una vez herido, procura luego curar la llaga, que más fácilmente curarás una herida que muchas, y más ligeramente sanarás la fresca que la que está ya afistolada.

Si fueres tentado de hacer alguna mala obra, no solamente consientas con la tentación, mas ántes de la misma tentación toma ocasión de más virtud; y así con tu diligencia y con la gracia de Dios,

no serás peor con la tentacion, sino mejor, volviéndose toda en tu bien. Como si fueses tentado de lujuria ó de gula, que quites un poco de los regalos, y que te emplees más en los santos y piadosos ejercicios que acostumbrabas. Y si eres combatido de escaseza y de avaricia, que acrecientes las limosnas acostumbradas. Y si eres muy incitado á vanagloria, que tanto más te humilles en todo y por todo: y de esta manera por ventura temerá el demonio tentarte de ahí adelante, por no darte ocasion de buenas obras, siendo siempre su deseo que las hagas malas.

Mira que á ningun vicio tengas por ligero aunque sea pecado venial; porque dado que este tal no mate el alma, todavía apaga el ardor de la devocion, haciendo al hombre pesado y tibio para el bien, y oscureciendo el entendimiento para conocer á Dios; y poco á poco de pequeños pecados se pasa á los grandes. De manera que debes huir de todos los pecados, así veniales como mortales; si no puedes del todo desasirlos y arrancarlos de raiz, á lo ménos corta cada dia algun ramo del tronco vicioso, acrecentando alguna cosa las buenas costumbres. Guárdate de pensar que eres perfectamente justo, no haciendo á otros mal; mas conviene que hagas bien;

porque el Profeta que dice: *Apártate del mal*, añade luégo: *y haz bien*. Por tanto puesta la diligencia que debes para desarraigar los vicios, no has de poner menos industria para plantar las virtudes. Nunca estés tan ocioso que no entiendas en alguna cosa provechosa, ni tan ocupado que no procures levantar tu corazon á Dios Nuestro Señor.

DE LA CONTRICION.

Para salir un alma de pecado, lo cual es una maravillosa transfiguracion de la fealdad de la culpa á la hermosura de la gracia, debemos acudir á la confesion sacramental, por la cual se obra esta milagrosa mudanza si se hace como conviene. Lo cual debemos procurar con toda diligencia, porque entre todos los males que ahora reinan en el pueblo cristiano, ninguno hay que merezca ser más llorado que el modo que tienen muchos cristianos de confesarse cuando lo manda la Iglesia. Porque dejando aparte aquellos que viven en temor de Dios y tienen cuenta con sus almas, los otros vemos cuán mal se preparan para este Sacramento, cuán sin arrepentimiento y sin examen de sus concien-

no serás peor con la tentacion, sino mejor, volviéndose toda en tu bien. Como si fueses tentado de lujuria ó de gula, que quites un poco de los regalos, y que te emplees más en los santos y piadosos ejercicios que acostumbrabas. Y si eres combatido de escaseza y de avaricia, que acrecientes las limosnas acostumbradas. Y si eres muy incitado á vanagloria, que tanto más te humilles en todo y por todo: y de esta manera por ventura temerá el demonio tentarte de ahí adelante, por no darte ocasion de buenas obras, siendo siempre su deseo que las hagas malas.

Mira que á ningun vicio tengas por ligero aunque sea pecado venial; porque dado que este tal no mate el alma, todavia apaga el ardor de la devocion, haciendo al hombre pesado y tibio para el bien, y oscureciendo el entendimiento para conocer á Dios; y poco á poco de pequeños pecados se pasa á los grandes. De manera que debes huir de todos los pecados, así veniales como mortales; si no puedes del todo desasirlos y arrancarlos de raiz, á lo ménos corta cada dia algun ramo del tronco vicioso, acrecentando alguna cosa las buenas costumbres. Guárdate de pensar que eres perfectamente justo, no haciendo á otros mal; mas conviene que hagas bien;

porque el Profeta que dice: *Apártate del mal*, añade luégo: *y haz bien*. Por tanto puesta la diligencia que debes para desarraigar los vicios, no has de poner menos industria para plantar las virtudes. Nunca estés tan ocioso que no entiendas en alguna cosa provechosa, ni tan ocupado que no procures levantar tu corazon á Dios Nuestro Señor.

DE LA CONTRICION.

Para salir un alma de pecado, lo cual es una maravillosa transfiguracion de la fealdad de la culpa á la hermosura de la gracia, debemos acudir á la confesion sacramental, por la cual se obra esta milagrosa mudanza si se hace como conviene. Lo cual debemos procurar con toda diligencia, porque entre todos los males que ahora reinan en el pueblo cristiano, ninguno hay que merezca ser más llorado que el modo que tienen muchos cristianos de confesarse cuando lo manda la Iglesia. Porque dejando aparte aquellos que viven en temor de Dios y tienen cuenta con sus almas, los otros vemos cuán mal se preparan para este Sacramento, cuán sin arrepentimiento y sin examen de sus concien-

cias. De donde nace, que acabando de confesarse y comulgar, luégo vuelven á lo pasado, y que apenas se ha acabado la Semana Santa, cuando vuelven á caer en los mismos pecados.

Esto parece que es hacer escarnio de Dios y de la Iglesia y de sus misterios y Sacramentos, y andar cada año burlando de Dios, pidiendo perdon de las injurias hechas y protestando la enmienda de ellas, y volviendo la cabeza tornan á hacer otras mayores. El castigo que estos merecen es el que Dios les da, y es el mayor que se puede dar, que es dejarlos andar en este juego toda la vida hasta que llegue la muerte, donde les acaezca lo que suele acontecer á los que nunca hicieron verdadera penitencia, cuyo fin, como dice el Apóstol, será conforme sus obras, de las cuales nunca hicieron verdadera penitencia, sino falsa. Como el mismo Señor se queja por un Profeta diciendo: *No se convirtieron á mí con todo su corazon, sino con mentiras*. Llama aquí mentira aquella falsa penitencia y aparente que hicieron los tales, que parece penitencia y no lo es, con la cual no engañan á Dios, mas engañan al mundo y á sí mismos, pareciendo que hicieron penitencia, siendo todo fingimiento y mentira.

Pues si alguno desea de verdad convertirse á Dios, y de verdad hacer penitencia, debe de verdad arrepentirse de sus pecados con grande sentimiento y dolor, que es una parte principalísima de este Sacramento. Por lo qual el verdadero penitente debe trabajar con todo cuidado por alcanzar este dolor, haciendo lo que hacia aquel santo penitente que decia: *Revolveré, Señor, en mi memoria delante de Vos todos los años de mi vida con amargura de mi corazon*.

Mas este dolor y amargura es de dos maneras: uno se llama Atricion otro Contricion. La Atricion se dice un dolor de haber á Dios ofendido por las penas del infierno, ó por los males que causa el pecado, ó por su fealdad, ó por otro motivo semejante; el qual dolor, aunque es bueno y bastante, para que junto con la confesion de los pecados y absolucion del Sacerdote se nos dé la gracia, no es el más perfecto; y así hemos de procurar tener Contricion, que es un dolor sobre todos los dolores, de haber á Dios ofendido por ser él quien es, no por temor del infierno, sino por amor del mismo Dios, por haber agraviado á tan amoroso Padre y tan liberalísimo bienhechor nuestro, digno por sí mismo de ser amado de mil mundos.

Quien tiene este dolor no le pesa porque por sus pecados mereció el infierno y perdió el cielo con todos los otros bienes que con el pecado se pierden, sino porque por ellos perdió á Dios y le ofendió: y así como Dios merece ser amado y estimado sobre todas las cosas, así por lo que es en sí como por lo que es para nosotros, así es razon que sintamos haberlo perdido y ofendido sobre todas las cosas; porque la mayor de las ofensas pide el mayor de los sentimientos; y la mayor de las pérdidas, el mayor de los dolores.

Si deseas saber cómo podrás conseguir este dolor tan grande, pídelo á Dios de todo corazon, porque esa es obra y gracia suya, y aun es una de las mayores obras y gracias que nos puede dar; tanto, que en su manera, mayor obra es sacar un hombre de pecado que criar de nuevo un mundo. Así que suya es esta gracia, y á él la debes pedir con todo cuidado, y no dudes que te la dará; porque tiene dicho por un Profeta: Convertíos á mí, y yo me convertiré á vosotros; dando á entender que, si el hombre hiciere de su parte lo que debe, él hará tambien lo que es de la suya.

Mas aunque esta manera de compuncion sea una tan principal obra y gracia de Dios, debe el hombre disponerse para

ella, revolviendo en su corazon, y considerando algunas cosas que á esto le puedan mover. Y para mayor luz y doctrina señalaremos aquí algunas. Primeramente, puede mover á esto la consideracion de la grandeza de la Persona ofendida, que es Dios, cuya bondad, majestad, nobleza, misericordia, hermosura y sabiduría es tan grande, que aunque ninguna cosa hubiéramos recibido de él, ni esperáramos recibir, por sólo ser él quien es, merecia que, aunque el hombre tuviese más vidas que estrellas hay en el cielo y arenas en el mar, todas las ofreciese en sacrificio por él. De aquí verás cuánta razon tienes de dolerte por haberle ofendido; pues no solamente no te ofreciste en sacrificio por él, mas ántes tantas veces le crucificaste de nuevo, pues tantas, ó pocas menos, le ofendiste.

Puede tambien moverte á esto la consideracion de sus beneficios, que son sin número; porque si sabes bien echar la cuenta, hallarás que cuantos miembros y cabellos tienes son beneficios suyos, y cuantos puntos y momentos tienes de vida son beneficios suyos; y, finalmente, el pan que comes, el sol que te calienta, y el cielo que te recrea, con todo lo demas son beneficios suyos; y, para decirlo todo

en una palabra, todos los bienes y males del mundo son beneficios suyos; porque todos esos bienes crió para ti, y de todos esos males te libró, ó de la mayor parte de ellos. Pues ¿qué cosa más digna de ser sentida, que haber vivido con tan grande olvido y desconocimiento de un Señor, en cuyos brazos andabas, con cuyo espíritu vivias, cuyo sol te calentaba, cuya Providencia te regía, movía y conservaba? ¿Qué mayor maldad que haber perseverado tanto tiempo en ofender á quien perseveraba siempre en hacerte bien, y haber hecho tantos males contra quien te hacía tantos beneficios?

Pues ¿qué si consideras el infinito beneficio de la Redencion, y la infinita bondad de Dios, que resplandece en la sangre de Cristo derramada, y tú la has querido perder? Jesucristo te estimó tanto, que te compró con el precio de su vida y sangre; y tú tuviste por tan vil á tu alma, y al mismo Cristo Jesus, que sin porqué los vendes, y tornaste á crucificar, y acocaste al Hijo de Dios, como habla San Pablo, y tuviste por sucia y abominable la sangre del Nuevo Testamento, en que fuiste santificado. Jesucristo dió su alma por ti; y tú, en vez de agradecimiento, diste tu alma al demonio, para que triun-

fara del premio de la sangre de Dios. Aquél, que es sumo bien, dió su vida porque le amases, y tú fuiste tan desconocido, que arriesgaste tu vida, no sólo la temporal, sino la eterna, por amar lo que es sumo mal; ¡y que, con todo eso, te haya Dios sufrido este tu descomedimiento y enormes maldades! ¿cómo no quedas atónito de tan estupenda bondad? Conoce por aquí quién es Dios, cuán infinitamente bueno y digno de ser amado, que no sólo ha sufrido una cosa tan maldita como tú eres; pero la ha hecho tantos y tan grandes beneficios; porque de todos ellos has de sacar motivos para conocer su bondad, y amarla con todo tu corazon.

Tambien nos debemos ayudar de los motivos de la atricion, que servirán para conocer la gravedad de la ofensa hecha contra tan buen Dios; como es la memoria de las penas del infierno, que son tan horribles; y de aquel juicio universal, que será tan rigoroso; y la del particular, y de nuestra muerte, que cada hora nos aguarda: y es razon que nos muevan á dolor y temor de nuestros males, pues cada cosa de éstas, por su parte, amenaza con tan grandes males al culpado, y de tanto más cerca, quanto menos puede quedarle de vida.

Considera tambien la multitud y grandeza y fealdad de tus pecados, y hallarás que se han multiplicado sobre los cabellos de tu cabeza, con una lengua tan suelta, unos ojos tan livianos, y un corazon tan desenfrenado, y una conciencia tan desbaratada, como si ningun conocimiento tuvieras de Dios. Pues quien halla dentro de sí un estrago tan grande, ¿cómo no llorará y gemirá de corazón? En estas y otras semejantes consideraciones debe el hombre ocupar sus pensamientos algun tiempo ántes que se confiese, para despetar en su alma este dolor; y debe leer y rezar algunas oraciones y salmos, que de esta materia tratan; porque haciendo él de su parte lo que buenamente puede, el Señor haga lo que es de la suya.

DE ALGUNOS SACRILEGIOS QUE SE SUELEN HACER EN LAS CONFESIONES.

Para que se reciba con provecho el Sacramento de la Penitencia, conviene que se adviertan algunos casos, en los cuales las confesiones hechas no son válidas, ántes es necesario repetirlas de nuevo, sopena de pecado mortal; porque el demonio, que desea siempre nuestro daño,

del mismo antídoto procura hacer mortal ponzoña, y echa veneno en la fuente de la salud.

Los casos comunes en que se hace nuevo pecado mortal, por confesarse mal los pecados, de manera que se han de confesar otra vez, son los siguientes:

Quando á sabiendas se calla algun pecado mortal en la confesion, ó que se piensa, que lo es.

Quando se confesaron pecados mortales sin dolor de haberlos cometido.

Quando se confesaron pecados mortales, sin tener propósito de no tornarlos á cometer.

Quando se mintió en la confesion en cosa de pecado mortal, ó que se pensaba lo era.

Quando se confiesa sin quitar la ocasion próxima de pecado mortal, pudiéndolo hacer fácilmente; porque este tal no tendrá propósito bastante.

Quando, siendo uno ignorante, busca tambien Confesor ignorante, para que no lo examine mucho.

Quando sin hacer exámen de su conciencia se confiesa; porque este tal no trae ánimo de confesar enteramente; si no es que lo excuse muy notable rudeza del penitente.

En todos estos casos es necesario repetir las confesiones hechas, porque son sacrilegios: de manera que no se perdona en ellas ningun pecado, sino se añade otro muy grande; y no puede uno llegar á comulgar; y si comulga con tales confesiones, hace un horrendo sacrilegio.

Y aunque todos estos casos son muy para temer, el más perjudicial suele ser, cuando el demonio mudo ata á uno la lengua, para que calle por vergüenza algun pecado mortal; lo cual es muy propio oficio de los espíritus de tinieblas; como fué revelado á un Padre de los antiguos, que vió al demonio andar muy solícito por los confesonarios, diciendo que restituía á los penitentes lo que les había quitado. Quítale la vergüenza al tiempo de pecar, para que pequen con mayor desenvoltura, y restitúyesela al tiempo de confesar, porque callen alguna culpa; pues una sola culpa mortal que callen por vergüenza, basta para que se queden con todas, y con otra más de sacrilegio, por haberla callado, comprendiéndoles lo que dice David: Porque callé se secaron mis huesos, aunque todo el día daba voces.

«Aquel calla, dice San Gregorio, y juntamente da voces, que calla los pecados que habia de manifestar en la confesion,

y con este silencio levanta nuevos clamores de pecados, como los de Sodoma, que piden á Dios nuevos castigos». «Una cosa, dice San Agustin, calla, y otra publica: calla en la confesion los pecados que habia de manifestar, y publica las excusas que habia de callar»; de donde procede, que los huesos se envejecen, porque el veneno del pecado callado penetra el corazon, y le consume la vida de la gracia, hasta que le quita el vigor para todo lo bueno. Y, aunque todo el día clame y dé voces á Dios con oraciones, ayunos y otras penitencias, no será oido; porque no clama como conviene quien calla el pecado.

Pues para que nadie tenga empacho de descubrir en la confesion todos sus pecados, por vergonzosos que sean, sepa, que fuera de estar el Confesor en lugar de Cristo, no puede descubrir, ni dar á entender á persona nacida, cosa de las que oyó en confesion, aunque importase el bien de todo el mundo. Son grandísimos los bienes que trae consigo el vencer esta vergüenza; porque primeramente nos libra de la confusion eterna que padeceremos el día del juicio, si ahora por vergüenza callamos los pecados; lo cual dice así San Agustin: ¡Ay de ti, porque te avergüenzas de confesar lo que no tuviste vergüenza

de hacer! Mejor te es padecer un poco de vergüenza delante de uno, que no el día del juicio delante de millares de hombres secarte de tristeza por verte afrentado, desechado y condenado.

Imagina, pues, que el Confesor es uno de los que se han de hallar en aquel juicio, y no te empaches de decirle con provecho lo que entónces ha de ser con tanto desprecio tuyo. Piensa tambien, dice este Santo, que el Sacerdote es un Angel de Dios, pues así le llama el Profeta Malaquías: como si hablaras con un Angel en la presencia de Dios, así descúbrelle las cosas más secretas de tu conciencia; no te corras de decir delante de un Angel, lo que quizá hiciste delante de muchos hombres, y en compañía de muchos.

De hombres es pecar, de cristianos cesar del pecado, y de demonios perseverar con ánimo obstinado; y esto atajas con la confesion del mal que has hecho: con esta vergüenza redimes tambien la vergüenza eterna que padecerás en el infierno por haber callado la culpa, y alcanzarás la honra eterna de que se goza en el cielo por haberla confesado. Con esto, dice San Clemente, exhortaba San Pedro á la confesion, diciendo: El que tiene cuidado de su alma, y se desliza en alguna culpa, no se

avergüence de confesarla al Sacerdote que preside, para que le cure y remedie; y así pueda librarse de las penas eternas, y alcanzar los premios celestiales.

Esto dice otro Doctor así: Si rehusas la confesion, considera dentro de tu corazon el fuego del infierno que se apaga con ella; y considerando la terribilidad del castigo, no dudarás de aceptar el remedio; y pues sabes que el remedio es la confesion, ¿por qué huyes de tomarle? Los brutos conocen con natural instinto las medicinas de sus dolencias y luego las buscan. El ciervo herido de la saeta, busca la yerba dictamo con que ha de echar fuera el hierro. La golondrina viendo sus hijuelos ciegos, busca la celidonia para curarlos; y el pecador sabiendo que su remedio está en la confesion, ¿cómo ha de huir de ella?

Por ventura, ¿es mejor ser condenado encubriéndote, que ser absuelto manifestándote? Miserable de ti, que tienes más cuenta con la vergüenza que con la vida, y escoges la muerte por no manifestar la llaga vergonzosa al cirujano; y siendo tan vergozoso extiendes la frente para pecar, y encógesla para confesarte.

No des entrada á la vergüenza cuando te acarrea tanto daño, porque ella misma

te está diciendo: No repares en mí; mejor es que perezca yo, que no que mueras tú. Piérdase la honra temporal con tal que no se pierda la eterna. Si hubieses comido algun manjar venenoso que te fatiga el estómago y amenaza de muerte, y pudiendo vomitarle no lo hicieses por vergüenza de los que te miran, ¿no sería grande locura? ¿Pues cuánto mayor locura es, ya que has tragado el veneno del pecado, no trocarle por la confesion? Truécale confesándote al Sacerdote, y luégo quedarás quieto, sosegado y sano.

A todo esto añade ser cosa tan gloriosa vencer esta vergüenza, que esto mismo movió á Cristo Nuestro Señor para poner el precepto de la confesion en su Ley Evangélica, que es la Ley de perfeccion; en la cual nos descargó de los innumerables sacrificios muy cargosos y enfadosos que se ofrecian en la Ley vieja por los pecados, sin dar el perdon de ellos; y en su lugar puso uno sólo que nos fuese motivo de grande perfeccion, peleando contra la vergüenza y confusion humana, y triunfando de ella con la humildad de corazon; en cuyo premio nos levanta á la dignidad de hijos de Dios, y nos da la hermosura de la gracia, y en esta vida nos hace dignos de grande honra y gloria, y cumpliendo

los que confiesan enteramente lo que de Judas hijo de Jacob alaba la Sagrada Escritura diciendo: Confesaste y no te avergonzaste de ello, por eso te confesarán todos tus hermanos, porque no se avergonzó Judas de confesar su pecado por librar de la muerte á su nuera Tamar, por lo cual mereció ser alabado de sus hermanos, pues aunque fué flaco en hacer la culpa se mostró fuerte en vencer la vergüenza que padeció en manifestarla.

Pues de esta misma manera los que desean librar su alma de la sentencia de muerte á que está condenada, han de confesar sus pecados sin callar ninguno por vergüenza, aceptando el desprecio que por esto les viniere, conforme al dicho del Eclesiástico. Por la salud de tu alma, no te avergüences de confesar la verdad; porque hay una vergüenza que acarrea culpa, y otra que trae gloria y gracia; y tal es la que se padece en la confesion sacramental, con la cual granjeamos la gracia y amistad de Dios, y gloria y honra delante de los Angeles y de los cuerdos Confesores, mereciendo por ella ser alabados de todos. Por lo cual con mucha razon queriendo el Patriarca Jacob contar las grandezas de su hijo Judas, comenzó por esta de haber confesado su pecado, venciendo la vergüen-

za que suele impedirlo, diciendo que por esto sus hermanos le confesarían con confesion de alabanza; pues de verdad más honra de santidad gana el verdadero penitente, que con humildad confiesa su culpa, que perdió por haberla hecho; y la que perdió en hacerla se repara confesándola.

DE LO QUE SE PIERDE POR EL PECADO MORTAL Y DEL PROPÓSITO FIRME DE NO COMETERLE.

El que llega á confesar sus pecados, sepa que, fuera de decirlos todos y de tener pesar de haberlos cometido, ha de asentar en su corazon muy firme y determinado propósito de morir mil muertes si fuere necesario, ántes que hacer un pecado mortal. De manera, que así como una mujer noble y virtuosa está determinada de morir mil muertes ántes que hacer traicion á su marido, así el cristiano ha de ser tan fiel á Dios, que esté preparado á padecer cualquier detrimento de la vida, de la honra, de la fama, de la hacienda, por grande que sea, ántes que cometer esta manera de traicion contra el mismo Dios.

Por lo cual entre otras muchas cosas aprovechará el éntender lo que un hombre pierde por un pecado mortal, que es tanto, que quien con atencion lo considerare, no podrá dejar de espantarse viendo la facilidad con que los hombres cometen esta manera de pecados. Porque por cualquiera de ellos se pierde primeramente la gracia del Espíritu Santo, que es la mayor dádiva de cuantas Dios puede dar á una pura criatura en esta vida; porque no es otra cosa gracia, sino una forma sobrenatural que hace participante al hombre de la naturaleza divina, que en cierta manera es hacerle Dios.

Piérdese tambien la amistad con Dios, que anda siempre en compañía de la misma gracia; y si es mucho perder la de un príncipe de la tierra, bien se vé cuánto más será perder la del Rey de los cielos y tierra. Piérdense las virtudes infusas y Dones del Espíritu Santo, con los cuales está nuestra alma adornada en los ojos de Dios, armada y favorecida contra todo el poder de Satanas.

Piérdese el derecho del reino de los cielos, que tambien procede de esta misma gracia, porque por la gracia se da la gloria, como dice el Apóstol San Pablo.

Piérdese el espíritu de adopcion, que

za que suele impedirlo, diciendo que por esto sus hermanos le confesarían con confesion de alabanza; pues de verdad más honra de santidad gana el verdadero penitente, que con humildad confiesa su culpa, que perdió por haberla hecho; y la que perdió en hacerla se repara confesándola.

DE LO QUE SE PIERDE POR EL PECADO MORTAL Y DEL PROPÓSITO FIRME DE NO COMETERLE.

El que llega á confesar sus pecados, sepa que, fuera de decirlos todos y de tener pesar de haberlos cometido, ha de asentar en su corazon muy firme y determinado propósito de morir mil muertes si fuere necesario, ántes que hacer un pecado mortal. De manera, que así como una mujer noble y virtuosa está determinada de morir mil muertes ántes que hacer traicion á su marido, así el cristiano ha de ser tan fiel á Dios, que esté preparado á padecer cualquier detrimento de la vida, de la honra, de la fama, de la hacienda, por grande que sea, ántes que cometer esta manera de traicion contra el mismo Dios.

Por lo cual entre otras muchas cosas aprovechará el éntender lo que un hombre pierde por un pecado mortal, que es tanto, que quien con atencion lo considerare, no podrá dejar de espantarse viendo la facilidad con que los hombres cometen esta manera de pecados. Porque por cualquiera de ellos se pierde primeramente la gracia del Espíritu Santo, que es la mayor dádiva de cuantas Dios puede dar á una pura criatura en esta vida; porque no es otra cosa gracia, sino una forma sobrenatural que hace participante al hombre de la naturaleza divina, que en cierta manera es hacerle Dios.

Piérdese tambien la amistad con Dios, que anda siempre en compañía de la misma gracia; y si es mucho perder la de un príncipe de la tierra, bien se vé cuánto más será perder la del Rey de los cielos y tierra. Piérdense las virtudes infusas y Dones del Espíritu Santo, con los cuales está nuestra alma adornada en los ojos de Dios, armada y favorecida contra todo el poder de Satanas.

Piérdese el derecho del reino de los cielos, que tambien procede de esta misma gracia, porque por la gracia se da la gloria, como dice el Apóstol San Pablo.

Piérdese el espíritu de adopcion, que

nos hace hijos de Dios, dándonos espíritu y corazón de hijos para él.

Junto con este espíritu de hijo de Dios piérdese también la providencia paternal que Dios tiene de aquellos que recibe por hijos, que es uno de los grandes bienes que en este mundo se pueden poseer; en lo cual con grande alegría se gloriaba el Profeta cuando decía: Alegrarme he, Señor, de verme puesto debajo de la sombra de vuestras alas, que es debajo del amparo y providencia paternal que tiene Dios de los que recibe por suyos.

Piérdese también por el pecado la paz y serenidad de la buena conciencia. Piérdense los regalos y consolaciones del Espíritu Santo, que sin comparación exceden á todos los regalos y deleites del mundo. Piérdese el fruto y mérito de todas las buenas obras del mundo.

Piérdese la participación y comunicación de todos los bienes de Cristo y de su gloria, de los cuales no gozará el pecador de la manera que ántes gozaba, no estando como miembro unido con Cristo por gracia.

Todo esto se pierde por un pecado mortal, y lo que por él se gana es quedar condenado á las penas del infierno, quedando por entonces borrado del libro de la vida, quedando hecho en lugar de hijo

de Dios, esclavo del demonio; y en lugar de templo y morada de la Santísima Trinidad, cueva de ladrones y nido de dragones y serpientes.

Finalmente, queda el hombre como Sansón, perdidos los cabellos en que estaba su fortaleza, flaco como todos los otros hombres, atado de pies y manos en poder de sus enemigos, los cuales quitándole los ojos y atándole á una tahona, le hicieron moler como á un animal.

Pues en este estado queda el hombre despues que por el pecado pierde los cabellos, que es la fortaleza y ornamento de la divina gracia: flaco para poder resistir á las malas inclinaciones, y atado para no poder entender en las buenas; ciego para el conocimiento de las cosas divinas; cautivo y sujeto á los demonios, para ocuparle siempre en oficios de bruto animal, que son cumplir y poner por obra todos sus apetitos sensuales. ¿Parécete, pues, que es este estado para temer? ¿Parécete que son estas pérdidas para recelar? ¿Pues cómo es posible tener seso los hombres que, teniendo esto por fe, se atreven con tanta facilidad á cometer tantos pecados?

Verdaderamente tal cosa es el pecado mortal, que ni del mismo infierno que viésemos abierto, habíamos de tener tan

grande espanto como de sólo él. ¿Pues qué sería si con eso juntásemos el odio que Dios tiene contra el pecado, y los castigos espantosos que desde el principio del mundo hasta el día de hoy tiene hechos contra él, y lo mucho que el mismo Señor en este mundo hizo y padeció por destruirlo?

Por todas estas cosas ha de llevar uno que va á confesarse, una determinacion firmísima de no tornar otra vez á verse en tanto mal como es un pecado mortal, con un propósito muy resuelto de no cometerle más eternamente.

Mas este propósito mal podrá ser verdadero de quitar los pecados futuros, si no se aparta de los presentes si son mortales; porque de otra manera la confesion no sería confesion, sino sacrilegio y escarnio de este Sacramento. Y por el consiguiente el que se confesase así sería sacrílego y menospreciador de los Sacramentos, y la tal confesion no sería remision de pecados sino acrecentamiento de nuevos; por esto el que no quisiere hacer de la medicina ponzoña, ni usar para su condenacion de lo que Dios instituyó para su salud, trabaje ante todas cosas por apartarse de cualquiera pecado mortal, como es cualquier odio ó deshonestidad, si por ven-

tura está en ella; y así el que tiene quitada la habla á su prójimo, no basta que quite de sí el odio, mas es necesario que se reconcilie con él, y le hable cuando se sigue de no hacerle algun notable escándalo, segun el juicio del prudente confesor.

Asimismo el que retiene lo ajeno contra la voluntad de su dueño, está obligado luégo á restituir; y digo luégo, porque si luégo puede pagar, luégo está obligado; y no basta que tenga propósito de adelante restituir ó mandarlo en su testamento, si luégo lo puede hacer, aunque sea poniéndose en algun aprieto, mayormente cuando aquel á quien se debe está puesto en otra tal necesidad.

Y lo que decimos de la restitucion de la hacienda, tambien decimos de la fama; como si publicaste algun delito grave de tu prójimo; y tambien hay restitucion de honra si le haces alguna injuria de palabra ó de obra.

En lo primero estás obligado á restituírle su fama, volviendo á dorar con buenas palabras lo que ántes desdoraste, cuando de esto se espera provecho.

En lo segundo es necesario satisfacer á la persona ofendida pidiéndole perdon, ó recompensando la injuria, ó con lo uno y con lo otro juntamente cuando el caso

lo requiere, según el parecer del confesor.

De la misma manera los que tienen alguna comunicación deshonesto ó propósito y afición dañada, están obligados á echar fuera esta pestilencia, si quieren gozar de la gracia de este Sacramento: y no basta apartar el corazón del pecado, si no se aparta la ocasión; porque de otra manera no se puede evitar este pecado; en lo cual se engañan muchos, que justificando á su parecer el propósito y la intención, creen que está ya todo seguro, y no miran que la semilla del mal se les queda en casa, que al mejor tiempo volverá á brotar.

Por esto conviene quitar todas las ocasiones del mal, especialmente cuando ya una vez se rompió el velo de la vergüenza, y se abrió el camino para el mal; porque abierta esta puerta es imposible (moralmente hablando) dejar de ir el mal adelante.

Y si dices que te es dificultoso apartar tal ocasión, porque para eso es necesario echar fuera de casa persona á quien tienes obligación ó de quien tienes necesidad, para eso acuérdate de lo que dice el Salvador: Si tu pié ó tu mano te fueren ocasión de mal, corta ese pié y esa mano,

que te dan esta ocasión, porque mejor es que manco vayas al cielo, que con dos piés y manos al infierno; porque así como hay algunas enfermedades corporales que no se pueden curar sino con hierro y fuego, y aserrando á veces una pierna ó brazo, así hay algunas enfermedades espirituales que no sufren más blandos remedios; y de esto no tiene culpa la ley, que es rectísima y suave, sino tú que rompiste el velo de la vergüenza, y abriste el camino para el mal, y te pusiste á irritar una bestia fiera estando con ella dentro de una misma jaula, donde no hay piés para huir, ni lugar para acojerte. No es mucho que pagues ahora lo que mereciste, y pases muchos trabajos en echar el enemigo de casa, pues tú le abriste la puerta.

DE ALGUNOS REMEDIOS PARA PERSEVERAR
EN EL PROPÓSITO DE NO OFENDER

Á DIOS.

Para no tornar á pecar un cristiano, no se ha de fiar tanto del propósito que tiene, por firme que le parezca, de no ofender á su Criador, que no se valga también de otros medios que le ayudarán mucho

para conservar la amistad de Dios, de los cuales diremos ahora algunos.

En primer lugar ha de huir de las ocasiones del pecado, como son juegos, malas compañías, conversaciones y comunicaciones sospechosas, la vista y el trato con personas peligrosas; porque quien esto no quita se puede contar por perdido llorándose ya muerto. Si un hombre estuviese tan flaco y enfermo que de su propio estado se cayese, ¿qué seguridad tendría si le tirasen del brazo ó le diesen un empujón? Pues si el hombre quedó por el pecado tan miserable y flaco, que muchas veces por su propia flaqueza cae, sin tener otra ocasión para caer, ¿qué hará ofreciéndosele y teniendo á la mano?: porque en el arca abierta el justo peca.

El segundo medio es el uso de los Sacramentos, que son los remedios para curar los pecados hechos, preservando los por venir. Y aunque en todo tiempo tenga virtud el uso de los Sacramentos, especialmente la tiene en el tiempo de la tentación, siendo grande remedio para vencerla acudir á la confesión. Y si alguna vez, lo que Dios no permita, cayeses en pecado, no duermas con él, que no sabes lo que será de ti á la mañana; sino trabaja ese mismo día por confesarte ó arrepentir-

te. Porque como dice San Gregorio, no quitándose luego el pecado por la penitencia, con su propia carga trae otro consigo.

El tercer remedio es la frecuente y devota oración, en la cual pidiéndose fortaleza y gracia contra el pecado, y gustando de las consolaciones del Espíritu Santo, fácilmente se dejan las del mundo, y se alcanza el espíritu de la devoción, que nos dispone para todo bien.

El cuarto remedio es la lección de los libros devotos, con la cual ocupándose el entendimiento con el conocimiento de la verdad, se enciende la voluntad con devoción, con la cual se hace el hombre más fuerte contra el pecado y hábil para toda virtud.

El quinto es la ocupación en buenas obras y ejercicios honestos; porque el hombre ocioso es como la tierra holgada, que no da otro fruto sino espinas. Con razón dice el Sabio, que muchos males enseñó la ociosidad.

El sexto es el ayuno y asperezas corporales, abstinencia de vino y de manjares delicados, para que debilitando al enemigo doméstico, se enfrenen todos sus ímpetus y pasiones. Por esto y por satisfacción de nuestros pecados, y por la imitación de la

Pasion de Cristo, ha de procurar cada día el cristiano, y principalmente los viernes, hacer alguna penitencia aunque sea pequeña, quitándose algo del comer ó del beber, ó del dormir, ó estando de rodillas, ó sufriendo algun trabajo, ó perdonando alguna ofensa, ó negando su propia voluntad y apetito en cosas que desea; porque esto le aprovechará no solamente para remedio de los pecados, sino tambien para otros grandes bienes.

Lo séptimo que aprovecha para el remedio de los pecados, es el silencio y soledad; porque como dice Salomon, en el mucho hablar no faltará pecado. Y otro Sabio dijo: nunca entré en compañía de otros hombres, que de ella no saliese ménos hombre; y por eso el que quisiere quitar parte de sus armas al pecado, huya de conversaciones y compañías excusadas, y de cumplimientos del mundo.

El octavo remedio es examinar su conciencia cada noche ántes que duerma, tomándose cuenta de lo que hizo aquel día, y de cómo gastó el tiempo, acusándose delante de Dios de la soberbia y vanagloria que tiene, de la envidia, odios y enemistades, de las sospechas y juicios temerarios, de los deseos desordenados de tener hacienda, de las tentaciones contra

la limpieza y castidad, de las mentiras y palabras ociosas, y de los juramentos sin necesidad, de las burlas y palabras dichas en ofensa del prójimo, de la negligencia en las obras de virtud, de que es desagradecido á Dios, olvidado de los beneficios recibidos, descuidado en la misericordia con los pobres: de todo esto en particular se duela con lágrimas, con firme propósito de la enmienda.

Mas á los que particularmente son tentados de algun vicio, como es ira, vanagloria, jactancia y otros semejantes, es muy necesario remedio, ademas de este exámen y confesion de la noche, armarse cada dia por la mañana con firmes propósitos y santas oraciones contra este vicio principal, pidiendo instantemente al Señor especial ayuda para vencerse; porque esta manera de reparo de cada dia hace mucho al caso para alcanzar victoria contra el enemigo. No ménos ayuda para esto tomar cada semana una especial empresa de vencer un vicio ó de alcanzar una virtud. Porque de esta manera poco á poco va el hombre ganando tierra y alcanzando virtudes y señoreándose de sí mismo.

El nono remedio es huir con cuidado aun de los pecados veniales, siendo ellos los que disponen para los mortales; porque

estando habituado á huir de los menores, mucho más se guardará de los mayores. Mira, pues, con atencion no seas del número de aquellos, que en sabiendo que alguna cosa no es pecado mortal, luégo sin escrúpulo se dejan llevar de ella. Acuérdate que dice el Sábio: Que el que menosprecia las cosas menores, presto caerá en las mayores. Acuérdate del proverbio que dice, que por un clavo se pierde una herradura, y por una herradura un caballo y por un caballo un caballero. Las casas que por tiempo se vienen á caer, comienzan por unas pequeñas goteras, y estas poco á poco fueron pudriendo la madera, y así vinieron á arruinarse dando consigo en tierra.

Acuérdate que aunque sea verdad que no bastan siete ni siete mil pecados veniales para hacer un mortal, que todavía es cierto lo que dice San Agustin: No queráis menospreciar los pecados veniales porque son pequeños, sino temedlos porque son muchos; pues acontece muchas veces matarnos los animales pequeños siendo muchos. ¿Por ventura no son muy menudos los granos de la arena? mas tanto podeis cargar con ella un navio que se vaya con ella á lo hondo. Menudas son las gotas del agua, y con todo eso hinchendo los

caudalosos ríos, derriban las casas soberbias. Esto dice San Agustin, no porque muchos pecados veniales hagan un mortal, sino porque disponen para él y vienen muchas veces á dar con él. Y no solamente es esto verdad, sino tambien lo que dice San Gregorio, que muchas veces hay mayor peligro en las faltas pequeñas que no en las grandes: porque la culpa grande cuanto más claro se conoce, tanto más presto se enmienda; mas la pequeña teniéndose en poco, tanto más peligrosamente se repite cuanto más seguramente se comete. Finalmente, los pecados veniales, por muy pequeños que sean, hacen mucho daño en el alma: quitan la devocion, turban la paz de la conciencia, apagan el fervor de la caridad, enflaqueciendo los corazones, marchitando el vigor del alma, aflojan el vigor de la vida espiritual, y resisten en su manera al Espíritu Santo; y así con todo estudio se deben evitar, teniendo por cierto que no hay enemigo tan pequeño, que despreciado no sea muy poderoso y fuerte para dañarnos.

El último remedio es romper con el mundo y con todas sus leyes, vanidades y cumplimientos, no haciendo caso del decir de las gentes, conforme á lo que San Agustin dice: Cualquiera que quisiere ser

amigo de Dios, declárese luégo por enemigo del mundo; porque de otra manera, como dice el Salvador, es imposible servir á dos señores, especialmente siendo tan contrarios, como lo son Dios y el mundo. Tenga por cierto cualquiera que no quebrare con el mundo perdiéndole la vergüenza en lo que se ha de perder, que no podrá excusar muchos males, dejando de hacer muchos bienes por temor del mundo; y esto basta para contarse por siervo del mundo y no de Dios, pues por no descontentar al mundo, descontenta á Dios.

DE LA SATISFACCION DE LOS PECADOS.

Quien con verdadero dolor de sus pecados los ha confesado, no se ha de olvidar de hacer alguna satisfaccion por ellos, y cumplir la penitencia que le puso el confesor; porque aunque lo que principalmente es necesario es huir del pecado y mejorar la vida, porque sin estas cosas, ó no se perdonan los pecados, ó si estuviesen perdonados, vuelve el hombre á la misma condenacion; despues de esto, importa hacer obras penales, que aprovechan para sanar las malas inclinaciones y reliquias que quedan de los pecados, para que la

mala costumbre de pecar con estos ejercicios se venza y se destierre; y tambien para que las penas temporales debidas por el pecado se perdonen, ó á lo menos se mitiguen. Porque perdonada la culpa, que personalmente cada uno comete, no por eso se perdona luégo la pena temporal á que por el pecado nos obligamos; como se ve en el Rey David y en el pueblo de Israel, que, aun despues de perdonados, fueron rigurosamente castigados. Y así dice el Sabio: Del pecado perdonado no estés sin miedo, y no acrecientes pecados á pecados. En otra parte dice: Hijo, ¿pecaste? No añadas más pecados, mas pide á Dios que te perdone los que has cometido; porque Dios de tal manera perdona con la culpa la pena eterna que se habia de pagar en el infierno, que la conmuta en alguna pena temporal, que se ha de pagar en esta vida ó en el purgatorio.

Al oficio del confesor pertenece señalar al penitente las obras que ha de hacer para satisfacer por estas penas, y juntamente para que le preserven de nuevas culpas: y por ser parte del Sacramento, tienen dos excelencias sobre las demas. La una es, que no solamente alcanzan el perdon de la pena, que responde al trabajo propio del que las hace, sino tambien

en virtud del Sacramento perdonan algo más; de suerte, que si por un día de ayuno de tu voluntad, se te perdona un día de purgatorio, eso mismo, dado en penitencia por el confesor, perdona más de un día, aunque nosotros no podemos saber cuánto sea el exceso: pero es necesario que esta satisfacción se haga en estado de gracia, porque de otra manera, ninguna obra en pecado es de provecho para merecer ó satisfacer por alguna pena.

Otra excelencia atribuye Santo Tomás á estas obras, muy más gloriosa, diciendo que no sólo perdonan las penas, sino alcanzan algun grado de gracia, fuera del que se mereciera por ellas, si nacieran de sola nuestra voluntad; porque, como son parte del Sacramento, tienen virtud de comunicar gracia al que está bien dispuesto para recibirla.

Mas no se debe uno contentar con lo que le señala el Confesor de penitencia, sino añadir más obras satisfactorias; las cuales se reducen comunmente á tres más principales, que llaman ayuno, limosna y oracion, comprendiendo debajo de éstas todas las demas, que las ayudan al mismo intento, porque con ellas ofrecemos á Dios un sacrificio muy precioso de todas nuestras cosas.

Con el ayuno y obras penosas á la carne, como son disciplinas, cilicios y otras semejantes, le ofrecemos, como dice San Pablo, nuestro propio cuerpo en hostia viva, privándonos de los bienes deleitables de esta vida. Con la limosna y obras de misericordia corporales le ofrecemos, como dijo el mismo Apóstol, sacrificio de nuestra hacienda, y nos privamos de los provechos que tenemos con ella, para aplacar su ira. Con la oracion y obras del culto divino, le ofrecemos sacrificio de alabanza, y le sacrificamos nuestro espíritu, entregándole nuestro corazon, que es la cosa que más se estima. Y como los Magos ofrecieron al Niño Jesus mirra, oro é incienso, así nosotros le ofrecemos la mirra del ayuno, que es amarga á la carne; el oro de la limosna que se da al pobre, y el incienso de la oracion que sube al cielo.

Demas de esto, como los pecados son dañosos contra nosotros y nuestros prójimos, é injuriosos contra Dios, así tambien las satisfacciones han de ser obras penosas á nosotros, provechosas á los prójimos, y honradoras del mismo Dios. Y como las raíces de ellos, segun dijo San Juan, son la concupiscencia de la carne, la codicia de los ojos, y la soberbia de la

vida, es bien que las satisfacciones corten estas raíces y preserven de recaídas. Con el ayuno se mortifica la concupiscencia de la carne, con la limosna la codicia de la hacienda, y con la humilde oracion y sujecion á Dios se doma la soberbia de la vida; y cualquiera de estas obras que el Confesor discreto señalare para satisfacer por las culpas, ó preservar de ellas, ha de ser aceptada y ejecutada con obediencia humilde, pronta y puntual, sin mostrar repugnancia ni admitir dilacion, sacrificando con estas obras juntamente la voluntad propia, para cumplir con ellas perfectamente la divina.

De este modo, de todas juntas se hará un perfecto holocausto, muy agradable al Señor; porque, con el cuchillo del castigo y penitencia exterior, degüellas la víctima, que es tu cuerpo; crucificando la carne con sus vicios y codicias, quítasle la piel; despojándote de alguna hacienda para vestir á los desnudos y socorrer á los necesitados, divides las partes que estaban entre sí unidas; apartándote de las personas y cosas á que estabas pegado con aficion desordenada, y te eran ocasion de caer en pecado, lávasle encima del altar; ejercitando con devocion y lágrimas las obras de oracion y culto divino, y con las medi-

taciones que las avivan, añades leña que ceba el fuego de la caridad en el alma, con el cual se va poco á poco purificando de todos los resabios de la culpa, ofreciéndose toda á Dios en holocausto muy perfecto, con olor de suavidad.

Y es de suma importancia que te desprisa en esta vida á ofrecer este holocausto enteramente; porque lo que no abrasas aquí con el fuego de caridad, se ha de abrasar en la otra vida con el fuego del purgatorio, á donde los justos pagan las penas de sus culpas, cuando se descuidaron de satisfacer por ellas, en cuya figura mandaba la ley del holocausto, que el animal que se ofrecia ardiese toda la noche, poniendo bastante leña para consumirle; pero si algo quedaba por quemar, ordenaba que el sacerdote, desnudándose las vestiduras sacerdotales, lo sacase fuera de los reales á un lugar apartado y limpio; y allí, con otro fuego diferente del fuego del santuario, lo hiciese quemar hasta que se convirtiese en ceniza. Era todo esto un aviso del cuidado que has de poner en que el holocausto que ofrecieres á Dios con las obras de penitencia, arda y dure toda la noche de esta vida, añadiendo tanta leña para cebar el fuego del divino amor, que baste á purificarte de to-

das las culpas y penas, para que, saliendo de aquí purgado de todas, entres luégo en la gloria á gozar el premio de tus trabajos.

Mas si por tu poca penitencia, cuando se acabare esta noche, faltare algo por consumir, durando algunas culpas veniales, ó alguna pena de las culpas mortales, tú mismo, que eres sacerdote espiritual de este sacrificio, desnudo de la vestidura de tu carne, has de ir fuera de los reales de la Iglesia militante á un lugar apartado, pero muy limpio, que es el purgatorio, á donde con otro fuego muy terrible has de ser purificado, como oro en el crisol, hasta que no quede rastro del pecado pasado, siendo atormentado en esta cárcel hasta pagar el postrer maravedí, sin merecer de nuevo cosa alguna con lo mucho que padeces.

Pues si en esta vida mortal con mucho menos trabajo, y con mayor provecho, puedes abrasar tu holocausto y pagar todas tus deudas con el fuego suavísimo del Espíritu Santo, y con las obras que de él proceden, ¿qué cordura es vivir con tibieza y descuido, dejando la paga para donde has de ser abrasado con el fuego del purgatorio? Comienza, pues, con fervor las obras de satisfaccion, haciendo frutos dignos de penitencia que igualen ó excedan

á las deudas: «Porque el árbol de la penitencia interior, como dice San Gregorio, no sólo brota hojas de palabras con que confiesa sus culpas, y ramos de lágrimas y sollozos por el dolor de ellas, sino tambien produce frutos de ayuno, limosna y oracion.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD

JANIL

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD DE BIBLIOTECAS

®

CUARTA PARTE

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA.

DE LOS SACRAMENTOS.

La cuarta parte de la Doctrina Cristiana son los siete Sacramentos, acerca de los cuales informó el Señor á sus Apóstoles muy cumplidamente despues de haber resucitado, por lo qual se detuvo cuarenta dias primero que subiese á los cielos, y así viene bien tratar de los mismos Sacramentos en este tiempo pascual.

Esta parte de la Doctrina Cristiana es utilísima, y así conviene que se sepa y estime el grande tesoro que hay en la Iglesia con los siete Sacramentos, por medio de los cuales adquirimos la gracia de Dios, la conservamos, la aumentamos, y cuando por nuestra culpa se pierde, la volveremos á cobrar; y por eso importa declarar qué cosa sea Sacramento, cuántos son, y por quién han sido instituidos: despues vendremos á la declaracion de cada uno de ellos en particular.

Llegando, pues, á declarar por mayor qué cosa es Sacramento, debe saber el cristiano, que Sacramento es un misterio sagrado, con el qual Dios nos da su gracia, y juntamente nos representa exteriormente el efecto invisible que obra la gracia en nuestra alma. Porque si nosotros fuéramos espíritus sin cuerpo, como son los Angeles, Dios nos diera su gracia espiritualmente; mas porque somos compuestos de alma y de cuerpo, por eso nuestro Señor, por condescender con nuestra naturaleza, nos da su gracia por medio de ciertas acciones corporales; las cuales, como queda dicho, juntamente con algunas semejanzas exteriores, nos declararán el efecto interior de la gracia: como el santo Bautismo, que es uno de los Sacramentos de la Iglesia, se hace lavando el cuerpo con el agua, é invocando juntamente la Santísima Trinidad. Pues por medio de aquella ceremonia de lavar, Dios da su gracia y la infunde en el alma de aquel que se bautiza; y nos da á entender, que así como el agua lava el cuerpo, así la gracia lava el alma y la limpia de todos sus pecados.

De manera, que para que una cosa sea Sacramento, son necesarias tres condiciones. Lo primero que sea una ceremonia,

ó si queremos nombrarla de otra suerte, una accion exterior. Lo segundo que dé Dios su gracia. Lo tercero que aquella ceremonia tenga semejanza con el efecto de la gracia, y así lo represente y signifique exteriormente.

Los Sacramentos de la Iglesia son siete, y se llaman Bautismo, Confirmacion ó Crisma, Eucaristía, Penitencia, Extrema-Unción, Orden y Matrimonio. La razon porque son siete es esta. Porque Dios ha querido proceder en darnos la vida espiritual, como suele proceder en darnos la corporal.

Y quanto á la vida corporal, lo primero es menester nacer, lo segundo crecer, lo tercero sustentarse, lo cuarto cuando el hombre enferma, ha menester curarse; lo quinto cuando ha de combatir, ha menester armarse; lo sexto es necesario que haya quien rija y gobierne los hombres ya nacidos y crecidos; lo séptimo es necesario que haya quien atienda á la multiplicacion del género humano, porque si muriendo aquellos que han nacido, no sucediesen otros, presto faltaria el linage humano.

De la misma manera quanto á la vida espiritual. Lo primero es menester que nazca en nosotros la gracia de Dios, y esto se hace con el Bautismo. Lo segundo

es menester que aquella gracia crezca y se fortifique, y esto se hace con la Confirmacion. Lo tercero es menester que se crie y mantenga, y esto se hace con la Eucaristía. Lo cuarto es menester que se cobre cuando se ha perdido, y esto se hace con la medicina de la Penitencia. Lo quinto es menester que el hombre al punto de la muerte se arme contra el enemigo infernal, que entonces más que nunca nos combate, y esto se hace con la Extrema-Uncion. Lo sexto es menester que haya en la Iglesia quien nos guie y gobierne en esta vida espiritual, y esto se hace con el Orden. Lo séptimo es menester que haya tambien en la Iglesia quien santamente atienda á la multiplicacion del género humano, porque así se multiplique el número de los fieles, y esto se hace con el Sacramento del Matrimonio.

De manera, que de estos siete Sacramentos, los dos postreros, que son Orden Sacra y Matrimonio, no son necesarios á cada persona en particular, sino solamente á la comunidad del género humano, en la cual es necesario que haya casamiento para legítima conservacion del mundo, y que haya Sacerdotes para el gobierno espiritual de las almas, y para que haya quien predique la palabra divina y quien

administre los Sacramentos al pueblo, y ofrezca por él sacrificio á Dios; pero los primeros cinco Sacramentos pertenecen á la salvacion y perfeccion de cada cristiano en particular.

Estos Sacramentos tan maravillosos no pudieran ser hallados sino por la divina Sabiduría, ni instituidos sino de nuestro Dios, el cual puede dar la gracia; y así Cristo Nuestro Señor, que es Dios y Hombre, los inventó é instituyó.

Fuera de esto son los Sacramentos como ciertas canales por las cuales se nos deriva la virtud de la Pasion de Cristo, y es cierto que nadie puede dispensar el tesoro de la Pasion de Cristo, sino de la manera y por los medios que Jesucristo ha instituido.

Son, pues, estos siete Sacramentos que el Señor nos dejó, como medicinas espirituales, y eficacísimos remedios para limpiar nuestras almas de las culpas y pecados, y alcanzar ó perfeccionarnos en las virtudes de la Fe, Esperanza y Caridad.

Son unas siete sagradas señales de la gracia del Espíritu Santo, que por virtud de ellos se da á todos los que los reciben con debida disposicion; y por eso no solamente son señales ciertas de la dicha gracia, mas tambien son causa de ella por

virtud divina, como medicinas eficaces que curan y sanan nuestras enfermedades espirituales; porque la virtud y eficacia de la Sangre y Pasion de Nuestro Redentor Jesucristo está en ellos, y en ellos obra, y son como unos caños por los cuales corre á nosotros la virtud de su sangre, y como instrumentos de su infinito poder, con los cuales hace en nuestras almas maravillosos efectos de su gracia, y nos da suavísimos frutos de su bondad y caridad.

Estas son siete preciosísimas joyas, que dió á la Iglesia, su Esposa, para lavarla, purificarla, adornarla y hermosearla, cuyas joyas quiso tambien que sirviesen de darnos las prendas de la gloria y bienaventuranza que nos prometió.

Bien es verdad, que en el Testamento Viejo hubo muchos Sacramentos; pero fueron diferentes de los nuestros en cuatro cosas. Lo primero, porque eran aquellos más en número que los nuestros; y por eso la Ley Vieja era más difícil que la Nueva. Lo segundo, aquellos eran más difíciles de guardar que no los nuestros. Lo tercero, aquellos eran más oscuros, y así era entendido de pocos lo que significaban, siendo la significacion de los nuestros tan clara, que cualquiera la puede entender. Lo cuarto, aquellos no daban la gracia, como

la dan los nuestros, porque solamente la prefiguraban y prometían; de modo que nuestros Sacramentos son mucho más excelentes, porque son menos, más fáciles, más claros y más eficaces.

Y aunque todos los Sacramentos son grandes, y cada uno de ellos tiene alguna grandeza propia, el mayor de todos es el Santísimo Sacramento de la Eucaristía; porque en él está el Autor de la gracia y de todo bien, que es Cristo nuestro Redentor. Pero con todo eso, cuanto á la necesidad, los más necesarios de todos son el Bautismo y la Penitencia: y cuanto á la dignidad de aquel que puede dar los Sacramentos, los más dignos son la Confirmación y el Orden; porque estos dos Sacramentos los ha de dar el Obispo: cuanto á la facilidad, el más fácil es la Extremaunción; porque en él se perdonan los pecados sin trabajo de penitencia: cuanto á lo significado, el mayor es el Matrimonio; porque significa la unión de Cristo con la Iglesia.

DEL BAUTISMO Y CONFIRMACION.

El primer Sacramento de todos es el Bautismo. Este nombre de Bautismo es griego, que quiere decir lavatorio, y la

Santa Iglesia ha querido servirse de este nombre griego; porque el nombre del lavatorio es muy comun, y se usa á cada paso en cosas ordinarias: por eso, y porque este Sacramento tuviese propio nombre, por el cual fuese conocido mejor y más venerado, se ha llamado Bautismo.

Para hacer este Sacramento son menester, por lo menos, tres cosas, las cuales deben saber todos; porque en ciertos casos de necesidad, como despues diremos, cualquiera puede bautizar; y por eso es necesario que cada uno sepa hacerlo.

Primeramente se requiere el agua verdadera y natural, y que con ella se bañe la persona que se bautiza. Lo segundo es menester decir, al mismo tiempo que se echa el agua, estas palabras: Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Lo tercero es necesario que la persona que bautiza tenga real y verdadera intencion de bautizar, conviene á saber, de dar el Sacramento que Cristo ha instituido, y que la Iglesia Santa suele dar cuando bautiza; porque si uno tuviese solamente intencion de burlarse, ó solamente de lavar el cuerpo de alguna suciedad, sería un gravísimo pecado, y aquella alma no sería verdaderamente bautizada.

Tiene este Sacramento tres efectos. El primero es, que renueva el hombre perfectamente, dándole la gracia de Dios, por la cual de hijo del demonio se vuelve hijo de Dios, y de pecador se vuelve justo; y no solamente lava el alma de toda mancha de culpa, mas tambien la libra de toda la pena del infierno y del purgatorio: de modo, que si uno muriese luégo despues de ser bautizado, irá derecho al cielo, como si jamás hubiera cometido pecado.

El segundo efecto es, que deja en el alma una cierta señal espiritual, la cual no se puede quitar de manera alguna, y por ella se conocerá siempre, aun en aquellos tambien que van al infierno, que han recibido el Bautismo, y que han sido de las ovejas de Cristo; como en este mundo se conoce por la marca de quién son los esclavos ó los animales. Y esta es la causa porqué el Bautismo no se puede recibir sino solamente una vez; porque no se pierde jamás, estando siempre estampado en el alma este efecto particular de él.

El tercero es, que por el Bautismo entra la persona en la Santa Iglesia, y participa de todos los bienes de ella como su hijo, y hace profesion de ser cristiano,

y de querer obedecer á aquellos que en lugar de Cristo la gobiernan.

El dar el santo Bautismo toca al Sacerdote por oficio propio, y en particular á aquel que tiene cura de almas; mas cuando no hubiese Sacerdote, toca al Diácono; y en caso de necesidad, como cuando hay peligro que la criatura muera sin Bautismo, toca á cualquiera, así Sacerdote como seglar, así hombre como mujer; pero siempre se ha guardar el orden: que la mujer no bautice, si se puede hallar un hombre, y que el seglar no bautice hallándose presente un eclesiástico; y entre los eclesiásticos, el menor ha de dar lugar al mayor; porque es tanta la necesidad del Bautismo, que quien muere sin recibirlo, ó á lo menos sin desearlo, no puede entrar en el cielo.

Y porque los niños son muy delicados, y corren peligro de morir fácilmente, y no son capaces para desear el Bautismo, por eso es necesario bautizarlos luégo; y aunque no conozcan lo que reciben, suple la Santa Iglesia, que, por medio del padrino ó de la madrina, responde y promete por ellos, y esto basta. Porque así como por medio de Adan caimos en pecado y desgracia de Dios, sin que nosotros supiésemos nada, así Dios se contenta que, por

medio del Bautismo y de la Iglesia, seamos libres de pecados, y volvamos en su gracia, aunque no lo echemos de ver.

Al dar el santo Bautismo, segun uso antiguo de la Iglesia, concurre un hombre, que comunmente se llama padrino, esto es, como otro padre; y alguna vez una mujer, que se llama madrina, como otra madre; y estos dos, ó uno de ellos, tienen al niño mientras se bautiza, responden por él cuando el Sacerdote pregunta al niño si quiere ser bautizado, y cree los Artículos de la Fe, y cosas semejantes. Y despues, cuando el niño crece, están obligados el padrino y la madrina á tener cuidado de enseñarle los misterios de la Fe y las buenas costumbres, si el padre ó la madre fuesen en esto negligentes. Fuera de esto, se ha de advertir que estos dos contraen por el Bautismo un cierto parentesco espiritual con el que se bautiza, y con su padre y madre.

El segundo Sacramento se llama Confirmacion; porque su efecto es confirmar al hombre en la Fe, como despues diremos. Llámase tambien Crisma, que es nombre griego, que quiere decir Uncion; porque en este Sacramento se unge la frente de aquel que recibe el Sacramento. Porque así como en el Bautismo se lava

con el agua el que se bautiza, para significar que la gracia de Dios le lava el alma de las manchas de todos los pecados, así en la Crisma se unge la frente, para significar que la gracia de Dios unge al alma, y la conforta y fortifica, para que pueda combatir contra el demonio, y confesar con osadía la santa fe, sin miedo de tormentos, ni de la propia muerte.

El tiempo mejor para recibir este Sacramento, ha de ser cuando la persona ha llegado al uso de la razon; porque entonces comienza á confesar la Fe, y tener necesidad de ser confirmada y fortificada con la gracia de Dios.

Este Sacramento, fuera de su efecto, que es fortificar al alma, deja una señal fija y estampada en ella, que eternamente no se puede borrar; y por eso tambien este Sacramento no se puede recibir más que una vez.

Y aunque parece que no había necesidad que se estampase en el alma otra señal, pudiendo bastar la del Bautismo, no sin causa se estampa esta segunda señal. Porque por la primera solamente se conoce que el hombre es cristiano, esto es, de la familia de Cristo; pero por la segunda se conoce que es soldado de Cristo, y que trae en el alma la insignia de su Capitan, como

acá en el mundo la traen los soldados sobre el vestido: y aquellos que despues de haber recibido este Sacramento van al infierno, tendrán grandísima confusion, porque todos verán que han hecho profesion de soldados de Cristo, y que despues se han rebelado contra él alevosamente.

De manera que por este Sacramento somos armados caballeros de Cristo, puestos en el campo de este mundo para defendernos de todos aquellos que nos quisieren hacer perder su fe ó su amor. Y por eso el Obispo, al cual solamente es concedido administrar este Sacramento, cuando confirma hace la señal de la cruz en la frente del confirmado con aquel sagrado óleo, que es la señal de su Rey, para que sepa el confirmado que está obligado á confesar el misterio de la Cruz, y vivir conforme á él, crucificando su carne con todos sus vicios y malos deseos, y resistiendo á todos los enemigos que le quisieren apartar de la mortificacion y amor de la Cruz, teniendo entendido que ser cristiano no es otra cosa sino ser un soldado de Dios, puesto en el campo de este mundo para andar siempre en guerra, y pelear contra los enemigos de Dios, y preparado para sufrir todas las injurias y afrentas por su amor: en señal de lo cual da el Obispo un

bofeton al crismado, para que se acuerde que ha de sufrir bofetones, azotes y muerte por Jesucristo; y cuando importare á la honra de Cristo nuestro Redentor, despues de recibir un bofeton en un carrillo, ha de ofrecer el otro.

Deben estar advertidos los que van á confirmarse, que no han de llegar en pecado mortal, sino en gracia de Dios, y para eso se han de confesar, ó tener acto de contricion verdadera.

DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA.

El tercer Sacramento se llama Eucaristía. Este nombre es griego, y significa grata memoria ó agradecimiento; porque en este misterio se hace memoria, y se agradece á Dios nuestro Señor el inestimable beneficio de la santísima Pasion del Salvador, y juntamente se da el verdadero cuerpo y sangre del Señor, por el cual estamos obligados á dar á Dios gracias perpétuamente. Para saber enteramente las cosas que tocan á este Sacramento, se ha de advertir, que la Hostia del Altar, ántes que esté consagrada, no es otra cosa que un poco de pan hecho oblea sutil; pero luégo que el Sacerdote

ha pronunciado las palabras de la consagración, se halla en aquella Hostia el verdadero cuerpo de nuestro Señor.

Y porque el verdadero cuerpo del Señor está vivo, y unido á la divinidad en la Persona del Hijo de Dios, por eso, juntamente con el cuerpo, se halla también la sangre, y el alma, y la divinidad, y así está allí Cristo Dios y Hombre.

De la misma suerte en el Cáliz, ántes de la consagración, no hay otra cosa que un poco de vino con un poco de agua; mas luégo, acabada la consagración, se halla en el Cáliz la verdadera sangre de Cristo.

Y porque la sangre de Cristo no está fuera del cuerpo, por eso en el Cáliz se halla, juntamente con la sangre, el cuerpo, el alma y la divinidad del mismo Cristo, y así todo Cristo Dios y Hombre.

Y aunque en la Hostia consagrada queda la figura del pan que había ántes; pero no hay la sustancia del pan que primero había; y así, debajo de la figura de pan, no hay pan, sino el cuerpo del Señor; lo cual se podrá explicar alguna cosa con lo que sucedió á la mujer de Lot, que se convirtió en una estatua de sal; y quien veía aquella estatua de sal, veía la figura de la mujer de Lot, y con todo eso aque-

lla no era la mujer de Lot, sino sal debajo de la figura de una mujer. Pues así como en aquella conversión se mudó la sustancia de dentro y quedó la figura de fuera, así en este misterio se muda la sustancia interior del pan en el cuerpo del Señor, y queda de fuera la figura del pan que ántes había. Y lo mismo se ha de decir y entender del Cáliz, esto es, que hay la figura, el olor, color y sabor del vino, y que no hay la sustancia de él, sino la sangre del Señor debajo de aquella especie de vino.

¡Gran cosa parece, que un cuerpo tan grande como es el de Jesucristo, que es verdadero Hombre, pueda estar debajo de una especie tan pequeña como es aquella de la Hostia consagrada! ¡Grande cosa es por cierto; pero también es grande la potencia de Dios, que puede hacer cosas mayores de lo que nosotros podemos entender! Y así Cristo, cuando dijo en su santo Evangelio que Dios podía hacer que un camello, que es un animal más grande que un caballo, pasase por un ojo de aguja, añadió, que estas cosas son á los hombres imposibles; pero que á Dios todo es posible.

También es gran cosa cómo un mismo cuerpo del Señor puede estar en tantas Hostias como se hallan en tantos Altares;

pero las maravillas de Dios no es necesario entenderlas, basta creerlas, pues estamos ciertos que Dios no nos puede engañar.

Con todo eso, con un ejemplo se podrá declarar esto. Nuestra alma, cosa cierta es que es una sola, y toda está en todos los miembros del cuerpo, toda en la cabeza, toda en los pies, y toda en cualquier parte, por pequeña que sea, de nuestro cuerpo, ¿pues qué maravilla es que Dios nuestro Señor pueda hacer estar el cuerpo de su Hijo en muchas Hostias, pues hace estar una misma alma, toda y entera, en tantas, tan diversas y apartadas partes de nuestro cuerpo?

En la vida de San Antonio de Padua se lee que este Santo, una vez mientras predicaba en una ciudad de Italia, se halló juntamente en Portugal para hacer cierta obra buena: luego si pudo hacer Dios que San Antonio estuviese juntamente en dos lugares tan apartados, en su propia forma, ¿porqué no podrá hacer que Cristo esté en muchas Hostias? Fuera de esto se debe saber, que cuando Cristo, Señor nuestro, comienza á hallarse en la Hostia consagrada, no se parte del cielo; pero se halla, por virtud divina, juntamente en el cielo y en la Hostia: como pasa alguna semejanza de esto en nuestra alma: porque

cuando uno es niño de pocos dias es pequeñísimo, y quien lo midiese, hallaría que casi no tiene media vara; despues creciendo, se hace mayor al doble de aquello que ántes era; midiéndole otra vez, será más de una vara entera. Pues ahora se podia tambien preguntar, si el alma, que estaba en media vara sola, ha dejado aquel primer espacio, por venir al segundo de la otra media vara que creció; cierto es que no lo ha dejado, ni se ha extendido, porque ella es indivisible: luego sin dejar el primer espacio, ha empezado á estar tambien en el segundo; pues de esta manera Cristo, Señor nuestro, no deja el cielo por hallarse en la Hostia, ni deja una Hostia por pasarse á otra; mas juntamente se halla en el cielo y en todas las Hostias.

Con esto queda declarado lo que contiene este Santísimo Sacramento: ahora diremos con brevedad lo que se requiere para recibirlo dignamente, y son tres cosas.

La primera es que la persona confiese sus pecados, y procure estar en gracia de Dios cuando va á comulgar; porque una de las cosas porque este Sacramento se da en forma de pan, es porque entendamos que se da á vivos y no á muertos, para sustentar la gracia de Dios y acrecentarla.

La segunda cosa necesaria es, que es-

temos ayunos en todo y por todo, esto es, que, á lo menos despues de media noche, no hayamos tomado nada, ni un trago de agua.

La tercera es, que entendamos lo que hacemos, y que tengamos devocion á un misterio tan grande; y por eso este Sacramento no le dan á niños ni á locos, ni á otros á quien les falta totalmente el uso de la razon.

Y aunque la obligacion que puso la Iglesia Santa es de comulgar á lo menos una vez en el año, conviene á saber por Pascua de Resurreccion; mas con todo eso, convendria hacerlo más á menudo, segun el consejo del Confesor; porque los frutos de este sacrosanto Sacramento son muy grandes.

Por tres causas Cristo nuestro Señor, ha instituido este divino Sacramento. Lo primero, porque sea sustento de las almas. Lo segundo, porque sea sacrificio de la nueva Ley. Lo tercero, porque sea un perpétuo memorial de su Pasion, y una prenda carísima del amor que nos tiene.

En quanto es sustento del alma, hace aquel efecto que hace el sustento corporal en el cuerpo, y por esto nos le dan en especie de pan; porque así como el pan conserva el calor natural, en que consiste la

vida del cuerpo, así este Santísimo Sacramento, quando es recibido dignamente, conserva y aumenta la caridad, que es la salud y vida del alma.

En quanto es sacrificio, aplaca á Dios para con el mundo, y alcanza muchos beneficios, no solamente para los vivos, sino tambien para los muertos que están en el purgatorio.

Tambien se debe advertir, que en el Testamento Viejo se ofrecian á Dios muchos sacrificios de animales; mas en el Testamento Nuevo, en lugar de todos aquellos sacrificios, ha sucedido el sacrificio de la Misa, en el cual por mano de Sacerdotes se ofrece á Dios el sacrificio del cuerpo y sangre de su Hijo, el cual estaba significado en todos los sacrificios del Testamento Viejo, y es un memorial y prenda del amor del Señor para con nosotros, el cual hace que nos acordemos de sus grandes beneficios, y nos encendamos en el amor de un Señor que tanto nos amó.

Y por eso así como Dios en el Testamento Viejo quiso que los hebreos, no solamente comiesen el maná que les envió del cielo, pero mandó tambien que conservasen un vaso lleno de él, en memoria de todos los beneficios que les habia hecho quando los sacó de Egipto, así Jesu-

cristo, nuestro Redentor, ha querido que este Santísimo Sacramento, no solamente sea comido de nosotros, mas tambien que sea conservado sobre Altar, y algunas veces traído en procesion, porque siempre le veamos, y nos acordemos del infinito amor que nos tiene. Y más en particular, la Misa es un compendio de toda la vida del Señor, para que jamas se nos aparte de la memoria.

DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

El cuarto Sacramento se llama de la Penitencia, para cuya declaracion se debe advertir, que esta palabra Penitencia significa tres cosas.

Primeramente significa una cierta virtud, por la cual el hombre se arrepiente de sus pecados; y el vicio contrario se llama impenitencia, que es cuando el hombre no se quiere arrepentir, sino que quiere perseverar en el pecado.

Lo segundo, llamamos Penitencia la pena y afliccion que el hombre toma para satisfacer á Dios por el mal que ha hecho. Y así decimos, que uno hace grande penitencia; porque se aflige mucho con ayunos y otras cosas ásperas.

Lo tercero, Penitencia significa un Sa-

cramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados á aquellos que despues del Bautismo han perdido la gracia de Dios, y se han arrepentido de sus culpas, y desean tornar á su gracia.

Consiste principalmente este Sacramento en dos cosas: en la confesion del pecador, y en la absolucion del Sacerdote; porque Cristo ha hecho jueces á los Sacerdotes de los pecados que se cometen despues del Bautismo, y quiere que en lugar suyo tengan autoridad de perdonarlos, con tal que el pecador los confiese, y tenga la disposicion que conviene.

De manera que en esto consiste el Sacramento, que de la suerte que exteriormente el pecador confiesa sus pecados, y el Sacerdote exteriormente pronuncia la absolucion, así Dios interiormente, por medio de aquellas palabras del Sacerdote, desata aquella alma del nudo de los pecados con que estaba atada, y la vuelve á su gracia, y la libra de la obligacion que tenía de ser precipitada en el infierno.

Para recibir este Sacramento son necesarias tres cosas: Contricion, Confesion y Satisfaccion, las cuales tres cosas son tres partes de la Penitencia.

Quiere decir contricion, que el corazon duro del pecador se vuelva blando, y en

cristo, nuestro Redentor, ha querido que este Santísimo Sacramento, no solamente sea comido de nosotros, mas tambien que sea conservado sobre Altar, y algunas veces traído en procesion, porque siempre le veamos, y nos acordemos del infinito amor que nos tiene. Y más en particular, la Misa es un compendio de toda la vida del Señor, para que jamas se nos aparte de la memoria.

DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

El cuarto Sacramento se llama de la Penitencia, para cuya declaracion se debe advertir, que esta palabra Penitencia significa tres cosas.

Primeramente significa una cierta virtud, por la cual el hombre se arrepiente de sus pecados; y el vicio contrario se llama impenitencia, que es cuando el hombre no se quiere arrepentir, sino que quiere perseverar en el pecado.

Lo segundo, llamamos Penitencia la pena y afliccion que el hombre toma para satisfacer á Dios por el mal que ha hecho. Y así decimos, que uno hace grande penitencia; porque se aflige mucho con ayunos y otras cosas ásperas.

Lo tercero, Penitencia significa un Sa-

cramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados á aquellos que despues del Bautismo han perdido la gracia de Dios, y se han arrepentido de sus culpas, y desean tornar á su gracia.

Consiste principalmente este Sacramento en dos cosas: en la confesion del pecador, y en la absolucion del Sacerdote; porque Cristo ha hecho jueces á los Sacerdotes de los pecados que se cometen despues del Bautismo, y quiere que en lugar suyo tengan autoridad de perdonarlos, con tal que el pecador los confiese, y tenga la disposicion que conviene.

De manera que en esto consiste el Sacramento, que de la suerte que exteriormente el pecador confiesa sus pecados, y el Sacerdote exteriormente pronuncia la absolucion, así Dios interiormente, por medio de aquellas palabras del Sacerdote, desata aquella alma del nudo de los pecados con que estaba atada, y la vuelve á su gracia, y la libra de la obligacion que tenía de ser precipitada en el infierno.

Para recibir este Sacramento son necesarias tres cosas: Contricion, Confesion y Satisfaccion, las cuales tres cosas son tres partes de la Penitencia.

Quiere decir contricion, que el corazon duro del pecador se vuelva blando, y en

un cierto modo se rompa de dolor de haber ofendido á Dios. Pero dos cosas en particular contiene la contricion, y la una no basta sin la otra. La primera es, que el pecador se duela de veras de todos los pecados cometidos despues del Bautismo; y por esto es necesario examinarse bien, y considerar todas sus acciones, y dolerse de no haberlas hecho, segun la regla de la Ley santa de Dios. La segunda es, que el pecador tenga un propósito firme de no pecar más.

Confesion quiere decir, que el pecador no se contente de la contricion, sino que se vaya á los pies del Sacerdote, como la Magdalena se fué á los pies de Cristo, y confiese sus pecados con verdad, no añadiendo, ni disminuyendo, ni mezclando alguna mentira; con simplicidad, no excusándose, no echando la culpa á otros, ni multiplicando palabras sobradas, diciendo todas las culpas enteramente, sin dejar alguna por vergüenza, y diciendo el número de cada una y las circunstancias que constituyen otro nuevo pecado. Y, finalmente, con reverencia y humildad, no contando los pecados como si contase una historia, sino confesándolos como cosas vergonzosas é indignas de un cristiano, pidiendo perdon á Dios.

Satisfaccion quiere decir, que el pecador tenga intencion de hacer penitencia, y que acepte con voluntad la que el Confesor le impusiere, y que la cumpla cuanto más pronto le fuere posible, considerando que Dios le hace singular merced en perdonarle la pena eterna, y contentarse con una pena temporal mucho menor de la que sus pecados merecian.

Cuatro frutos grandísimos recibimos de este Sacramento. El primero es, el que se ha dicho, que Dios nos perdona todos los pecados cometidos despues del Bautismo, y nos muda la pena eterna del infierno en una pena temporal, que se padezca en esta vida ó en el purgatorio.

El segundo es, que las buenas obras hechas por nosotros cuando estábamos en gracia de Dios, que despues por el pecado se habian perdido, se nos vuelven por medio de este Sacramento.

El tercero es, que nos libramos de la excomunion, si acaso estábamos ligados con ella; porque la excomunion es una gravísima pena, que nos priva de las oraciones de la Iglesia, de poder recibir los Sacramentos, de poder conversar con los fieles, y, finalmente, de ser sepultados en lugar sagrado. De esta pena tan terrible nos libramos en el Sacramento de la Pe-

tencia, según la autoridad que los Confesores tienen del Obispo ó del Papa, aunque esta absolución de la excomunión se puede también dar fuera del Sacramento y por Prelado, aunque no sea Sacerdote; porque es distinta de la absolución sacramental.

El cuarto y último, es que nos hacemos capaces del tesoro de las indulgencias que conceden los Sumos Pontífices; porque la indulgencia es una liberalidad que usa Dios por medio de su Vicario con sus fieles, de perdonarles la pena temporal, en todo ó en parte, que estaban obligados á padecer por sus pecados en este mundo ó en el purgatorio. Y porque digamos esto de camino, para gozar las indulgencias es necesario que el hombre esté en gracia de Dios; y para eso que se confiese si se halla en pecado, y que cumpla todo cuanto manda el Sumo Pontífice cuando concede la indulgencia.

Cuanto á las veces que se ha de recibir el Sacramento de la Penitencia, la Santa Iglesia manda, que cada uno se confiese, á lo menos, una vez al año. Pero fuera de esto es necesario confesarse cada vez que la persona quiere comulgar, si tiene noticia que haya cometido algún pecado mortal; y asimismo cuando está

á punto de muerte, ó se mete en alguna empresa en que haya peligro de muerte.

Fuera de estas obligaciones es bien confesarse á menudo, y tener limpia la conciencia; porque, quien raras veces se confiesa, con dificultad lo puede hacer bien.

Ultimamente, se debe advertir que las obras con que se satisface por los pecados, se reducen á tres, que son oración, ayunos y limosna; que así lo enseñó el Angel San Rafael á Tobías: la razón es, porque teniendo el hombre el alma y el cuerpo y los bienes exteriores, con la oración ofrece á Dios de los bienes del alma; con el ayuno de los bienes del cuerpo; con la limosna de los bienes exteriores.

Por la oración se entiende también el oír Misa, decir los siete Salmos, el Oficio de difuntos, y otras cosas semejantes. Por el ayuno se entiende todas las otras asperezas corporales, como cilicios, disciplinas, dormir en la tierra, peregrinaciones, y otras cosas como éstas. Por limosna se entiende cualquiera otra caridad y servicio que se hace al prójimo por amor de Dios.

Para ayunar, tres cosas se requieren: comer una vez sola al día, y ésta cerca de medio día, y cuanto más se tarda mejor es, y abstenerse de la carne, y asimismo

de huevos y lacticinios, donde no hubiese concesion especial del Sumo Pontífice para poder comerlos.

Y aunque es bueno ganar indulgencias, mejor es satisfacer por sí mismo con estas obras; porque con las indulgencias se satisface solamente á la obligacion de la pena, mas con estas obras se satisface y juntamente se merece la vida eterna; pero lo mejor de todo es valerse de uno y de otro satisfaciendo por sí mismo cuanto se pudiere, y ganando tambien las indulgencias.

DE LA EXTREMAUNCION, ORDEN
Y MATRIMONIO.

El quinto Sacramento es la Extremauncion, el cual es un Sacramento que Cristo, Señor nuestro, instituyó para los enfermos; y se dice Uncion, porque consiste en ungir con óleo santo al enfermo, diciendo sobre él algunas oraciones; y se dice Extrema, por ser última entre las unciones que se dan en los Sacramentos de la Iglesia: porque la primera se da en el Bautismo, la segunda en la Confirmacion, la tercera en el Sacerdocio, la última en la enfermedad. Y tambien se puede

decir Extrema, porque se da en el fin de la vida.

Los efectos de este Sacramento son tres. El primero, perdonar los pecados que alguna vez quedan despues de los Sacramentos, esto es, aquellos que la persona no conoce, ó de que no se acuerda: si los conociese, ó se acordase de ellos, de todo corazon se arrepentiria más en particular de haberlos cometido, y los confesaria.

El segundo, aliviar al enfermo, y confortarlo en aquel tiempo que se halla oprimido de la enfermedad y de las tentaciones del demonio.

El tercero es restituir la salud del cuerpo, si esto conviene á la salud eterna del enfermo: estos tres efectos significa el aceite de que en este Sacramento se usa; porque el aceite conforta, refrigera y sana.

Acerca del tiempo en que se ha de recibir este Sacramento hacen grande yerro muchos, que no quieren este Sacramento sino cuando están en el tránsito de la muerte: porque el verdadero tiempo de recibirlo es cuando los médicos juzgan que la enfermedad es peligrosa, y los remedios humanos no parece que son suficientes, y por eso entonces se acude á los remedios divinos; y así, muchas veces acontece que por medio del óleo santo el enfermo sana;

por lo cual no se debe este Sacramento pedir cuando no hay peligro de morir, ni tampoco se ha de esperar tanto que no haya ninguna esperanza de vida. Y esta es la causa que el óleo santo no se da á aquellos que mueren por la justicia, porque aquellos no están enfermos, ni tienen esperanza de vida.

El sexto Sacramento es del Orden, el cual es un Sacramento en que se da potestad de consagrar el cuerpo y sangre de Jesucristo, y de administrar al pueblo otros Sacramentos, ó de servir de oficio propio á aquellos que han recibido la tal potestad; y se llama Orden, porque en este Sacramento hay muchos grados, y uno subordinado á otro, como de Sacerdotes, Diáconos y otros inferiores.

Pero en esto no es necesario declarar más; porque este Sacramento no toca á todos, sino solamente á hombres grandes y doctos; los cuales no tienen necesidad de que se les enseñe la Doctrina Cristiana, pues pertenece á ellos el enseñarla á otros; porque están constituidos sobre el pueblo cristiano, como maestros y capitanes del ejército de Jesucristo, nuestro Señor, médicos de las almas, dispensadores de los misterios divinos, legados de Dios al mundo, medianeros entre Dios

y el pueblo, ministros de la reconciliacion de los hombres con Dios, tesoreros de las riquezas celestiales, estrellas del mundo, ángeles de Dios, de cuya boca los demas han de saber y aprender la ciencia de la salvacion eterna. Ellos son los espejos en que los otros se han de mirar; finalmente, ellos son de cuya vida depende el bien ó el mal del mundo.

El séptimo Sacramento es del Matrimonio, el cual es el contrato y compañía del hombre y de la mujer, en que se significa y representa la union de Cristo con la Iglesia por medio de la Encarnacion, y la de Dios con el alma por medio de la gracia.

Tiene sus particulares efectos este Sacramento. Primeramente, comunica la gracia para llevarse bien el marido con la mujer, y amarse recíproca y espiritualmente, como Cristo Nuestro Redentor ama la Iglesia, y como Dios ama al alma fiel y justa. Secundariamente comunica gracia para saber y querer criar los hijos en el temor de Dios. El tercer efecto es, que produce un vínculo tan estrecho entre el marido y la mujer, que no es posible que se desate, como el vínculo entre Cristo y la Iglesia.

Y de aquí nace que nadie puede dis-

pensar que el marido deje la primera mujer y tome otra, y asimismo que la mujer deje al primer marido y tome otro, á no ser que el Sumo Pontífice, con causa grave, dispense en el matrimonio no consumado.

Por lo cual los que son casados, súfranse, y estimen la santidad de su estado.

Gran misterio y gran Sacramento llama el Apóstol San Pablo al casamiento, y da la razón; porque significa el desposorio y conjuncion de Cristo con la Iglesia su Esposa. Y pues el vínculo matrimonial es señal é imágen de tan alto y tan sagrado desposorio, conviene que los casados no contaminen con su vida tan divino misterio y tan alta significacion, sino que se acuerden del amor, paz y lealtad que hay entre Cristo y la Iglesia Católica, y así ellos se amen mucho y se honren de modo que resplandezca en ellos la paz de Cristo, sabiéndose sufrir y sobrellevar.

Para hacer el matrimonio son necesarias tres cosas. La primera, que las personas sean hábiles para contraerlo, esto es, que tengan legítima edad, que no sean parientes dentro del cuarto grado, que no tengan voto solemne de castidad, ni otros impedimentos semejantes.

Lo segundo, que en el hacer el contrato del matrimonio haya testigos, y especialmente que se halle el propio Cura presente.

El tercero es, que el consentimiento de ambas partes sea libre, no forzado de algun grande temor, y que sea declarado con palabras ó otras señas equivalentes: y cualquiera de estas tres cosas que falte, hará el matrimonio inválido.

Tambien se ha de advertir que debe estar en gracia de Dios y sin pecado mortal cuando se casa uno, porque recibe Sacramento, al cual se ha de llegar con reverencia.

Lo mismo se ha de entender de los que se ordenan, porque el que recibe Orden Sacro, ó se casa en pecado mortal, hace otro grande pecado, que es sacrilegio. Y el casarse no son las velaciones, sino cuando se dan palabras de presente, entonces se hace el Sacramento de Matrimonio; y es menester estar en gracia.

Pero aunque es tan santo y bueno el matrimonio como hemos dicho, el Apóstol San Pablo prefiere la virginidad, y así escribe, que quien contrae matrimonio hace bien; pero quien no se casa por guardar virginidad, hace mejor. Y la razon es, porque el matrimonio es cosa humana, y

la virginidad es cosa angélica; el matrimonio es segun la naturaleza, la virginidad es sobre la naturaleza; y no solamente la virginidad pero tambien la viudez es mejor que el matrimonio. Por donde habiendo dicho Cristo nuestro Redentor en una parábola, que la buena semilla en un campo llevó fruto de á treinta, y en el otro de á sesenta, y en el otro de á ciento. Los Santos Doctores han declarado que el fruto de á treinta es del matrimonio, el de á sesenta de la viudez y el de á ciento de la virginidad.

Ultimamente se debe advertir aquí, donde se ha tratado de los Sacramentos de Orden y Matrimonio, el cuidado que se debe tener para tomar estado de vida para que sea con acierto; porque muchos por tomar estado sin mirar cuál es el que les conviene, tienen que llorar mucho en esta vida, y para la otra les es causa de su condenacion, sólo por no haber acertado á tomar el modo de vida en que queria Dios servirse de ellos.

La causa es porque no se mira sino sólo lo presente y no lo porvenir, y mucho ménos lo eterno, no acordándose uno del fin para que fué criado, que es para servir á Dios en esta vida y gozarle en la otra; y así no miran en qué estado han de ser-

vir más á Dios sino sólo la comodidad temporal, por la cual sola se ordenan muchos de Sacerdotes que despues viven con más peligro y riesgo de mayores pecados que los legos. No es este estado para subir á él sin vocacion de Dios y deseo de servirle y sin mucho acopio de virtud.

Otros, al contrario, se casan por sólo la hacienda ó el gusto, los cuales Dios quisiera de ellos más perfeccion. Todos estos yerran mucho, no atendiendo en la eleccion que hacen de estado al servicio divino, que aunque despues de escogido quieren servir á Dios en él, no tienen la ocasion de hacer lo que debian, y al fin yerran en no enderezar los medios á su fin, que es servir á Dios, sino el fin á los medios.

Miren que no hay cosa en la vida que pida más acierto y consideracion; porque si todas las cosas y acciones particulares se han de hacer con prudencia y consideracion, y por agradar á Dios, aquella obra que ha de durar toda la vida, y de la cual dependen todas las demas obras de la vida, ¿porqué se ha de hacer de repente y temerariamente, sin consejo ni madurez, y sin atender á agradar á Dios, y conseguir el fin para que nacimos, que es servirle?

Los padres tambien yerran mucho en

esto, que por sólo que pueda alcanzar su hijo una capellanía ó beneficio, le hacen ordenar, aunque sea desenvuelto y de malas costumbres.

A otros casan por sólo el interes; á otros estorban el estado religioso en que habian de salvarse.

De todo lo cual les ha de pedir Dios cuenta rigurosa; y sepan que son en esto inhumanos é impíos para con sus hijos; y pensando que les hacen bien, les hacen el mayor daño del mundo. Sepan que sus hijos, fuera del cuerpo que ellos les dieron, tienen tambien el alma, y que deben más á Dios que á sus padres, y que no los engendraron para sólo esta vida, sino para la eterna, por lo cual más deben mirar por su alma y bien espiritual que por el temporal; y así deben encargar á sus hijos que miren lo que hacen, y que sólo pongan los ojos en agradar á Dios en el estado que escogen.

Y cada uno que quiere tomar estado, debia lo primero confesarse, y ponerse en gracia con Dios, y pedirle por muchos dias le dé luz y acierto en lo que le conviene, comulgando por este fin muchas veces, y haciendo otras obras del servicio divino. Póngase delante el fin para que fué criado, y esté indiferente para el estado en que

Dios se quisiere servir de él. Consulte á hombres santos y espirituales, y él mire qué quisiera haber hecho en la hora de la muerte, en qué estado quisiera entónces haber vivido, y no escoja aquel de que se ha de arrepentir en aquella hora. Pida mucho á la Virgen y al Angel de la Guarda le alcancen de Dios que acierte en lo que tanto importa.

DE CUÁNTAS MANERAS SE PERDONAN LOS PECADOS.

Fuera de los Sacramentos, por los cuales se perdonan los pecados, y se purifica el alma, hay algunos medios y obras buenas, que tienen particular prerrogativa para alcanzar perdon de los pecados.

La primera es el amor de Dios y acto de verdadera contricion. Por esto dijo Cristo de la Magdalena: le han perdonado muchos pecados, porque amó mucho; porque por la verdadera contricion que causa el amor de Dios, se purifica el alma de todos sus pecados, y queda en gracia, aunque no se haya confesado; pero queda con obligacion de confesar todos los pecados mortales, porque si no es por la confesion Sacramental ó con propósito de

confesarse, no se alcanza la gracia y amistad de Dios.

La segunda es la limosna, por la cual aconsejó el Santo Tobías á su hijo, que fuese de la manera que pudiese misericordioso. Si tuvieres mucho, da de ello abundantemente; si tuvieres poco, tambien procura repartir de lo poco con buena gana, porque muy buen premio atesoras para el día de la necesidad; porque la limosna libra de todo pecado y de la muerte, y no consentirá que el alma vaya á tinieblas. Será grande confianza delante de Dios Sumo la limosna, para todos los que la hicieren. Y en otro lugar se dice: La limosna limpia los pecados, y hace que se encuentre la misericordia y la vida eterna. Y el Profeta aconseja: Redime tus pecados con la limosna, y tus maldades con las misericordias de los pobres.

Esta virtud tiene la limosna, no porque ella perdone los pecados sin el Sacramento de la Penitencia, sino porque puede alcanzar de Dios que el limosnero tenga conocimiento de sus pecados y se confiese bien, dándole tiempo para ello por particular merced de Dios: lo mismo se ha de decir de las otras obras que se siguen.

La tercera es, cuando los que están

agraviados perdonan á sus enemigos; porque el Señor dijo: Si perdonareis á los hombres sus pecados, os perdonará tambien el Padre celestial vuestros delitos; pero si no perdonareis á los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará los pecados. Y en otra parte dice: No queráis juzgar, y no seréis juzgados; no queráis condenar, y no seréis condenados: perdonad y sereis perdonados; dad, y os darán; una medida buena, llena, apretada y colmada, que se vaya derramando, se os echará en el seno. Y el Eclesiástico dice: Perdona á tu prójimo que te hizo mal, y entonces se te perdonarán los pecados cuando orares.

La cuarta es, cuando corrige uno á su prójimo para que no peque, y es causa que no ofenda á su Criador, y gana á su hermano para que sirva á Dios; y así dice Santiago Apóstol: Hermanos míos, si alguno errare apartándose de la verdad, y alguno le convirtiere, entienda, que porque hizo convertir al pecador del error de su camino, salvará su ánima de la muerte, y cubrirá la multitud de sus pecados: y muy justa cosa es, que quien procura evitar los pecados de otro, venga á alcanzar de Dios perdon de los suyos; y que quien hace oficio de ángel, no se quede en él el demonio.

La quinta es compuncion, y el sacrificio de un corazon compungido que nunca le desprecia Dios, y el humilde reconocimiento y confesion de los pecados; porque el Señor pone los ojos en la oracion de los humildes, y no hace poco caso de sus ruegos. Y David dice de sí mismo: confesaré al Señor mi maldad contra mí mismo, y vos, Señor, perdonasteis la impiedad de mi pecado. Y en general promete San Juan esta gracia diciendo: Si confesáremos nuestros pecados, fiel y justo es Dios para perdonarnos nuestros pecados y nos limpiará de toda maldad. Y así los Ninivitas humillándose y haciendo frutos dignos de penitencia, aplacaron la ira de Dios, que les amenazaba con la destruccion de su patria. Y Santiago nos aconseja llorar y purificar nuestros corazones, y humillarnos delante de Dios para que nos ensalce; porque, como dice San Agustin: No basta que mudemos las costumbres, pero es menester que de los pecados hechos demos á Dios satisfaccion con el dolor de la penitencia, con el gemido de la humildad, y con el sacrificio del corazon compungido, acompañando esto con limosnas quien pudiere. De manera, que aunque debemos tener cuidado de hacer género de buenas obras, con estas debemos todos tener par-

ticular cuenta por este singular privilegio que de ellas notan los Santos.

Fuera de esto hay en la Iglesia otros particulares remedios contra los pecados veniales, y se suelen llamar Sacramentales; los cuales aunque no se perdonan en ellos los pecados veniales, al modo que se perdonan los mortales en los Sacramentos, todavía tienen particular prerrogativa para disponer al alma para que alcance perdon de los veniales, que como son tantos y tan ordinarios, convino que hubiese más socorros contra ellos. De este número son la oracion del Padre nuestro, que nos enseñó el Hijo de Dios. El segundo es la oracion que se hace en la Iglesia consagrada. El tercero es darse con dolor golpes de pecho. El cuarto tomar agua bendita. El quinto comer del pan bendito que se da en la Iglesia. El sexto es decir la confesion general que se dice al principio de la Misa. El séptimo es recibir la bendicion del Obispo ó del Abad consagrado. El octavo es dar limosna. El nono es la uncion ceremonial de Obispos y de Reyes. Por todas estas cosas se dice que se perdonan los pecados veniales, no porque el usarlas quite luego inmediatamente y con infalibilidad estos pecados, sino porque mueven á contricion ó la suelen al-

canzar de Dios, por la cual contricion de los veniales se nos perdonan.

La razon porque tienen estas cosas virtud particular contra los pecados veniales, de la manera que hemos dicho, es porque la Iglesia hace parte en la oracion por el perdon de los pecados en el agua bendita, pan bendito, bendiccion episcopal, consagracion de Iglesia y uncion ceremonial. Tambien porque en la oracion del Padre nuestro, golpes de pecho y confesion general pedimos perdon de los pecados, y porque á la limosna le ha prometido Dios. Tambien el oír Misa, el oír la palabra de Dios y comulgar dignamente, se cuentan en este número de obras, por las cuales se perdonan las culpas ligeras; por lo qual se deben hacer estas obras con espíritu y devocion, no sólo por costumbre y ceremonia, porque así no tendrán en nosotros el fruto que pudieran. El agua bendita se ha de tomar con reverencia y deseo de ser purificados en nuestra alma. El pan bendito se ha de tomar con estima y devocion. La bendiccion del Obispo se ha de recibir con humildad. El herirse los pechos y decir la confesion, ha de ser con dolor de nuestros pecados. El rezar el Padre nuestro y otras oraciones, ha de ser con respeto de Dios con quien hablamos.

En las Iglesias consagradas hemos de entrar como si entráramos en el cielo, respetando aquel lugar de oracion. La limosna se ha de dar con afecto y caridad, para que no perdamos el mérito y satisfaccion que con todas estas cosas podemos granjear. Y no es de poca importancia el perdon de los pecados veniales, los cuales, aunque no matan al alma, hacen que enferme gravemente; y así como los que aman la vida temporal, no solo aborrecen la muerte, pero tambien las enfermedades que disponen á ella, y quieren tener entera salud, así tambien no sólo debemos aborrecer al pecado mortal, que es la muerte del alma, pero tambien á los pecados veniales, que son malas disposiciones y enfermedades espirituales que disponen para el pecado mortal. Y si por la salud temporal no se perdona á diligencia, y se sufren muchas curas penosas y dolorosas, ¿por qué por la salud entera de nuestra alma se han de perder estas diligencias que son de tan poco trabajo y de ningun dolor, y que nos granjean otros muchos bienes espirituales y eternos? Porque el estar limpios de pecados veniales ayuda mucho á la devocion y al fervor de la caridad, con que se hacen más obras meritorias y mucho más meritorias. Y es-

tando el alma limpia delante de Dios, recaba é impetra más mercedes de su Divina Majestad. Fuera de esto se dispone mejor para recibir los Sacramentos, y así recibe en ellos más gracia, lo cual es de mucha consideracion; porque no nos hemos de contentar de llegar á los santos Sacramentos de manera que no carezcamos de su fruto, sino con toda la mejor disposicion que pudiéremos, para sacar grandes tesoros de gracia, porque al paso que uno fuere dispuesto, á ese paso sacará más fruto de los Sacramentos.

A. M. D. G.

INDULGENCIAS

CONCEDIDAS Á LOS QUE ENSEÑAN Y Á LOS QUE APRENDEN LA DOCTRINA CRISTIANA (1).

Segun las prescripciones del Concilio de Trento (2), deben los señores Curas enseñar la doctrina cristiana ó el catecismo á los niños los domingos y dias festivos. Tambien los maestros de escuela deben enseñarla á sus discípulos, y los padres á sus hijos. Esta es una obra muy santa, dice el Sumo Pontífice Pio V (3); es una obra muy saludable á las almas y á la república cristiana, dice Paulo V (4), el cual, no contento con haber elevado á la dignidad de Archicofradía una Congregacion de la Doctrina Cristiana fundada en la Basílica de San Pedro, y de haberla colmado de privilegios y de indulgencias,

(1) P. A. Maurel. *El cristiano instruido en la naturaleza y el uso de las indulgencias.*

(2) Sess. XXIV, decret. de Reform. cap. IV.

(3) Bula *Ex debito Pastoralis officii*, de 6 de Octubre de 1571.

(4) Bula *Ex crédito nobis*, de 6 de Octubre de 1607.

tando el alma limpia delante de Dios, recaba é impetra más mercedes de su Divina Majestad. Fuera de esto se dispone mejor para recibir los Sacramentos, y así recibe en ellos más gracia, lo cual es de mucha consideración; porque no nos hemos de contentar de llegar á los santos Sacramentos de manera que no carezcamos de su fruto, sino con toda la mejor disposición que pudiéremos, para sacar grandes tesoros de gracia, porque al paso que uno fuere dispuesto, á ese paso sacará más fruto de los Sacramentos.

A. M. D. G.

INDULGENCIAS

CONCEDIDAS Á LOS QUE ENSEÑAN Y Á LOS QUE APRENDEN LA DOCTRINA CRISTIANA (1).

Segun las prescripciones del Concilio de Trento (2), deben los señores Curas enseñar la doctrina cristiana ó el catecismo á los niños los domingos y días festivos. También los maestros de escuela deben enseñarla á sus discípulos, y los padres á sus hijos. Esta es una obra muy santa, dice el Sumo Pontífice Pio V (3); es una obra muy saludable á las almas y á la república cristiana, dice Paulo V (4), el cual, no contento con haber elevado á la dignidad de Archicofradía una Congregación de la Doctrina Cristiana fundada en la Basílica de San Pedro, y de haberla colmado de privilegios y de indulgencias,

(1) P. A. Maurel. *El cristiano instruido en la naturaleza y el uso de las indulgencias.*

(2) Sess. XXIV, decret. de Reform. cap. IV.

(3) Bula *Ex debito Pastoralis officii*, de 6 de Octubre de 1571.

(4) Bula *Ex crédito nobis*, de 6 de Octubre de 1607.

quiso además conceder las siguientes indulgencias á todos los fieles, á fin de excitarlos cada vez más á la enseñanza ó al estudio del catecismo.

INDULGENCIAS: 1.º Indulgencia plenaria á cuantos tengan la laudable costumbre de explicar el catecismo ó de asistir á su explicación, la cual podrán ganar los días de Navidad, de Pascua de Resurrección, y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, bajo condición de confesarse y comulgar y rogar por las intenciones del Papa. (Clemente XII, Breve de 27 de Junio de 1735.) 2.º 7 años y 7 cuarentenas á todo fiel cada vez que, habiendo confesado y comulgado, explique la doctrina cristiana ó asista á su explicación. 3.º 7 años á los fieles (de cualquier edad que fuesen) que acostumbren á reunirse en las escuelas ó en la iglesia para aprender el catecismo, que ganarán todos los días de las festividades de la Santísima Virgen, siempre que confiesen y comulguen en ellas. Los que no comulgan ganarán tres años de indulgencia en las mismas festividades de Nuestra Señora confesándose. (Pablo V, Bula *Ex credito nobis* del 6 de Octubre de 1607.) 4.º 7 años cada vez á los maestros de escuela que los domingos y días festivos reúnan á los niños para explicarles el

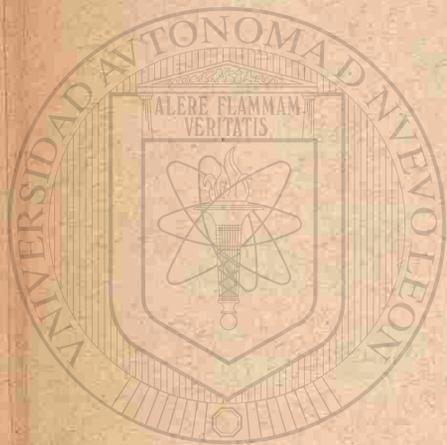
catecismo, y 100 días cada vez que lo hagan en las clases los días de trabajo. 5.º 100 días á los padres de familia cada vez que instruyan de la misma manera á sus hijos ó á sus criados. 6.º Finalmente, 100 días cada vez, á todos los que durante media hora estudien la doctrina cristiana, bien sea para enseñarla á los demás, bien para instruirse ellos mismos. (Paulo V, en la misma Bula.)

ORACION

PARA ANTES DE COMENZAR LA DOCTRINA.

¡Oh amabilísimo Redentor y Maestro divino, Jesús! iluminad mi entendimiento para que estudiando aprenda la verdadera Sabiduría, y haced que su luz purifique mi corazón, y lo inflame en vuestro santo amor. ¡Oh María, Madre de Dios y Madre mía! Santo Ángel de mi guarda, San Francisco Javier, San Luis Gonzaga, Angeles del Señor, Santos y Santas del Paraíso, rogad todos é interceded por mí.—
Un *Padre nuestro*, *Ave María* y *Gloria*.

A. M. D. G.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE.

Páginas.

INTRODUCCION.....	III
<i>De la necesidad é importancia de la Doctrina Cristiana.....</i>	7
PARTE I.—EL CREDO.	
ARTÍCULO I. Creo en Dios Padre todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra.....	15
ART. II Y III. Y en Jesucristo su único Hijo, nuestro Señor, que fué concebido por el Espíritu Santo, y nació de Santa María Virgen.....	22
ART. IV. Padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado.....	29
ART. V. Descendió á los infiernos y al tercero dia resucitó de entre los muertos.....	37
ART. VI Y VII. Subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre todopoderoso: desde allí ha de venir á juzgar los vivos y los muertos.....	45
ART. VIII Y IX. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la Comunión de los Santos.....	53

ART. X, XI Y XII. El Perdon de los pecados, la resurreccion de la carne y la vida perdurable.....	61
---	----

PARTE II.—MANDAMIENTOS DE LA
LEY DE DIOS.

INTRODUCCION.....	69
<i>Primer Mandamiento</i>	76
<i>Segundo</i>	84
<i>Tercero</i>	93
<i>Cuarto</i>	100
<i>Quinto</i>	106
<i>Sexto</i>	113
<i>Séptimo</i>	120
<i>Octavo</i>	127
<i>Novo y décimo</i>	134

MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA.

INTRODUCCION.....	141
PRIMER MANDAMIENTO. <i>Declárase qué cosa sea Misa</i>	148
<i>De la reverencia con que se ha de oír</i> ..	155
SEGUNDO. <i>Sobre el ayuno</i>	161
TERCERO Y CUARTO. <i>De la frecuencia de la confesion</i>	168
<i>Del juicio universal</i>	175
<i>De la muerte</i>	183
<i>Del infierno</i>	191
<i>Del cielo</i>	199

PARTE III.—DE LA ORACION.

<i>De la necesidad que tenemos de la gracia y que naciese por nosotros el Hijo de Dios</i>	206
<i>De las condiciones para orar</i>	213
Sobre la oracion del PADRE NUESTRO.— <i>Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre</i> ...	220
<i>Venga á nos el tu reino.—Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.—El pan nuestro de cada dia dánosle hoy</i>	226
Y <i>perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.—Y no nos dejes caer en la tentacion.—Mas líbranos de mal. Amen</i>	234
<i>Declárase qué sea pecado original, actual, mortal y venial</i>	241
<i>Qué pecados claman al cielo y son contra el Espíritu Santo, y cómo se participan los pecados ajenos</i>	248
<i>De la diligencia con que se ha de servir á Dios para no caer en pecado</i>	254
<i>De los siete pecados capitales</i>	261
<i>El remedio universal de todos los vicios está en la Pasion del Salvador</i>	268
<i>Cómo se han de resistir las tentaciones</i>	275
<i>De la Contricion</i>	281
<i>De algunos sacrilegios que se suelen hacer en las confesiones</i>	288

<i>De lo que se pierde por el pecado mortal, y del propósito firme de no cometerle.</i>	296
<i>De algunos remedios para perseverar en el propósito de no ofender á Dios....</i>	303
<i>De la satisfaccion de los pecados.....</i>	310

PARTE IV.—SACRAMENTOS.

INTRODUCCION.....	318
<i>Del Bautismo y Confirmacion.....</i>	324
<i>De la Eucaristía.....</i>	331
<i>De la Penitencia.....</i>	338
<i>De la Extremauncion, Orden y Matri- monio.....</i>	344
<i>De cuántas maneras se perdonan los pe- cados.....</i>	353
<i>Indulgencias concedidas á los que ense- ñan y aprenden la Doctrina Cristiana.</i>	361
<i>Oracion para antes de comenzar la Doc- trina.....</i>	363

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LIBRARY
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
COLECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS